INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CGID-F29
		Versión: 2
Fecha Aprobación: 13/02/2023	LISTA DE DOCUMENTOS PARA TRAMITES DE COBRO ACTA PARCIAL CONTRATOS DE INFRAESTRUCTURA	Página 1 de 1

Item	DOCUMENTOS DE SOPORTES DEL CONTRATO DE OBRA PARA COBRO Y ARCHIVO	FINANCIERA	TECNICA	CUMPLE		
				SI	NO	N/A
1	**Formato Certificado de Cumplimiento Infraestructura** - PM-GID-F15 Interventor.	1 Copia	Original			
2	**Formato Certificado de Cumplimiento Infraestructura** - PM-GID-F15 Apoyo a la Supervision.	1 Copia	Original			
3	**Pantallazo de Publicación de Información en el SECOP II**	1 Copia	1 Copia			
4	**Oficio Radicado Contratista de Obra e Interventoria.**	1 Copia	Original			
5	**Documento FURC.**	Original	1 Copia			
6	**Cuenta de cobro** (Regimen Simplificado) o Factura Electronica.	Original				
7	**Contrato** (Primera acta parcial).	1 Copia				
8	**Poliza debidamente aprobada** - solo si no se ha cobrado anticipo.	1 Copia				
9	**Otro si** (Cuando Aplique).	1 Copia				
10	**Poliza Otro si debidamente aprobada.** (Cuando Aplique).	1 Copia				
11	**Registro Unico Tributario - RUT** (Consorcio y de los intergrantes del Consorcio).	1 Copia	1 Copia			
12	**Certificación Cuenta Bancaria para consignar.**	Original				
13	**Copia de Registros Presupuestales** (SGRP y HASS)	1 Copia				
14	**Acta de Inicio.**	1 Copia				
15	**Actas de Suspensión.**	1 Copia				
16	**Actas de Reiniciación** - Anexar Poliza de Ampliacion.	1 Copia				
17	**Acta Parcial de Obra** - PM-GID-F22 (firma R.LContratista e R.L Interventor)	Original	Original			
18	**Memorias de Cantidades de Obra.** - DIH-CGID-F95 (firma Director, Residente de obra y Director, Residente de Interventoria)		Original			
19	**Acta Parcial de Obra** - PM-GID-F27 (firma R.L Contratista e R.L Interventor, VoBo Supervisor, VoBo Apoyo Supervisión y Asesor Jurídico Externo INDERHUILA)	Original	Original			
20	**Documento Consorcial.** (Cuando Aplique).	1 Copia	1 Copia			
21	**Planilla de Pago de Salud, Pensión y ARL** - Por cada mes :	1 Copia	1 Copia			
	a. El pago debe ser por el contratista que debe ser el cotizante.					
	b. Cuando es Consorciado, los socios deben ser Cotizantes y anexar el recibo de Pago de cada uno.					
	c. Si es persona juridica , el Cotizante debe ser el Representante Legal.					
	d. Solo planillas del ultimo pago parcial, sin incluir suspensiones del contrato.					
	e. Certificado verificación de pago de seguridad social realizado por el Interventor.	1 Copia	1 Copia			
22	**Certificación de Encontrarse al día en Pagos de Aportes Seguridad Social y Aportes Parafiscales** - (firma revisor fiscal si está obligado o sino por el R.L)	Original	1 Copia			
23	**Informe Parcial de Interventoria.** - PM-GID-F28 (firma Interventor y VoBo. Apoyo Supervisión)		Original			
24	**Informe Parcial de Obra.** - PM-GID-F28 (firma Contratista e Interventor)		Original			
25	**Bitacora de obra.** (firma Director, Residente de obra y Director, Residente de Interventoria)		1 Copia			

Para tener encuenta...

1.	Los documentos se deben entregar en 2 paquetes asi: 1. Financiera, 2. Técnica, todas las cuentas deberan ser entregadas con firmas originales.
2.	Cada paquete debe estar debidamente marcado por dependencia, foliado, en carpeta y legajado.
3.	Si las carpetas no contienen los documentos exigidos y/o presentán correciones por parte del Funcionario quien verifica los documentos, serán inmediatamente devueltos.

INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CGID-F29
Fecha Aprobación: 13/02/2023	LISTA DE DOCUMENTOS PARA TRAMITES DE COBRO ACTA PARCIAL CONTRATOS DE INFRAESTRUCTURA	Versión: 2
		Página 1 de 1

Funcionario quien verifica los documentos	Nombre Completo:	
	Cargo:	Firma.

LA ESPERANZA
CONSORCIO
NIT: 901.736.950-1

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FISICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO DEL HUILA- INDERHUILA
NIT. 813.005.578-7

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. CLPIH 381 DE 2023

OBJETO: CONSTRUCCIÒN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÒN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZÒN – DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATISTA: CONSORCIO LA ESPERANZA

NIT: 901.736.950-1

DOCUMENTACIÒN TÈCNICA

(318) 291 66 97
consorcioleesperanza@hotmail.com
Avenida La Toma No. 10 A - 46.
Neiva (Huila), Colombia.

LA ESPERANZA
CONSORCIO
NIT: 901.736.950-1

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FISICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO DEL HUILA- INDERHUILA
NIT. 813.005.578-7

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. CLPIH 381 DE 2023

OBJETO: CONSTRUCCIÒN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÒN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZÒN – DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATISTA: CONSORCIO LA ESPERANZA

NIT: 901.736.950-1

FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO INFRAESTRUCTURA

(318) 291 66 97
consorciolaesperanza@hotmail.com
Avenida La Toma No. 10 A - 46.
Neiva (Huila), Colombia.

LA INTERVENTORIA

HACE CONSTAR:

La interventoría, certifica que la documentación presentada por el ejecutor del contrato No. **CLPIH381** de fecha **2023**, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZÓN- DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, en donde se puede verificar que ha cumplido con todos los requisitos establecidos en las obligaciones contractuales para la ejecución del contrato, de acuerdo a la información suministrada por el **CONTRATISTA DE OBRA**, en donde fue revisada y avalada por la interventoría; en lo que corresponde a la solicitud y trámite para el pago de Cobro del Acta Parcial de obra No.1 del periodo del 22 de noviembre de 2023 al 26 de diciembre de 2023 y 7 de mayo de 2024 al 26 de junio de 2024 por valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHENTA MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (** $263.080.179,00), me permito indicar que la descripción de los ítem, las cantidades de obra, valores unitarios y valor total, corresponden a lo ejecutado encontrándose plenamente soportado en las memorias de cantidades de obra, las cuales están tomadas de acuerdo a los diseños y conservan el objeto, el alcance y la localización del mismo. Es por ello que las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista de Obra e Interventoría, quienes las cuantificaron y constataron en el terreno; para lo cual anexo los siguientes documentos:

No.	DOCUMENTO	FOLIO
1	Pantallazo de publicación de información del SECOP II	
2	Oficio Radicado Contratista de Obra e Interventoría.	
3	Documento FURC.	
4	Formato Certificado de Cumplimiento Infraestructura - PM-GID-F15	
5	Registro Único Tributario - RUT	
6	Acta Parcial de Obra - PM-GID-F22	
7	Memorias de Cantidades de Obra – DIH-CGID-F95	
8	Acta Parcial de Obra – PM-GID-F27	
9	Documento Consorcial	
10	Certificación de Encontrarse al día en Pagos de Aportes Seguridad Social y Aportes Parafiscales	

11	Planilla de Pago de Salud, Pensión y ARL	
12	Certificado verificación de pago de seguridad social realizado por el interventor.	
13	Informe Parcial de Interventoría – PM-GID-F28	
14	Informe Parcial de Obra – PM-GID-F28	
15	Bitácora de obra	

El porcentaje ejecutado de obra para el Acta Parcial No. 1 es del 48,1303564629323% y el porcentaje acumulado es del 48,1303564629323% del 100% contratado.

Por lo anterior se le puede dar el trámite respectivo al Acta Parcial No.1 de fecha 4 de Julio de 2025, del periodo comprendido del veintidós (22) de noviembre de 2023 al veintiséis (26) de diciembre de 2024, y del siete (7) de mayo de 2024 al veintiséis (26) de junio de 2024 presentada por **RAMIRO POLANIA FERNANDEZ.**

Para constancia se firma al primer (1) día de diciembre de 2025.

ARQ. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
R.L. CONSORCIO CUBO
INTERVENTORÍA

APOYO A LA SUPERVISIÓN

HACE CONSTAR:

El apoyo a la supervisión, certifica que la documentación presentada por el ejecutor del contrato No. **CIHCM422** de fecha **2023**, cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAISO DEL MUNICIPIO DEL GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, en donde se puede verificar que ha cumplido con todos los requisitos establecidos en las obligaciones contractuales para la ejecución del contrato, de acuerdo a la información suministrada por el **CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA**, en donde fue revisada y avalada por la interventoría; en lo que corresponde a la solicitud y trámite para el pago de Cobro del Acta Parcial de obra No. 1 del periodo del 22 de noviembre de 2023 al 26 de diciembre de 2023 y 7 de mayo de 2024 al 26 de junio de 2024, me permito indicar que la descripción de los ítem, las cantidades de obra, valores unitarios y valor total, corresponden a lo ejecutado encontrándose plenamente soportado en las memorias de cantidades de obra, las cuales están tomadas de acuerdo a los diseños y conservan el objeto, el alcance y la localización del mismo. Es por ello que las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista de Obra e Interventoría, quienes las cuantificaron y constataron en el terreno; para lo cual anexo los siguientes documentos:

No.	DOCUMENTO	FOLIO
1	Pantallazo de publicación de información del SECOP II	
2	Oficio Radicado Contratista de Obra e Interventoría.	
3	Documento FURC.	
4	Formato Certificado de Cumplimiento Infraestructura - PM-GID-F15	
5	Registro Único Tributario - RUT	
6	Acta Parcial de Obra - PM-GID-F22	
7	Memorias de Cantidades de Obra – DIH-CGID-F95	
8	Acta Parcial de Obra – PM-GID-F27	
9	Documento Consorcial	
10	Certificación de Encontrarse al día en Pagos de Aportes Seguridad Social y Aportes Parafiscales	
11	Planilla de Pago de Salud, Pensión y ARL	

12	Certificado verificación de pago de seguridad social realizado por el interventor.	
13	Informe Parcial de Interventoría – PM-GID-F28	
14	Informe Parcial de Obra – PM-GID-F28	
15	Bitácora de obra	

El porcentaje ejecutado de obra para el Acta Parcial No. 1 es del 48,1303564629323% y el porcentaje acumulado es del 48,1303564629323% del 100% contratado.

Por lo anterior se le puede dar el trámite respectivo al Acta Parcial No. 1 de fecha 4 de Julio de 2025, del periodo comprendido del veintidós (22) de noviembre de 2023 al veintiséis (26) de diciembre de 2024, y del siete (7) de mayo de 2024 al veintiséis (26) de junio de 2024 presentada por **RAMIRO POLANIA FERNANDEZ.**

Para constancia se firma al primer (1) día de diciembre de 2025.

ING. XIMENA ADELINDA JIMENEZ ZUÑIGA.
Apoyo a la Supervisión
INDER-HUILA

LA ESPERANZA
CONSORCIO
NIT: 901.736.950-1

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FISICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO DEL HUILA- INDERHUILA
NIT. 813.005.578-7

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. CLPIH 381 DE 2023

OBJETO: CONSTRUCCIÒN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÒN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZÒN – DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATISTA: CONSORCIO LA ESPERANZA

NIT: 901.736.950-1

OFICIO RADICADO CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORÍA

(318) 291 66 97
consorciolaesperanza@hotmail.com
Avenida La Toma No. 10 A - 46.
Neiva (Huila), Colombia.

LA ESPERANZA
CONSORCIO
NIT: 901.736.950-1

Neiva, 26 de septiembre de 2025

Señores
EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FISICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO DEL HUILA- INDERHUILA
FELIPE VICTORIA BARRAGAN
Director
Cra 18 Cll 17 Esq. Unidad Deportiva, Neiva-Huila
Ciudad

Ref. Contrato de obra No. CLPIH381 de 2023 **CONSTRUCCIÒN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÒN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZÒN – DEPARTAMENTO DEL HUILA.**

Asunto: Entrega de documentos para cobro de acta parcial No. 1 del contrato de la referencia

Cordial Saludo,

Por medio de la presente realizo entrega formal de la documentación, correspondiente a la cuenta No. 1 del contrato de obra No. CLPIH 381 de 2023:

Carpeta Financiera y Técnica

Ítem	Documentos de Soportes para Cobro	Financiera	Técnica
1	Oficio Radicado Contratista de Obra e Interventoría	✓	✓
2	Documento Furc	✓	✓
3	Formato Certificado de Cumplimiento Infraestructura	✓	✓
4	Copia de Registros Presupuestales (SGRP y HASS)	✓	
5	Acta de Inicio	✓	

(318) 291 66 97
consorciolaesperanza@hotmail.com
Avenida La Toma No. 10 A - 46.
Neiva (Huila), Colombia.

6	Cuenta de Cobro (No Responsable de IVA) o Factura Electrónica	✓	
7	Certificación Cuenta Bancaria para consignar	✓	
8	Registro único Tributario – RUT (Consorcio y de los Integrantes del Consorcio)	✓	✓
9	Contrato (Primera Acta Parcial)	✓	
10	Póliza debidamente aprobada, solo sino se ha cobrado el Anticipo	✓	
11	Otro si (Cuando Aplique)	✓	
12	Póliza Otro si debidamente aprobada (Cuando Aplique)	✓	
13	Acta de Suspensión	✓	
14	Actas de Reiniciación – Anexar Póliza de Ampliación	✓	
15	Acta Parcial de Obra – (Firma R.L Contratista e R.L Interventor)	✓	✓
16	Memorias de cantidades de obra – DIH-CGID-F95 (Firma Director, Residente de obra y Director, residente de interventoría)		✓
17	Acta Parcial de Obra (Firma R.L contratista e R.L Interventor, VoBo Supervisor, VoBo. Apoyo Supervisión y Asesor Jurídico Externo InderHuila)	✓	✓
18	Documento Consorcial (Cuando Aplique)	✓	✓
19	Certificación de Encontrarse al día en pagos en Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales – (Firma Revisor Fiscal si está obligado o sino por el R.L)	✓	✓
20	Planilla de Pago de Salud, Pensión, ARL – Periodos correspondiente	✓	✓

LA ESPERANZA
CONSORCIO
NIT: 901.736.950-1

21	Certificado verificación de pago de seguridad social realizado por el Interventor	✓	✓
22	Informe Parcial Interventoria. (Firma Interventor y VoBo Apoyo Supervisión)		✓
23	Informe Parcial de Obra. (Firma Contratista e Interventor)		✓
24	Bitácora de Obra. (Firma Director, Residente de obra y Director, Residente de obra)		✓
25	Pantallazo de Publicación de Información en el SECOP II	✓	✓

1. Documento Consorcial (Cuando Aplique).
2. Certificación de Encontrarse al día en pagos en Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales – (Firma Revisor Fiscal si está obligado o sino por el R.L)
3. Planilla de Pago de Salud, Pensión, ARL – Periodos correspondiente.
4. Certificado verificación de pago de seguridad social realizado por el Interventor.
5. Informe Parcial Interventoria. (Firma Interventor y VoBo Apoyo Supervisión).
6. Informe Parcial de Obra. (Firma Contratista e Interventor).
7. Bitácora de Obra. (Firma Director, Residente de obra y Director, Residente de obra)

Atentamente,

Ramiro Polania Fernández
Firma representante legal
C. C. No. 12.105.775 de Neiva (Huila)

(318) 291 66 97
consorciolaesperanza@hotmail.com
Avenida La Toma No. 10 A - 46.
Neiva (Huila), Colombia.

	CONSORCIO CUBO NIT 901765482-8		
FORMATO COMUNICACIÓN	"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO POBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"	CONTRATO No	CIHCM422 DE 2023
		RAD: INT-INDER-GAR-2025-112	
		INDERHUILA	
		FECHA	09-12-2025
			REV:00259661

Bogotá, 09 de diciembre de 2025.

Señor:
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA (INDERHUILA)
Atn. **FELIPE VICTORIA BARRAGAN**
DIRECTOR DE INDERHUILA.
Neiva.

REF.: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"

ASUNTO: REMISION ACTA PARCIAL No. 1 CONTRATO DE OBRA No. CLPIH381 DE 2023. VEREDA SANTA MARTA

Cordial saludo;

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal derivada del contrato de interventoría N°CIHCM422 y amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, esta interventoría se permite remitir a la entidad contratante el acta parcial de obra No. 1 correspondientes al contrato de obra No. CLPIH381 DE 2023, avalada y aprobada por interventoria, se remiten a la entidad para fines pertinentes.

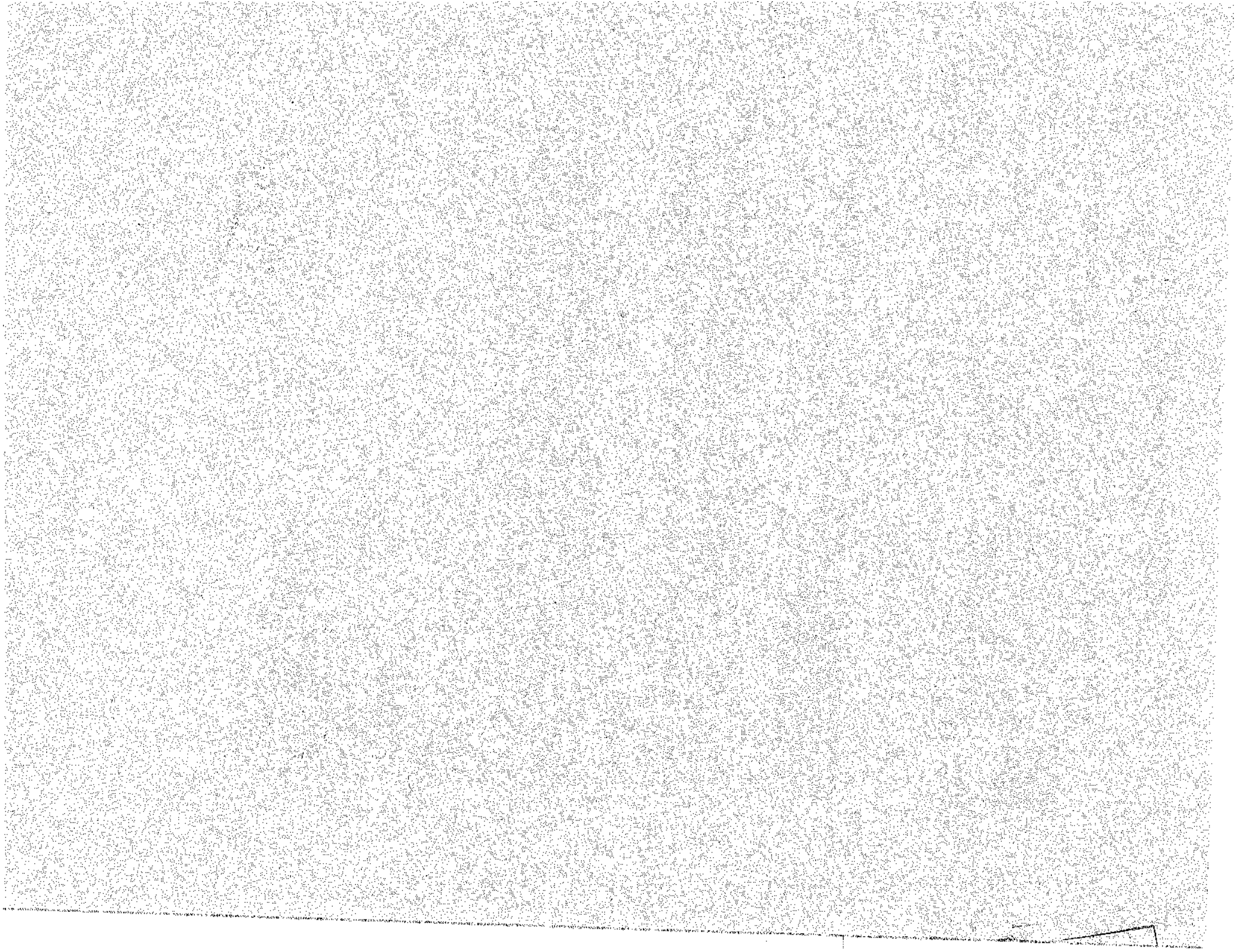
Agradeciendo su colaboración,

Atentamente,

CONSORCIO CUBO
Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA
Directora de interventoria
Especialista en Gerencia de Proyectos
PROYECTÓ: Ing Fabio Mejia – Residente de interventoria
VoBo: Arq. Carolina Sanabria – Representante legal
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
Anexos: SIN ANEXOS

INDERHUILA
No. Radicado: 0665
No. de Folios: 359
Fecha: 9/12/2025
Hora: 5:00 p.m.
Recibido por:

Recibí: Jimena A. Jimenez 9/12/25.



LA ESPERANZA
CONSORCIO
NIT: 901.736.950-1

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FISICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO DEL HUILA- INDERHUILA
NIT. 813.005.578-7

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. CLPIH 381 DE 2023

OBJETO: CONSTRUCCIÒN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÒN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZÒN – DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATISTA: CONSORCIO LA ESPERANZA

NIT: 901.736.950-1

RUT CONSORCIO Y CONSORCIADOS

(318) 291 66 97
consorciolaesperanza@hotmail.com
Avenida La Toma No. 10 A - 46.
Neiva (Huila), Colombia.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14943142847

(415)7707212489984(8020) 000001494314284 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 3 6 9 5 0	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO LA ESPERANZA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
AV LA TOMA 10 A 46

42. Correo electrónico	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
consorciolaesperanza@hotmail.com	3 5 0 7 9 9 4 7 9 6	3 1 8 2 9 1 6 6 9 7

43. Código postal

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 2	2 0 2 3 0 7 2 5	4 3 3 0	2 0 2 3 0 7 2 5				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	1 4	1 6	5 2	5 5																					

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 26-09-2025 03:38:05PM

COPIA CONTROLADA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14943142847

(415)7707212489984(8020) 000001494314284 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 3 6 9 5 0	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3 0 7 2 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 2 3 0 7 2 5
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 26-09-2025 03:38:05PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14943142847

(415)7707212489984(8020) 000001494314284 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 3 6 9 5 0	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 7 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 2 1 0 5 7 7 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
POLANIA	FERNANDEZ	RAMIRO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 7 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 0 8 2 7 7 4 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PENAGOS	VERA	MAYRA	ALEJANDRA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CONTROLADA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14943142847

(415)7707212489984(8020) 000001494314284 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 3 6 9 5 0	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 1 3 0 0 3 9 1 6	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social
RAELJA INGENIERIA S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	9 0	2 0 2 3 0 7 2 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 5 1 2 2 0 5	9	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social
SGIN SERVICIO GLOBAL DE INGENIERIA SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	1 0	2 0 2 3 0 7 2 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CONTROLADA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141169590261

(415)7707212489984(8020) 000014116959026 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
901512205	9	Impuestos y Aduanas de Neiva 13	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: SGIN SERVICIO GLOBAL DE INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Huila 41	Neiva 001

41. Dirección principal: CL 8 4 71 OF 406 A

42. Correo electrónico: comercialsgin@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3106664744	3507994796

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4290	2021 08 18	7112	2021 08 18		4321	4690		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre: PENAGOS VERA MAYRA ALEJANDRA

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 25-03-2025 12:58:08PM

Documento generado electrónicamente

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141169590261

(415)7707212489984(8020) 000014116959026 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 1 2 2 0 5	9	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 1 0 8 1 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 8 1 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 4 1 5 2 7 8	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 1 0 8 1 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0	%
83. Nacional público	0 . 0	%
84. Nacional privado	1 0 0 . 0	%
85. Extranjero	0	%
86. Extranjero público	0 . 0	%
87. Extranjero privado	0 . 0	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 2 1 0 8 1 8		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO DE CONSULTA SIN VALIDEZ

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141169590261

(415)7707212489984(8020) 000014116959026 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 1 2 2 0 5	9	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 4 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 2 0 8 2 7 7 4 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PENAGOS	VERA	MAYRA	ALEJANDRA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 4 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 7 5 2 9 3 8 0 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	VILLANUEVA	JUAN	SEBASTIAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Documento Electrónico

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141169590261

(415)7707212489984(8020) 000014116959026 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 1 2 2 0 5	9	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 5 2 2 1 0 4 5	3	3 1 7 1 4 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ARCE	CEPEDA	JOLLY	MARIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 1 1 5

DOCUMENTO GENERADO CON FINES INFORMATIVOS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14996912161

(415)7707212489984(8020) 000001499691216 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 3 0 0 3 9 1 6	4	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
RAELJA INGENIERIA S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
AV LA TOMA 10 A 46

42. Correo electrónico raeljaingenieria@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 8 8 6 4 1 4 9 7	3 1 3 8 2 7 9 8 0 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0 / 1 9 9 9 0 2 1 1	4 2 1 0 / 1 9 9 9 0 2 1 1	4 3 2 1 / 4 2 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros		Exportadores				
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
				57. Modo			
				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre POLANIA FERNANDEZ RAMIRO

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO GENERADO ELECTRÓNICAMENTE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14996912161

(415)7707212489984(8020) 000001499691216 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 3 0 0 3 9 1 6	4	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	2 8 8	0
73. Fecha	1 9 9 9 0 2 1 1	2 0 1 7 0 3 2 7
74. Número de notaría	4	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 9 0 2 2 6	2 0 1 7 0 4 0 6
77. No. Matrícula mercantil	9 4 0 3 7	9 4 0 3 7
78. Departamento	4 1	4 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	2 3

Vigencia

80. Desde	1 9 9 9 0 2 1 1	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CONTROLADA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14996912161

(415)7707212489984(8020) 000001499691216 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 3 0 0 3 9 1 6	4	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 3 0 9 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 1 0 5 7 7 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
POLANIA	FERNANDEZ	RAMIRO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 3 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 7 5 2 3 8 9 4 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
POLANIA	BERNAL	ELKIN	RAMIRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 3 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 7 5 2 7 8 6 8 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
POLANIA	BERNAL	JAVIER	ORLANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CONTROLADA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14996912161

(415)7707212489984(8020) 000001499691216 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 3 0 0 3 9 1 6	4	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 7 2 1 0 0 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MENA	ALVAREZ	ANDRES	FERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
180,000	9 0	2 0 1 1 1 1 2 8	2 0 1 7 0 3 2 7

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Tarjeta de Extranjer 2 1	8 9 0 5 2 9 7 3 2 0 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
POLANIA	BERNAL	EDKIN	RAMIRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
15,640,000	7 2 2	1 9 9 9 0 2 1 1	2 0 1 7 0 3 2 7

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 7 0 5 7 1 8 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUBIANO	YUNDA	HERNANDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
180,000	9 0	1 9 9 9 0 2 1 1	2 0 1 7 0 3 2 7

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 2 1 0 4 7 1 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RIVERA	CUELLAR	JOSE	EUSTACIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
400,000	2	2 0 1 1 1 1 2 8	2 0 1 7 0 3 2 7

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 2 1 1 2 2 9 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SERRANO	FIERRO	ABELARDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
800,000	4	2 0 1 1 1 1 2 8	2 0 1 7 0 3 2 7

COPIA CONTROLADA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 5 de 6 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14996912161

(415)7707212489984(8020) 000001499691216 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 3 0 0 3 9 1 6	4	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 4 0 3 1 8 1 2 0 2 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
POLANIA	BERNAL	JAVIER	ORLANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
2,800,000		1 4 1 2 0 1 1 1 1 2 8	2 0 1 7 0 3 2 7

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CONTROLADA
DOCUMENTO PUBLICO

21

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 6 de 6 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14996912161

(415)7707212489984(8020) 000001499691216 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 3 0 0 3 9 1 6	4	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 5 2 0 9 5 0 1		2 8 8 1 2 4

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BUITRAGO	MURCIA	WILMER	ANTONIO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 4 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 5 2 2 8 6 0 5		2 4 2 2 2 6

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GOMEZ	SANCHEZ	MARCO	ANTONIO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 0 0 1 0 1

COPIA CONTROLADA
DOCUMENTO ELECTRONICO

LA ESPERANZA
CONSORCIO
NIT: 901.736.950-1

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FISICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO DEL HUILA- INDERHUILA
NIT. 813.005.578-7

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. CLPIH 381 DE 2023

OBJETO: CONSTRUCCIÒN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÒN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZÒN – DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATISTA: CONSORCIO LA ESPERANZA

NIT: 901.736.950-1

ACTA PARCIAL

(318) 291 66 97
consorciolaesperanza@hotmail.com
Avenida La Toma No. 10 A - 46.
Neiva (Huila), Colombia.

INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-GID-F21
	PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Fecha de Aprobación: 12/11/2024
	ACTA PARCIAL DE OBRA	Versión: 3

CONTRATO DE OBRA No:	CLPIH 381 DE 2023	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA.									
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESPERANZA	R.L.	RAMIRO POLANIA F.	NIT/CÉDULA:	901.736.950-1	INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO	R.L.	ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO	NIT/CÉDULA	901.765.482-8
VALOR CONTRACTUAL:	$46.599.274,00	PLAZO INICIAL:		3 MESES		ACTA DE INICIO		Noviembre 22 de 2023		ACTA PARCIAL No: 1	
VALOR ANTICIPO X%:		PLAZO ADICIONAL 1				ACTA DE SUSPENSIÓN 01:		Diciembre 27 de 2023		263.080.179	
VALOR ADICIONAL 1		PLAZO ADICIONAL 2				ACTA DE REINICIO:		Mayo 07 de 2024		VALOR PRESENTE ACTA	
VALOR ADICIONAL 2		PLAZO ADICIONAL 3				ACTA DE SUSPENSIÓN 01:		Junio 27 de 2024		$	263.080.179,00
VALOR ADICIONAL 3		PLAZO TOTAL:		3 MESES		ACTA DE REINCIO:				VALOR POR PAGAR	
VALOR TOTAL	$ 546.599.274,00									$	263.080.179

	CONDICIONES CONTRACTUALES					MODIFICACION No. 1 (BALANCE) FECHA: 24 DE MAYO DE 2024			OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA		ACUMULADA	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VR/UNIT	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/UNIT	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES											
1.01	Localización y replanteo.	M2	789,75	$ 3.573,00	$ 2.821.777,00	789,75	$ 3.573,00	$ 2.821.777,00	789,75	$ 2.821.777,00	789,75	$ 2.821.777,00
1.02	Desmonte marcos canchas existentes.	UND	2,00	$ 117.219,00	$ 234.438,00	2,00	$ 117.219,00	$ 234.438,00	0,00	$ -	0,00	$ -
1.03	Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	M3	316,18	$ 46.196,00	$ 14.606.884,00	316,18	$ 46.196,00	$ 14.606.884,00	316,18	$ 14.606.884,00	316,18	$ 14.606.884,00
1.04	Relleno en recebo seleccionado y compactado mecanicamente.	M3	187,20	$ 84.205,00	$ 15.763.176,00	187,20	$ 84.205,00	$ 15.763.176,00	187,20	$ 15.763.176,00	187,20	$ 15.763.176,00
	Subtotal				$ 33.426.275,00			$ 33.426.275		$ 33.191.837,00		$ 33.191.837,00
2	CIMENTACIÓN											
2,01	Solado en concreto de limpieza 2000 PSI, e= 0.05 mts	M2	17,90	$ 34.157,00	$ 611.410,00	12,53	$ 34.157,00	$ 427.987,00	12,53	$ 427.987,00	12,53	$ 427.987,00
2,02	Concreto ciclópeo - 2500 PSI (175 KG/CM2) 60% Concreto 2.500 PSI + 40% Piedra media zonga	M3	35,54	$ 361.531,00	$ 12.848.812,00	35,54	$ 361.531,00	$ 12.848.812,00	35,54	$ 12.848.812,00	35,54	$ 12.848.812,00
2,03	Construcción zapatas en concreto 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño.	M3	46,20	$ 621.691,00	$ 28.722.124,00	46,20	$ 621.691,00	$ 28.722.124,00	46,20	$ 28.722.124,00	46,20	$ 28.722.124,00
2,04	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. zapatas	KG	2976,00	$ 7.147,00	$ 21.269.472,00	2976,00	$ 7.147,00	$ 21.269.472,00	2.976,00	$ 21.269.472,00	2976,00	$ 21.269.472,00
2,05	Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2 3000 PSI. Ver diseño	M3	8,60	$ 745.191,00	$ 6.408.643,00	7,16	$ 745.191,00	$ 5.335.568,00	7,16	$ 5.335.568,00	7,16	$ 5.335.568,00
2,06	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. viga de cimentación	KG	1144,00	$ 7.147,00	$ 8.176.168,00	1066,89	$ 7.147,00	$ 7.625.063,00	1.066,89	$ 7.625.063,00	1066,89	$ 7.625.063,00
	Subtotal				$ 78.036.629,00			$ 76.229.026		$ 76.229.026,00		$ 76.229.026,00
3	ESTRUCTURA EN CONCRETO											
3.01	Construcción en columnas en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI.	M3	18,36	$ 924.737,00	$ 16.978.171,00	18,36	$ 924.737,00	$ 16.978.171,00	18,36	$ 16.978.171,00	18,36	$ 16.978.171,00
3.02	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. columnas	KG	4.484,00	$ 7.147,00	$ 32.047.148,00	4483,81	$ 7.147,00	$ 32.045.790,00	4483,81	$ 32.045.790,00	4483,81	$ 32.045.790,00
3.03	Construcción de Viga Canal en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI impermeabilizado.	M3	17,00	$ 1.009.141,00	$ 17.156.397,00	15,53	$ 1.009.141,00	$ 15.671.960,00	15,53	$ 15.671.960,00	15,53	$ 15.671.960,00
3.04	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. Viga Canal	KG	2.126,00	$ 7.147,00	$ 15.194.522,00	2126,00	$ 7.147,00	$ 15.194.522,00	2126,00	$ 15.194.522,00	2126,00	$ 15.194.522,00
3.05	Suministro e instalación de manto zetal viga canal.	M2	57,76	$ 40.519,00	$ 2.340.377,00	57,76	$ 40.519,00	$ 2.340.377,00	0,00	$ -	0,00	$ -
	Subtotal				$ 83.715.615,00			$ 82.230.820,00		$ 79.890.443,00		$ 79.890.443,00
4	CUBIERTA											
4.01	Suministro, fabricación e instalación de cubierta autoportante a base de lámina de acero cal. 22, en páneles engargolados lateralmente de una sola pieza en acabado pintro poliester estándar, fabricado a un 20% de flecha con respecto a la luz.	M2	731,12	$ 212.456,00	$ 155.330.831,00	731,12	$ 212.456,00	$ 155.330.831,00	0,00	$ -	0,00	$ -
	Subtotal				$ 155.330.831,00			$ 155.330.831		$ -		$ -
5	ACABADOS - PLACA EN CONCRETO											
5.01	Demarcación de cancha en pintura tráfico pesado, para demarcación de las tres actividades básicas: microfútbol, voleibol y baloncesto.	ML	317,78	$ 14.861,00	$ 4.722.529,00	317,78	$ 14.861,00	$ 4.722.529,00	0,00	$ -	0,00	$ -
5.02	Suministro e instalación de cancha multifuncional en tubo 3" tipo pesado y tubo AN 2" Cal 16 Futbol de Salón, Baloncesto, Tablero en fibra de vidrio 20MM de 1,8 * 1,05 M , Incluye: aro, malla, demarcado, logos, anticorrosivo y pintura	UND	2,00	$ 3.726.523,00	$ 7.453.046,00	2,00	$ 3.726.523,00	$ 7.453.046,00	0,00	$ -	0,00	$ -

INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-GID-F21
	PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Fecha de Aprobación: 12/11/2024
	ACTA PARCIAL DE OBRA	Versión: 3

CONTRATO DE OBRA No:	CLPIH 381 DE 2023	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA.									
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESPERANZA	R.L	RAMIRO POLANIA F.	NIT/CÈDULA:	901.736.950-1	INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO	R.L.	ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO	NIT/CÉDULA	901.765.482-8
VALOR CONTRACTUAL:	546.599.274,00	PLAZO INICIAL:		3 MESES		ACTA DE INICIO		Noviembre 22 de 2023		ACTA PARCIAL No: 1	
VALOR ANTICIPO X%:		PLAZO ADICIONAL 1				ACTA DE SUSPENSIÓN 01:		Diciembre 27 de 2023		263.080.179	
VALOR ADICIONAL 1		PLAZO ADICIONAL 2				ACTA DE REINCIO:		Mayo 07 de 2024		VALOR PRESENTE ACTA	
VALOR ADICIONAL 2		PLAZO ADICIONAL 3				ACTA DE SUSPENSIÓN 01:		Junio 27 de 2024		$	263.080.179,00
VALOR ADICIONAL 3		PLAZO TOTAL:		3 MESES		ACTA DE REINCIO:				VALOR POR PAGAR	
VALOR TOTAL	$ 546.599.274,00									$	263.080.179

	CONDICIONES CONTRACTUALES					MODIFICACION No. 1 (BALANCE) FECHA: 24 DE MAYO DE 2024			OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA		OBRA EJECUTADA ACUMULADA	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VR/UNIT	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/UNIT	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL
5.03	Cuneta en concreto de 3000 PSI, según diseño	ML	60,80	$ 84.208,00	$ 5.119.846,00	60,80	$ 84.208,00	$ 5.119.846,00	30,40	$ 2.559.923,00	30,40	$ 2.559.923,00
	Subtotal				**$ 17.295.421,00**			$ 17.295.421		$ 2.559.923,00		$ 2.559.923,00
6	INSTALACIONES SANITARIAS											
6.01	Bajantes en tubería PVC-S de 4" con accesorios de conexión: para desagues y bajantes de aguas lluvias.	ML	51,20	$ 80.485,00	$ 4.120.832,00	51,20	$ 80.485,00	$ 4.120.832,00	0,00	$ -	0,00	$ -
6.02	Suministro e instalacion de tuberia PVC-S de 6", con accesorios de conexión; para desagues.	ML	22,50	$ 107.545,00	$ 2.419.763,00	22,50	$ 107.545,00	$ 2.419.763,00	22,50	$ 2.419.763,00	22,50	$ 2.419.763,00
6.03	Suministro e instalacion de tuberia PVC-S de 8", con accesorios de conexión; para salida.	ML	13,50	$ 219.983,00	$ 2.969.771,00	13,50	$ 219.983,00	$ 2.969.771,00	13,50	$ 2.969.771,00	13,50	$ 2.969.771,00
6.04	Caja de inspeccion en concreto de F'c=2500 PSI, de seccion 0,70*0.70, H: 1M incluye cañuela, tapa en concreto reforzado de 8 cms , con espesores de paredes de 0.10 mts.segun diseño	UND	2,00	$ 351.475,00	$ 702.950,00	2,00	$ 351.475,00	$ 702.950,00	1,00	$ 351.475,00	1,00	$ 351.475,00
6.05	Construcción de filtros laterales externos en un ancho de 0,40 mts. con altura variable menor a 0.50 mts, recubrimiento en geotextil no tejido NT-1600, con gravilla común o triturado de 1 1/2" a 4"+ tuberia PVC drenaje de 6"	ML	60,80	$ 63.887,00	$ 3.884.330,00	60,80	$ 63.887,00	$ 3.884.330,00	60,80	$ 3.884.330,00	60,80	$ 3.884.330,00
	Subtotal				**$ 14.097.646,00**			$ 14.097.646		$ 9.625.339,00		$ 9.625.339,00
7	INSTALACIONES ELECTRICAS											
7.01	Desmonte de Postes de iluminación; Incl. Retiro de luminarias, clabeado y demolición de machón en concreto.	UND	4,00	$ 294.598,00	$ 1.178.392,00	4,00	$ 294.598,00	$ 1.178.392,00	4,00	$ 1.178.392,00	4,00	$ 1.178.392,00
7.02	Caja de inspección de alumbrado público de 40x40x70 cm, fundida en concreto de 3000 psi y tapa en lamina alfajor.	UND	3,00	$ 641.614,00	$ 1.924.842,00	3,00	$ 641.614,00	$ 1.924.842,00	0,00	$ -	0,00	$ -
7.03	Excavación manual sin clasificar, incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	M3	4,70	$ 46.196,00	$ 217.131,00	4,70	$ 46.196,00	$ 217.131,00	0,00	$ -	0,00	$ -
7.04	Canalización en ductos conduit pvc tipo pesado, dos ductos de 1 1/2" para baja tensión. Incluye compactación y tapada de brecha. a=0,40 mts.	ML	29,40	$ 49.551,00	$ 1.456.799,00	29,40	$ 49.551,00	$ 1.456.799,00	0,00	$ -	0,00	$ -
7.05	Transición aérea-subterránea tuberia IMC 1 1/2"	UND	2,00	$ 305.796,00	$ 611.592,00	2,00	$ 305.796,00	$ 611.592,00	0,00	$ -	0,00	$ -
7.06	Transición aérea-subterránea tuberia IMC 1"	UND	2,00	$ 283.474,00	$ 566.948,00	2,00	$ 283.474,00	$ 566.948,00	0,00	$ -	0,00	$ -
7.07	Suministro - instalación y cableado de medida directa en poste.	UND	1,00	$ 1.021.143,00	$ 1.021.143,00	1,00	$ 1.021.143,00	$ 1.021.143,00	0,00	$ -	0,00	$ -
7.08	Suministro - instalación y cableado de caja de distribución colocada en columna.	UND	1,00	$ 4.721.169,00	$ 4.721.169,00	1,00	$ 4.721.169,00	$ 4.721.169,00	0,00	$ -	0,00	$ -
7.09	Suministro e instalación de cableado para red de distribución principal en ducto subterráneo en conductor 2x6 al se8000 + 6 al se8000 + 1x6 cu.	ML	14,00	$ 88.911,00	$ 1.244.754,00	14,00	$ 88.911,00	$ 1.244.754,00	0,00	$ -	0,00	$ -

INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-GID-F21
	PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Fecha de Aprobación: 12/11/2024
	ACTA PARCIAL DE OBRA	Versión: 3

CONTRATO DE OBRA No:	CLPIH 381 DE 2023	OBJETO: CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON – DEPARTAMENTO DEL HUILA.									
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESPERANZA	R.L	RAMIRO POLANIA F.	NIT/CÉDULA:	901.736.950-1	INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO	R.L.	ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO	NIT/CÉDULA	901.765.482-8
VALOR CONTRACTUAL:	546.599.274,00	PLAZO INICIAL:		3 MESES		ACTA DE INICIO		Noviembre 22 de 2023		ACTA PARCIAL No: 1	
VALOR ANTICIPO X%:		PLAZO ADICIONAL 1				ACTA DE SUSPENSIÓN 01:		Diciembre 27 de 2023		263.080.179	
VALOR ADICIONAL 1		PLAZO ADICIONAL 2				ACTA DE REINCIO:		Mayo 07 de 2024		VALOR PRESENTE ACTA	
VALOR ADICIONAL 2		PLAZO ADICIONAL 3				ACTA DE SUSPENSIÓN 01:		Junio 27 de 2024		$	263.080.179,00
VALOR ADICIONAL 3		PLAZO TOTAL:		3 MESES		ACTA DE REINCIO:				VALOR POR PAGAR	
VALOR TOTAL	$ 546.599.274,00									$	263.080.179

CONDICIONES CONTRACTUALES						MODIFICACION No. 1 (BALANCE) FECHA: 24 DE MAYO DE 2024			OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA		ACUMULADA	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VR/UNIT	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/UNIT	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL
7.10	Instalación brazo sencillo según diseño de 3.5 mts. Galvanizado y acabado en pintura polvo poliéster, para anclar el reflector.	UND	12,00	$ 370.536,00	$ 4.446.420,00	12,00	$ 370.536,00	$ 4.446.420,00	0,00	$ -	0,00	$ -
7.11	Suministro e instalación de cableado para redes internas para montaje de reflectores.	ML	60,00	$ 58.400,00	$ 3.504.000,00	60,00	$ 58.400,00	$ 3.504.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -
7.12	Suministro e instalación de reflector led de 150 w	UND	12,00	$ 1.023.114,00	$ 12.277.368,00	12,00	$ 1.023.114,00	$ 12.277.368,00	0,00	$ -	0,00	$ -
7.13	Suministro e instalación de tomacorriente a 120 v.	UND	1,00	$ 979.153,00	$ 979.153,00	1,00	$ 979.153,00	$ 979.153,00	0,00	$ -	0,00	$ -
7.14	Suministro e instalación de tomacorriente a 240v y tomacorriente a 120 v.	UND	1,00	$ 1.039.763,00	$ 1.039.763,00	1,00	$ 1.039.763,00	$ 1.039.763,00	0,00	$ -	0,00	$ -
7.15	Excavación, hincada y plomada de postes de concreto de 8 mts x 510 kg armado y centrifugado.	UND	3,00	$ 2.262.470,00	$ 6.787.410,00	3,00	$ 2.262.470,00	$ 6.787.410,00	0,00	$ -	0,00	$ -
7.16	Instalación de templete cuerda guitarra en baja tensión.	UND	2,00	$ 894.131,00	$ 1.788.262,00	2,00	$ 894.131,00	$ 1.788.262,00	0,00	$ -	0,00	$ -
7.17	Vestida de estructura de retención en baja tensión con grapa de retención para cable trenzado y percha de gancho abierto para conexión a red desnuda.	UND	1,00	$ 194.945,00	$ 194.945,00	1,00	$ 194.945,00	$ 194.945,00	0,00	$ -	0,00	$ -
7.18	Vestida de estructura de retención doble en baja tensión con dos grapas de retención para cable trenzado con perno de gancho abierto y percha de gancho abierto para sujeción de la red trenzada.	UND	1,00	$ 237.069,00	$ 237.069,00	1,00	$ 237.069,00	$ 237.069,00	0,00	$ -	0,00	$ -
7.19	Vestida de estructura de retención en baja tensión con grapa de retención para cable trenzado y percha de gancho abierto para conexión a red desnuda terminal.	UND	1,00	$ 342.398,00	$ 342.398,00	1,00	$ 342.398,00	$ 342.398,00	0,00	$ -	0,00	$ -
7.2	Tendido y tensionado en conductor trenzado de aluminio aislado 2x35 mm + 50 mm tipo pe-xlpe - 600 vac.	ML	78,00	$ 46.276,00	$ 3.609.528,00	78,00	$ 46.276,00	$ 3.609.528,00	0,00	$ -	0,00	$ -
	Subtotal				$ 48.149.086,00			$ 48.149.086		$ 1.178.392,00		$ 1.178.392,00
B	TRANSPORTE											
8,01	Transporte de materiales petreos	M3-Km	6541,10	$ 1.105,00	$ 7.227.916,00	9520,646	$ 1.105,00	$ 10.520.314,00	7049,034	$ 7.789.183,00	7049,034	$ 7.789.183,00
	Subtotal				$ 7.227.916,00			$ 10.520.314		$ 7.789.183,00		$ 7.789.183,00

INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-GID-F21
	PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Fecha de Aprobación: 12/11/2024
	ACTA PARCIAL DE OBRA	Versión: 3

CONTRATO DE OBRA No:	CLPIH 381 DE 2023	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA.										
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESPERANZA	R.L	RAMIRO POLANIA F.	NIT/CÉDULA:	901.736.950-1	INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO	R.L.	ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO	NIT/CÉDULA	901.765.482-8	
VALOR CONTRACTUAL:	546.599.274,00	PLAZO INICIAL:		3 MESES		ACTA DE INICIO		Noviembre 22 de 2023		ACTA PARCIAL No: 1		
VALOR ANTICIPO X%:		PLAZO ADICIONAL 1				ACTA DE SUSPENSIÓN 01:		Diciembre 27 de 2023		263.080.179		
VALOR ADICIONAL 1		PLAZO ADICIONAL 2				ACTA DE REINCIO:		Mayo 07 de 2024		VALOR PRESENTE ACTA		
VALOR ADICIONAL 2		PLAZO ADICIONAL 3				ACTA DE SUSPENSIÓN 01:		Junio 27 de 2024		$	263.080.179,00	
VALOR ADICIONAL 3		PLAZO TOTAL:		3 MESES		ACTA DE REINCIO:				VALOR POR PAGAR		
VALOR TOTAL	$ 546.599.274,00									$	263.080.179	

	CONDICIONES CONTRACTUALES					MODIFICACION No. 1 (BALANCE) FECHA: 24 DE MAYO DE 2024			OBRA EJECUTADA			
									PRESENTE ACTA		ACUMULADA	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VR/UNIT	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/UNIT	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL
	TOTAL COSTO DIRECTO				$ 437.279.419,00			$ 437.279.419,00		$ 210.464.143,00		$ 210.464.143,00
	Administración	20%		-	$ 87.455.884,00			$ 87.455.884,00		$ 42.092.829,00		$ 42.092.829,00
	Imprevistos	1%			$ 4.372.794,00			$ 4.372.794,00		$ 2.104.641,00		$ 2.104.641,00
	Utilidad	4%			$ 17.491.177,00			$ 17.491.177,00		$ 8.418.566,00		$ 8.418.566,00
	TOTAL COSTO				$ 546.599.274,00			$ 546.599.274,00		$ 263.080.179,00		$ 263.080.179,00
	AMORTIZACION ANTICIPO	0%								$ -		
	VALOR TOTAL MENOS (-) AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO									$ 263.080.179		
	% AVANCE DE OBRA									48,1303564629323%		48,1303564629323%

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHENTA MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

RAMIRO POLANIA FERNANDEZ
R.L CONSORCIO LA ESPERANZA
CONTRATISTA

ARQ. ADRIANA CAROLINA SANABRIA
R.L CONSORCIO CUBO
INTERVENTOR

LA ESPERANZA
CONSORCIO
NIT: 901.736.950-1

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FISICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO DEL HUILA- INDERHUILA
NIT. 813.005.578-7

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. CLPIH 381 DE 2023

OBJETO: CONSTRUCCIÒN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÒN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZÒN – DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATISTA: CONSORCIO LA ESPERANZA

NIT: 901.736.950-1

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

(318) 291 66 97
consorciolaesperanza@hotmail.com
Avenida La Toma No. 10 A - 46.
Neiva (Huila), Colombia.

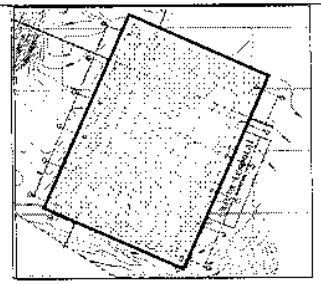
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		Código	DIH-COID-F05
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	INDERHUILA	Versión	2
			Página 1 de 1	

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CLPIH381 DE 2023
LOCALIZACION:	Vereda Santa Marta - Municipio de Garzón	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de CALCULO Acta Parcial
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESPERANZA	Desde: 22/11/2023	1
INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO	Hasta: 26/06/2024	
CAPITULO: 1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	UNIDAD:	M2
ITEM: 1,01	Localización y replanteo.		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Replanteo de la nueva estructura sAmplantación		31,00	25,4758064516129		1,00	789,75
TOTAL						789,75

ESQUEMAS:



Observaciones:

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son únicamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno

Arq. Martha Stella Ramirez Castillo RESIDENTE DE OBRA	Ing. Alexander Joven Yustres DIRECTOR DE OBRA	Ing. Fabio Jesus Mejia Medina RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Arq. Adriana Carolina Santofimio Niet DIRECTORA DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		INDERHUILA	Código	DIH-CGID-F95
				Versión:	1
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA			Fecha de Aprobación:	1/12/2024

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CLPIH381 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Santa Marta - Municipio de Garzón	PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO Acta Parcial No.:
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESPERANZA	Desde:	22/11/2023	1
INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO	Hasta:	26/06/2024	

CAPÍTULO:	1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	UNIDAD:	M2
ITEM:	1,01	Localización y replanteo.		

REGISTRO FOTOGRAFICO







Observaciones:	

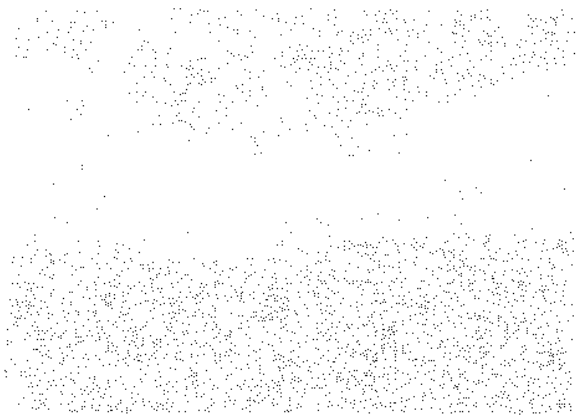
NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

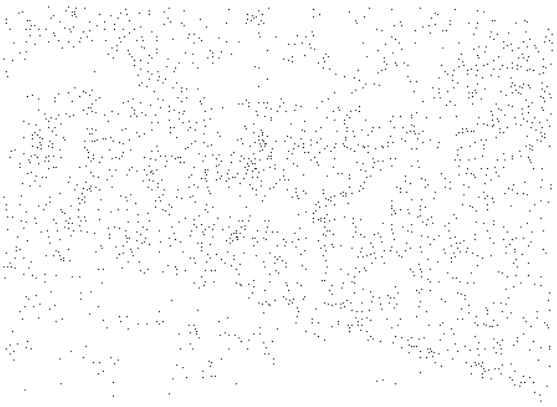
Vo.Bo. ARQ. MARTHA STELLA RAMIREZ CASTRILLON
RESIDENTE DE OBRA

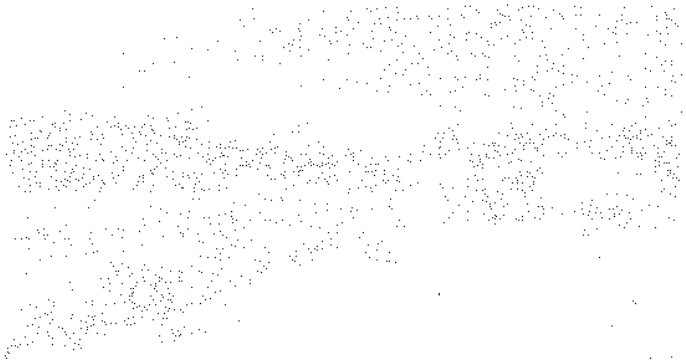
Vo.Bo. ING. FABIO JESUS MEJIA MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ING. ALEXANDER JOVEN AUSTRES
DIRECTOR DE OBRA

ARQ. ADRIANA CAROLINA BANABRIA RETO
R.L CONSORCIO CUBO







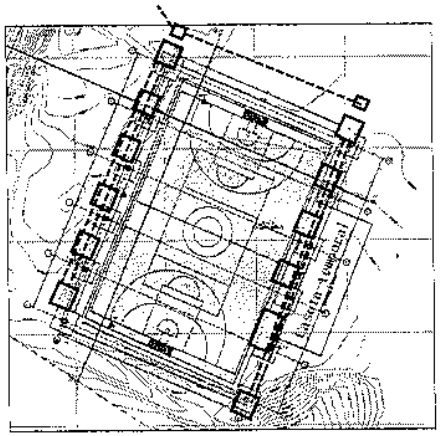
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DH-CSID-F05 / Versión: 2 / Página 1 de 1
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CLPIH381 DE 2023
LOCALIZACION:	Vereda Santa Marta - Municipio de Garzón	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de CALCULO Acta Parcial
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESPERANZA	Desde: 22/11/2023	1
INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO	Hasta: 26/06/2024	
CAPITULO: 1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	UNIDAD:	M3
ITEM: 1,03	Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
		EJE A				
Zapata EJE A1		2,50	2,50	3,00	1,00	18,7500
Zapatas EJE A2 y A3		2,40	2,40	3,00	2,00	34,5600
Zapatas A4y A5		2,40	2,40	3,00	2,00	34,5600
Zapata A6		2,50	2,50	3,00	1,00	18,7500
Viga cimentación EJES A1-A2		3,55	0,80	2,40	1,00	6,8160
Viga cimentación A2-A3 y A3-A4		3,60	0,80	2,40	2,00	13,8240
Viga cimentación A4-A5		3,60	0,80	2,40	1,00	6,9120
Viga cimentación A5-A6		3,55	0,80	2,40	1,00	6,8160
		EJE B				
Zapata B1		2,50	2,50	3,00	1,00	18,7500
Zapatas B2		2,40	2,40	3,00	1,00	17,2800
Zapatas B3 Y B4		2,40	2,40	3,00	2,00	34,5600
Zapatas B5		2,40	2,40	3,00	1,00	17,2800
Zapata B6		2,50	2,50	3,00	1,00	18,7500
Viga cimentación EJE B1-B2		3,55	0,80	2,40	1,00	6,8160
Viga cimentación EJE B2-B3		3,60	0,80	2,40	1,00	6,9120
Viga cimentación EJE B3-B4		3,60	0,80	2,40	1,00	6,9120
Viga cimentación EJE B4-B5		3,60	0,80	2,40	1,00	6,9120
Viga cimentación EJE B5-B6		3,60	0,80	2,40	1,00	6,9120
Cuneta aguas lluvias eje A		30,40	0,46	0,28	1,00	3,9155
Cuneta aguas lluvias eje B		30,40	0,46	0,38	1,00	5,3139
Cajillas de ALL		0,94	0,94	1,00	2,00	1,7672
colector aguas lluvias 6"		22,50	0,50	0,80	1,00	9,0000
colector aguas lluvias 8"		13,50	0,50	0,80	1,00	5,4000
filtro eje A y B		21,77	0,40	0,50	2,00	8,7093
		TOTAL				316,18

ESQUEMAS:



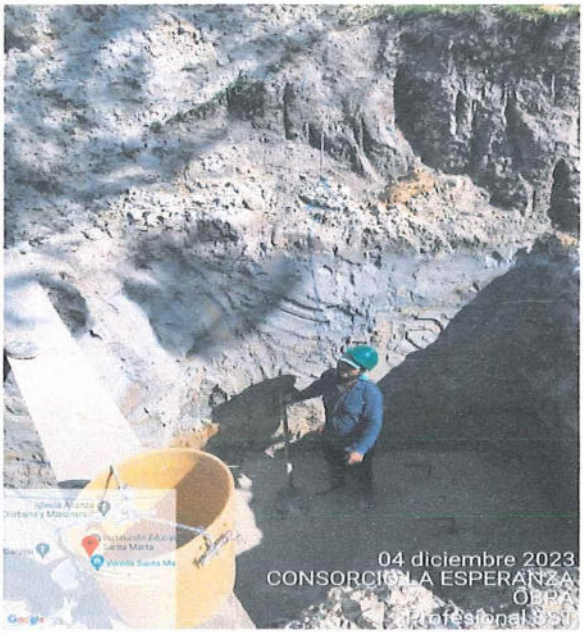
Observaciones:

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Arq. Martha Silda Ramirez Castrillo RESIDENTE DE OBRA	Ing. Alexander Jovez Ustres DIRECTOR DE OBRA	Ing. Pablo Josue Mojica Medina RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Arq. Adriana Carolina Sanabria Nieto DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		INDERHUILA	Código:	DIH-C-GID-F35
				Versión:	1
				Fecha de Aprobación:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA			1/12/2024	
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA		**No. CONTRATO:**	CLPIH381 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Santa Marta - Municipio de Garzón		**PERIODO COMPRENDIDO:**		**Memorias de CALCULO Acta Parcial No.:**
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESPERANZA		**Desde:**	22/11/2023	1
INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO		**Hasta:**	26/06/2024	
CAPÍTULO:	1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**		**UNIDAD:**	**M3**
ITEM:	1,03	**Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.**			

REGISTRO FOTOGRAFICO





Observaciones:	

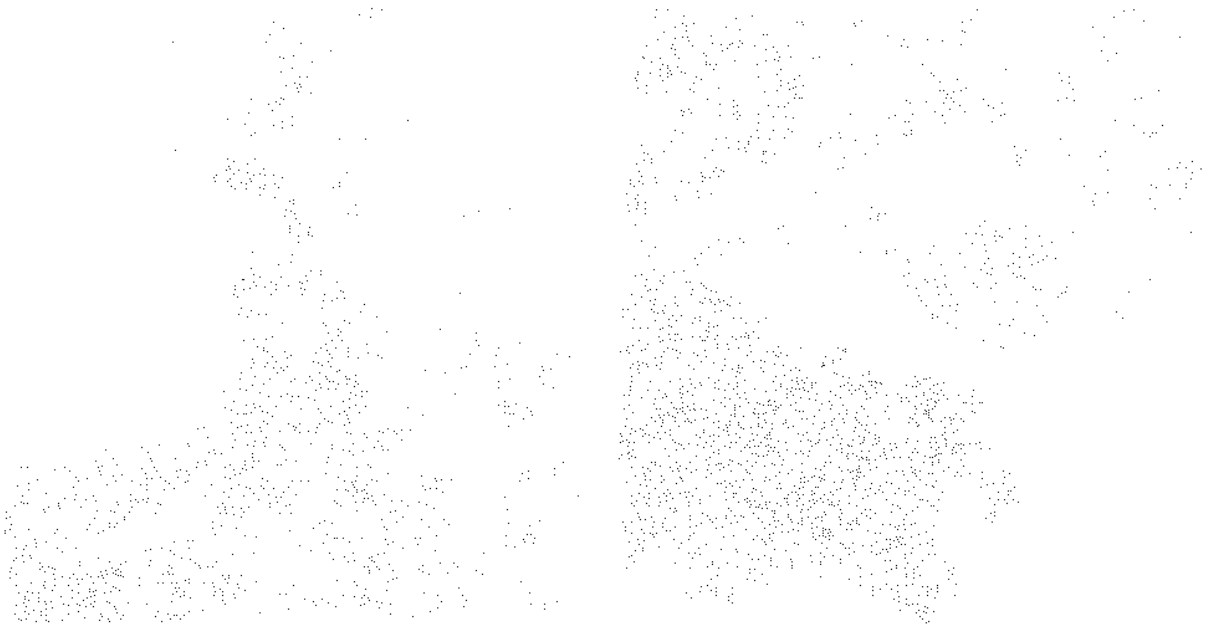
NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. ARQ. MARTHA STELLA RAMIREZ CASTRILLON
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. ING. FABIO JESUS MEJIA MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ING. ALEXANDER JOVEN YUSTRES
DIRECTOR DE OBRA

ARQ. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
R.L CONSORCIO CUBO



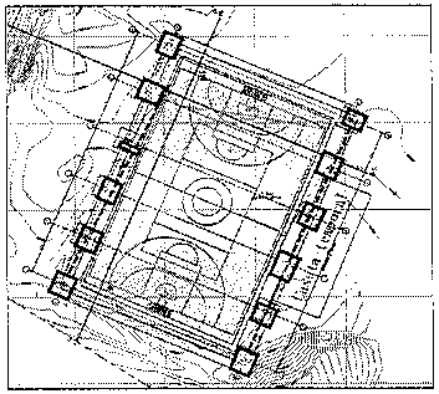
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: Dot-CDO-Fo5
			Versión: 2
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		Pagina 1 de 1

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CLPIH381 DE 2023
LOCALIZACION:	Vereda Santa Marta - Municipio de Garzón	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de CALCULO Acta Parcial
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESPERANZA	Desde: 22/11/2023	1
INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO	Hasta: 28/06/2024	
CAPITULO:	1 ACTIVIDADES PRELIMINARES	UNIDAD:	M3
ITEM:	1,04 Relleno en recebo seleccionado y compactado mecanicamente.		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
EJE A						
Zapata EJE A1		2,50	2,50	1,85	1,00	11,5625
Zapatas EJE A2 y A3		2,40	2,40	1,85	2,00	21,3120
Zapatas A4y A5		2,40	2,40	1,85	2,00	21,3120
Zapata A6		2,50	2,50	1,85	1,00	11,5625
Viga cimentación EJES A1-A2		3,55	0,80	2,35	1,00	6,6740
Viga cimentación A2-A3 , A3-A4, A4-A5,		3,60	0,80	2,35	3,00	20,3040
Viga cimentación A5-A6		3,55	0,80	2,35	1,00	6,6740
descontar volumen de viga		17,90	0,40	0,50	-1,00	-3,5800
Descontar volumen columna		0,50	0,40	1,85	-6,00	-2,2200
EJE B						
Zapata B1		2,50	2,50	1,85	1,00	11,5625
Zapatas B2 Y B3		2,40	2,40	1,85	2,00	21,3120
Zapatas B4 Y B5		2,40	2,40	1,85	2,00	21,3120
Zapatas B6		2,50	2,50	1,85	1,00	11,5625
Viga cimentación EJES B1-B2		3,55	0,80	2,35	1,00	6,6740
Viga cimentación B2-B3 , B3-B4, B4-B5,		3,60	0,80	2,35	3,00	20,3040
Viga cimentación B5-B6		3,55	0,80	2,35	1,00	6,6740
descontar volumen de viga		17,90	0,40	0,50	-1,00	-3,5800
Descontar volumen columna		0,50	0,40	1,85	-6,00	-2,2200
Relleno en laterales de solados vigas		17,90	0,40	0,05	2,00	0,7160
relleno en instalación de tuberías 6"		10,00	0,50	0,80	1,00	4,0000
relleno en instalación de tuberias 8"		3,96	0,50	0,80	1,00	1,5860
Descuento diametro tuberia 6"		22,50	0,15		-1,00	-3,6000
Descuento diametro tuberia 8"		13,50	0,20		-1,00	-2,7000
	TOTAL					187,20

ESQUEMAS:



Observaciones: -

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Arq. Martha Stefa Ramirez Castrillo RESIDENTE DE OBRA	Ing. Alexander Jovert Ysabra DIRECTOR DE OBRA	Ing. Fabio Jesus Mejia Medina RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Arq. Adriana Carolina Santos Rueda DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-GSID-F55 Versión: 1 Fecha de Aprobación: 1/12/2024
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA	**No. CONTRATO:**	CLPIH381 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Santa Marta - Municipio de Garzón	**PERIODO COMPRENDIDO:**		**Memorias de CALCULO Acta**
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESPERANZA	**Desde:**	22/11/2023	**1**
INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO	**Hasta:**	26/06/2024	

CAPÍTULO:	**1**	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**		
ITEM:	**1,04**	**Relleno en recebo seleccionado y compactado mecanicamente.**	**UNIDAD:**	**M3**

REGISTRO FOTOGRAFICO



Observaciones:

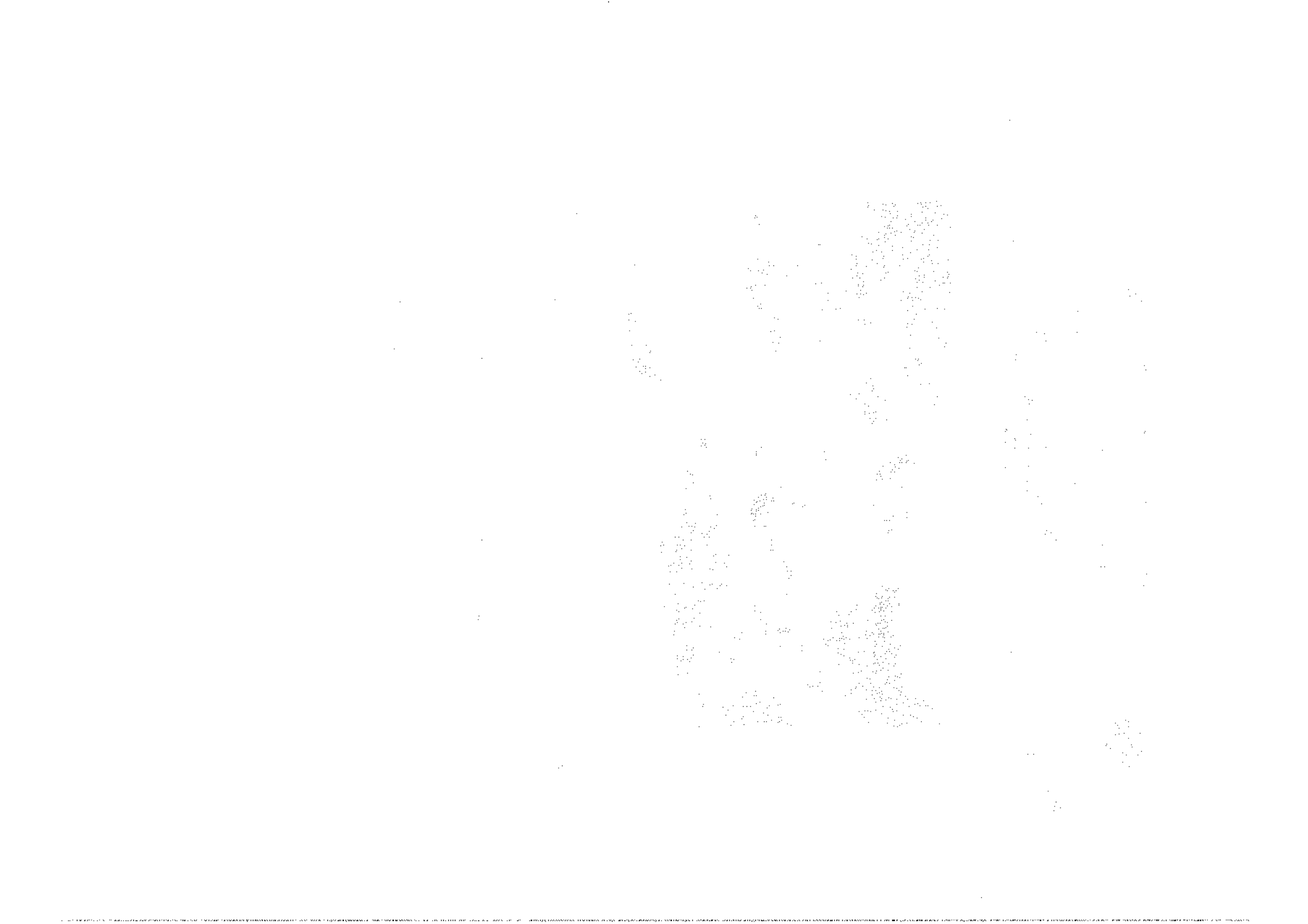
NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. ARQ. MARTHA STELLA RAMIREZ CASTRILLON
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. ING. FABIO JESUS MEJIA MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ING. ALEXANDER JOVEN YUSTRES
DIRECTOR DE OBRA

ARQ. ADRIANA CAROLINA BANABRIA NETO
R/L CONSORCIO CUBO



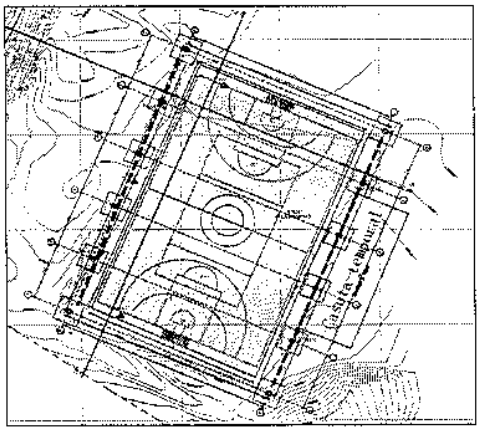
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-CGID-F95
			Versión: 2
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		Pagina 1 de 1

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CLPIH381 DE 2023
LOCALIZACION:	Vereda Santa Marta - Municipio de Garzón	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de CALCULO Acta Parcial
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESPERANZA	Desde: 22/11/2023	1
INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO	Hasta: 26/06/2024	
CAPÍTULO: 2	CIMENTACION	UNIDAD:	M2
ITEM: 2,01	Solado en concreto de limpieza 2000 PSI. e= 0.05 mts		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	Nº ELEMENTOS	Medida Total
EJE A						
Viga cimentación EJES A1-A2		3,55	0,35		1,00	1,2425
Viga cimentación A2-A3 , A3-A4, A4-A5,		3,60	0,35		3,00	3,7800
Viga cimentación A5-A6		3,55	0,35		1,00	1,2425
EJE B						
Viga cimentación EJES B1-B2		3,55	0,35		1,00	1,2425
Viga cimentación B2-B3 , B3-B4, B4-B5,		3,60	0,35		3,00	3,7800
Viga cimentación B5-B6		3,55	0,35		1,00	1,2425
TOTAL						12,53

ESQUEMAS:



Observaciones:

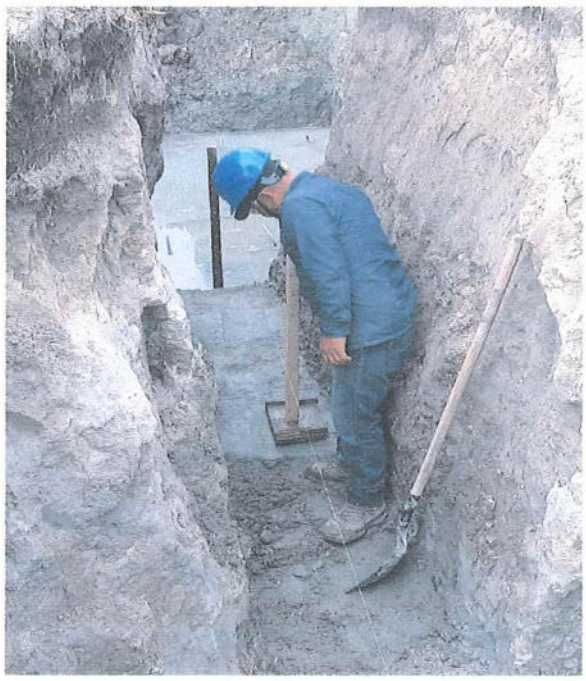
NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Arq. Martha Stella Ramirez Castrillo RESIDENTE DE OBRA	Ing. Alexander Joven Yustres DIRECTOR DE OBRA	Ing. Pablo Jesus Mejia Medina RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Arq. Adriana Carolina Caraballo Nieto DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		INDERHUILA	Código:	DIH-CGID-F95
				Versión:	1
				Fecha de Aprobación:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA			1/12/2024	
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA		No. CONTRATO:	CLPIH381 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Santa Marta - Municipio de Garzón		PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de CALCULO Acta Parcial No.:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESPERANZA		Desde: 22/11/2023	1	
INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO		Hasta: 26/06/2024		
CAPÍTULO:	2	CIMENTACION	UNIDAD:	M2	
ITEM:	2.01	Solado en concreto de limpieza 2000 PSI. e= 0.05 mts			

REGISTRO FOTOGRAFICO





Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. ARQ. MARTHA STELLA RAMIREZ CASTRILLON
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. ING. FABIO JESUS MEJIA MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ING. ALEXANDER JOVEN YUSTRES
DIRECTOR DE OBRA

ARQ. ADRIANA CAROLINA ZAMBRANA NIETO
R.L. CONSORCIO CUBO



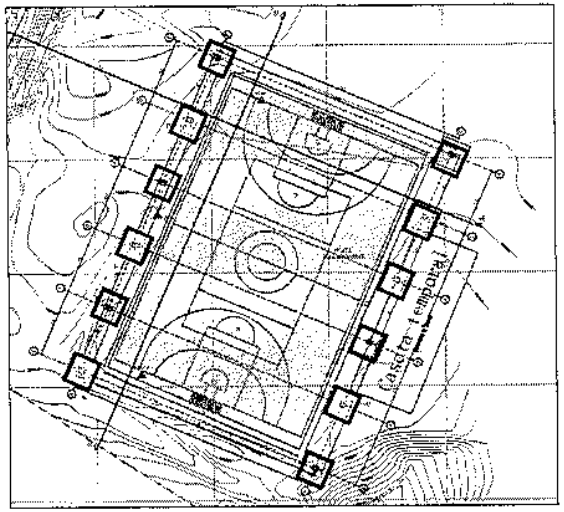
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-GGID-T95
			Versión: 2
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		Pagina 1 de 1

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CLPIH361 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Santa Marta - Municipio de Garzón	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de CALCULO Acta Parcial	
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESPERANZA	Desde:	22/11/2023	1
INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO	Hasta:	26/06/2024	
CAPÍTULO:	2	CIMENTACION	UNIDAD:	M3
ITEM:	2,02	Concreto ciclópeo - 2500 PSI (175 KG/CM2) 60% Concreto 2.500 PSI + 40% Piedra media zonga		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	Nº ELEMENTOS	Medida Total
Zapata EJE A1		2,50	2,50	0,50	1,00	3,1250
Zapatas EJE A2 y A3		2,40	2,40	0,50	2,00	5,7600
Zapatas A4y A5		2,40	2,40	0,50	2,00	5,7600
Zapata A6		2,50	2,50	0,50	1,00	3,1250
Zapata B1		2,50	2,50	0,50	1,00	3,1250
Zapatas B2 Y B3		2,40	2,40	0,50	2,00	5,7600
Zapatas B4 Y B5		2,40	2,40	0,50	2,00	5,7600
Zapatas B6		2,50	2,50	0,50	1,00	3,1250
	TOTAL					35,54

ESQUEMAS:



Observaciones:

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Arq. Martha Stella Ramirez Castrillo RESIDENTE DE OBRA	Ing. Alexander Joven Yustres DIRECTOR DE OBRA	Ing. Fabio Jesus Mejia Medina RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Arq. Adriana Carolina Garzón Hilera DIRECTORA DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código:	DIH.C.GID.F85
			Versión:	1
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		Fecha de Aprobación:	1/12/2024

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA		No. CONTRATO:		CLPIH381 DE 2023
LOCALIZACION:	Vereda Santa Marta - Municiplo de Garzón		PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO Acta Parcial No.:
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESPERANZA		Desde:	22/11/2023	1
INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO		Hasta:	26/06/2024	
CAPÍTULO:	2	CIMENTACION			
ITEM:	2.02	Concreto ciclópeo - 2500 PSI (175 KG/CM2) 60% Concreto 2.500 PSI + 40% Piedra media zonga	UNIDAD:		M3

REGISTRO FOTOGRAFICO





Observaciones:

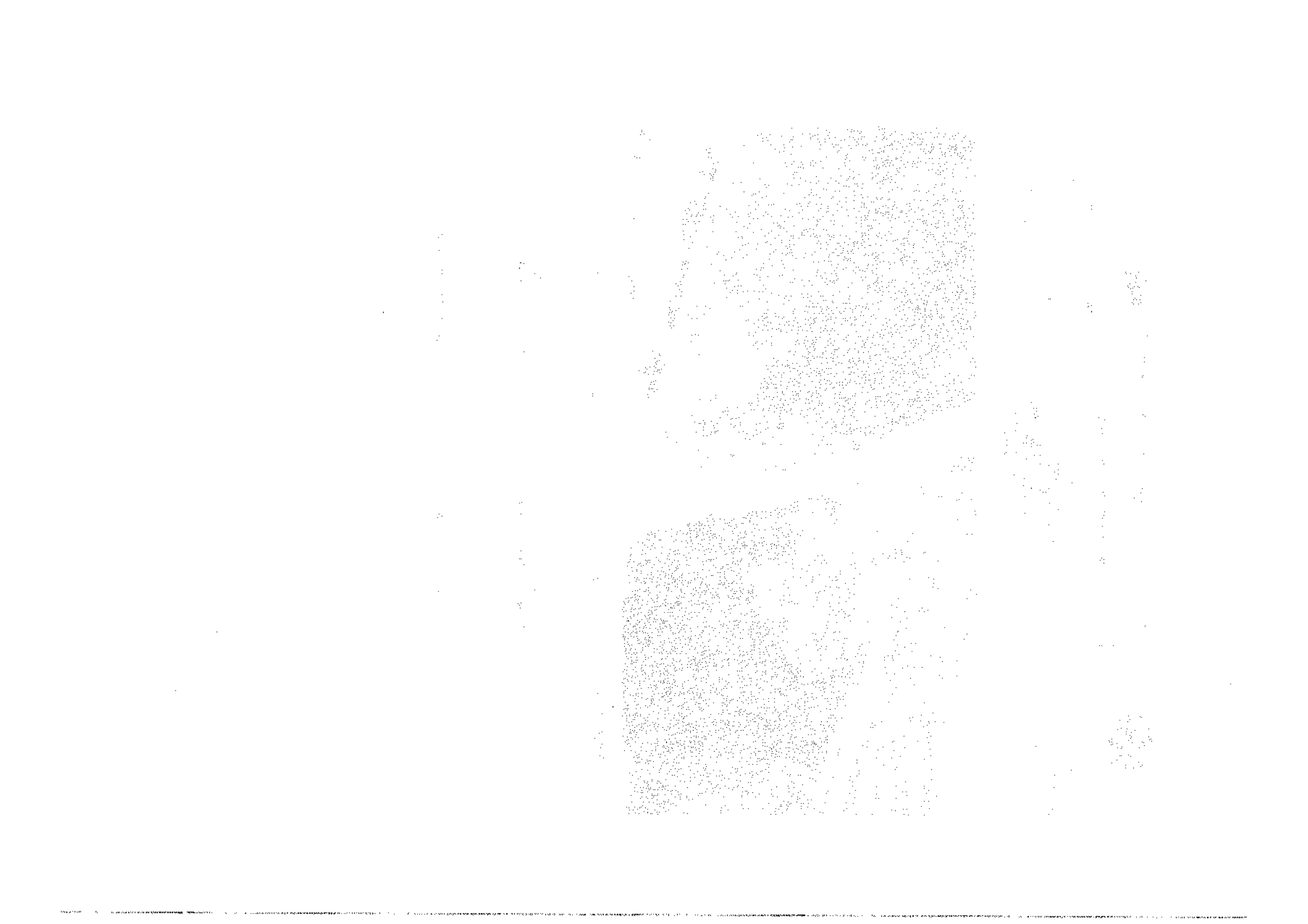
NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. ARQ. MARTHA STELLA RAMIREZ CASTRILLON
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. ING. FABIO JESUS MEJIA MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ING. ALEXANDER JOVEN YUSTRES
DIRECTOR DE OBRA

ARQ. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
R.L. CONSORCIO CUBO

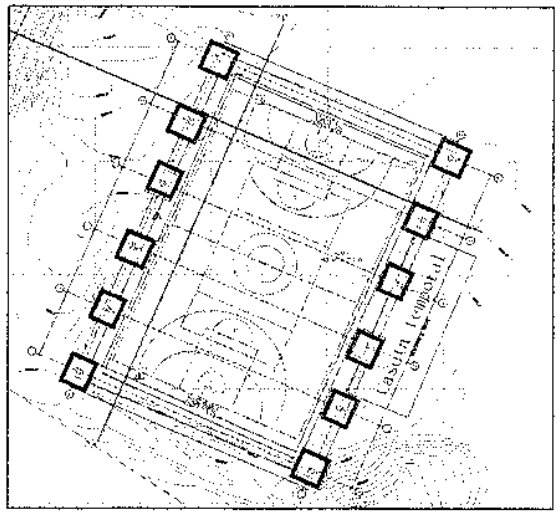


	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIR-CGID-F95
			Versión: 2
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		Pagina 1 de 1

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA		**No. CONTRATO:**	CLPIH381 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Santa Marta - Municipio de Garzón		**PERIODO COMPRENDIDO:**	**Memorias de CALCULO Acta Parcial**	
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESPERANZA		**Desde:**	22/11/2023	1
INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO		**Hasta:**	26/06/2024	
CAPÍTULO:	2	**CIMENTACION**			
ITEM:	2,03	**Construcción zapatas en concreto 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño.**		**UNIDAD:**	M3

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
EJE A						
Zapata EJE A1		2,50	2,50	0,65	1,00	4,06
Zapatas EJE A2 y A3		2,40	2,40	0,65	2,00	7,49
Zapatas A4 y A5		2,40	2,40	0,65	2,00	7,49
Zapata A6		2,50	2,50	0,65	1,00	4,06
EJE B						
Zapata B1		2,50	2,50	0,65	1,00	4,06
Zapatas B2 Y B3		2,40	2,40	0,65	2,00	7,49
Zapatas B4 Y B5		2,40	2,40	0,65	2,00	7,49
Zapatas B6		2,50	2,50	0,65	1,00	4,06
TOTAL						**46,20**

ESQUEMAS:



Observaciones:

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Arq. Martha Stella Ramírez Castrillo RESIDENTE DE OBRA	Ing. Alexander Joven Yustres DIRECTOR DE OBRA	Ing. Fabio Jesus Mejia Medina RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Arq. Adriana Carolina Sanabria Nieto DIRECTORA DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		Código:	DIH-CGID-F65
			Versión:	1
			Fecha de Aprobación:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	INDERHUILA		1/12/2024

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA		No. CONTRATO:		CLPIH381 DE 2023
LOCALIZACION:	Vereda Santa Marta - Municipio de Garzón		PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO Acta Parcial No.:
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESPERANZA		Desde:	22/11/2023	1
INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO		Hasta:	26/06/2024	
CAPÍTULO:	2	CIMENTACION			
ITEM:	2.03	Construcción zapatas en concreto 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño.	UNIDAD:		M3

REGISTRO FOTOGRAFICO





Observaciones:

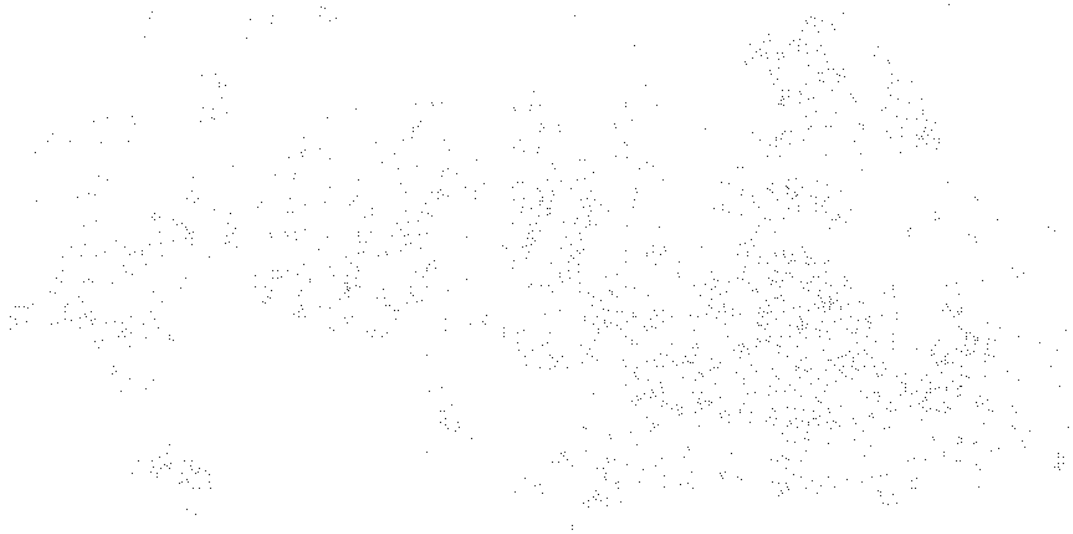
NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. ARQ. MARTHA STELLA RAMIREZ CASTRILLON
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. ING. FABIO JESUS MEJIA MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ING. ALEXANDER JOVEN YUSTRES
DIRECTOR DE OBRA

ARQ. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
R.L CONSORCIO CUBO



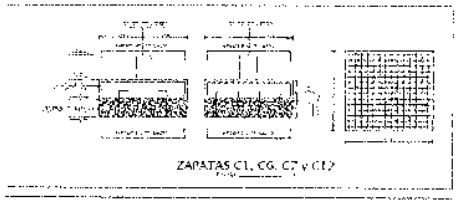
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-CGID-F05
			Versión: 2
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		Pagina 1 de 1

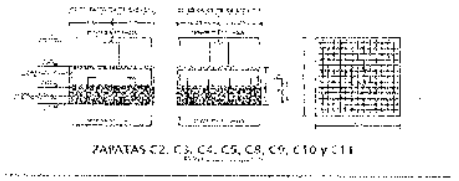
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA	**No. CONTRATO:**	CLPIH381 DE 2023
LOCALIZACION:	Vereda Santa Marta - Municipio de Garzón	**PERIODO COMPRENDIDO:**	**Memorias de CALCULO Acta Parcial**
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESPERANZA	**Desde:** 22/11/2023	
INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO	**Hasta:** 26/06/2024	**1**
CAPÍTULO:	**2** — **CIMENTACION**		
ITEM:	**2.04** — **Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. zapatas**	**UNIDAD:**	**KG**

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN	VARILLA	No. DE BARRAS	LONG.	PESO (KG/M)	N° ELEMENTOS	Peso Total
		EJE A				
Zapata EJE A1 Y A6	5/8"	28,00	2,95	1,552	2,00	256,00
	5/8"	28,00	2,95	1,552	2,00	256,00
Zapata EJE A2-A3-A4-A5	5/8"	26,00	2,85	1,552	4,00	460,00
	5/8"	26,00	2,85	1,552	4,00	460,00
Conectores	1/2"	8,00	1,00	0,994	6,00	48,00
		EJE B				
Zapata EJE B1 Y B6	5/8"	28,00	2,95	1,552	2,00	256,00
	5/8"	28,00	2,95	1,552	2,00	256,00
Zapata EJE B2-B3-B4-B5	5/8"	26,00	2,95	1,552	4,00	476,00
	5/8"	26,00	2,95	1,552	4,00	476,00
Conectores	1/2"	8,00	1,00	0,994	4,00	32,00
		TOTAL				**2.976,00**

ESQUEMAS:

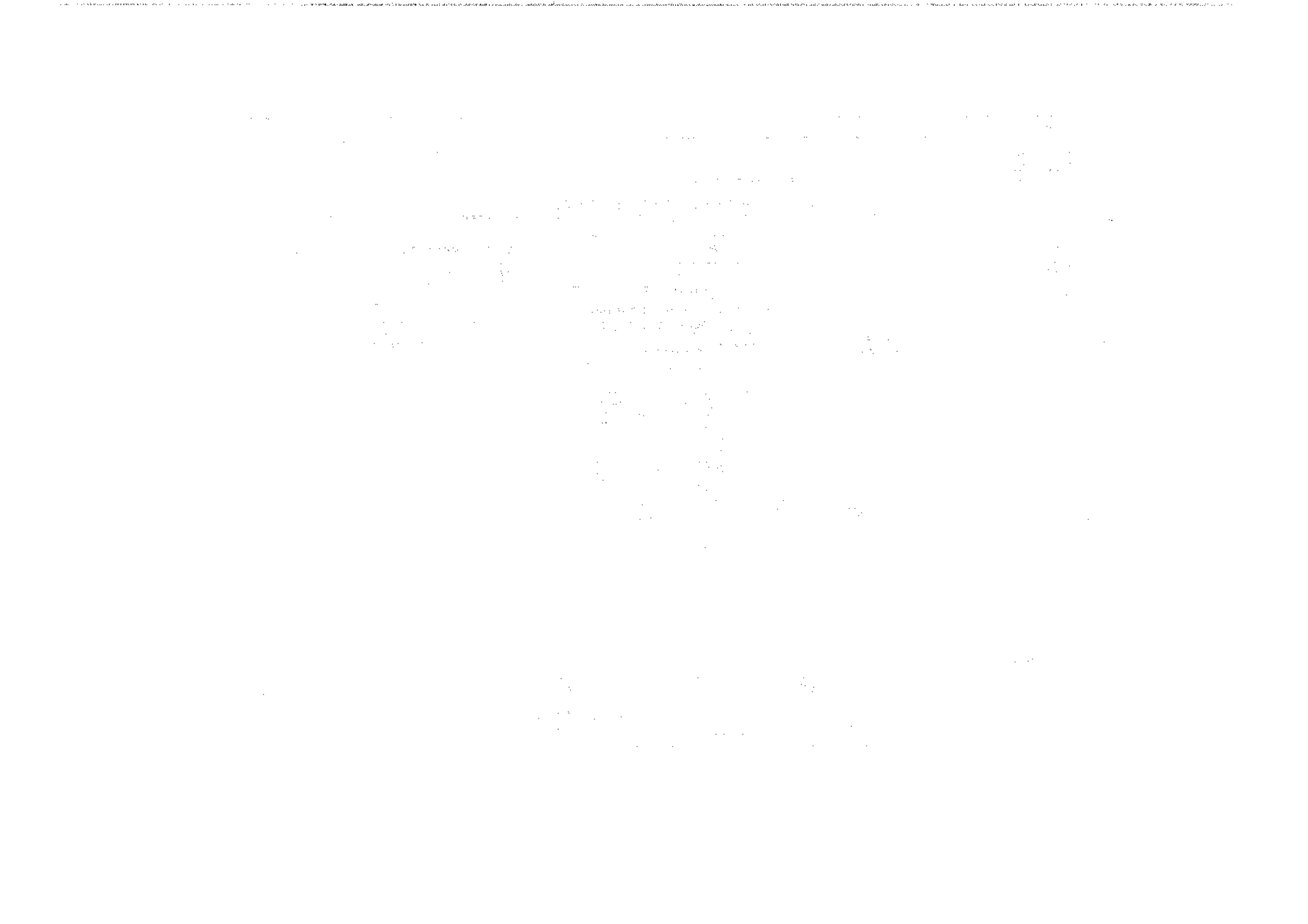




Observaciones:

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Arq. Martha Stella Ramirez Castrillo RESIDENTE DE OBRA	Ing. Alexander Jovan Ysstres DIRECTOR DE OBRA	Ing. Fabio Jesus Mejia Medina RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Arq. Adriana Carolina Sanabria Nieto DIRECTORA DE INTERVENTORIA



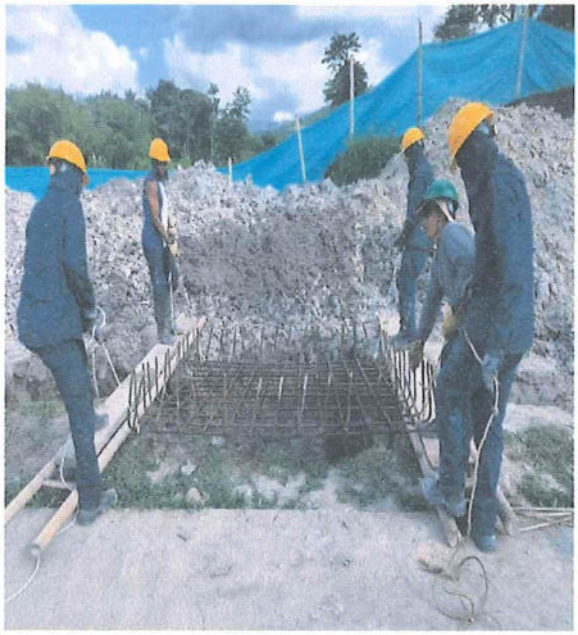
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código:	DIH.CGID.F85
			Versión:	1
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		Fecha de Aprobación:	1/12/2024

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA	**No. CONTRATO:**		CLPIH381 DE 2023
LOCALIZACION:	Vereda Santa Marta - Municipio de Garzón	**PERIODO COMPRENDIDO:**		**Memorias de CALCULO Acta Parcial No.:**
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESPERANZA	**Desde:**	22/11/2023	1
INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO	**Hasta:**	26/06/2024	

CAPÍTULO:	2	CIMENTACION		
ITEM:	2.04	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. zapatas	**UNIDAD:**	KG

REGISTRO FOTOGRAFICO





Observaciones:

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. ARQ. MARTHA STELLA RAMIREZ CASTRILLON
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. ING. FABIO JESUS MEJIA MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ING. ALEXANDER JOVEN YUSTRES
DIRECTOR DE OBRA

ARQ. ADRIANA CAROLINA BANDERA NIETO
R.L CONSORCIO CUBO

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-CGID-F95
			Versión: 2
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		Pagina 1 de 1

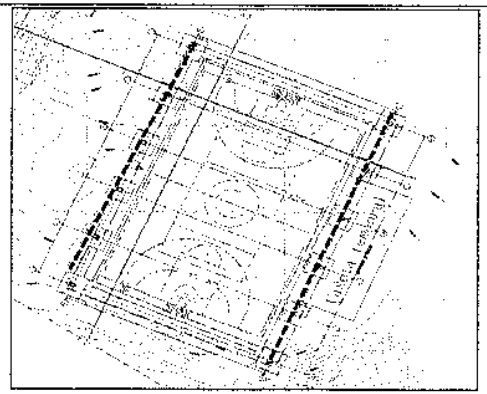
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA	**No. CONTRATO:**	CLPIH381 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Santa Marta - Municipio de Garzón	**PERIODO COMPRENDIDO:**	**Memorias de CALCULO Acta Parcial**	
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESPERANZA	**Desde:**	22/11/2023	1
INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO	**Hasta:**	26/06/2024	

CAPÍTULO:	**2**	**CIMENTACION**	**UNIDAD:**	**M3**
ITEM:	**2,05**	**Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2 3000 PSI. Ver diseño**		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
		EJE A				
Viga cimentación EJES A1-A2		3,55	0,40	0,50	1,00	0,71
Viga cimentación A2-A3 , A3-A4, A4-A5,		3,60	0,40	0,50	3,00	2,16
Viga cimentación A5-A6		3,55	0,40	0,50	1,00	0,71
		EJE B				
Viga cimentación EJES B1-B2		3,55	0,40	0,50	1,00	0,71
Viga cimentación B2-B3 , B3-B4, B4-B5,		3,60	0,40	0,50	3,00	2,16
Viga cimentación B5-B6		3,55	0,40	0,50	1,00	0,71
		TOTAL				**7,16**

ESQUEMAS:



Observaciones:

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

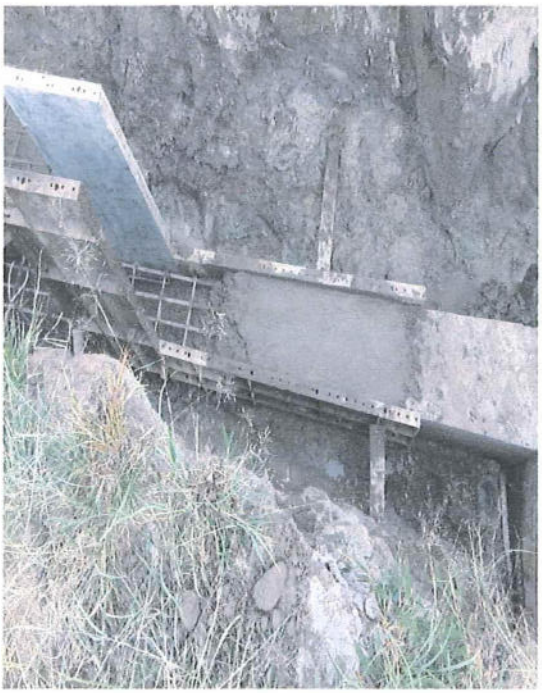
Arq. Martha Stella Ramirez Castrillo RESIDENTE DE OBRA	Ing. Alexander Joven Yustres DIRECTOR DE OBRA	Ing. Fabio Jesus Mejia Medina RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Arq. Adriana Carolina Sanabria Nieto DIRECTORA DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH.CGID.F95 Versión: 1 Fecha de Aprobación: 1/12/2024
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA	**No. CONTRATO:**	CLPIH381 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Santa Marta - Municipio de Garzón	**PERIODO COMPRENDIDO:**		**Memorias de CALCULO Acta Parcial No.:**
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESPERANZA	**Desde:**	22/11/2023	1
INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO	**Hasta:**	26/06/2024	

CAPÍTULO:	2	**CIMENTACION**	**UNIDAD:**	**M3**
ITEM:	2.05	**Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2 3000 PSI. Ver diseño**		

REGISTRO FOTOGRAFICO





Observaciones:

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. **ARQ. MARTHA ESTELLA RAMIREZ CASTRILLON**
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. **ING. FABIO JESUS MEJIA MEDINA**
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ING. ALEXANDER JOVEN YUSTRES
DIRECTOR DE OBRA

ARQ. ADRIANA PATRICIA BANABRIA NIETO
R.L. CONSORCIO CUBO



	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-CGID-F95 / Versión: 2
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		Pagina 1 de 1

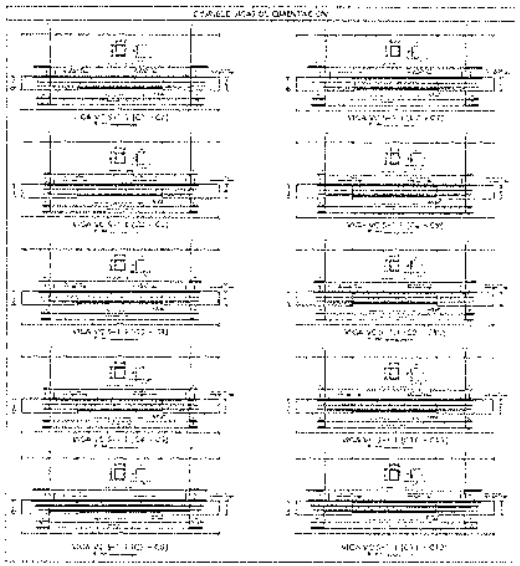
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA	**No. CONTRATO:**	CLPIH381 DE 2023
LOCALIZACION:	Vereda Santa Marta - Municipio de Garzón	**PERIODO COMPRENDIDO:**	**Memorias de CALCULO Acta Parcial**
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESPERANZA	**Desde:**	22/11/2023
INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO	**Hasta:**	26/06/2024 — **1**

CAPÍTULO:	**2**	**CIMENTACION**	**UNIDAD:**	**KG**
ITEM:	**2,06**	**Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. viga de cimentación**		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN	VARILLA	No. DE BARRAS	LONG.	PESO (KG/M)	Nº ELEMENTOS	Peso Total
		EJE A				
C1-C2 / C5-C6	1/2	2,00	7,15	0,994	2,00	28,00
	5/8	4,00	7,12	1,552	2,00	88,00
	5/8	4,00	7,44	1,552	2,00	92,00
	3/8	19,00	1,79	0,559	2,00	38,00
C2-C3 / C4-C5	1/2	2,00	6,60	0,994	2,00	26,00
	5/8	8,00	6,60	1,552	2,00	163,89
	3/8	19,00	1,79	0,559	2,00	38,00
C3-C4	1/2	2,00	6,72	0,994	1,00	13,00
	5/8	4,00	6,70	1,552	1,00	42,00
	5/8	4,00	6,90	1,552	1,00	43,00
	3/8	19,00	1,79	0,559	1,00	19,00
		EJE B				
C7-C8 / C11-C12	1/2	2,00	7,15	0,994	1,00	14,00
	5/8	4,00	7,12	1,552	2,00	88,00
	5/8	4,00	7,44	1,552	2,00	92,00
	3/8	19,00	1,79	0,559	1,00	19,00
C8-C9 / C10-C11	1/2	2,00	6,60	0,994	2,00	26,00
	5/8	8,00	6,60	1,552	1,00	82,00
	3/8	19,00	1,79	0,559	2,00	38,00
C9-10	5/8	4,00	6,90	1,552	1,00	43,00
	1/2	2,00	6,72	0,994	1,00	13,00
	5/8	4,00	6,70	1,552	1,00	42,00
	3/8	19,00	1,79	0,560	1,00	19,00
		TOTAL				**1.066,89**

ESQUEMAS:



Observaciones:

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Arq. Martha Stella Ramírez Castrillo RESIDENTE DE OBRA	Ing. Alexander Joven Yustres DIRECTOR DE OBRA	Ing. Fabio Jesus Mejia Medina RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Arq. Adriana Carolina Gonzalez Nieto DIRECTORA DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		INDERHUILA	Código:	DIH-CGID-F35
				Version:	1
				Fecha de Aprobación:	1/12/2024
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA				
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA		No. CONTRATO:	CLPIH381 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Santa Marta - Municipio de Garzón		PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO Acta Parcial No.:
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESPERANZA		Desde:	22/11/2023	1
INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO		Hasta:	26/06/2024	
CAPÍTULO:	2	CIMENTACION	UNIDAD:	KG	
ITEM:	2.06	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. viga de cimentación			

REGISTRO FOTOGRAFICO





Observaciones:

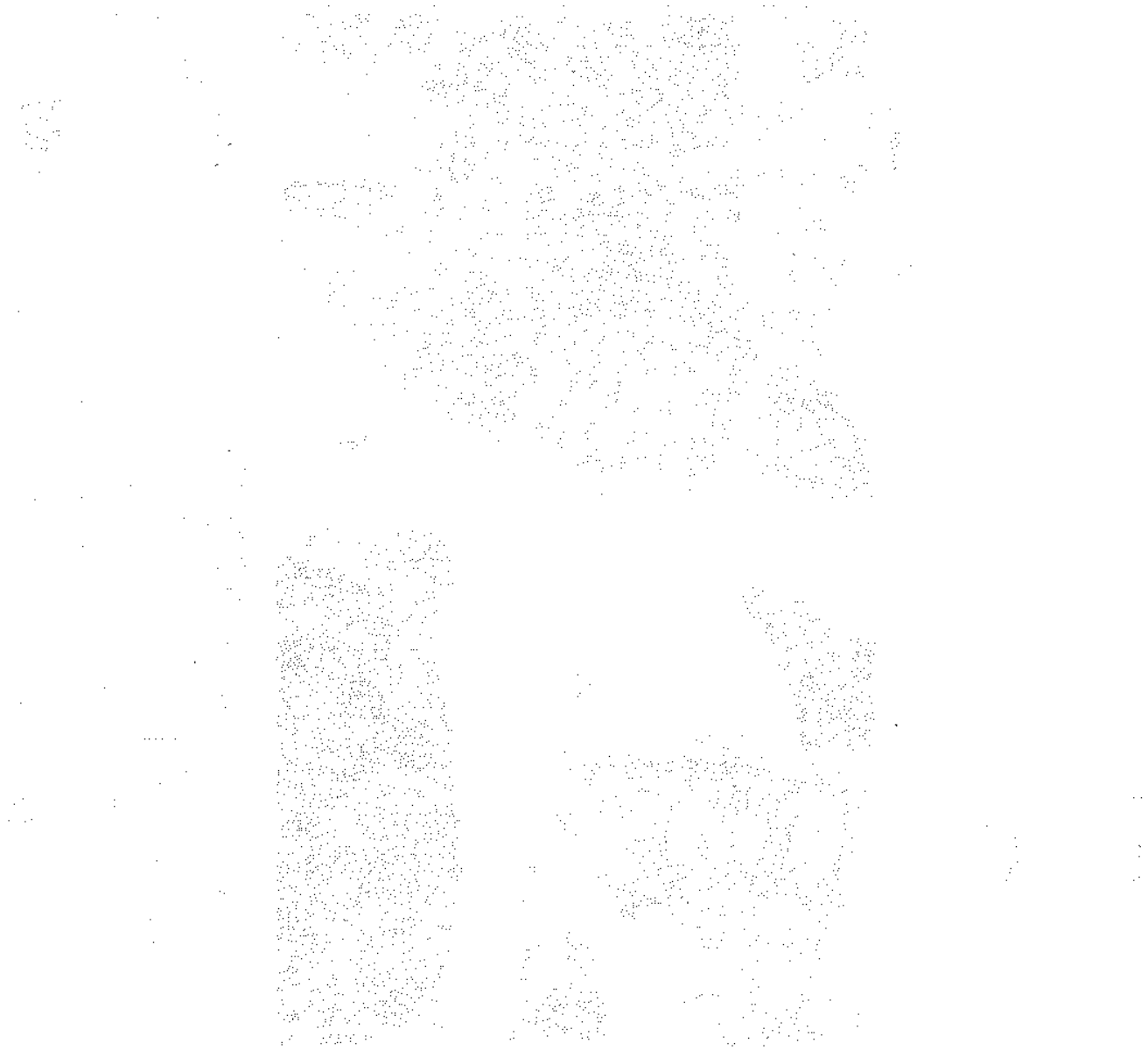
NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. ARQ. MARTHA STELLA RAMIREZ CASTRILLON
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. ING. FABIO JESUS MEJIA MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ING. ALEXANDER JOVEN YUSTRES
DIRECTOR DE OBRA

ARQ. ADRIANA CAROLINA BANABRIA NIETO
R.L CONSORCIO CUBO



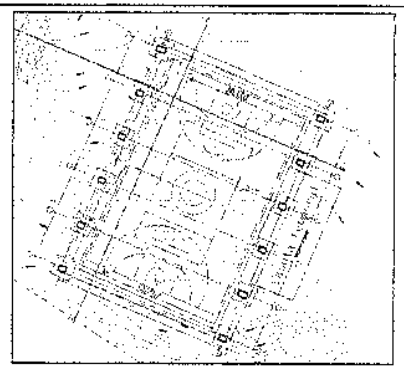
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DRH-CGID-F25
			Versión: 2
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		Pagina 1 de 1

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CLPIH381 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Santa Marta - Municipio de Garzón	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de CALCULO Acta Parcial	
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESPERANZA	Desde:	22/11/2023	
INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO	Hasta:	26/06/2024	1
CAPITULO:	3	ESTRUCTURA EN CONCRETO		
ITEM:	3,01	Construcción en columnas en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI.	UNIDAD:	M3

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
COLUMNAS 1 A 12		7,65	0,40	0,50	12,00	18,36
TOTAL						18,36

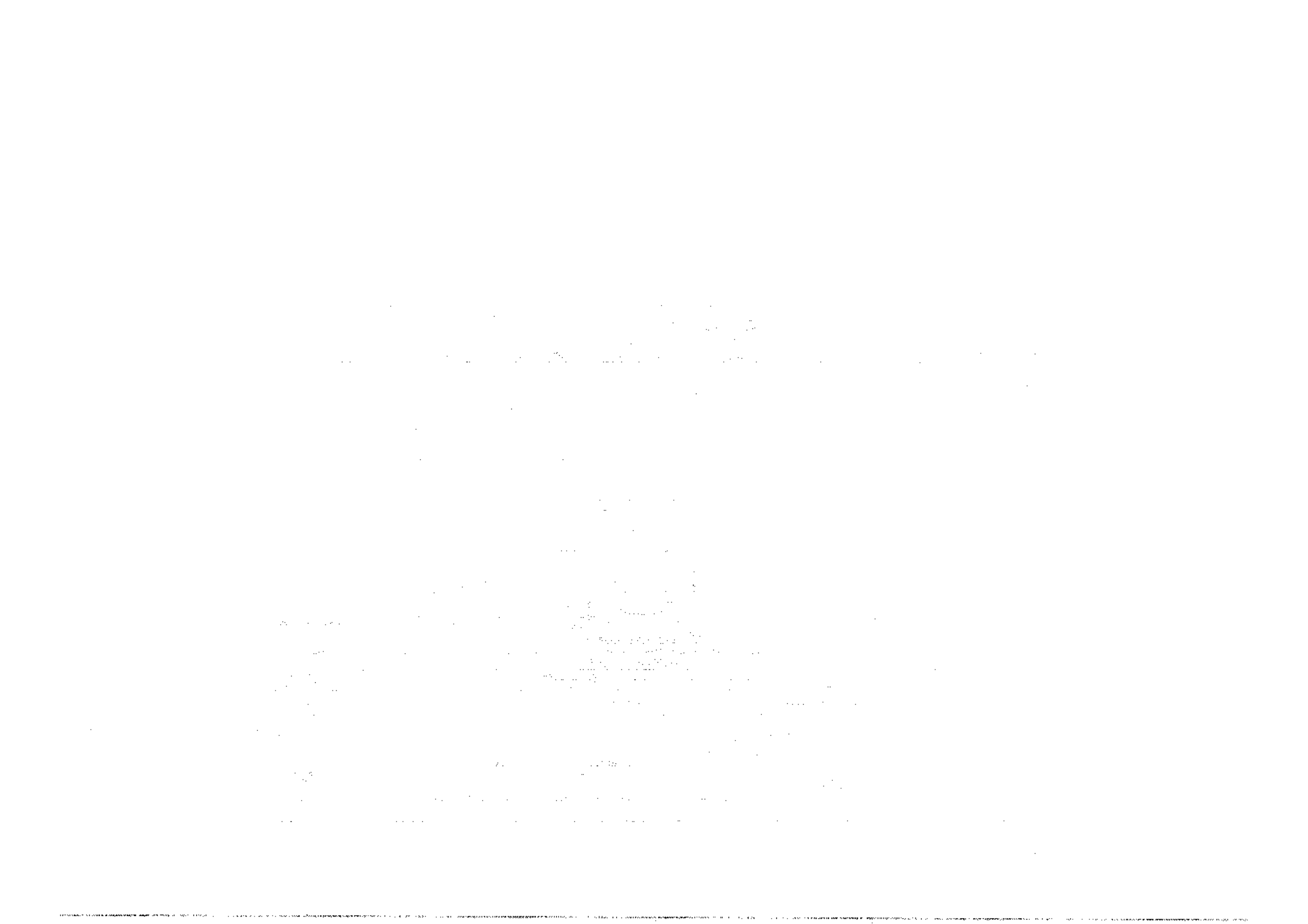
ESQUEMAS:



Observaciones:

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno

Arq. Martha Stella Ramírez Castrillo RESIDENTE DE OBRA	Ing. Alexander Joven Yustres DIRECTOR DE OBRA	Ing. Pablo Josep Mejía Medina RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Arq. Adriana Carolina Cabarcas Nieto DIRECTORA DE INTERVENTORIA



	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		INDERHUILA	Código	DIH-CGID-F95
				Versión:	1
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA			Fecha de Aprobación:	1/12/2024

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CLPIH381 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Santa Marta - Municipio de Garzón	PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO Acta Parcial No.:
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESPERANZA	Desde:	22/11/2023	1
INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO	Hasta:	26/06/2024	

CAPÍTULO:	3	ESTRUCTURA EN CONCRETO	UNIDAD:	M3
ITEM:	3.01	Construcción en columnas en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI.		

REGISTRO FOTOGRAFICO





Observaciones:	

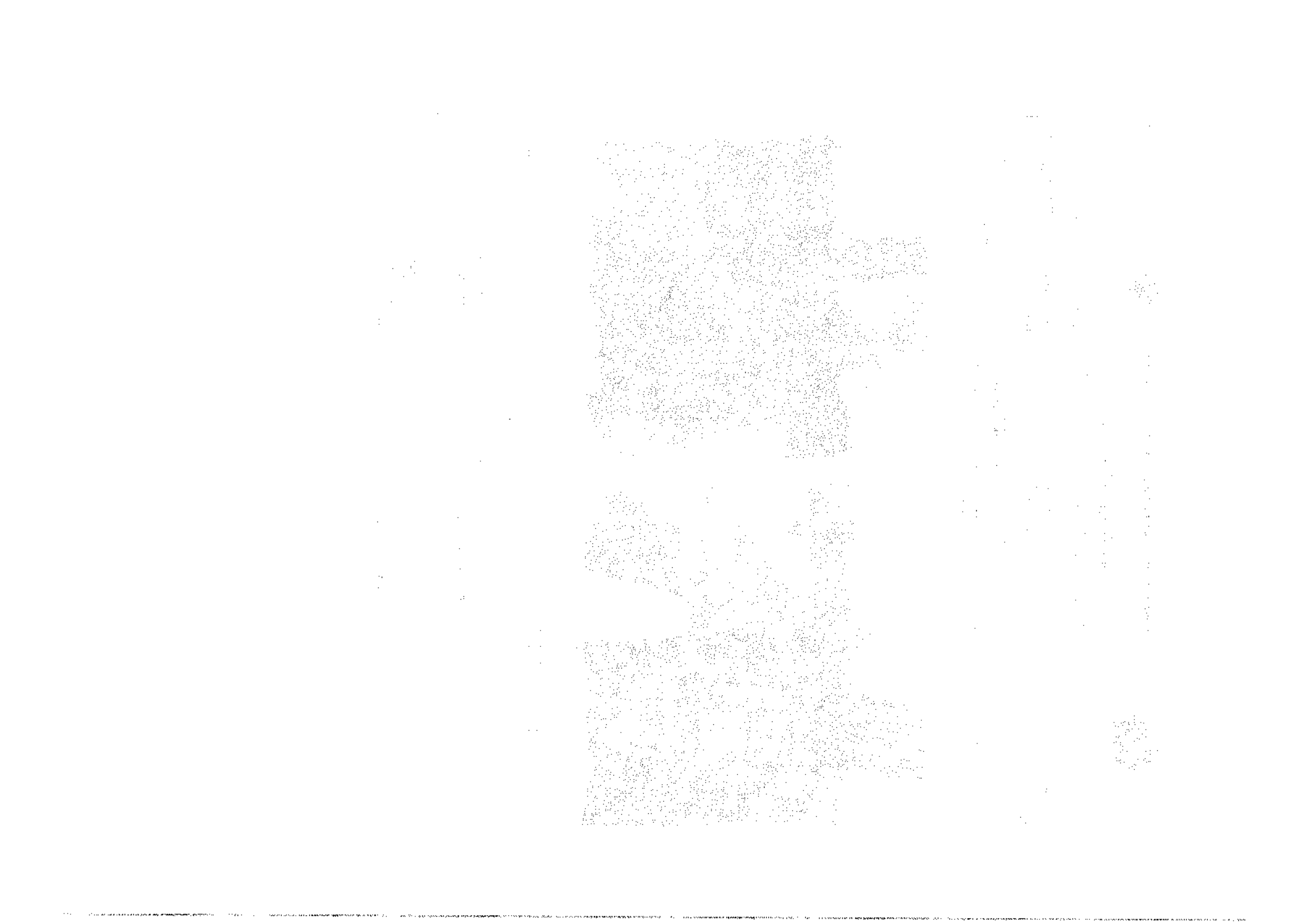
NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. ARQ. MARTHA STELLA RAMIREZ CASTRILLON
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. ING. FABIO JESUS MEJIA MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ING. ALEXANDER JOVEN YUSTRES
DIRECTOR DE OBRA

ARQ. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
R.L CONSORCIO CUBO



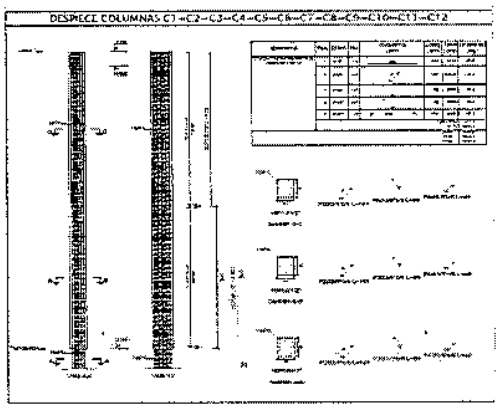
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-COID-F95
			Versión: 2
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		Pagina 1 de 1

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CLPIH381 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Santa Marta - Municipio de Garzón	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de CALCULO Acta Parcial	
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESPERANZA	Desde:	22/11/2023	1
INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO	Hasta:	26/06/2024	
CAPITULO:	3	ESTRUCTURA EN CONCRETO	UNIDAD:	KG
ITEM:	3,02	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. columnas		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN	VARILLA	No. DE BARRAS	LONG.	PESO (KG/M)	N° ELEMENTOS	Peso Total
		EJE A				
COLUMNAS 1, 2, 3, 4,5,6	1/2	16	4,26	0,994	6,00	406,5062
	1/2	16	5,50	0,994	6,00	524,8320
	3/8	145	1,61	0,560	6,00	784,3920
	3/8	145	0,59	0,560	6,00	287,4480
	3/8	145	0,49	0,560	6,00	238,7280
		EJE B				
COLUMNAS 7,8,9,10,11,12	1/2	16	4,26	0,994	6,00	406,5062
	1/2	16	5,50	0,994	6,00	524,8320
	3/8	145	1,61	0,56	6,00	784,3920
	3/8	145	0,59	0,56	6,00	287,4480
	3/8	145	0,49	0,56	6,00	238,7280
		TOTAL				4.483,81

ESQUEMAS:



Observaciones:

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista y/o interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Arq. Martha Stella Ramirez Castrillo RESIDENTE DE OBRA	Ing. Alexander Joven Yussres DIRECTOR DE OBRA	Ing. Fabio Jesus Mejia Medina RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Arq. Adriana Carolina Sarmiento Neto DIRECTORA DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-GGID-F85 Versión: 1 Fecha de Aprobación: 1/12/2024
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA		No. CONTRATO:	CLPI+H381 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Santa Marta - Municipio de Garzón		PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de CALCULO Acta Parcial No.:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESPERANZA		Desde:	22/11/2023	1
INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO		Hasta:	26/06/2024	
CAPÍTULO:	3	ESTRUCTURA EN CONCRETO			
ITEM:	3.02	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. columnas	UNIDAD:	KG	

REGISTRO FOTOGRAFICO





Observaciones:

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. ARQ. MARTHA STELLA RAMIREZ CASTRILLON
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. ING. FABIO JESUS MEJIA MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ING. ALEXANDER JOVEN YUSTRES
DIRECTOR DE OBRA

ARQ. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
R.L CONSORCIO CUBO

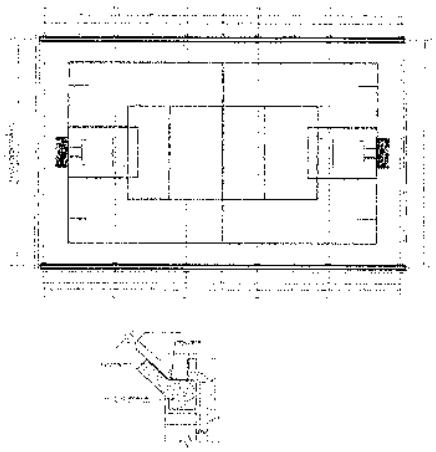


	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-GGIO-F05
			Versión: 2
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		Página 1 de 1

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA	**No. CONTRATO:**	CLPIH381 DE 2023
LOCALIZACION:	Vereda Santa Marta - Municipio de Garzón	**PERIODO COMPRENDIDO:**	**Memorias de CALCULO Acta Parcial**
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESPERANZA	**Desde:** 22/11/2023	1
INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO	**Hasta:** 26/06/2024	
CAPÍTULO:	3 **ESTRUCTURA EN CONCRETO**		
ITEM:	3,03 **Construcción de Viga Canal en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI Impermeabilizado.**	**UNIDAD:**	M3

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Viga canal Eje A1 - A6 Eje B1 - B6		30,40	0,35	0,40	2,00	8,51
Aleta Inclinada		30,40	0,18	0,48	2,00	5,20
Aleta Vertical		30,40	0,10	0,30	2,00	1,82
					TOTAL	15,53

ESQUEMAS:



Observaciones:

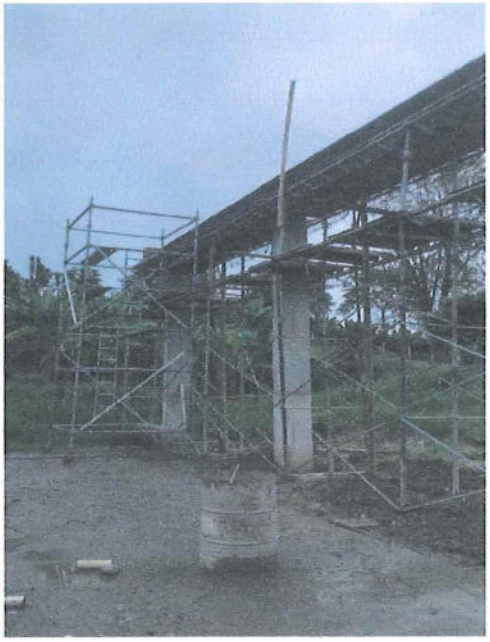
NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Arq. Martha Stella Ramirez Castrillo RESIDENTE DE OBRA	Ing. Alexander Joven Yustres DIRECTOR DE OBRA	Ing. Fabio Jesus Mejia Madrid RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Arq. Adriana Carolina Sanabria Rojo DIRECTORA DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-GGID-F95
			Versión: 1
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		Fecha de Aprobación: 1/12/2024

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA		No. CONTRATO:		CLPH381 DE 2023
LOCALIZACION:	Vereda Santa Marta - Municipio de Garzón		PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO Acta Parcial No.:
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESPERANZA		Desde:	22/11/2023	1
INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO		Hasta:	26/06/2024	
CAPÍTULO:	3	ESTRUCTURA EN CONCRETO			
ITEM:	3.03	Construcción de Viga Canal en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI impermeabilizado	UNIDAD:		M3

REGISTRO FOTOGRAFICO





Observaciones:

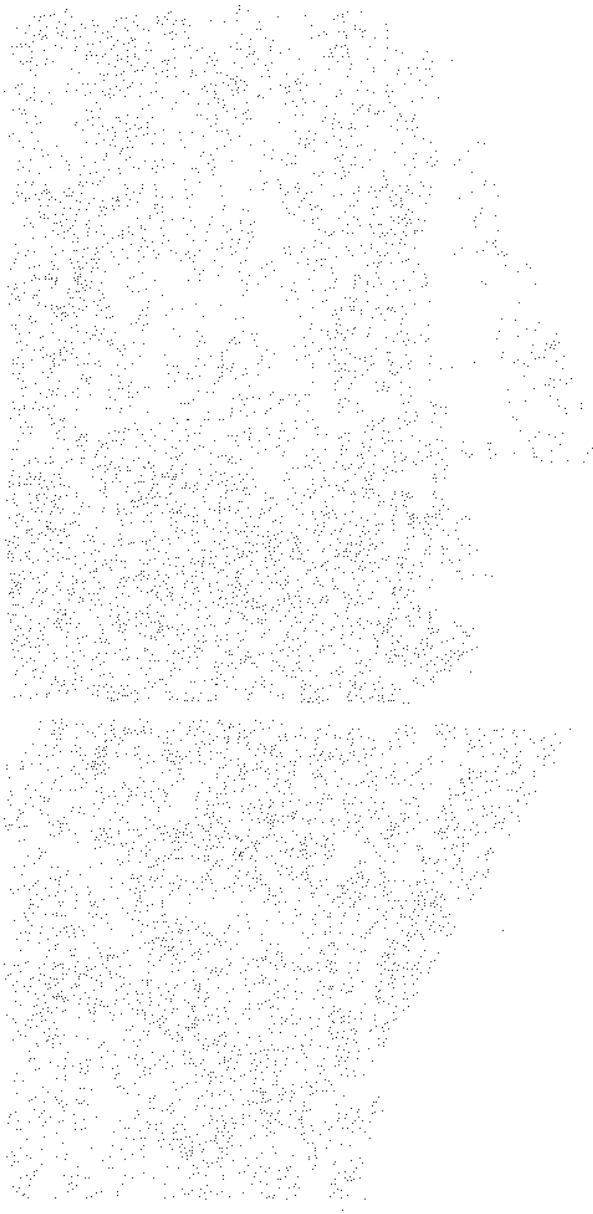
NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. ARQ. MARTHA STELLA RAMIREZ CASTRILLON
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. ING. FABIO JESUS MEJIA MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ING. ALEXANDER JOVEN YUSTRES
DIRECTOR DE OBRA

ARQ. ADRIANA CAROLINA BANABERIA NIETO
R.L CONSORCIO CUBO



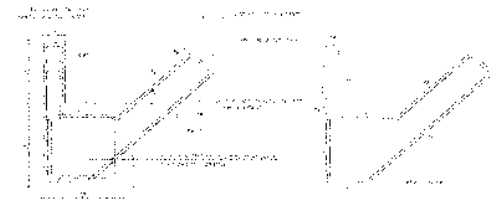
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-CGD-F05
			Versión: 2
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		Página 1 de 1

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA	**No. CONTRATO:**	CLPIH381 DE 2023
LOCALIZACION:	Vereda Santa Marta - Municipio de Garzón	**PERIODO COMPRENDIDO:**	**Memorias de CALCULO Acta Parcial**
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESPERANZA	**Desde:**	22/11/2023
INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO	**Hasta:**	26/06/2024
			1
CAPÍTULO:	3 **ESTRUCTURA EN CONCRETO**		
ITEM:	3,04 **Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. Viga Canal**	**UNIDAD:**	**KG**

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN	VARILLA	No. DE BARRAS	LONG.	PESO (KG/M)	N° ELEMENTOS	Peso Total
PORTICO 1	1/2"	4	5,30	0,994	1,00	21,00
	1/2"	4	3,45	0,994	2,00	27,00
	1/2"	4	4,40	0,994	2,00	35,00
	1/2"	4	3,85	0,994	2,00	31,00
	1/2"	4	4,00	0,994	2,00	32,00
	1/2"	4	2,20	0,994	1,00	9,00
	3/8"	266	1,49	0,560	1,00	222,00
	1/2"	4	2,00	0,994	1,00	8,00
	1/2"	4	3,55	0,994	4,00	56,00
	1/2"	4	1,15	0,994	2,00	9,00
	1/2"	4	2,60	0,994	2,00	21,00
	1/2"	4	2,95	0,994	2,00	23,00
	1/2"	4	2,65	0,994	2,00	21,00
	1/2"	4	5,30	0,994	1,00	21,00
Aleta diagonal	3/8"	7	30,40	0,560	1,00	119,00
	3/8"	204	2,98	0,560	1,00	340,00
Aleta Vertical	3/8"	4	30,40	0,560	1,00	68,00
PORTICO 2	1/2"	4	5,30	0,994	1,00	21,00
	1/2"	4	3,45	0,994	2,00	27,00
	1/2"	4	4,40	0,994	2,00	35,00
	1/2"	4	3,85	0,994	2,00	31,00
	1/2"	4	4,00	0,994	2,00	32,00
	1/2"	4	2,20	0,994	1,00	9,00
	3/8"	266	1,49	0,560	1,00	222,00
	1/2"	4	2,00	0,994	1,00	8,00
	1/2"	4	3,55	0,994	4,00	56,00
	1/2"	4	1,15	0,994	2,00	9,00
	1/2"	4	2,60	0,994	2,00	21,00
	1/2"	4	2,95	0,994	2,00	23,00
	1/2"	4	2,65	0,994	2,00	21,00
	1/2"	4	5,30	0,994	1,00	21,00
Aleta diagonal	3/8"	7	30,40	0,560	1,00	119,00
	3/8"	204	2,98	0,560	1,00	340,00
Aleta Vertical	3/8"	4	30,40	0,560	1,00	68,00
TOTAL						**2.126,00**

ESQUEMAS:



DETALLE VIGA CANAL



Observaciones:

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

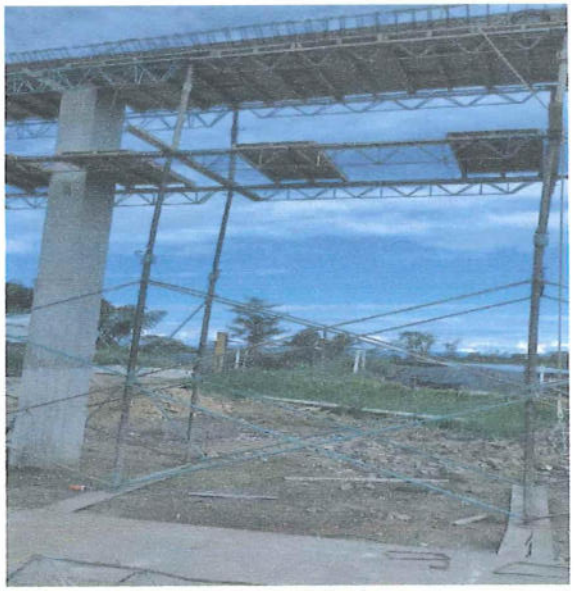
Arq. Martha Stella Ramirez Castrillo RESIDENTE DE OBRA	Ing. Alexander Joven Yustres DIRECTOR DE OBRA	Ing. Fabio Jesus Mejia Medina RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Arq. Adriana Carolina Sanabria Prieto DIRECTORA DE INTERVENTORÍA



	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		INDERHUILA	Código:	DIH-CGID-F85
				Versión:	1
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA			Fecha de Aprobación:	1/12/2024
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA		No. CONTRATO:	CLPH381 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Santa Marta - Municipio de Garzón		PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de CALCULO Acta Parcial No.:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESPERANZA		Desde:	22/11/2023	1
INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO		Hasta:	26/06/2024	
CAPÍTULO:	3	ESTRUCTURA DE CONCRETO			
ITEM:	3.04	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. Viga Canal	UNIDAD:	KG	

REGISTRO FOTOGRAFICO





Observaciones:

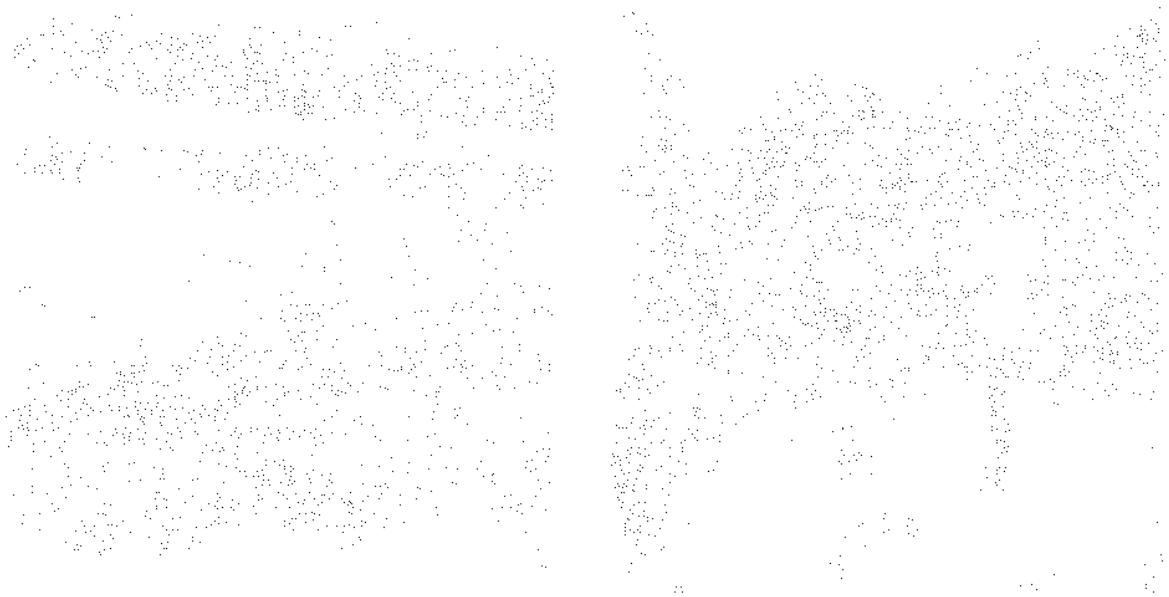
NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. ARQ. MARTHA STELLA RAMIREZ CASTRILLON
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. ING. FABIO JESUS MEJIA MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ING. ALEXANDER JOVEN YUSTRES
DIRECTOR DE OBRA

ARQ. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
R.L CONSORCIO CUBO



	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-OGID-F95
			Versión: 2
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		Pagina 1 de 1

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA	**No. CONTRATO:**	CLPIH381 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Santa Marta - Municipio de Garzón	**PERIODO COMPRENDIDO:**	**Memorias de CALCULO Acta Parcial**	
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESPERANZA	**Desde:**	22/11/2023	1
INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO	**Hasta:**	26/06/2024	
CAPÍTULO:	5	**ACABADOS - PLACA EN CONCRETO**		
ITEM:	5,03	**Cuneta en concreto de 3000 PSI, según diseño**	**UNIDAD:**	**ML**

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	Nº ELEMENTOS	Medida Total
EJES A		30,40			1,00	30,40

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		INDERHUILA	Código	DIH-CGID-F95
				Versión:	1
				Fecha de Aprobación:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA			1/12/2024	
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA		No. CONTRATO:	CLPIH381 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Santa Marta - Municipio de Garzón		PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de CALCULO Acta Parcial No.:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESPERANZA		Desde: 22/11/2023	1	
INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO		Hasta: 26/06/2024		
CAPÍTULO:	5	ACABADOS - PLACA DE CONCRETO	UNIDAD:	ML	
ITEM:	5.03	Cuneta en concreto de 3000 PSI, según diseño			

REGISTRO FOTOGRAFICO





Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. ARQ. MARTHA STELLA RAMIREZ CASTRILLON
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. ING. FABIO JESÚS MEJIA MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ING. ALEXANDER JOVEN YUSTRES
DIRECTOR DE OBRA

ARQ. ADRIANA CAROLINA SARMIENTO
R.L CONSORCIO CUBO





INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Codigo	DIH-CGID-F05
		Versión:	1
		Fecha de Aprobación:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA	**No. CONTRATO:**	CLPH 381 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Santa Marta - Municipio de Garzón	**PERIODO COMPRENDIDO:**		**Memorias de Calculo Acta Modificatoria**
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESPERANZA	**Desde:**	22/11/2023	**1**
INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO	**Hasta:**	25/06/2024	
CAPÍTULO:	6	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**		
ITEM:	6,02	**Suministro e instalacion de tuberia PVC-S de 6", con accesorios de conexión; para desagues.**	**UNIDAD:**	**ML**

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
DE CAJA 1 A CAJA 2		22,50				22,5

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código:	DIH-CGID-F95
			Versión:	1
			Fecha de Aprobación:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA			1/12/2024

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA		No. CONTRATO:	CLPIH381 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Santa Marta - Municipio de Garzón		PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO Acta Parcial No.:
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESPERANZA		Desde:	22/11/2023	1
INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO		Hasta:	26/06/2024	
CAPÍTULO:	6	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	UNIDAD:		ML
ITEM:	6.02	Suministro e instalacion de tuberia PVC-S de 6", con accesorios de conexión; para desagues.			

REGISTRO FOTOGRAFICO



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. ARQ. MARTHA STELLA RAMIREZ CASTRILLON
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. ING. FABIO JESUS MEJIA MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ING. ALEXANDER JOVEN YUSTRES
DIRECTOR DE OBRA

ARQ. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
R.L CONSORCIO CUBO

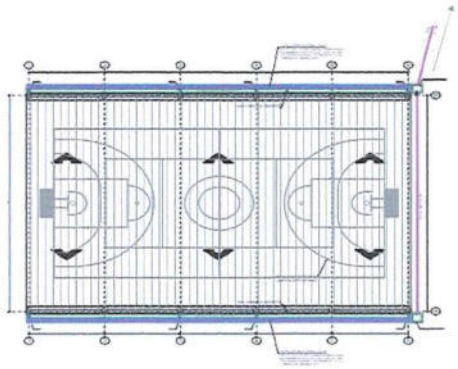


INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código	DIH-CGID-F95
		Versión:	1
		Fecha de Aprobación:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA	**No. CONTRATO:**	CLPH 381 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Santa Marta - Municipio de Garzón	**PERIODO COMPRENDIDO:**		**Memorias de Calculo Acta Modificatoria**
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESPERANZA	**Desde:**	22/11/2023	**1**
INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO	**Hasta:**	25/06/2024	
CAPÍTULO:	6	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**		
ITEM:	6,03	**Suministro e instalacion de tuberia PVC-S de 8", con accesorios de conexión; para salida.**	**UNIDAD:**	**ML**

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
		13,50				13,50
TOTAL						**13,50**

ESQUEMAS:



Observaciones:

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

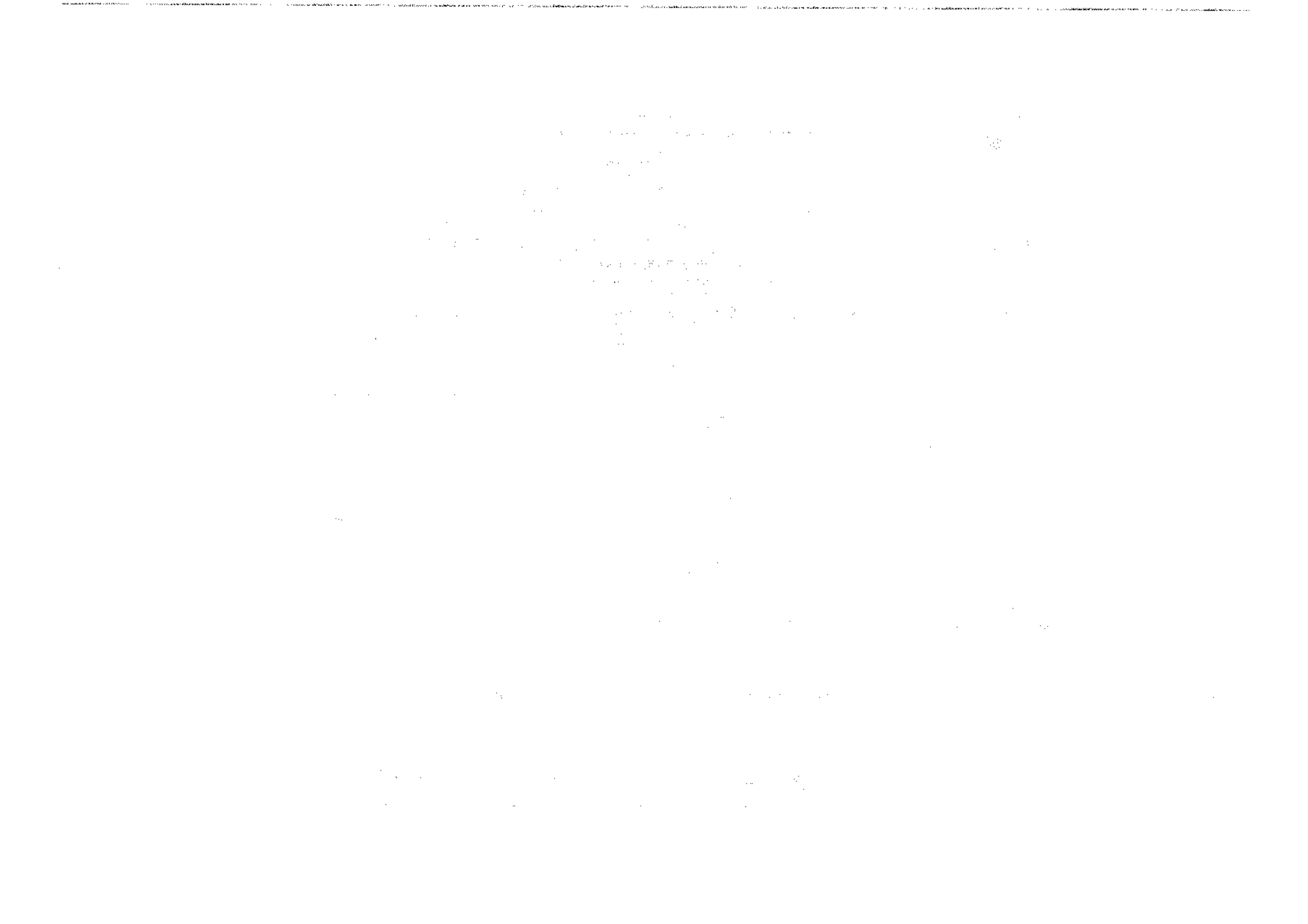
Vo.Bo. ARQ. MARTHA STELLA RAMIREZ CASTRILLON
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. ING. FABIO JESUS MEJIA MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ING. ALEXANDER JOVEN YUSTRES
DIRECTOR DE OBRA

ARQ. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

58



	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		INDERHUILA	Código:	DIH-CGID-F95
				Versión:	1
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA			Fecha de Aprobación:	1/12/2024

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CLPIH381 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Santa Marta - Municipio de Garzón	PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO Acta Parcial No.:
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESPERANZA	Desde:	22/11/2023	1
INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO	Hasta:	26/06/2024	

CAPÍTULO:	6	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	UNIDAD:	ML
ITEM:	6.03	Suministro e instalacion de tuberia PVC-S de 8", con accesorios de conexión; para salida.		

REGISTRO FOTOGRAFICO



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. ARQ. MARTHA STELLA RAMIREZ CASTRILLON
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. ING. FABIO JESUS MEJIA MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ING. ALEXANDER JOVEN YUSTRES
DIRECTOR DE OBRA

ARQ. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
C.C. CONSORCIO CUBO



	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		Código	DIM-CGID-F95
		INDERHUILA	Versión:	2
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		Pagina 1 de 1	

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA	**No. CONTRATO:**	CLPH 381 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Santa Marta - Municipio de Garzón	**PERIODO COMPRENDIDO:**	**Memorias de CALCULO Acta Parcial No.:**	
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESPERANZA	**Desde:**	22/11/2023	1
INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO	**Hasta:**	26/06/2024	
CAPÍTULO:	6	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**		
ITEM:	6,04	**Caja de inspeccion en concreto de F´c=2500 PSI, de seccion 0.70*0.70, H: 1M incluye cañuela, tapa en concreto reforzado de 8 cms , con espesores de paredes de 0.10 mts.segun diseño**	**UNIDAD:**	**UND**

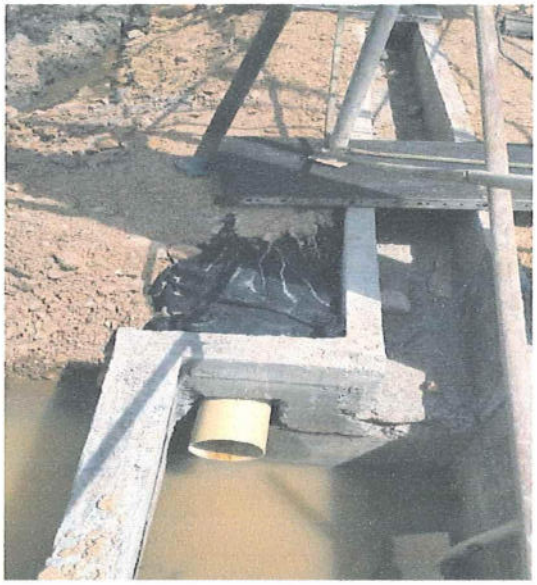
DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	Nº ELEMENTOS	Medida Total
EJE A		1,00				1,00

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		INDERHUILA	Código:	DIH-CGID-F95
				Versión:	1
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA			Fecha de Aprobación:	1/12/2024

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CLPIH381 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Santa Marta - Municipio de Garzón	PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO Acta Parcial No.:
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESPERANZA	Desde:	22/11/2023	1
INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO	Hasta:	26/06/2024	

CAPÍTULO:	6	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	UNIDAD:	UND
ITEM:	6.04	Caja de inspeccion en concreto de F´c=2500 PSI, de seccion 0.70*0.70, H: 1M incluye cañuela, tapa en concreto reforzado de 8 cms , con espesores de paredes de 0.10 mts.segun diseño		

REGISTRO FOTOGRAFICO





Observaciones:	

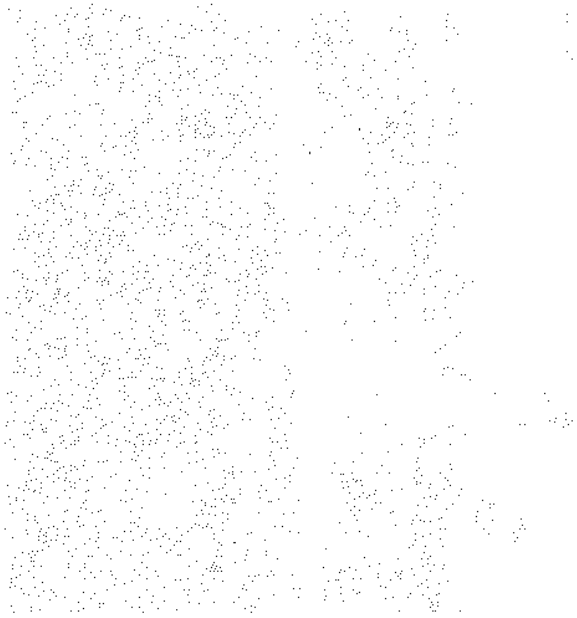
NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. ARQ. MARTHA STELLA RAMIREZ CASTRILLON
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. ING. FABIO JESUS MEJIA MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ING. ALEXANDER JOVEN YUSTRES
DIRECTOR DE OBRA

ARQ. ADRIANA CARDENA BANABRIA NIETO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA





INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Codigo	DIH-CGID-F95
		Versión:	1
		Fecha de Aprobación:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA	**No. CONTRATO:**		CLPH 381 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Santa Marta - Municipio de Garzón	**PERIODO COMPRENDIDO:**		**Memorias de Calculo Acta**	
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESPERANZA	**Desde:**	22/11/2023	**1**	
INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO	**Hasta:**	25/06/2024		
CAPÍTULO:	6	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**			
ITEM:	6,05	**Construcción de filtros laterales externos en un ancho de 0,40 mts, con altura variable menor a 0,50 mts, recubrimiento en geotextil no tejido NT-1600, con gravilla común o triturado de 1 1/2" a 4"+ tubería PVC drenaje de 6"**		**UNIDAD:**	**ML**

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
EJE A		30,40				30,40
EJE B		30,40				30,40

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		INDERHUILA	Código	DIH-CGID-F95
				Versión:	1
				Fecha de Aprobación:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA			1/12/2024	

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA		No. CONTRATO:	CLPIH381 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Santa Marta - Municipio de Garzón		PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO Acta Parcial No.:
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESPERANZA		Desde:	22/11/2023	1
INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO		Hasta:	26/06/2024	
CAPÍTULO:	6	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	UNIDAD:	ML	
ITEM:	6.05	Construcción de filtros laterales externos en un ancho de 0,40 mts, con altura variable menor a 0,50 mts, recubrimiento en geotextil no tejido NT-1600, con gravilla común o triturado de 1 1/2" a 4"+ tubería PVC drenaje de 6"			

REGISTRO FOTOGRAFICO



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. ARQ. MARTHA STELLA RAMIREZ CASTRILLON
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. ING. FABIO JESUS MEJIA MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ING. ALEXANDER JOVEN YUSTRES
DIRECTOR DE OBRA

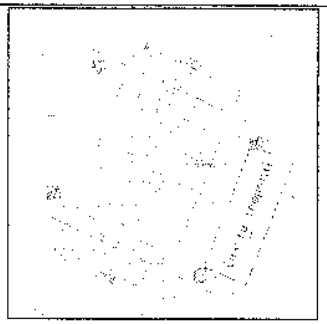
ARQ. ADRIANA CAROLINA GAMABRIA NIETO
R. CONSORCIO CUBO



	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-CGID-F05
			Versión: 2
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		Pagina 1 de 1

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA		**No. CONTRATO:**	CLPH 381 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Santa Marta - Municipio de Garzón		**PERIODO COMPRENDIDO:**		**Memorias de CALCULO Acta Parcial No.:**
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESPERANZA		Desde:	22/11/2023	1
INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO		Hasta:	26/06/2024	
CAPÍTULO:	7	**PLACA POLIDEPORTIVO**			
ITEM:	7,01	**Desmonte de Postes de iluminación; incl. Retiro de luminarias, clabeado y demolición de machón en concreto.**		**UNIDAD:**	**UND**

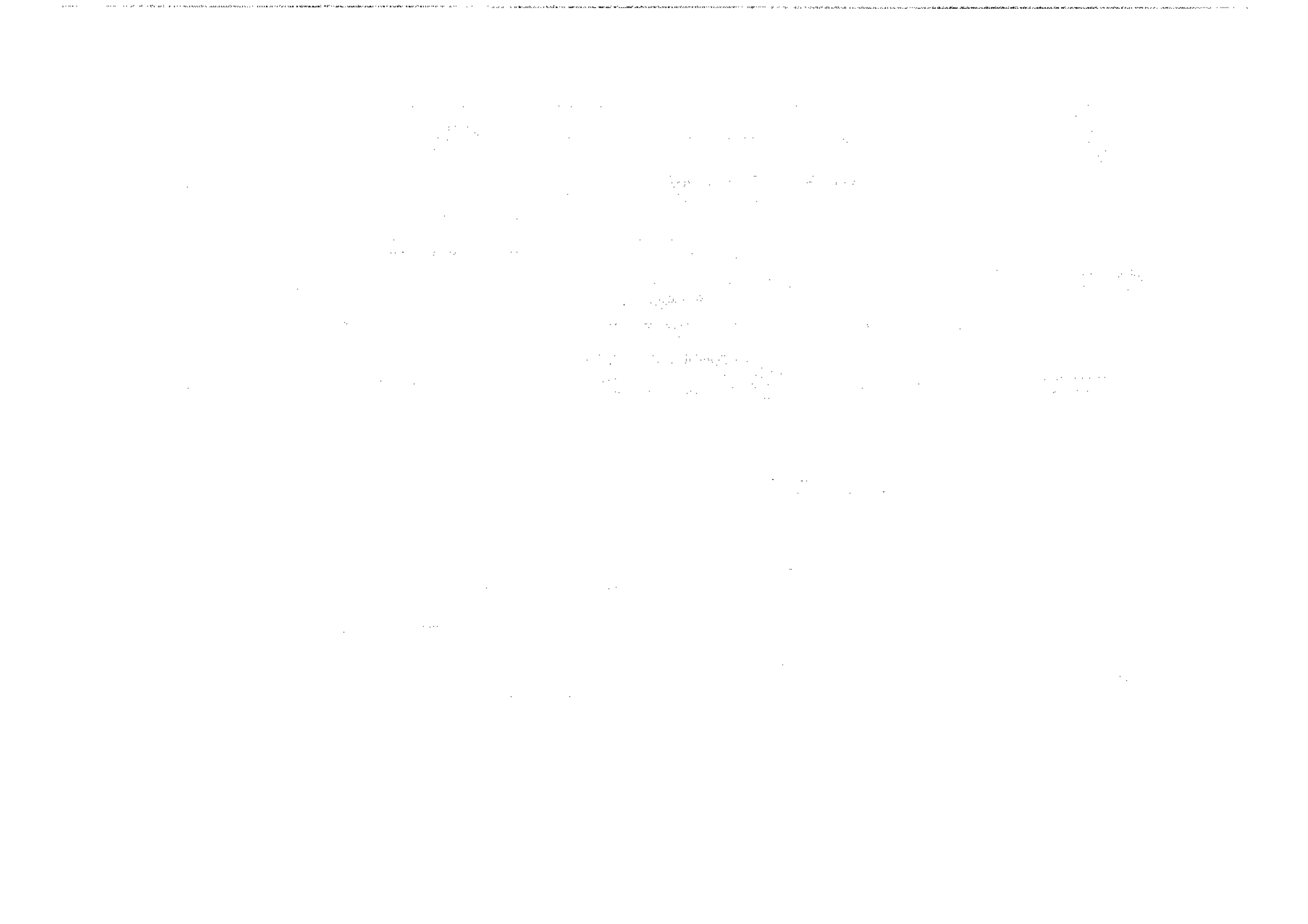
PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total	ESQUEMAS:
POSTES EXISTENTES						4,00	
TOTAL						**4,00**	

Observaciones:

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Arq. Martha Stella Ramirez Castrillo RESIDENTE DE OBRA	Ing. Alexander Joven Yustres DIRECTOR DE OBRA	Ing. Fabio Jesus Mejia Medina RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Arq. Adriana Carolina Sarabia Nieto DIRECTORA DE INTERVENTORIA



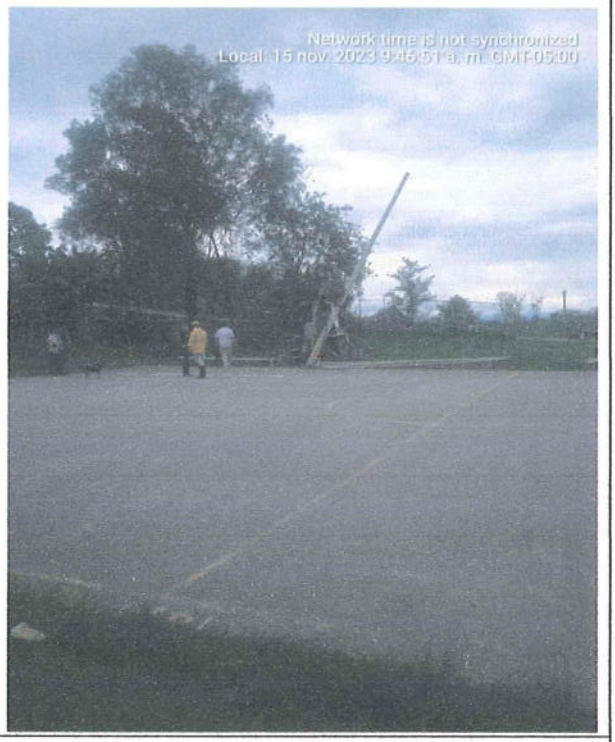
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		INDERHUILA	Código	DIH-CGID-F95
				Versión	1
				Fecha de Aprobación:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA			1/12/2024	

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CLPIH381 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Santa Marta - Municipio de Garzón	PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO Acta Parcial No.:
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESPERANZA	Desde:	22/11/2023	1
INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO	Hasta:	26/06/2024	

CAPÍTULO:	7	INSTALACIONES ELECTRICAS	UNIDAD:	UND
ITEM:	7.01	Desmonte de Postes de iluminación; incl. Retiro de luminarias, clabeado y demolición de machón en concreto.		

REGISTRO FOTOGRAFICO





Observaciones:	

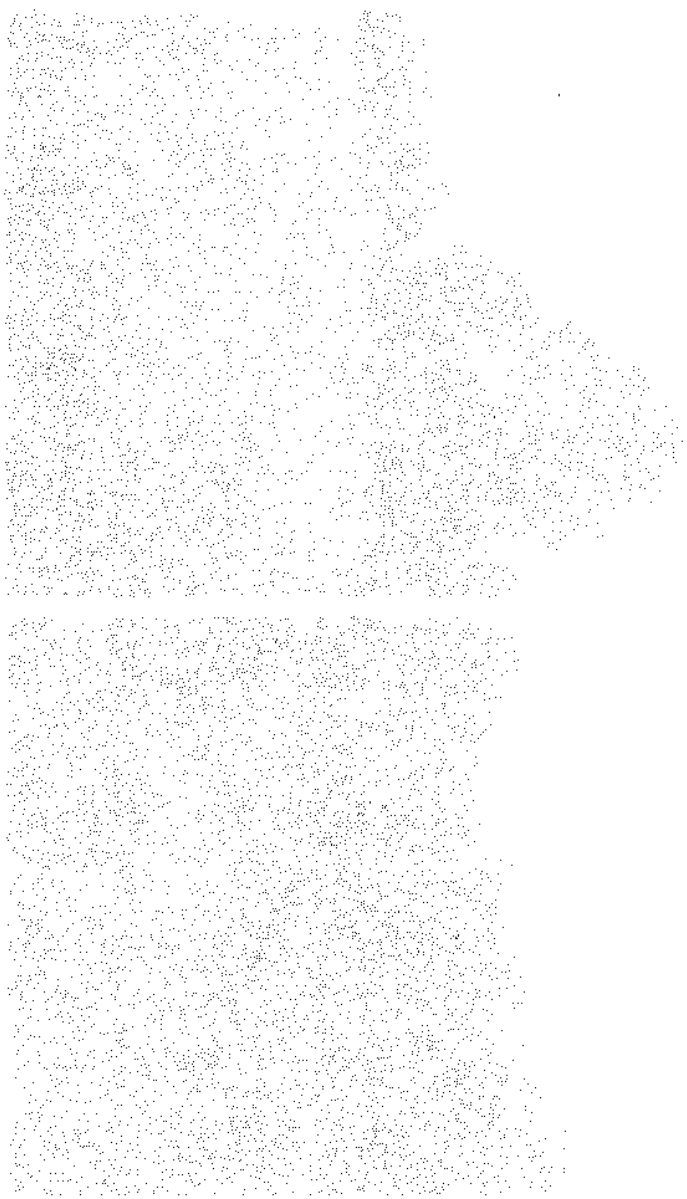
NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. ARQ. MARTHA STELLA RAMIREZ CASTRILLON
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. ING. FABIO JESUS MEJIA MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ING. ALEXANDER JOVEN YUSTRES
DIRECTOR DE OBRA

ARQ. ADRIANA CAROLINA CANABRIA NIETO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA



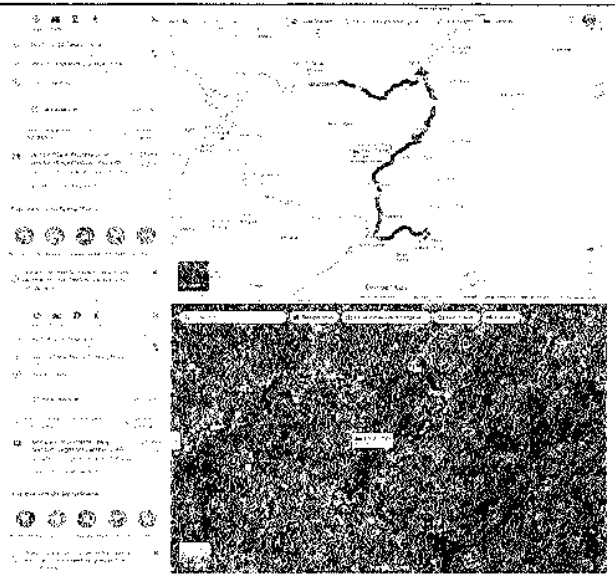
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIN-GSID-F95
			Versión: 2
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		Página 1 de 1

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA	**No. CONTRATO:**	CLPH 381 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Santa Marta - Municipio de Garzón	**PERIODO COMPRENDIDO:**		**Memorias de CALCULO Acta Parcial No.:**
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESPERANZA	Desde:	22/11/2023	1
INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO	Hasta:	26/06/2024	
CAPITULO:	8	**TRANSPORTE**		
ITEM:	8,01	**Transporte de materiales petreos**	**UNIDAD:**	**M3-KM**

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACION	VOL /MAT. (M3)	CANT. CONCRETO (M3)	DISTANCIA	TOTAL (m3-km)
MATERIALES CONCRETO 2000 PSI PARA SOLADO (0,55m3 arena - 0,92m3 grava)	1,47	12,53	46,6733224174105	859,68
MATERIALES CONCRETO 2500 PSI PARA CONCRETO CICLOPEO (0,48m3 arena - 0,96m3 grava)	1,44	35,54	46,6733224174105	2.388,63
MATERIALES CONCRETO 3000 PSI PARA ZAPATAS (0,57m3 arena - 0,84m3 grava)	1,41	49,10	46,6733224174105	3.231,28
MATERIALES CONCRETO 3000 PSI VIGA CIMENTACIÓN (0,57m3 arena - 0,84m3 grava)				
MATERIALES CONCRETO 3000 PSI PARA COLUMNAS (0,57m3 arena - 0,84m3 grava)	1,41	8,65286228460762	46,6733224174105	569,44
MATERIALES CONCRETO 3000 PSI VIGA CANAL (0,57m3 arena - 0,84m3 grava)				
MATERIALES CONCRETO 3000 PSI CUNETA (0,57m3 arena - 0,84m3 grava)				
TOTAL				**7.049,034**

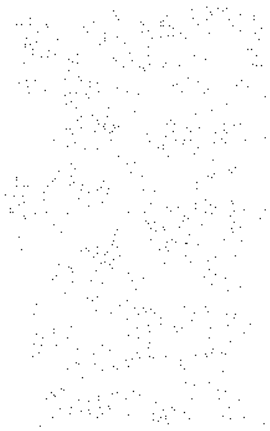
ESQUEMAS:



Observaciones:

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Arq. Martha Stella Ramirez Castrillo RESIDENTE DE OBRA	Ing. Alexander Joven Yustres DE OBRA DIRECTOR	Ing. Fabio Jesus Mejia Medina RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Arq. Adriana Carolina Sanabria Nieto DIRECTORA DE INTERVENTORIA

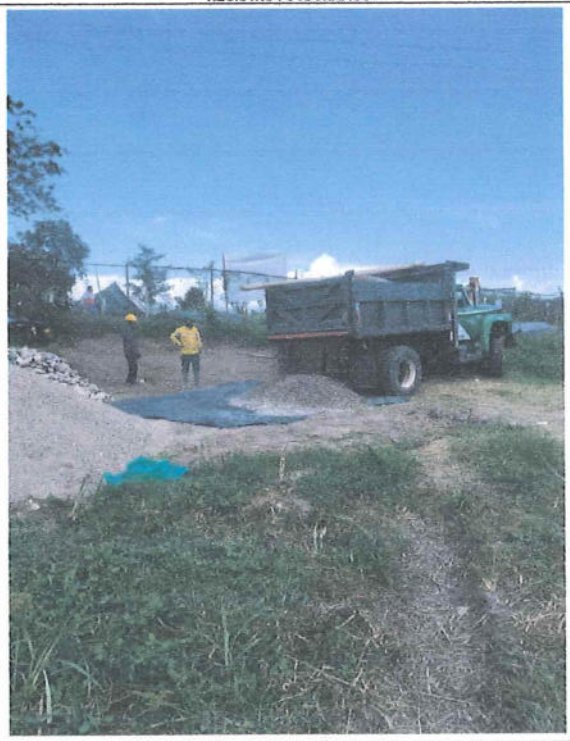


	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		INDERHUILA	Código:	DIH-CGID-F95
				Versión:	1
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA			Fecha de Aprobación:	12/09/2023

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CLPIH381 DE 2023	
LOCALIZACION:	Vereda Santa Marta - Municipio de Garzón	PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de CALCULO Acta Parcial No.:
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESPERANZA	Desde:	22/11/2023	1
INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO	Hasta:	26/06/2024	

CAPÍTULO:	8	TRANSPORTE	UNIDAD:	M3-KM
ITEM:	8.01	Transporte de materiales petreos		

REGISTRO FOTOGRAFICO



Observaciones:	

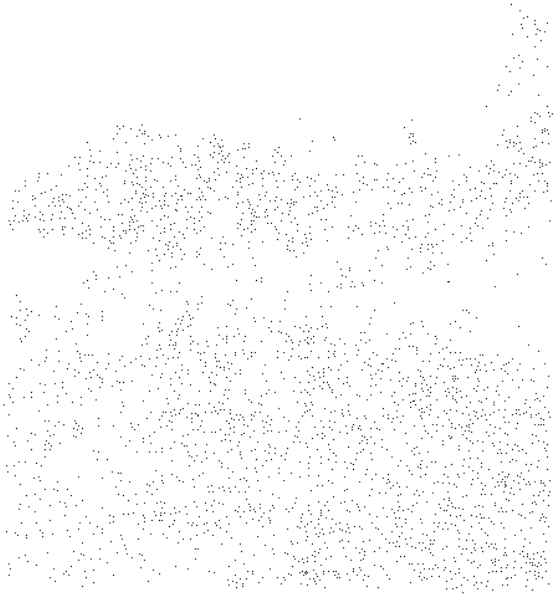
NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. ARQ. MARTHA STELLA RAMIREZ CASTRILLON
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. ING. FABIO JESUS MEJIA MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ING. ALEXANDER JOVEN YUSTRES
DIRECTOR DE OBRA

ARQ. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA



LA ESPERANZA
CONSORCIO
NIT: 901.736.950-1

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FISICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO DEL HUILA- INDERHUILA
NIT. 813.005.578-7

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. CLPIH 381 DE 2023

OBJETO: CONSTRUCCIÒN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÒN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZÒN – DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATISTA: CONSORCIO LA ESPERANZA

NIT: 901.736.950-1

DOCUMENTO CONSORCIAL

(318) 291 66 97
consorciolaesperanza@hotmail.com
Avenida La Toma No. 10 A - 46.
Neiva (Huila), Colombia.

LPIH023-2023

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores:
INDERHUILA
CARRERA 18 CALLE 17 UNIDAD DEPORTIVA
Neiva - Huila

REFERENCIA: Proceso de Contratación **LPIH023-2023,** en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto: CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA
Lote:

Estimados señores:

Los suscritos, **Ramiro Polonia Fernández** y **Mayra Alejandra Penagos Vera,** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de RAELJA INGENIERIA S.A.S y SGIN SERVICIO GLOBAL DE INGENIERIA S.A.S, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	Compromiso (%) [1]
RAELJA INGENIERIA S.A.S	90%
SGIN SERVICIO GLOBAL DE INGENIERIA S.A.S	10%

[1] El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO LA ESPERANZA.
3. El objeto del Consorcio es CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA
4. La duración del Consorcio es no será inferior a la del plazo del contrato y un (01) año adicional.
5. El representante del Consorcio es RAMIRO POLANIA FERNANDEZ, identificado con C. C. No. 12.105.775 de Neiva (Huila), quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. El representante supiente del Consorcio es MAYRA ALEJANDRA PENAGOS VERA identificada con C. C. No. 1.020.827.748 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El señor[a] RAMIRO POLANIA FERNANDEZ, acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO LA ESPERANZA.

8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: La facturación la realizará el CONSORCIO LA ESPERANZA bajo su propio NIT.

9. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo: Avenida La Toma No. 10 A - 46
Dirección electrónica: consorciolaesperanza@hotmail.com - raeljaingenieria@hotmail.com
Teléfono: 318 291 66 97
Telefax: N/A
Ciudad: Neiva (Huila)

En constancia, se firma en Neiva (Huila), a los doce (12) días del mes de septiembre de 2023.

RAMIRO POLANIA FERNANDEZ
Representante Legal
RAELJA INGENIERIA S.A.S

MAYRA ALEJANDRA PENAGOS VERA
Representante Legal
SGIN SERVICIO GLOBAL DE INGENIERIA S.A.S

RAMIRO POLANIA FERNANDEZ
Representante Legal
CONSORCIO LA ESPERANZA

MAYRA ALEJANDRA PENAGOS VERA
Representante Legal Suplente
CONSORCIO LA ESPERANZA

LA ESPERANZA
CONSORCIO
NIT: 901.736.950-1

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FISICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO DEL HUILA- INDERHUILA
NIT. 813.005.578-7

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. CLPIH 381 DE 2023

OBJETO: CONSTRUCCIÒN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÒN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZÒN – DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATISTA: CONSORCIO LA ESPERANZA

NIT: 901.736.950-1

PLANILLA DE PAGO DE SALUD, PENSIÓN Y ARL

(318) 291 66 97
consorciolaesperanza@hotmail.com
Avenida La Toma No. 10 A - 46.
Neiva (Huila), Colombia.

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 28409966
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2023-12-11

PAGADO

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	RAELJA INGENIERIA SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	813003916	D.V.	4	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	AV LA TOMA 10 A 46 LA TOMA	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	YOVANYGALEANOC@GMAIL.COM	TELÉFONO	8641497
FAX	8723890	SUCURSAL	10	NOMBRE SUCURSAL	neiva
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	SEGUROS COLPATRIA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	12105775	PRIMER APELLIDO	POLANIA	SEGUNDO APELLIDO	FERNANDEZ
PRIMER NOMBRE	RAMIRO	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 11	Año: 2023	Mes: 12	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
6		$5.374.667		28409966

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-7144894	01	No	No	No	41	1	5429001	Fijo	BORREGO ARAGON CAMILO LEIVER	$1.160.000
CC-70465561	01	No	No	No	11	1	5429001	Fijo	JIMENEZ JIMENEZ SIGIFREDO DE JESUS	$1.160.000
CC-12137786	01	No	No	No	41	1	5429001	Fijo	JOVEN YUSTRES ALEXANDER	$1.160.000
CC-1030666332	01	No	No	No	11	1	5429001	Fijo	MUÑOZ BARRERA JEAN CARLOS	$1.160.000
CC-1075238943	01	No	No	No	41	1	5429001	Fijo	POLANIA BERNAL ELKIN RAMIRO	$1.160.000
CC-1136883799	01	No	No	No	41	1	5429001	Fijo	TOVAR CORTES DIANA CAROLINA	$1.160.000

NOVEDADES																												
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 7144894																												0		
CC - 70465561			X	2023-11-18																								0		
CC - 12137786																												0		
CC - 1030666332			X	2023-11-01																								0		
CC - 1075238943																												0		
CC - 1136883799																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 7144894	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 70465561	PROTECCION	18	$696.000	0.1600000	$111.400	$0	$0	$111.400	$0	$0	$0
CC - 12137786	COLPENSIONES	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1030666332	PORVENIR	1	$38.667	0.1600000	$6.200	$0	$0	$6.200	$0	$0	$0
CC - 1075238943	COLFONDOS	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1136883799	COLFONDOS	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 7144894	SANITAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	10	0.0696000	$80.800
CC - 70465561	NUEVA E.P.S. S.A.	18	$696.000	0.0400000	$27.900	$0	0	$0	0	$0	18	$696.000	10	0.0696000	$48.500
CC - 12137786	SANITAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	10	0.0696000	$80.800
CC - 1030666332	EPS-S CAPITAL	1	$38.667	0.0400000	$1.600	$0	0	$0	0	$0	1	$38.667	10	0.0696000	$2.700
CC - 1075238943	SANITAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	10	0.0696000	$80.800
CC - 1136883799	SANITAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	10	0.0696000	$80.800

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-7144894	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-70465561	CAFAM	18	$696.000	0.0400000	$27.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-12137786	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1030666332	CAFAM	1	$38.667	0.0400000	$1.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1075238943	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1136883799	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2023 - 11											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	1	$185.600	$0	$0	$0	$0	5	$1.000	$0	$0	$186.600
PROTECCION	1	$111.400	$0	$0	$0	$0	5	$600	$0	$0	$112.000
PORVENIR	2	$191.800	$0	$0	$0	$0	5	$1.000	$0	$0	$192.800
COLFONDOS	2	$371.200	$0	$0	$0	$0	5	$1.900	$0	$0	$373.100

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
EPS-S CAPITAL	1	$1.600	$0	0	$0	0	$0	$1.600	5	$100	$0	$1.700	$0	0	$0	$0	$1.700	$0	$0	$1.700
SANITAS	4	$185.600	$0	0	$0	0	$0	$185.600	5	$1.000	$0	$186.600	$0	0	$0	$0	$186.600	$0	$0	$186.600
NUEVA E.P.S. S.A.	1	$27.900	$0	0	$0	0	$0	$27.900	5	$200	$0	$28.100	$0	0	$0	$0	$28.100	$0	$0	$28.100

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
SEGUROS COLPATRIA	6	$374.400	0	$0	$0	$374.400	5	$1.900	$376.300	0	$0	$3.763	$376.300

TOTAL APORTES PARAFISCALES

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR DEL HUILA	4	$185.600	5	$1.000	$186.600
CAFAM	2	$29.500	5	$200	$29.700
SENA	0	$0	5	$0	$0
ICBF	0	$0	5	$0	$0
ESAP	0	$0	5	$0	$0
MinEdu	0	$0	5	$0	$0

TOTAL A PAGAR

CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	3	$216.400
PENSIONES	4	$864.500
RIESGOS PROFESIONALES	1	$376.300
CAJAS DE COMPENSACIÓN	2	$216.300

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$1.673.500

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 28425592
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2023-12-15

PAGADO

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO LA ESPERANZA	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901736950	D.V.	1	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	AV LA TOMA 10 A 46	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4112	CORREO ELECTRÓNICO	YGALEANOC09@GMAIL.COM	TELÉFONO	6088641497
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	12105775	PRIMER APELLIDO	POLANIA	SEGUNDO APELLIDO	BERNAL
PRIMER NOMBRE	RAMIRO	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 11	Año: 2023	Mes: 12	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
10		$6.264.004		28425592

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-55056506	01	1	No	No	41	298	5411201	Fijo	BONILLA RAMOS MAIRA	$1.160.000
CC-1025658468	01	No	No	No	41	298	5411201	Fijo	CORDOBA GUILLERMO	$1.160.000
CC-12202403	01	No	No	No	41	298	5411201	Fijo	MURILLO MANJARREZ JORGE IVAN	$1.160.000
CC-1003965634	01	No	No	No	41	298	5411201	Fijo	PRADA CHAVARRO MANUEL STIVEN	$1.160.000
CC-1077870432	01	No	No	No	41	298	5411201	Fijo	RAMIREZ HERNANDEZ ANGIE MILEIDY	$1.160.000
CC-14277975	01	3	No	No	41	298	5411201	Fijo	REMISIO ARNULFO	$1.160.000
CC-1006156915	01	No	No	No	41	298	5411201	Fijo	REMISIO LEAL JANIER	$1.160.000
CC-12202025	01	No	No	No	41	298	5411201	Fijo	TOVAR VISCAYA HENRY	$1.160.000
CC-1082154454	01	No	No	No	41	298	5411201	Fijo	TRUJILLO DAZA FERNANDO	$1.160.000
CC-7730966	01	No	No	No	41	298	5411201	Fijo	VALDERRAMA ROJAS FABIO ALBERTO	$1.160.000

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 55056506	X	2023-11-14																											0		
CC - 1025658468	X	2023-11-15																											0		
CC - 12202403	X	2023-11-15																											0		
CC - 1003965634	X	2023-11-15																											0		
CC - 1077870432	X	2023-11-14																											0		
CC - 14277975	X	2023-11-15																											0		
CC - 1006156915	X	2023-11-15																											0		
CC - 12202025	X	2023-11-15																											0		
CC - 1082154454	X	2023-11-15																											0		
CC - 7730966	X	2023-11-15																											0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 55056506	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 1025658468	PORVENIR	16	$618.667	0.1600000	$99.000	$0	$0	$99.000	$0	$0	$0
CC - 12202403	PORVENIR	16	$618.667	0.1600000	$99.000	$0	$0	$99.000	$0	$0	$0
CC - 1003965634	PORVENIR	16	$618.667	0.1600000	$99.000	$0	$0	$99.000	$0	$0	$0
CC - 1077870432	PORVENIR	17	$657.334	0.1600000	$105.200	$0	$0	$105.200	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 14277975	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 1006156915	PORVENIR	16	$618.667	0.1600000	$99.000	$0	$0	$99.000	$0	$0	$0
CC - 12202025	PORVENIR	16	$618.667	0.1600000	$99.000	$0	$0	$99.000	$0	$0	$0
CC - 1082154454	PORVENIR	16	$618.667	0.1600000	$99.000	$0	$0	$99.000	$0	$0	$0
CC - 7730966	PORVENIR	16	$618.667	0.1600000	$99.000	$0	$0	$99.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 55056506	SANITAS	17	$657.334	0.0400000	$26.300	$0	0	$0	0	$0	17	$657.334	5	0.0696000	$45.800
CC - 1025658468	SANITAS	16	$618.667	0.0400000	$24.800	$0	0	$0	0	$0	16	$618.667	5	0.0696000	$43.100
CC - 12202403	SANITAS	16	$618.667	0.0400000	$24.800	$0	0	$0	0	$0	16	$618.667	5	0.0696000	$43.100
CC - 1003965634	MIN002 - ADRES	16	$618.667	0.0400000	$24.800	$0	0	$0	0	$0	16	$618.667	5	0.0696000	$43.100
CC - 1077870432	EPS-S AIC CAUCA	17	$657.334	0.0400000	$26.300	$0	0	$0	0	$0	17	$657.334	5	0.0696000	$45.800
CC - 14277975	NUEVA E.P.S. S.A.	16	$618.667	0.0400000	$24.800	$0	0	$0	0	$0	16	$618.667	5	0.0696000	$43.100
CC - 1006156915	NUEVA E.P.S. S.A.	16	$618.667	0.0400000	$24.800	$0	0	$0	0	$0	16	$618.667	5	0.0696000	$43.100
CC - 12202025	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	16	$618.667	0.0400000	$24.800	$0	0	$0	0	$0	16	$618.667	5	0.0696000	$43.100
CC - 1082154454	NUEVA E.P.S. S.A.	16	$618.667	0.0400000	$24.800	$0	0	$0	0	$0	16	$618.667	5	0.0696000	$43.100
CC - 7730966	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	16	$618.667	0.0400000	$24.800	$0	0	$0	0	$0	16	$618.667	5	0.0696000	$43.100

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-55056506	COMFAMILIAR DEL HUILA	17	$657.334	0.0400000	$26.300	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1025658468	COMFAMILIAR DEL HUILA	16	$618.667	0.0400000	$24.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-12202403	COMFAMILIAR DEL HUILA	16	$618.667	0.0400000	$24.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES

Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1003965634	COMFAMILIAR DEL HUILA	16	$618.667	0.0400000	$24.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1077870432	COMFAMILIAR DEL HUILA	17	$657.334	0.0400000	$26.300	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-14277975	COMFAMILIAR DEL HUILA	16	$618.667	0.0400000	$24.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1006156915	COMFAMILIAR DEL HUILA	16	$618.667	0.0400000	$24.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-12202025	COMFAMILIAR DEL HUILA	16	$618.667	0.0400000	$24.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1082154454	COMFAMILIAR DEL HUILA	16	$618.667	0.0400000	$24.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-7730966	COMFAMILIAR DEL HUILA	16	$618.667	0.0400000	$24.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2023 - 11

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	8	$798.200	$0	$0	$0	$0	1	$800	$0	$0	$799.000
SINAFP	0	$0	$0	$0	$0	$0	1	$0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	3	$75.900	$0	0	$0	0	$0	$75.900	1	$100	$0	$76.000	$0	0	$0	$0	$76.000	$0	$18.900	$76.000
NUEVA E.P.S. S.A.	3	$74.400	$0	0	$0	0	$0	$74.400	1	$100	$0	$74.500	$0	0	$0	$0	$74.500	$0	$18.600	$74.500
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2	$49.600	$0	0	$0	0	$0	$49.600	1	$100	$0	$49.700	$0	0	$0	$0	$49.700	$0	$12.400	$49.700

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
EPS-S AIC CAUCA	1	$26.300	$0	0	$0	0	$0	$26.300	1	$100	$0	$26.400	$0	0	$0	$0	$26.400	$0	$6.600	$26.400
MIN002 - ADRES	1	$24.800	$0	0	$0	0	$0	$24.800	1	$100	$0	$24.900	$0	0	$0	$0	$24.900	$0	$6.200	$24.900

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	10	$436.400	0	$0	$0	$436.400	1	$500	$436.900	0	$0	$4.369	$436.900

TOTAL APORTES PARAPISCALES

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR DEL HUILA	10	$251.000	1	$300	$251.300
SENA	0	$0	1	$0	$0
ICBF	0	$0	1	$0	$0
ESAP	0	$0	1	$0	$0
MinEdu	0	$0	1	$0	$0

TOTAL A PAGAR

CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	5	$251.500
PENSIONES	2	$799.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	$436.900
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$251.300
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$1.738.700

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 28781756
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2024-01-15

PAGADO

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	RAELJA INGENIERIA SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	813003916	D.V.	4	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	AV LA TOMA 10 A 46 LA TOMA	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	YOVANYGALEANOC@GMAIL.COM	TELÉFONO	8641497
FAX	8723890	SUCURSAL	10	NOMBRE SUCURSAL	neiva
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	SEGUROS COLPATRIA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	12105775	PRIMER APELLIDO	POLANIA	SEGUNDO APELLIDO	FERNANDEZ
PRIMER NOMBRE	RAMIRO	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 12	Año: 2024	Mes: 01	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
4		$4.060.000		28781756

OK

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-7144894	01	No	No	No	41	1	5429001	Fijo	BORREGO ARAGON CAMILO LEIVER	$1.160.000
CC-12137786	01	No	No	No	41	1	5429001	Fijo	JOVEN YUSTRES ALEXANDER	$1.160.000
CC-1075238943	01	No	No	No	41	1	5429001	Fijo	POLANIA BERNAL ELKIN RAMIRO	$1.160.000
CC-1136883799	01	No	No	No	41	1	5429001	Fijo	TOVAR CORTES DIANA CAROLINA	$1.160.000

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 7144894			X	2023-12-15																									0		
CC - 12137786																													0		
CC - 1075238943																													0		
CC - 1136883799																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 7144894	PORVENIR	15	$580.000	0.1600000	$92.800	$0	$0	$92.800	$0	$0	$0
CC - 12137786	COLPENSIONES	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1075238943	COLFONDOS	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1136883799	COLFONDOS	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 7144894	SANITAS	15	$580.000	0.0400000	$23.200	$0	0	$0	0	$0	15	$580.000	10	0.0696000	$40.400
CC - 12137786	SANITAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	10	0.0696000	$80.800
CC - 1075238943	SANITAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	10	0.0696000	$80.800
CC - 1136883799	SANITAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	10	0.0696000	$80.800

APORTES PARAFISCALES

Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-7144894	COMFAMILIAR DEL HUILA	15	$580.000	0.0400000	$23.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-12137786	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1075238943	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1136883799	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2023 - 12

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	1	$185.600	$0	$0	$0	$0	10	$1.700	$0	$0	$187.300
COLFONDOS	2	$371.200	$0	$0	$0	$0	10	$3.400	$0	$0	$374.600
PORVENIR	1	$92.800	$0	$0	$0	$0	10	$900	$0	$0	$93.700

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	4	$162.400	$0	0	$0	0	$0	$162.400	10	$1.500	$0	$163.900	$0	0	$0	$0	$163.900	$0	$0	$163.900

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
SEGUROS COLPATRIA	4	$282.800	0	$0	$0	$282.800	10	$2.600	$285.400	0	$0	$0	$285.400

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR DEL HUILA	4	$162.400	10	$1.500	$163.900
SENA	0	$0	10	$0	$0
ICBF	0	$0	10	$0	$0
ESAP	0	$0	10	$0	$0
MinEdu	0	$0	10	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$163.900
PENSIONES	3	$655.600
RIESGOS PROFESIONALES	1	$285.400
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$163.900
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$1.268.800

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 28782329
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2024-01-15

PAGADO

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO LA ESPERANZA	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901736950	D.V.	1	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	AV LA TOMA 10 A 46	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4112	CORREO ELECTRÓNICO	YGALEANOC09@GMAIL.COM	TELÉPONO	6088641497
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	12105775	PRIMER APELLIDO	POLANIA	SEGUNDO APELLIDO	BERNAL
PRIMER NOMBRE	RAMIRO	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 12	Año: 2024	Mes: 01	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
11		$6.264.003		28782329

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO

Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario
										Salario Básico
CC-55056506	01	1	No	No	41	298	5411201	Fijo	BONILLA RAMOS MAIRA	$1.160.000
CC-1077856644	01	No	No	No	41	298	5411201	Fijo	CAMARGO GAONA CESAR AUGUSTO	$1.160.000
CC-1025658468	01	No	No	No	41	298	5411201	Fijo	CORDOBA GUILLERMO	$1.160.000
CC-12202403	01	No	No	No	41	298	5411201	Fijo	MURILLO MANJARREZ JORGE IVAN	$1.160.000
CC-1003965634	01	No	No	No	41	298	5411201	Fijo	PRADA CHAVARRO MANUEL STIVEN	$1.160.000
CC-1077870432	01	No	No	No	41	298	5411201	Fijo	RAMIREZ HERNANDEZ ANGIE MILEIDY	$1.160.000
CC-14277975	01	3	No	No	41	298	5411201	Fijo	REMISIO ARNULFO	$1.160.000
CC-1006156915	01	No	No	No	41	298	5411201	Fijo	REMISIO LEAL JANIER	$1.160.000
CC-12202025	01	No	No	No	41	298	5411201	Fijo	TOVAR VISCAYA HENRY	$1.160.000
CC-1082154454	01	No	No	No	41	298	5411201	Fijo	TRUJILLO DAZA FERNANDO	$1.160.000
CC-7730966	01	No	No	No	41	298	5411201	Fijo	VALDERRAMA ROJAS FABIO ALBERTO	$1.160.000

NOVEDADES

Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 55056506																															
CC - 1077856644	X	2023-12-01	X	2023-12-01																									0		
CC - 1025658468			X	2023-12-02																									0		
CC - 12202403																													0		
CC - 1003965634			X	2023-12-02																									0		
CC - 1077870432																													0		
CC - 14277975																													0		
CC - 1006156915																													0		
CC - 12202025			X	2023-12-02																									0		
CC - 1082154454			X	2023-12-02																									0		
CC - 7730966			X	2023-12-03																									0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 55056506	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 1077856644	PORVENIR	1	$38.667	0.1600000	$6.200	$0	$0	$6.200	$0	$0	$0
CC - 1025658468	PORVENIR	2	$77.334	0.1600000	$12.400	$0	$0	$12.400	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 12202403	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1003965634	PORVENIR	2	$77.334	0.1600000	$12.400	$0	$0	$12.400	$0	$0	$0
CC - 1077870432	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 14277975	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 1006156915	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 12202025	PORVENIR	2	$77.334	0.1600000	$12.400	$0	$0	$12.400	$0	$0	$0
CC - 1082154454	PORVENIR	2	$77.334	0.1600000	$12.400	$0	$0	$12.400	$0	$0	$0
CC - 7730966	PORVENIR	3	$116.000	0.1600000	$18.600	$0	$0	$18.600	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 55056506	SANITAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	5	0.0696000	$80.800
CC - 1077856644	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$38.667	0.0400000	$1.600	$0	0	$0	0	$0	1	$38.667	5	0.0696000	$2.700
CC - 1025658468	SANITAS	2	$77.334	0.0400000	$3.100	$0	0	$0	0	$0	2	$77.334	5	0.0696000	$5.400
CC - 12202403	SANITAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	5	0.0696000	$80.800
CC - 1003965634	MIN002 - ADRES	2	$77.334	0.0400000	$3.100	$0	0	$0	0	$0	2	$77.334	5	0.0696000	$5.400
CC - 1077870432	EPS-S AIC CAUCA	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	5	0.0696000	$80.800
CC - 14277975	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	5	0.0696000	$80.800
CC - 1006156915	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	5	0.0696000	$80.800
CC - 12202025	NUEVA E.P.S. S.A.	2	$77.334	0.0400000	$3.100	$0	0	$0	0	$0	2	$77.334	5	0.0696000	$5.400
CC - 1082154454	NUEVA E.P.S. S.A.	2	$77.334	0.0400000	$3.100	$0	0	$0	0	$0	2	$77.334	5	0.0696000	$5.400
CC - 7730966	NUEVA E.P.S. S.A.	3	$116.000	0.0400000	$4.700	$0	0	$0	0	$0	3	$116.000	5	0.0696000	$8.100

APORTES PARAFISCALES

Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-55056506	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1077856644	COMFAMILIAR DEL HUILA	1	$38.667	0.0400000	$1.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1025658468	COMFAMILIAR DEL HUILA	2	$77.334	0.0400000	$3.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-12202403	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1003965634	COMFAMILIAR DEL HUILA	2	$77.334	0.0400000	$3.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1077870432	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-14277975	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1006156915	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-12202025	COMFAMILIAR DEL HUILA	2	$77.334	0.0400000	$3.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1082154454	COMFAMILIAR DEL HUILA	2	$77.334	0.0400000	$3.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-7730966	COMFAMILIAR DEL HUILA	3	$116.000	0.0400000	$4.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2023 - 12

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	9	$631.200	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$631.200
SINAFP	2	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
EPS-S AIC CAUCA	1	$46.400	$0	0	$0	0	$0	$46.400	0	$0	$0	$46.400	$0	0	$0	$0	$46.400	$0	$0	$46.400
NUEVA E.P.S. S.A.	6	$105.300	$0	0	$0	0	$0	$105.300	0	$0	$0	$105.300	$0	0	$0	$0	$105.300	$0	$0	$105.300
MIN002 - ADRES	1	$3.100	$0	0	$0	0	$0	$3.100	0	$0	$0	$3.100	$0	0	$0	$0	$3.100	$0	$0	$3.100
SANITAS	3	$95.900	$0	0	$0	0	$0	$95.900	0	$0	$0	$95.900	$0	0	$0	$0	$95.900	$0	$0	$95.900

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	11	$436.400	0	$0	$0	$436.400	0	$0	$436.400	0	$0	$0	$436.400

TOTAL APORTES PARAFISCALES

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR DEL HUILA	11	$250.700	0	$0	$250.700
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR

CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	4	$250.700
PENSIONES	1	$631.200
RIESGOS PROFESIONALES	1	$436.400
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$250.700
SENA	1	$0
ICBF	1	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$1.569.000

ASOPAGOS s.a.

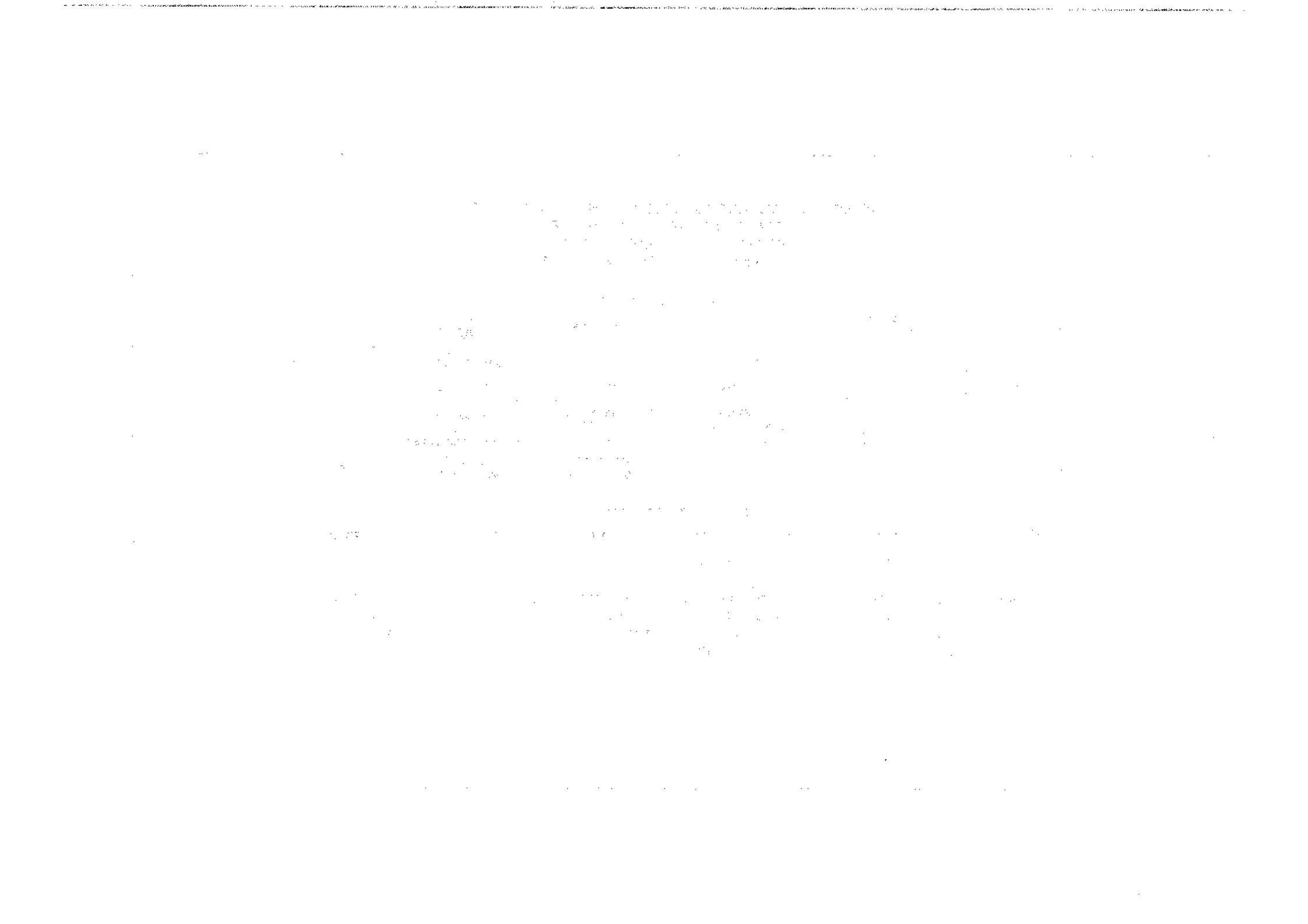
PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 30034526
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2024-06-04

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	RAELJA INGENIERIA SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	813003916	D.V.	4	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	AV LA TOMA 10 A 46 LA TOMA	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	YOVANYGALEANOC@GMAIL.COM	TELÉFONO	8641497
FAX	8723890	SUCURSAL	10	NOMBRE SUCURSAL	neiva
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	SEGUROS COLPATRIA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	12105775	PRIMER APELLIDO	POLANIA	SEGUNDO APELLIDO	FERNANDEZ
PRIMER NOMBRE	RAMIRO	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 05	Año: 2024	Mes: 06	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
6		$7.800.000		30034526



IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1075300058	01	No	No	No	41	1	5429001	Fijo	CAICEDO BUITRAGO JOB DANIEL	$1.300.000
CC-1075256673	01	No	No	No	41	1	5429001	Fijo	GIRALDO LARA JEISSON HERNEY	$1.300.000
CC-1010242828	01	No	No	No	41	1	5429001	Fijo	GUAHUÑA PEÑA MARIA FERNANDA	$1.300.000
CC-12137786	01	No	No	No	41	1	5429001	Fijo	JOVEN YUSTRES ALEXANDER	$1.300.000
CC-1075238943	01	No	No	No	41	1	5429001	Fijo	POLANIA BERNAL ELKIN RAMIRO	$1.300.000
CC-1136883799	01	No	No	No	41	1	5429001	Fijo	TOVAR CORTES DIANA CAROLINA	$1.300.000

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1075300058																													0		
CC - 1075256673																													0		
CC - 1010242828																													0		
CC - 12137786																													0		
CC - 1075238943																													0		
CC - 1136883799																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Días Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1075300058	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1075256673	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1010242828	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 12137786	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1075238943	COLFONDOS	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1136883799	COLFONDOS	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1075300058	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	10	0.0696000	$90.500
CC - 1075256673	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	10	0.0696000	$90.500
CC - 1010242828	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	10	0.0696000	$90.500
CC - 12137786	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	10	0.0696000	$90.500
CC - 1075238943	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	10	0.0696000	$90.500
CC - 1136883799	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	10	0.0696000	$90.500

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Dias Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1075300058	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1075256673	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1010242828	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-12137786	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1075238943	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1136883799	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 05											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	2	$416.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$416.000
COLFONDOS	2	$416.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$416.000

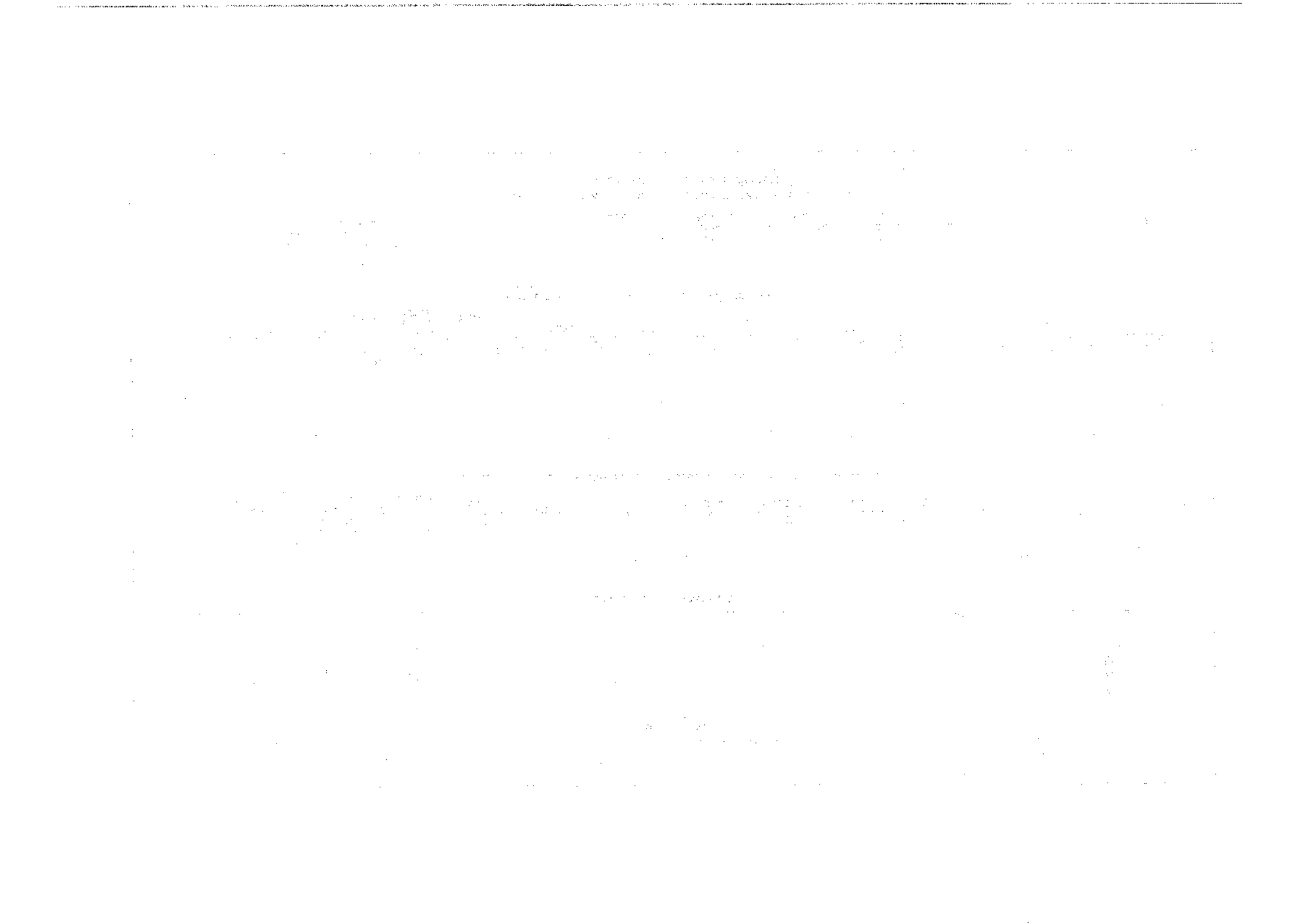
TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 05											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	2	$416.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$416.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	1	$52.000	$0	0	$0	0	$0	$52.000	0	$0	$0	$52.000	$0	0	$0	$0	$52.000	$0	$0	$52.000
SANITAS	5	$260.000	$0	0	$0	0	$0	$260.000	0	$0	$0	$260.000	$0	0	$0	$0	$260.000	$0	$0	$260.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
SEGUROS COLPATRIA	6	$543.000	0	$0	$0	$543.000	0	$0	$543.000	0	$0	$0	$543.000

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR DEL HUILA	6	$312.000	0	$0	$312.000
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	2	$312.000



TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
PENSIONES	3	$1.248.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	$543.000
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$312.000
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$2.415.000

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 30033961
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2024-06-04

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO LA ESPERANZA	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901736950	D.V.	1	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	AV LA TOMA 10 A 46	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4112	CORREO ELECTRÓNICO	YGALEANOC09@GMAIL.COM	TELÉFONO	6088641497
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	12105775	PRIMER APELLIDO	POLANIA	SEGUNDO APELLIDO	BERNAL
PRIMER NOMBRE	RAMIRO	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 05	Año: 2024	Mes: 06	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
15		$9.706.675		30033961

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Extno obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-12197486	01	No	No	No	41	298	5429001	Fijo	ARTUNDUAGA HERRERA JUAN MANUEL	$1.300.000
CC-55056506	01	1	No	No	41	298	5411201	Fijo	BONILLA RAMOS MAIRA	$1.300.000
CC-1077840825	01	No	No	No	41	298	5429001	Fijo	CADENA GUTIERREZ YEFERSON ANDRES	$1.300.000
CC-1077856644	01	No	No	No	41	298	5411201	Fijo	CAMARGO GAONA CESAR AUGUSTO	$1.300.000
CC-1080294311	01	No	No	No	41	1	5411201	Fijo	CARRERA VARGAS VICTOR FRANCISCO	$1.300.000
CC-1080294247	01	No	No	No	41	298	5411201	Fijo	CASTRO SERRANO ERNEY	$1.300.000
CC-12192625	01	No	No	No	41	298	5429001	Fijo	DIAZ MILLER	$1.300.000
CC-1077877427	01	No	No	No	41	1	5411201	Fijo	MEDINA POLO JHONATANT	$1.300.000
CC-1003965822	01	No	No	No	41	1	5411201	Fijo	OSPINA VALDERRAMA KEVIN YOVANY	$1.300.000
CC-1069766675	01	No	No	No	41	1	5411201	Fijo	PIMENTEL OAPINA YEINER MAURICIO	$1.300.000
CC-1077876300	01	No	No	No	41	1	5411201	Fijo	POLANCO RAMIREZ TOBIAS ANDRES	$1.300.000
CC-55061161	01	No	No	No	41	298	5429001	Fijo	RAMIREZ CASTRILLON MARTHA STELLA	$1.300.000
CC-1077870432	01	No	No	No	41	298	5411201	Fijo	RAMIREZ HERNANDEZ ANGIE MILEIDY	$1.300.000
CC-14277975	01	3	No	No	41	298	5411201	Fijo	REMISIO ARNULFO	$1.300.000
CC-1077876597	01	No	No	No	41	298	5429001	Fijo	ROJAS TRUJILLO DIEGO JAVIER	$1.300.000

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 12197486	X	2024-05-25																											0		
CC - 55056506	X	2024-05-08	X	2024-05-24																									0		
CC - 1077840825	X	2024-05-29	X	2024-05-30																									0		
CC - 1077856644	X	2024-05-12																											0		
CC - 1080294311	X	2024-05-09																											0		
CC - 1080294247	X	2024-05-09																											0		
CC - 12192625	X	2024-05-25																											0		
CC - 1077877427	X	2024-05-09																											0		
CC - 1003965822	X	2024-05-09																											0		
CC - 1069766675	X	2024-05-15																											0		
CC - 1077876300	X	2024-05-09																											0		
CC - 55061161	X	2024-05-20																											0		
CC - 1077870432	X	2024-05-09																											0		
CC - 14277975	X	2024-05-09																											0		

NOVEDADES

Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1077876597	X	2024-05-29	X	2024-05-30																									0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 12197486	PORVENIR	2	$86.667	0.1600000	$13.900	$0	$0	$13.900	$0	$0	$0
CC - 55056506	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 1077840825	PORVENIR	2	$86.667	0.1600000	$13.900	$0	$0	$13.900	$0	$0	$0
CC - 1077856644	PORVENIR	19	$823.334	0.1600000	$131.800	$0	$0	$131.800	$0	$0	$0
CC - 1080294311	PORVENIR	22	$953.334	0.1600000	$152.600	$0	$0	$152.600	$0	$0	$0
CC - 1080294247	PROTECCION	22	$953.334	0.1600000	$152.600	$0	$0	$152.600	$0	$0	$0
CC - 12192625	PORVENIR	2	$86.667	0.1600000	$13.900	$0	$0	$13.900	$0	$0	$0
CC - 1077877427	COLFONDOS	22	$953.334	0.1600000	$152.600	$0	$0	$152.600	$0	$0	$0
CC - 1003965822	PORVENIR	22	$953.334	0.1600000	$152.600	$0	$0	$152.600	$0	$0	$0
CC - 1069766675	PORVENIR	16	$693.334	0.1600000	$111.000	$0	$0	$111.000	$0	$0	$0
CC - 1077876300	PORVENIR	22	$953.334	0.1600000	$152.600	$0	$0	$152.600	$0	$0	$0
CC - 55061161	PORVENIR	11	$476.667	0.1600000	$76.300	$0	$0	$76.300	$0	$0	$0
CC - 1077870432	PORVENIR	22	$953.334	0.1600000	$152.600	$0	$0	$152.600	$0	$0	$0
CC - 14277975	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 1077876597	PORVENIR	2	$86.667	0.1600000	$13.900	$0	$0	$13.900	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 12197486	NUEVA E.P.S. S.A.	2	$86.667	0.0400000	$3.500	$0	0	$0	0	$0	2	$86.667	5	0.0696000	$6.100
CC - 55056506	SANITAS	16	$693.334	0.0400000	$27.800	$0	0	$0	0	$0	16	$693.334	5	0.0696000	$48.300
CC - 1077840825	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2	$86.667	0.0400000	$3.500	$0	0	$0	0	$0	2	$86.667	5	0.0696000	$6.100
CC - 1077856644	NUEVA E.P.S. S.A.	19	$823.334	0.0400000	$33.000	$0	0	$0	0	$0	19	$823.334	5	0.0696000	$57.400
CC - 1080294311	NUEVA E.P.S. S.A.	22	$953.334	0.0400000	$38.200	$0	0	$0	0	$0	22	$953.334	5	0.0696000	$66.400

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1080294247	NUEVA E.P.S. S.A.	22	$953.334	0.0400000	$38.200	$0	0	$0	0	$0	22	$953.334	5	0.0696000	$66.400
CC - 12192625	NUEVA E.P.S. S.A.	2	$86.667	0.0400000	$3.500	$0	0	$0	0	$0	2	$86.667	5	0.0696000	$6.100
CC - 1077877427	NUEVA E.P.S. S.A.	22	$953.334	0.0400000	$38.200	$0	0	$0	0	$0	22	$953.334	5	0.0696000	$66.400
CC - 1003965822	NUEVA E.P.S. S.A.	22	$953.334	0.0400000	$38.200	$0	0	$0	0	$0	22	$953.334	5	0.0696000	$66.400
CC - 1069766675	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	16	$693.334	0.0400000	$27.800	$0	0	$0	0	$0	16	$693.334	5	0.0696000	$48.300
CC - 1077876300	NUEVA E.P.S. S.A.	22	$953.334	0.0400000	$38.200	$0	0	$0	0	$0	22	$953.334	5	0.0696000	$66.400
CC - 55061161	SANITAS	11	$476.667	0.0400000	$19.100	$0	0	$0	0	$0	11	$476.667	5	0.0696000	$33.200
CC - 1077870432	EPS-S AIC CAUCA	22	$953.334	0.0400000	$38.200	$0	0	$0	0	$0	22	$953.334	5	0.0696000	$66.400
CC - 14277975	NUEVA E.P.S. S.A.	22	$953.334	0.0400000	$38.200	$0	0	$0	0	$0	22	$953.334	5	0.0696000	$66.400
CC - 1077876597	SANITAS	2	$86.667	0.0400000	$3.500	$0	0	$0	0	$0	2	$86.667	5	0.0696000	$6.100

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-12197486	COMFAMILIAR DEL HUILA	2	$86.667	0.0400000	$3.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-55056506	COMFAMILIAR DEL HUILA	16	$693.334	0.0400000	$27.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1077840825	COMFAMILIAR DEL HUILA	2	$86.667	0.0400000	$3.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1077856644	COMFAMILIAR DEL HUILA	19	$823.334	0.0400000	$33.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1080294311	COMFAMILIAR DEL HUILA	22	$953.334	0.0400000	$38.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1080294247	COMFAMILIAR DEL HUILA	22	$953.334	0.0400000	$38.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-12192625	COMFAMILIAR DEL HUILA	2	$86.667	0.0400000	$3.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1077877427	COMFAMILIAR DEL HUILA	22	$953.334	0.0400000	$38.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES

Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1003965822	COMFAMILIAR DEL HUILA	22	$953.334	0.0400000	$38.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1069766675	COMFAMILIAR DEL HUILA	16	$693.334	0.0400000	$27.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1077876300	COMFAMILIAR DEL HUILA	22	$953.334	0.0400000	$38.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-55061161	COMFAMILIAR DEL HUILA	11	$476.667	0.0400000	$19.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1077870432	COMFAMILIAR DEL HUILA	22	$953.334	0.0400000	$38.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-14277975	COMFAMILIAR DEL HUILA	22	$953.334	0.0400000	$38.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1077876597	COMFAMILIAR DEL HUILA	2	$86.667	0.0400000	$3.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 05

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	11	$985.100	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$985.100
SINAFP	2	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0
PROTECCION	1	$152.600	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$152.600
COLFONDOS	1	$152.600	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$152.600

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	9	$269.200	$0	0	$0	0	$0	$269.200	0	$0	$0	$269.200	$0	0	$0	$0	$269.200	$0	$0	$269.200
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2	$31.300	$0	0	$0	0	$0	$31.300	0	$0	$0	$31.300	$0	0	$0	$0	$31.300	$0	$0	$31.300

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
EPS-S AIC CAUCA	1	$38.200	$0	0	$0	0	$0	$38.200	0	$0	$0	$38.200	$0	0	$0	$0	$38.200	$0	$0	$38.200
SANITAS	3	$50.400	$0	0	$0	0	$0	$50.400	0	$0	$0	$50.400	$0	0	$0	$0	$50.400	$0	$0	$50.400

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	15	$676.400	0	$0	$0	$676.400	0	$0	$676.400	0	$0	$0	$676.400

TOTAL APORTES PARAFISCALES

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR DEL HUILA	15	$389.100	0	$0	$389.100
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR

CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	4	$389.100
PENSIONES	3	$1.290.300
RIESGOS PROFESIONALES	1	$676.400
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$389.100
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$2.744.900

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 30402304
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2024-07-15

PAGADO

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO LA ESPERANZA	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901736950	D.V.	1	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	AV LA TOMA 10 A 46	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4112	CORREO ELECTRÓNICO	YGALEANOC09@GMAIL.COM	TELÉFONO	6088641497
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	12105775	PRIMER APELLIDO	POLANIA	SEGUNDO APELLIDO	BERNAL
PRIMER NOMBRE	RAMIRO	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 06	Año: 2024	Mes: 07	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
18		$12.436.670		30402304

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-12197486	01	No	No	No	41	298	5429001	Fijo	ARTUNDUAGA HERRERA JUAN MANUEL	$1.300.000
CC-1077856644	01	No	No	No	41	298	5411201	Fijo	CAMARGO GAONA CESAR AUGUSTO	$1.300.000
CC-1080294311	01	No	No	No	41	1	5411201	Fijo	CARRERA VARGAS VICTOR FRANCISCO	$1.300.000
CC-1080294247	01	No	No	No	41	298	5411201	Fijo	CASTRO SERRANO ERNEY	$1.300.000
CC-12192625	01	No	No	No	41	298	5429001	Fijo	DIAZ MILLER	$1.300.000
CC-12370480	01	No	No	No	41	298	5411201	Fijo	DUEÑES GOMEZ EDWIN	$1.300.000
CC-1077877427	01	No	No	No	41	1	5411201	Fijo	MEDINA POLO JHONATANT	$1.300.000
CC-7691854	01	No	No	No	41	298	5411201	Fijo	MUÑOZ VALDERRAMA EDGAR	$1.300.000
CC-1003965822	01	No	No	No	41	1	5411201	Fijo	OSPINA VALDERRAMA KEVIN YOVANY	$1.300.000
CC-1069766675	01	No	No	No	41	1	5411201	Fijo	PIMENTEL OSPINA YEINER MAURICIO	$1.300.000
CC-1077845368	01	No	No	No	41	298	5411201	Fijo	PLAZAS ARTUNDUAGA FREDMAN SANTIAGO	$1.300.000
CC-1077876300	01	No	No	No	41	1	5411201	Fijo	POLANCO RAMIREZ TOBIAS ANDRES	$1.300.000
CC-55061161	01	No	No	No	41	298	5429001	Fijo	RAMIREZ CASTRILLON MARTHA STELLA	$1.300.000
CC-1077870432	01	No	No	No	41	298	5411201	Fijo	RAMIREZ HERNANDEZ ANGIE MILEIDY	$1.300.000
CC-14277975	01	3	No	No	41	298	5411201	Fijo	REMISIO ARNULFO	$1.300.000
CC-1077874729	01	No	No	No	41	298	5411201	Fijo	ROJAS TRUJILLO ANDRES FELIPE	$1.300.000
CC-1077876597	01	No	No	No	41	298	5411201	Fijo	ROJAS TRUJILLO DIEGO JAVIER	$1.300.000
CC-1077862663	01	No	No	No	41	298	5411201	Fijo	SANCHEZ LOPEZ YEISON MANUEL	$1.300.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 12197486			X	2024-06-20																									0		
CC - 1077856644			X	2024-06-27																									0		
CC - 1080294311																													0		
CC - 1080294247																													0		
CC - 12192625			X	2024-06-01																									0		
CC - 12370480	X	2024-06-01	X	2024-06-08																									0		
CC - 1077877427																													0		
CC - 7691854	X	2024-06-13	X	2024-06-15																									0		
CC - 1003965822																													0		
CC - 1069766675			X	2024-06-20																									0		
CC - 1077845368	X	2024-06-12	X	2024-06-24																									0		

NOVEDADES

Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1077876300			X	2024-06-06																									0		
CC - 55061161			X	2024-06-27																									0		
CC - 1077870432			X	2024-06-27																									0		
CC - 14277975			X	2024-06-08																									0		
CC - 1077874729	X	2024-06-13	X	2024-06-15																									0		
CC - 1077876597	X	2024-06-13	X	2024-06-14																									0		
CC - 1077862663	X	2024-06-01	X	2024-06-10																									0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Identificación	APP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 12197486	PORVENIR	20	$866.667	0.1600000	$138.700	$0	$0	$138.700	$0	$0	$0
CC - 1077856644	PORVENIR	27	$1.170.000	0.1600000	$187.200	$0	$0	$187.200	$0	$0	$0
CC - 1080294311	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1080294247	PROTECCION	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 12192625	PORVENIR	1	$43.334	0.1600000	$7.000	$0	$0	$7.000	$0	$0	$0
CC - 12370480	PORVENIR	8	$346.667	0.1600000	$55.500	$0	$0	$55.500	$0	$0	$0
CC - 1077877427	COLFONDOS	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 7691854	PORVENIR	3	$130.000	0.1600000	$20.800	$0	$0	$20.800	$0	$0	$0
CC - 1003965822	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1069766675	PORVENIR	20	$866.667	0.1600000	$138.700	$0	$0	$138.700	$0	$0	$0
CC - 1077845368	PORVENIR	3	$130.000	0.1600000	$20.800	$0	$0	$20.800	$0	$0	$0
CC - 1077876300	PORVENIR	8	$346.667	0.1600000	$55.500	$0	$0	$55.500	$0	$0	$0
CC - 55061161	PORVENIR	27	$1.170.000	0.1600000	$187.200	$0	$0	$187.200	$0	$0	$0
CC - 1077870432	PORVENIR	27	$1.170.000	0.1600000	$187.200	$0	$0	$187.200	$0	$0	$0
CC - 14277975	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 1077874729	COLFONDOS	3	$130.000	0.1600000	$20.800	$0	$0	$20.800	$0	$0	$0
CC - 1077876597	PORVENIR	2	$86.667	0.1600000	$13.900	$0	$0	$13.900	$0	$0	$0
CC - 1077862663	PORVENIR	10	$433.334	0.1600000	$69.400	$0	$0	$69.400	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 12197486	NUEVA E.P.S. S.A.	20	$866.667	0.0400000	$34.700	$0	0	$0	0	$0	20	$866.667	5	0.0696000	$60.400
CC - 1077856644	NUEVA E.P.S. S.A.	27	$1.170.000	0.0400000	$46.800	$0	0	$0	0	$0	27	$1.170.000	5	0.0696000	$81.500
CC - 1080294311	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 1080294247	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 12192625	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$43.334	0.0400000	$1.800	$0	0	$0	0	$0	1	$43.334	5	0.0696000	$3.100
CC - 12370480	NUEVA E.P.S. S.A.	8	$346.667	0.0400000	$13.900	$0	0	$0	0	$0	8	$346.667	5	0.0696000	$24.200
CC - 1077877427	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 7691854	NUEVA E.P.S. S.A.	3	$130.000	0.0400000	$5.200	$0	0	$0	0	$0	3	$130.000	5	0.0696000	$9.100
CC - 1003965822	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 1069766675	NUEVA E.P.S. S.A.	20	$866.667	0.0400000	$34.700	$0	0	$0	0	$0	20	$866.667	5	0.0696000	$60.400
CC - 1077845368	NUEVA E.P.S. S.A.	3	$130.000	0.0400000	$5.200	$0	0	$0	0	$0	3	$130.000	5	0.0696000	$9.100
CC - 1077876300	NUEVA E.P.S. S.A.	8	$346.667	0.0400000	$13.900	$0	0	$0	0	$0	8	$346.667	5	0.0696000	$24.200
CC - 55061161	SANITAS	27	$1.170.000	0.0400000	$46.800	$0	0	$0	0	$0	27	$1.170.000	5	0.0696000	$81.500
CC - 1077870432	EPS-S AIC CAUCA	27	$1.170.000	0.0400000	$46.800	$0	0	$0	0	$0	27	$1.170.000	5	0.0696000	$81.500
CC - 14277975	NUEVA E.P.S. S.A.	8	$346.667	0.0400000	$13.900	$0	0	$0	0	$0	8	$346.667	5	0.0696000	$24.200
CC - 1077874729	SANITAS	3	$130.000	0.0400000	$5.200	$0	0	$0	0	$0	3	$130.000	5	0.0696000	$9.100
CC - 1077876597	SANITAS	2	$86.667	0.0400000	$3.500	$0	0	$0	0	$0	2	$86.667	5	0.0696000	$6.100
CC - 1077862653	EPS-S AIC CAUCA	10	$433.334	0.0400000	$17.400	$0	0	$0	0	$0	10	$433.334	5	0.0696000	$30.200

APORTES PARAFISCALES

Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-12197486	COMFAMILIAR DEL HUILA	20	$866.667	0.0400000	$34.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1077856644	COMFAMILIAR DEL HUILA	27	$1.170.000	0.0400000	$46.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1080294311	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1080294247	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-12192625	COMFAMILIAR DEL HUILA	1	$43.334	0.0400000	$1.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-12370480	COMFAMILIAR DEL HUILA	8	$346.667	0.0400000	$13.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1077877427	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-7691854	COMFAMILIAR DEL HUILA	3	$130.000	0.0400000	$5.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1003965822	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1069766675	COMFAMILIAR DEL HUILA	20	$866.667	0.0400000	$34.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1077845368	COMFAMILIAR DEL HUILA	3	$130.000	0.0400000	$5.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1077876300	COMFAMILIAR DEL HUILA	8	$346.667	0.0400000	$13.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-55061161	COMFAMILIAR DEL HUILA	27	$1.170.000	0.0400000	$46.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1077870432	COMFAMILIAR DEL HUILA	27	$1.170.000	0.0400000	$46.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-14277975	COMFAMILIAR DEL HUILA	8	$346.667	0.0400000	$13.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1077874729	COMFAMILIAR DEL HUILA	3	$130.000	0.0400000	$5.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1077876597	COMFAMILIAR DEL HUILA	2	$86.667	0.0400000	$3.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1077862663	COMFAMILIAR DEL HUILA	10	$433.334	0.0400000	$17.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 06

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLFONDOS	2	$228.800	$0	$0	$0	$0	3	$600	$0	$0	$229.400
PORVENIR	14	$1.497.900	$0	$0	$0	$0	3	$3.400	$0	$0	$1.501.300
PROTECCION	1	$208.000	$0	$0	$0	$0	3	$500	$0	$0	$208.500
SINAFP	1	$0	$0	$0	$0	$0	3	$0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	3	$55.500	$0	0	$0	0	$0	$55.500	3	$200	$0	$55.700	$0	0	$0	$0	$55.700	$0	$0	$55.700
NUEVA E.P.S. S.A.	13	$378.100	$0	0	$0	0	$0	$378.100	3	$900	$0	$379.000	$0	0	$0	$0	$379.000	$0	$0	$379.000
EPS-S AIC CAUCA	2	$64.200	$0	0	$0	0	$0	$64.200	3	$200	$0	$64.400	$0	0	$0	$0	$64.400	$0	$0	$64.400

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	18	$866.600	0	$0	$0	$866.600	3	$2.000	$868.600	0	$0	$8.686	$868.600

TOTAL APORTES PARAFISCALES

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR DEL HUILA	18	$497.800	3	$1.200	$499.000
SENA	0	$0	3	$0	$0
ICBF	0	$0	3	$0	$0
ESAP	0	$0	3	$0	$0
MinEdu	0	$0	3	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	3	$499.100
PENSIONES	3	$1.939.200
RIESGOS PROFESIONALES	1	$868.600
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$499.000
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$3.805.900

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 30417322
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2024-07-15

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	RAELJA INGENIERIA SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	813003916	D.V.	4	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	AV LA TOMA 10 A 46 LA TOMA	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	YOVANYGALEANOC@GMAIL.COM	TELÉFONO	8641497
FAX	8723890	SUCURSAL	10	NOMBRE SUCURSAL	neiva
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	SEGUROS COLPATRIA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	12105775	PRIMER APELLIDO	POLANIA	SEGUNDO APELLIDO	FERNANDEZ
PRIMER NOMBRE	RAMIRO	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 06	Año: 2024	Mes: 07	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
7		$8.493.334		30417322

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Extno obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1075300058	01	No	No	No	41	1	5429001	Fijo	CAICEDO BUITRAGO JOB DANIEL	$1.300.000
CC-1075256673	01	No	No	No	41	1	5429001	Fijo	GIRALDO LARA JEISSON HERNEY	$1.300.000
CC-1010242828	01	No	No	No	41	1	5429001	Fijo	GUAHUÑA PEÑA MARIA FERNANDA	$1.300.000
CC-12137786	01	No	No	No	41	1	5429001	Fijo	JOVEN YUSTRES ALEXANDER	$1.300.000
CC-1075238943	01	No	No	No	41	1	5429001	Fijo	POLANIA BERNAL ELKIN RAMIRO	$1.300.000
CC-1136883799	01	No	No	No	41	1	5429001	Fijo	TOVAR CORTES DIANA CAROLINA	$1.300.000
CC-12122087	01	No	No	No	41	1	5429001	Fijo	TRUJILLO TRUJILLO GERMAN	$1.300.000

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1075300058																													0		
CC - 1075256673			X	2024-06-30																									0		
CC - 1010242828																													0		
CC - 12137786																													0		
CC - 1075238943																													0		
CC - 1136883799																													0		
CC - 12122087	X	2024-06-12	X	2024-06-27																									0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1075300058	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1075256673	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1010242828	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 12137786	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1075238943	COLFONDOS	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1136883799	COLFONDOS	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 12122087	COLPENSIONES	16	$693.334	0.1600000	$111.000	$0	$0	$111.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1075300058	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	10	0.0696000	$90.500
CC - 1075256673	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	10	0.0696000	$90.500
CC - 1010242828	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	10	0.0696000	$90.500
CC - 12137786	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	10	0.0696000	$90.500
CC - 1075238943	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	10	0.0696000	$90.500
CC - 1136883799	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	10	0.0696000	$90.500
CC - 12122087	SANITAS	16	$693.334	0.0400000	$27.800	$0	0	$0	0	$0	16	$693.334	10	0.0696000	$48.300

APORTES PARAFISCALES														
Identificación	CCF	Dias Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1075300058	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1075256673	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1010242828	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-12137786	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1075238943	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1136883799	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-12122087	COMFAMILIAR DEL HUILA	16	$693.334	0.0400000	$27.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 06

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	3	$527.000	$0	$0	$0	$0	10	$4.000	$0	$0	$531.000
COLFONDOS	2	$416.000	$0	$0	$0	$0	10	$3.200	$0	$0	$419.200
PORVENIR	2	$416.000	$0	$0	$0	$0	10	$3.200	$0	$0	$419.200

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	1	$52.000	$0	0	$0	0	$0	$52.000	10	$400	$0	$52.400	$0	0	$0	$0	$52.400	$0	$0	$52.400
SANITAS	6	$287.800	$0	0	$0	0	$0	$287.800	10	$2.200	$0	$290.000	$0	0	$0	$0	$290.000	$0	$0	$290.000

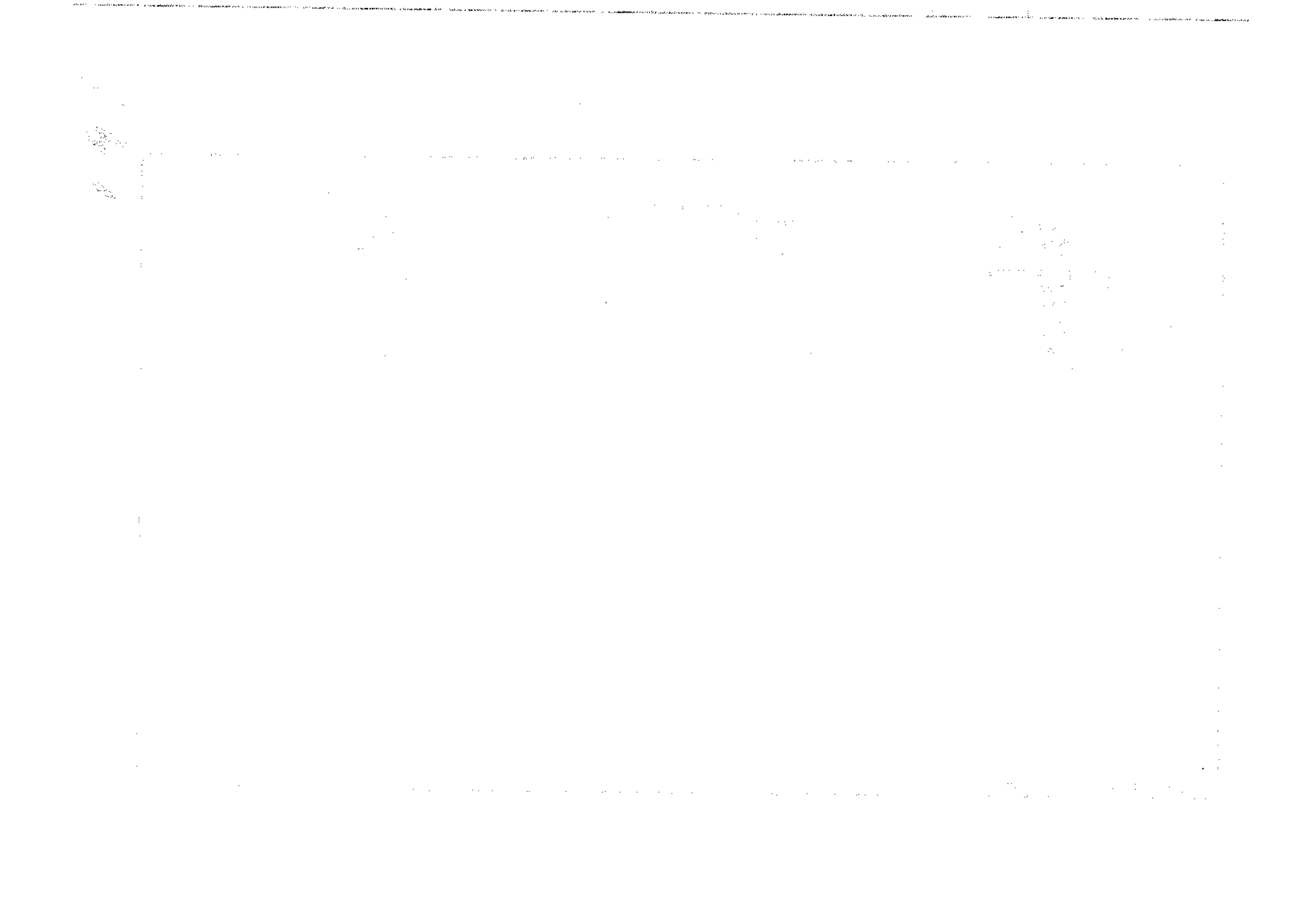
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
SEGUROS COLPATRIA	7	$591.300	0	$0	$0	$591.300	10	$4.500	$595.800	0	$0	$5.958	$595.800

TOTAL APORTES PARAFISCALES

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR DEL HUILA	7	$339.800	10	$2.600	$342.400
SENA	0	$0	10	$0	$0
ICBF	0	$0	10	$0	$0
ESAP	0	$0	10	$0	$0
MinEdu	0	$0	10	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	2	$342.400
PENSIONES	3	$1.369.400
RIESGOS PROFESIONALES	1	$595.800
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$342.400
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$2.650.000



LA ESPERANZA
CONSORCIO
NIT: 901.736.950-1

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FISICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO DEL HUILA- INDERHUILA
NIT. 813.005.578-7

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. CLPIH 381 DE 2023

OBJETO: CONSTRUCCIÒN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÒN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZÒN – DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATISTA: CONSORCIO LA ESPERANZA

NIT: 901.736.950-1

CERTIFICACIÓN DE PAGOS PARAFISCALES

(318) 291 66 97
consorciolaesperanza@hotmail.com
Avenida La Toma No. 10 A - 46.
Neiva (Huila), Colombia.



LA ESPERANZA
CONSORCIO
NIT: 901.736.950-1

CERTIFICADO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002(PERSONAS JURÍDICAS)

WILMER ANTONIO BUITRAGO MURCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.075.209.501**, y con Tarjeta Profesional No. **288124 – T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de **RAELJA INGENIERIA S.A.S** identificada con el **NIT.813.003.916-4**, luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento, certificó el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores quedevenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legalesvigentes.

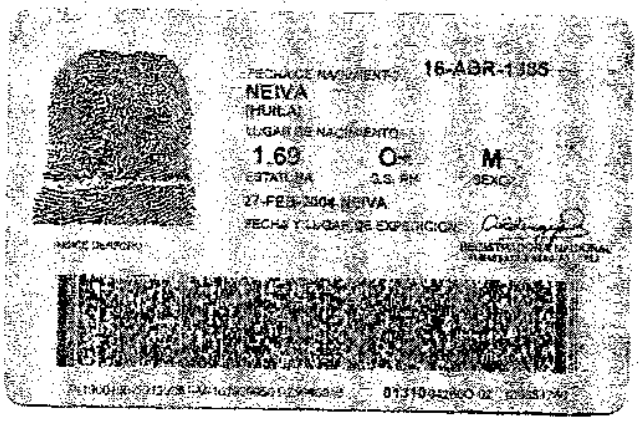
En constancia, se firma en Neiva –Huila, a los 26 días del mes de septiembre de 2025.

Wilmer Antonio Buitrago
MurciaRevisor Fiscal
CC. **1.075.209.501**
TP.**288124 – T**

(318) 291 66 97
consorciolaesperanza@hotmail.com
Avenida La Toma No. 10 A - 46.
Neiva (Huila), Colombia.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.075.209.501
NUMERO
BUITRAGO MURCIA
APELLIDOS
WILMER ANTONIO
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 16-ABR-1985
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69 O- M
ESTATURA G.S. RH SEXO
27-FEB-2004 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

288124-T



WILMER ANTONIO
BUITRAGO MURCIA
C.C. 1075209501
RES. INSCRIPCION 2571 DEL 13/10/2021
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN

ERIC JESUS FLOREZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL (E)

310918 328551

Identificación Plástica S.A. 210331/0721

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

D 1 4 2 B C 4 F 9 5 A D A 1 F 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILMER ANTONIO BUITRAGO MURCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075209501 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 288124-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

SGIN
Servicio Global de Ingeniería S.A.S

3507994794 - 3106664744

comercialsgin@gmail.com

Ak 58 # 169a - 25 Bogotá D.C

CERTIFICADO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002(PERSONAS JURÍDICAS)

MAYRA ALEJANDRA PENAGOS VERA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.020.827.748, en mi condición de Representante Legal de SGIN SERVICIO GLOBAL DE INGENIERIA S.A.S identificada con NIT No. 901.512.205 - 9, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

7En constancia, se firma en Neiva (Huila), a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2025.

MAYRA ALEJANDRA PENAGOS VERA
Representante Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.020.827.748**

PENAGOS VERA

APELLIDOS

MAYRA ALEJANDRA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **14-JUL-1997**

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-SEP-2015 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1500150-00753558-F-1020827748-20151006 0046778741A 1 44351206

EL INTERVENTOR

HACE CONSTAR:

El Interventor CONCORCIO CUBO, actuando como interventor, certifica la verificación de pago de seguridad social presentada por el ejecutor del contrato de obra No. CLPIH381 DE 2023 de fecha del 12 de octubre de 2023 ", cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA", cumplen con el pago de los aportes a la Seguridad Social integral, con pago de la Planilla No. 28409966 del mes de noviembre de 2023, Planilla No. 28425592 del mes de noviembre de 2023, Planilla No. 28781756 del mes de diciembre de 2023, Planilla No. 28782329 del mes de diciembre de 2023, Planilla No. 30034526 del mes de mayo de 2024, Planilla No. 30033961 del mes de mayo de 2024, Planilla No. 30417322 de mes de junio de 2024, Planilla No. 30402304 mes de junio de 2024.

Por lo anterior se le puede dar el trámite respectivo al Acta No. 1, del periodo Del 22 de noviembre de 2023 al 26 de diciembre de 2023 - Del 7 de mayo 2024 al 26 de junio de presentada por CONSORCIO LA ESPERANZA.

Para constancia se firma a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2025.

ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CUBO
INTERVENTOR

PROYECTÓ





LA ESPERANZA
CONSORCIO
NIT: 901.736.950-1

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FISICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO DEL HUILA- INDERHUILA
NIT. 813.005.578-7

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. CLPIH 381 DE 2023

OBJETO: CONSTRUCCIÒN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÒN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZÒN – DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATISTA: CONSORCIO LA ESPERANZA

NIT: 901.736.950-1

INFORME PARCIAL DE OBRA

(318) 291 66 97
consorciolaesperanza@hotmail.com
Avenida La Toma No. 10 A - 46.
Neiva (Huila), Colombia.

CONTRATO DE OBRA No. CLPIH381 de 2023

INFORME DE OBRA PARCIAL No. 1

PARCIAL [X] **FINAL** [ ]

Objeto Contrato: ***CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA***



MUNICIPIO: **GARZON**

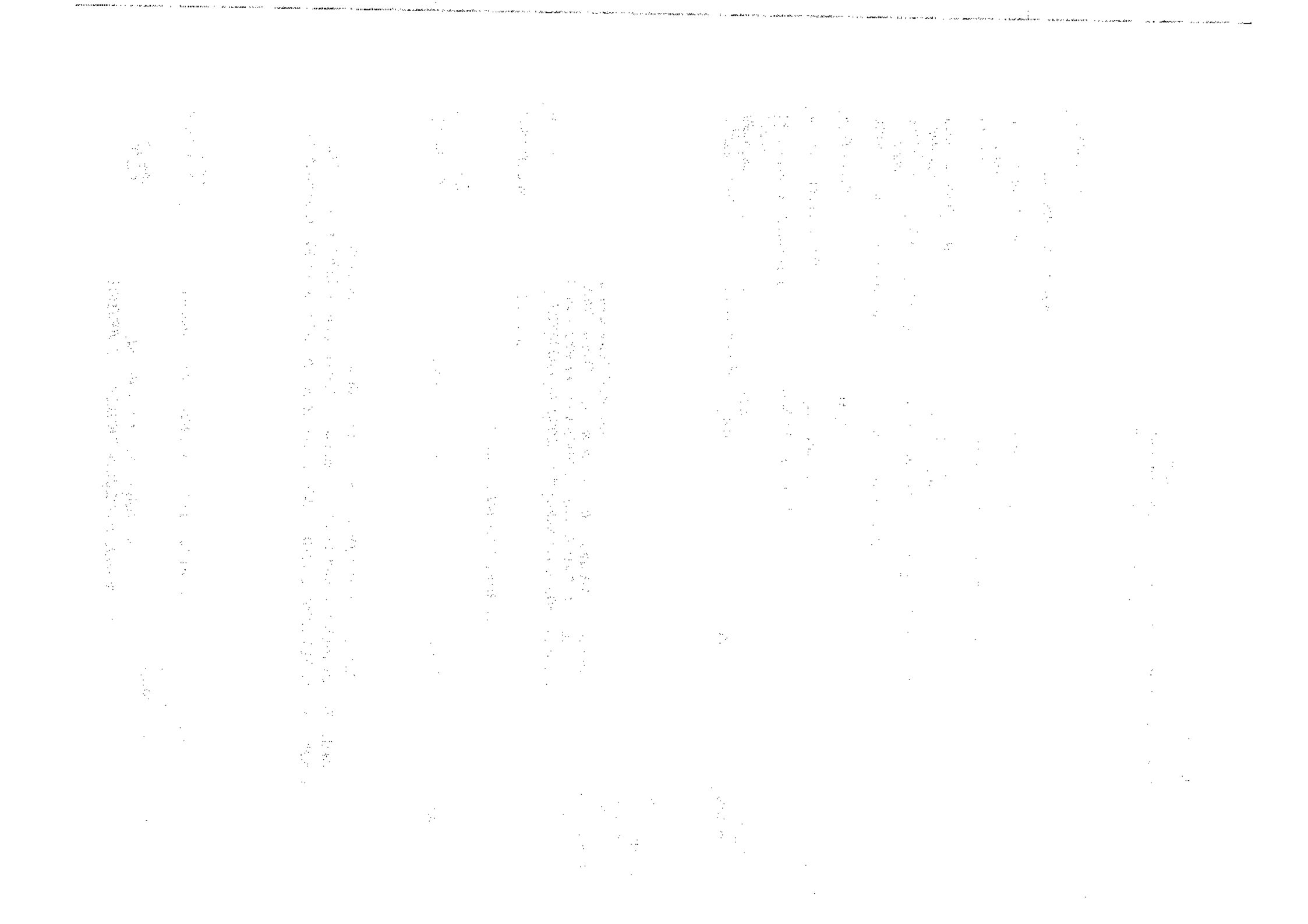
DEPARTAMENTO: **HUILA**



CONTRATO DE (OBRA) No. CLPIH381 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - "INDERHUILA" Y EL CONSORCIO LA ESPERANZA

APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ing. Ximena Adelinda Jimenez Zuñiga	**ENTIDAD**	INDERHUILA
1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	CLPIH381 DE 2023		
OBJETO	***CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA***	**PERIODO DEL INFORME**	Entre 22 de noviembre del 2023 al 27 de diciembre de 2023, y del 7 de mayo de 2024 al 26 de junio 2024
CONTRATISTA	CONSORCIO LA ESPERANZA	**NIT:**	901736950-1
REPRESENTANTE LEGAL:	RAMIRO POLANÍA FERNANDEZ	**C.C:**	12.105.775

FECHA SUSCRIPCIÓN (D/M/A):	31 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE INICIO (D/M/A):	22 DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAZO INICIAL	3 MESES
ACTA DE SUSPENSIÓN 1: 27/12/2023	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO
Prorroga No. 01 al Acta de suspensión No.1 09/02/2024	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO y/o hasta que se subsanen las circunstancias que dieron lugar a la presente
FECHA DE REINICIO No. 1	07 DE MAYO DE 2024
Otrosí Nº1: 07-05-2024	Modificación a la cláusula 4-Plazo del contrato
ACTA DE SUSPENSIÓN 2:	27 DE JUNIO DE 2024
PLAZO ADICIONAL (No.1) (D/M/A):	N/A
PLAZO TOTAL:	3 MESES



VALOR INICIAL:	$546.599.274.00		
VALOR ADICIONAL (SI APLICA):	N/A		
VALOR TOTAL:	$546.599.274.00		
INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO	**NIT:**	901.765.482-8
REPRESENTANTE LEGAL:	ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO	**C.C:**	1.019.013.695

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

VEREDA SANTA MARTA ZONA RURAL MUNICIPIO DE GARZÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA



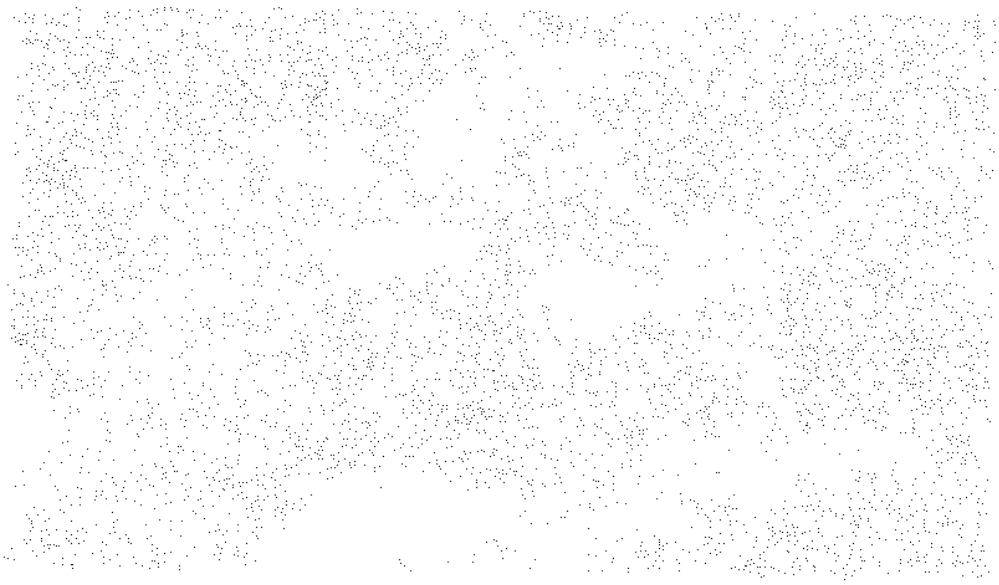
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Construcción de la infraestructura y la superestructura de dos ejes laterales longitudinales en la cancha deportiva, constituido por un pórtico de 6 columnas con sus respectivas zapatas, viga de cimentación y viga-canal para soportar una cubierta autoportante. Suministro e instalación de la cubierta, la iluminación y las obras hidráulicas pertinentes (bajantes, filtros y cuneta revestida).

4. INFORME CONCRETO SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL DURANTE EL PERIODO

- 05.11.2023 Acta de Socialización con los miembros de la JAC y de la comunidad de la vereda Santa Marta
- 05.12.2023 Acta de Constitución de la Veeduría Ciudadana.

5. HISTORIA CRONOLOGICA DEL PROYECTO



ACTIVIDAD	FECHA (dd/mm/aaaa)	DÍAS DE EJECUCION TRANSCURRIDOS	DÍAS DE SUSPENSION TRANSCURRIDOS	NUEVA FECHA DE TERMINACION (dd/mm/aaaa)
Iniciación	22/11/2023			
Suspensión No. 1	27/12/2023	35 Días		
Reiniciación No. 1	07/05/2024		130 Días	
Suspension No. 2	27/06/2024	55 Días		
TERMINACIÓN Cto.		5 Días		
TOTAL DIAS		**90 Días**	**130 Días**	

6. ACTAS (Relación de las diferentes actas: acta de Inicio, acta de Suspensión, acta de Reinicio, actas de Modificación, actas de obra ejecutada, actas de modificación y acta de recibo final.)

Tipo de Acta	No.	Fecha
Acta de Inicio	1	22.11.2023
Acta de Suspensión No. 1	1	27.11.2023
Acta de Reinicio No. 1	1	07.05.2024
Acta de suspensión No. 2	2	27.06.2024

7. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

a). **Actividades administrativas**	- Análisis de todos los documentos contractuales - Contratación del personal de obra - Afiliaciones y dotaciones - Reunión de socialización en la vereda - Traslado de equipos y compra de materiales - Atención a los requerimientos y comités del INDERHUILA - Atención a los requerimientos de la INTERVENTORIA - Se presentó Balance de Obra y Acta de Avance de Obra - Se entrega documentación para el reinicio de las actividades.
b.) **Actividades operativas**	- Se realiza fundición de la cajilla de inspección sobre el eje A. - Se realiza excavación para instalación de tubería de 6" entre cajilla de inspección sobre el eje A y eje B. - Se finaliza con el armado del hierro para la vigacanal del eje A y eje B. - Se realiza excavación e instalación de tubería de 8" para desagüe de las aguas lluvias. - Se instala estructura para fundición de vigacanal. - Se realiza fundición de las dos vigacanales. - Se realiza construcción del filtro del eje B.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DEL TIEMPO DURANTE EL PERIODO

En el período ha predominado el tiempo de intensa, media y baja lluvia, se han contado con 15 días donde las actividades se han adelantado intermitentemente, los otros 15 días hemos contamos con lloviznas leves.

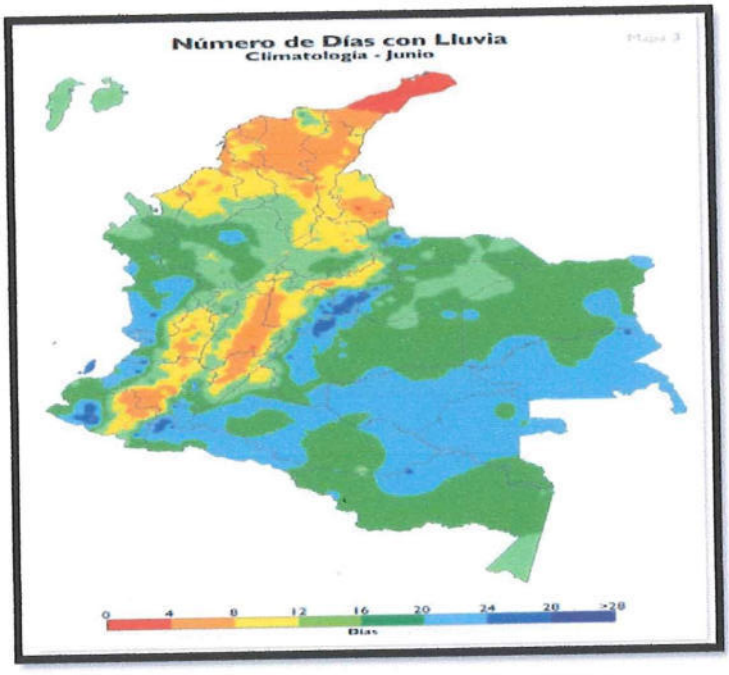


Junio 11 de 2024



Junio 17 de 2024

Se incluye cuadro control del clima para el mes de junio 2024



Boletín Climatológico Mes junio 2024.IDEAM

9. CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO DURANTE EL PERIODO



Tipo Prueba de Laboratorio	Resistencia concreto	Relación volumétrica concreto
Compresión Simple al concreto.	21 Kg/cm2	1:2

NOTA: *Las obras de concreto ejecutadas se le realiza prueba a la compresión simple, Norma Articulo 630-07 ensayo E-410, cumpliendo con las resistencias exigidas.*

Resultado de Ensayo y Pruebas de Laboratorio

DESCRIPCIÓN (Zapata, Viga Cimentación, Columna, Viga canal, Placa, Anden, Muro concreto ciclópeo, Cuneta)	FECHA TOMA DE MUESTRA (dd/mm/aaaa)	FECHA ROTURA (dd/mm/aaaa)	EDAD DEL ENSAYO			RESISTENCIA REQUERIDA	RESISTENCIA FINAL OBTENIDA	CUMPLE/ NO CUMPLE
			7	14	28			
Columnas A1,A2,A3	17.05.2024	14.06.2024			X	3000 PSI	2998.25 PSI	Cumple
		14.06.2024			X	3000 PSI	3053.64 PSI	Cumple
Columnas A6	22.05.2024	19.06.2024			X	3000 PSI	3160.72 PSI	Cumple
					X	3000 PSI	2983.48 PSI	Cumple
Columnas B1	27.05.2024	03.06.2024			X	1950 PSI	2754.55 PSI	Cumple
					X	1950 PSI	2747.33PSI	Cumple
		24.06.2024			X	3000 PSI	3397.03 PSI	Cumple
					X	3000 PSI	3633.35 PSI	Cumple
Columnas B1	25.05.2024	01.06.2024			X	1950 PSI	2794.39 PSI	Cumple
					X	1950 PSI	2544.63 PSI	Cumple

		24.06.2024			X	3000 PSI	3138.26 PSI	Cumple
					X	3000 PSI	3094.26 PSI	Cumple
Viga Canal Eje A	14.06.2024	12.07.2024			X	3000 PSI	3302.80 PSI	Cumple
		12.07.2024			X	3000 PSI	3053.23 PSI	Cumple
Viga Canal Eje A	24.06.2024	22.07.2024			X	3000 PSI	3210.74 PSI	Cumple
		22.07.2024			X	3000 PSI	3133.23 PSI	Cumple

10. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Relación de Pago (Anticipo y/o Acta de Obra Ejecutada)	Fecha (dd/mm/aaaa)	Valor Acta	Amortización	Valor pagado
Valor Anticipo (N/A%)		$		$
Acta Parcial No. 1	**En tramite**	$	$	$
Acta Parcial No. 2		$	$	$
Acta Parcial No. 3		$	$	$
Acta Recibo Final No.4		$	$	$
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$	$	$	$	$

11. COMITES DE OBRA DURANTE EL PERIODO

Fecha de Realización (dd/mm/aaaa)	Lugar	Resultado del Comité (Describir)
05.06.2024	Virtual	- Enviar respuesta del municipio sobre escombrera o radicado sobre petición de información sobre escombrera – contratista. - Entregar un plan de contingencia – contratista. - Entregar plan de compras y cronograma con observaciones – contratista. - Revisar acta parcial No. 1 – Interventoría. - Entregar balance de mayores o menores cantidades de obra – Contratista - Reunión entre interventoría – Contratista.
12.06.2024	Virtual	- Solicitar respuesta a la entidad sobre certificación escombrera – Interventoría. - Firma de acta 004 y 005 – Contratista. - Envió del cronograma de obra para la revisión del Ing. Residente de Interventoría. - Oficio expresando el % de avance del contratista en suspensión para enviar al contratista y a la entidad – Interventoría.

12. RELACIÓN DE DOCUMENTOS YA ENTREGADOS			
TIPO DOCUMENTO	**FECHA DE ENTREGA A LA ENTIDAD** (dd/mm/aaaa)	**No. RADICADO (Emitido por INDERHUILA)**	**FORMATO (Físico/Digital)**
Pólizas de cumplimiento (Endoso (No.21-44-101428967))	23.05.2024	CO1.WRT.14391092	Secop II
Pólizas R.C (Endoso (No. 21-40-101221591))	23.05.2024	CO1.WRT.14391092	Secop II
Copias de Bitácora de Obra (periodo del (01/06/2024) al (27/06/2024)	27.06.2024		Digital
Informe HSEQ (periodo del (01/06/2024) al (27/06/2024)	27.06.2024		Digital
Actas de socialización e inicio de obra	19.02.2023		Digital
Actas de conformación de veeduría ciudadana	19.02.2023		Digital
Acta de vecindad	19.02.2023		Digital
Actas de comités (periodo del (01.06.2024) al (27.06.2024)	27.06.2024		Digital
Rregistros de ensayos de laboratorio (periodo del (01.06.2024) al (27.06.2024)	27.06.2024		Digital
Registros de ensayos de calidad (periodo del (01.06.2024) al (27.06.2024)	27.06.2024		Digital
Planillas de aportes a seguridad social integral (EPS-ARP-AFP) (periodo del (01.06.2024) al (27.06.2024)	27.06.2024		Digital
Correspondencia (periodo del (01.06.2024) al (27.06.2024)			Digital
Registro fotográfico de valla	19.12.2024		Digital
Registro fotográfico (Dotación, PAPSO, PGIO) (Periodo del (01.06.2024) al (27.06.2024).	27.06.2024		Digital
13. RELACION DE PERSONAL (Profesional y Mano de obra) **DURANTE EL PERIODO** (Por Mes)			
NOVIEMBRE 2023			

NOMBRE YAPELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	CARGO	MODALIDAD DE CONTRATACION
Alexander Joven Yustres	12.137.786	Director de Obra	Prestación de Servicios
Maira Bonilla Ramos	55.056.506	Residente de Obra	Prestación de Servicios
Angie Mileidy Ramírez Hernández	1.077.870.432	Profesional Siso	Prestación de Servicios
Guillermo Cordoba	1.025.658.468	Ayudante de Obra	Prestación de Servicios
Jorge Ivan Murillo	12.202.403	Ayudante de Obra	Prestación de Servicios
Manuel Stiven Prada Chavarro	1.003.965.634	Ayudante de Obra	Prestación de Servicios
Janier Remisio Leal	1.006.156.915	Ayudante de Obra	Prestación de Servicios
Henry Tovar Viscaya	12.202.205	Maestro de Obra	Prestación de Servicios
Fernando Trujillo Daza	1.082.154.454	Ayudante de Obra	Prestación de Servicios
Fabio Alberto Valderrama Rojas	7.730.966	Ayudante de Obra	Prestación de Servicios
Arnulfo Remisio	14.277.975	Ayudante de Obra	Prestación de Servicios
DICIEMBRE 2023			
Alexander Joven Yustres	12.137.786	Maestro de Obra	Prestación de Servicios
Maira Bonilla Ramos	55.056.506	Residente de Obra	Prestación de Servicios
Cesar Augusto Camargo Gaona	1.077.856.644	Ayudante de Obra	Prestación de Servicios
Guillermo Cordoba	1.025.658.468	Ayudante de Obra	Prestación de Servicios
Jorge Ivan Murillo	12.202.403	Ayudante de Obra	Prestación de Servicios
Manuel Stiven Prada Chavarro	1.003.965.634	Ayudante de Obra	Prestación de Servicios
Angie Mileidy Ramírez Hernández	1.077.870.432	Profesional Siso	Prestación de Servicios
Arnulfo Remisio	14.277.975	Ayudante de Obra	Prestación de Servicios
Janier Remisio Leal	1.006.156.915	Ayudante de Obra	Prestación de Servicios
Henry Tovar Viscaya	12.202.205	Maestro de Obra	Prestación de Servicios

Fernando Trujillo Daza	1.082.154.454	Ayudante de Obra	Prestación de Servicios
Fabio Alberto Valderrama Rojas	7.730.966	Ayudante de Obra	Prestación de Servicios
MAYO 2024			
Alexander Joven Yustres	12.137.786	Director de Obra	Prestación de Servicios
Martha Stella Ramírez Castrillón	55.061.161	Residente de Obra	Prestación de Servicios
Angie Mileidy Ramírez Hernández	1.077.870.432	Profesional Siso	Prestación de Servicios
Juan Manuel Artunduaga Herrera	12.197.486	Maestro de Obra	Prestación de Servicios
Cesar Augusto Camargo Gaona	1.077.856.644	Oficial de Obra	Prestación de Servicios
Victor Francisco Carrera Vargas	1.080.294.311	Ayudante de Obra	Prestación de Servicios
Erney Castro Serrano	1.080.294.247	Maestro de Obra	Prestación de Servicios
Miller Diaz	12.192.625	Ayudante de Obra	Prestación de Servicios
Jhonatant Medina Polo	1.077.877.427	Oficial de Obra	Prestación de Servicios
Kevin Yovany Opsina Valderrama	1.003.965.822	Ayudante de Obra	Prestación de Servicios
Yeiner Mauricio Pimentel Ospina	1.069.766.675	Ayudante de Obra Practico	Prestación de Servicios
Tobías Andrés Polanco Ramírez	1.077.876.300	Ayudante de Obra	Prestación de Servicios
Arnulfo Remiso	14.277.975	Ayudante de Obra	Prestación de Servicios
Diego Javier Rojas Trujillo	1.077.876.597	Ayudante de Obra	Prestación de Servicios
Yeferson Andrés Cadena Gutiérrez	1.077.840.825	Ayudante de Obra	Prestación de Servicios
JUNIO 2024			
Alexander Joven Yustres	12.137.786	Director de Obra	Prestación de Servicios
Martha Stella Ramirez Castrillon	55.061.161	Residente de Obra	Prestación de Servicios
Angie Mileidy Ramirez Hernandez	1.077.870.432	Profesional Siso	Prestación de Servicios
German Trujillo Trujillo	12.122.080	Profesional de Apoyo	Prestación de Servicios

120

Juan Manuel Artunduaga Herrera	12.197.486	Maestro de Obra	Prestación de Servicios
Cesar Augusto Camargo Gaona	1.077.856.644	Oficial de Obra	Prestación de Servicios
Victor Francisco Carrera Vargas	1.080.294.311	Ayudante de Obra	Prestación de Servicios
Erney Castro Serrano	1.080.294.247	Maestro de Obra	Prestación de Servicios
Miller Diaz	12.192.625	Ayudante de Obra	Prestación de Servicios
Edwin Dueñes Gomez	12.370.480	Oficial de Obra	Prestación de Servicios
Jhonatant Medina Polo	1.077.877.427	Oficial de Obra	Prestación de Servicios
Edgar Muñoz Valderrama	7.691.854	Oficial de Obra	Prestación de Servicios
Kevin Yovany Opsina Valderrama	1.003.965.822	Ayudante de Obra	Prestación de Servicios
Yeiner Mauricio Pimentel Ospina	1.069.766.675	Ayudante de Obra Practico	Prestación de Servicios
Fredman Santiago Plazas Artunduaga	1.077.845.368	Ayudante de Obra	Prestación de Servicios
Tobias Andrés Polanco Ramirez	1.077.876.300	Ayudante de Obra	Prestación de Servicios
Arnulfo Remiso	14.277.975	Ayudante de Obra	Prestación de Servicios
Andres Felipe Rojas Trujillo	1.077.876.597	Ayudante de Obra Practico	Prestación de Servicios
Diego Javier Rojas Trujillo	1.077.876.597	Ayudante de Obra	Prestación de Servicios
Yeison Manuel Sanchez Lopez	1.077.862.663	Ayudante de Obra	Prestación de Servicios

14. RELACIÓN DE PAGOS

TIPO DE PAGO (Anticipo / Acta No.)	No. COMPROBANTE	FECHA

15. RELACIÓN DE PAGOS DURANTE EL PERIODO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Por Mes)

NOVIEMBRE 2023

PERSONAL	PENSIÓN	SALUD	ARL	PARAFISCALES	CCF	Nº PLANILLA	FECHA DE PAGO
Alexander Joven Yustres	$185.600	$46.400	$80.800	$	$46.400	28409966	11.12.2024
Maria Bonilla Ramos	$0	$26.300	$45.800	$	$26.300	28425592	15.12.2024
Angie Mileidy Ramírez Hernández	$105.200	$26.300	$45.800	$	$26.300	28425592	15.12.2024
Guillermo Cordoba	$99.000	$24.800	$43.100	$	$24.800	28425592	15.12.2024
Jorge Ivan Murillo	$99.000	$24.800	$43.100	$	$24.800	28425592	15.12.2024
Manuel Stiven Prada Chavarro	$99.000	$24.800	$43.100	$	$24.800	28425592	15.12.2024
Janier Remisio Leal	$99.000	$24.800	$43.100	$	$24.800	28425592	15.12.2024
Henry Tovar Viscaya	$99.000	$24.800	$43.100	$	$24.800	28425592	15.12.2024
Fernando Trujillo Daza	$99.000	$24.800	$43.100	$	$24.800	28425592	15.12.2024
Fabio Alberto Valderrama Rojas	$99.000	$24.800	$43.100	$	$24.800	28425592	15.12.2024
Arnulfo Remisio	$	$24.800	$43.100	$	$24.800	28425592	15.12.2024
DICIEMBRE 2023							
Alexander Joven Yustres	$185.600	$46.400	$80.800	$	$46.400	28781756	15.01.2024
Maira Bonilla Ramos	$	$46.400	$80.800	$	$46.400	28782329	15.01.2024
Cesar Augusto Camargo Gaona	$6.200	$1.600	$2.700	$	$1.600	28782329	15.01.2024
Guillermo Cordoba	$12.400	$3.100	$5.400	$	$3.100	28782329	15.01.2024
Jorge Ivan Murillo	$185.600	$46.400	$80.800	$	$46.400	28782329	15.01.2024
Manuel Stiven Prada Chavarro	$12.400	$3.100	$5.400	$	$46.400	28782329	15.01.2024
Angie Mileidy Ramírez Hernández	$185.600	$46.400	$80.800	$	$46.400	28782329	15.01.2024
Arnulfo Remisio	$0	$46.400	$80.800	$	$46.400	28782329	15.01.2024
Janier Remisio Leal	$185.600	$46.400	$80.800	$	$46.400	28782329	15.01.2024
Henry Tovar Viscaya	$12.400	$3.100	$5.400	$	$3.100	28782329	15.01.2024
Fernando Trujillo Daza	$12.400	$3.100	$5.400	$	$3.100	28782329	15.01.2024
Fabio Alberto Valderrama Rojas	$18.600	$4.700	$8.100	$	$4.700	28782329	15.01.2024
MAYO 2024							
Alexander Joven Yustres	$208.800	$52.000	$90.500	$	$52.000	30034526	04.06.2024
Maria Bonilla Ramos	$0	$27.800	$48.300	$	$27.800	30033961	04.06.2024

Martha Stella Ramirez Castrillon	$76.300	$19.100	$33.200	$	$19.100	30033961	04.06.2024
Angie Mileidy Ramirez Hernandez	$152.600	$38.200	$66.400	$	$38.200	30033961	04.06.2024
Juan Manuel Artunduaga Herrera	$13.900	$3.500	$6.100	$	$3.500	30033961	04.06.2024
Cesar Augusto Camargo Gaona	$131.800	$33.000	$57.400	$	$33.000	30033961	04.06.2024
Victor Francisco Carrera Vargas	$152.600	$38.200	$66.400	$	$38.200	30033961	04.06.2024
Erney Castro Serrano	$152.600	$38.200	$66.400	$	$38.200	30033961	04.06.2024
Miller Diaz	$13.900	$3.500	$6.100	$	$3.500	30033961	04.06.2024
Jhonatant Medina Polo	$152.600	$38.200	$66.400	$	$38.200	30033961	04.06.2024
Kevin Yovany Opsina Valderrama	$152.600	$38.200	$66.400	$	$38.200	30033961	04.06.2024
Yeiner Mauricio Pimentel Ospina	$111.000	$27.800	$48.300	$	$27.800	30033961	04.06.2024
Tobias Andrés Polanco Ramirez	$152.600	$38.200	$66.400	$	$38.200	30033961	04.06.2024
Arnulfo Remiso	$0	$38.200	$66.400	$	$38.200	30033961	04.06.2024
Diego Javier Rojas Trujillo	$13.900	$3.500	$6.100	$	$3.500	30033961	04.06.2024
Yeferson Andrés Cadena Gutiérrez	$13.900	$3.500	$6.100	$	$3.500	30033961	04.06.2024
JUNIO 2024							
Alexander Joven Yustres	$208.800	$52.000	$90.500	$	$52.000	30417322	15.07.2024
Martha Stella Ramirez Castrillon	$187.200	$46.800	$81.500	$	$46.800	30402304	15.07.2024
Angie Mileidy Ramirez Hernandez	$187.200	$46.800	$81.500	$	$46.800	30402304	15.07.2024
German Trujillo Trujillo	$111.000	$27.800	$48.300	$	$27.800	30417322	15.07.2024
Juan Manuel Artunduaga Herrera	$138.700	$34.700	$60.400	$	$34.700	30402304	15.07.2024
Cesar Augusto Camargo Gaona	$187.200	$46.800	$81.500	$	$46.800	30402304	15.07.2024
Victor Francisco Carrera Vargas	$208.000	$52.000	$90.500	$	$52.000	30402304	15.07.2024
Erney Castro Serrano	$208.000	$52.000	$90.500	$	$52.000	30402304	15.07.2024
Miller Diaz	$7.000	$1.800	$3.100	$	$1.800	30402304	15.07.2024

Edwin Dueñes Gomez	$55.000	$13.900	$24.200	$	$13.900	30402304	15.07.2024
Jhonatant Medina Polo	$208.000	$52.000	$90.500	$	$52.000	30402304	15.07.2024
Edgar Muñoz Valderrama	$20.800	$5.200	$9.100	$	$5.200	30402304	15.07.2024
Kevin Yovany Opsina Valderrama	$208.000	$52.000	$90.500	$	$52.000	30402304	15.07.2024
Yeiner Mauricio Pimentel Ospina	$138.700	$34.700	$60.400	$	$34.700	30402304	15.07.2024
Fredman Santiago Plazas Artunduaga	$20.800	$5.200	$9.100	$	$5.200	30402304	15.07.2024
Tobias Andrés Polanco Ramirez	$55.500	$13.900	$24.200	$	$13.900	30402304	15.07.2024
Arnulfo Remiso	$0	$13.900	$24.200	$	$13.900	30402304	15.07.2024
Andres Felipe Rojas Trujillo	$20.800	$5.200	$9.100	$	$5.200	30402304	15.07.2024
Diego Javier Rojas Trujillo	$13.900	$3.500	$6.100	$	$3.500	30402304	15.07.2024
Yeison Manuel Sanchez Lopez	$69.400	$17.400	$30.200	$	$17.400	30402304	15.07.2024

16. RELACIÓN DE POLIZAS DE GARANTIA

Póliza legalización del CONTRATO:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
Seguros del Estado S.A	21-44-101428967	0	01.11.2023	Cumplimiento del contrato	31.10.2023	29.06.2024
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	31.10.2023	29.06.2024
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	31.10.2023	29.12.2026
				Estabilidad y Calidad de Obras	Se Ampara 5 años, 0 meses, 0 días	

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
Seguros del Estado S.A	21-40-101221591	0	01.11.2023	31.10.2023	29.12.2023

Póliza actualizada (ACTA DE INICIO):

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)

Seguros del Estado S.A	21-44-101428967	2	06.12.2023	Cumplimiento del contrato	22.11.2023	21.07.2024
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	22.11.2023	21.07.2024
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	22.11.2023	20.01.2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	Se Ampara 5 años, 0 meses, 0 días	

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
Seguros del Estado S.A	21-40-101221591	2	06.12.2023	22.11.2023	20.01.2024

Póliza actualizada x ACTA DE SUSPENSION No. 1 - ACTA DE REINICIO No. 1:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
Seguros del Estado S.A	21-44-101428967	4	10.05.2024	Cumplimiento del contrato	22.11.2023	01.12.2024
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	22.11.2023	01.12.2024
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	22.11.2023	01.06.2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	Se Ampara 5 años, 0 meses, 0 días	

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
Seguros del Estado S.A	21-40-101221591	3	10.05.2024	22.11.2023	01.06.2024

Póliza actualizada x OTROSÍ No. 1

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

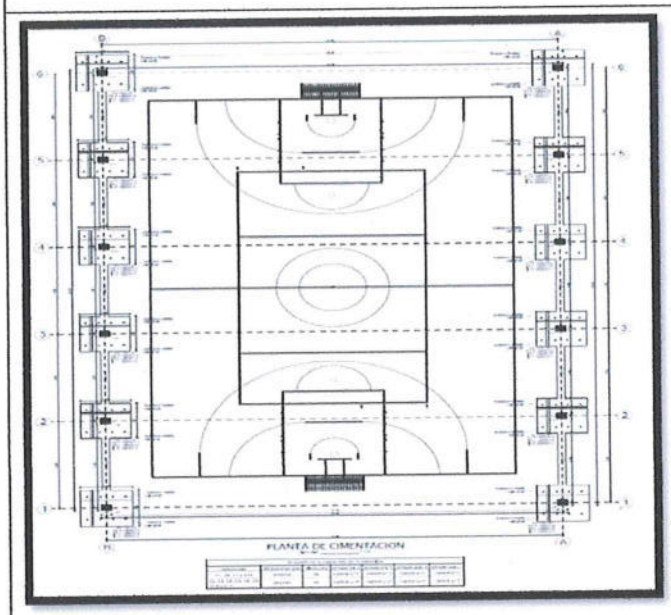
ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
Seguros del Estado S.A	21-44-101428967	6	20.05.2024	Cumplimiento del contrato	22.11.2023	02.01.2025
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	22.11.2023	02.01.2025
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	22.11.2023	02.07.2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	Se Ampara 5 años, 0 meses, 0 días	

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

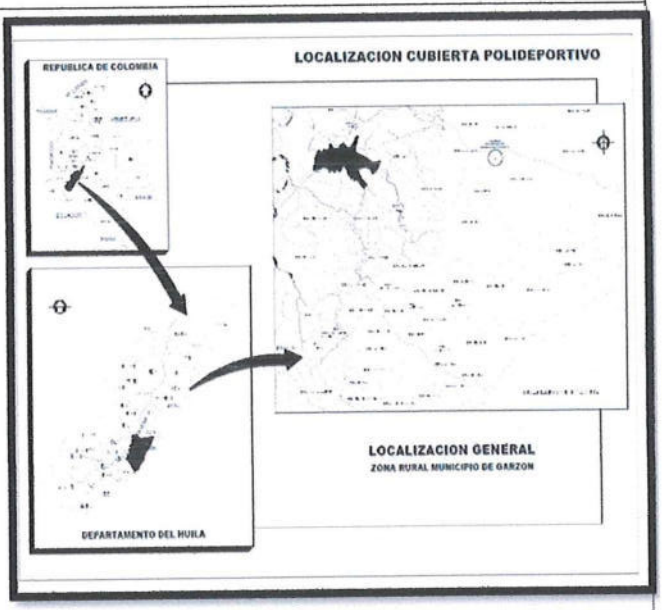
ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
Seguros del Estado S.A	21-40-101221591	6	16.05.2024	22.11.2023	02.07.2024

17. PLANO y/o ESQUEMAS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

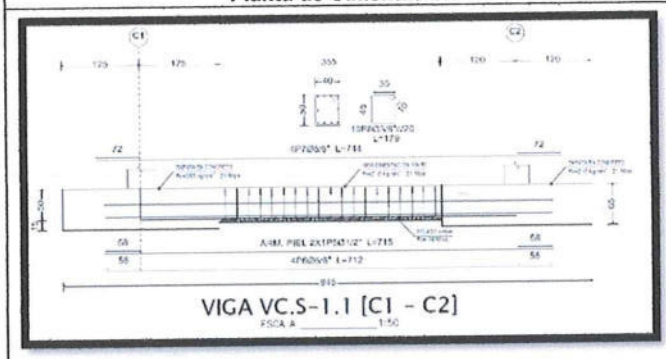
(Describir el contenido del plano)



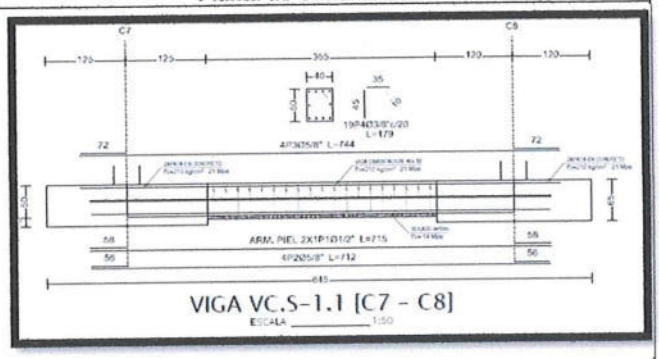
Planta de Cimentación



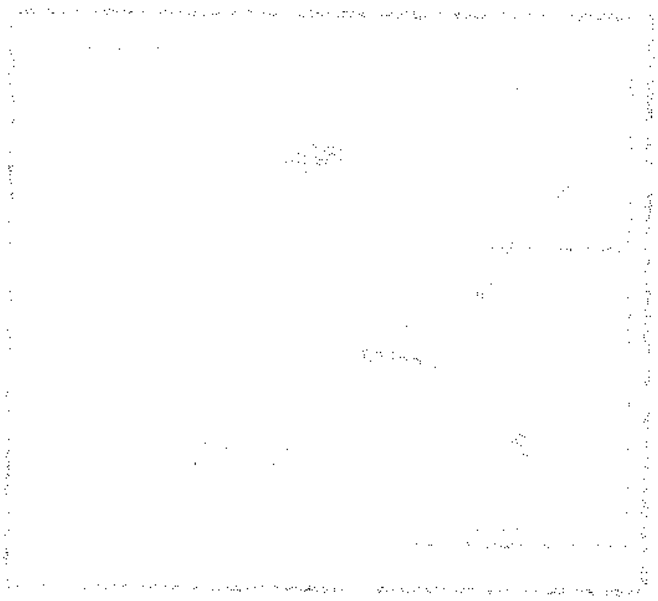
Planta de Cimentación

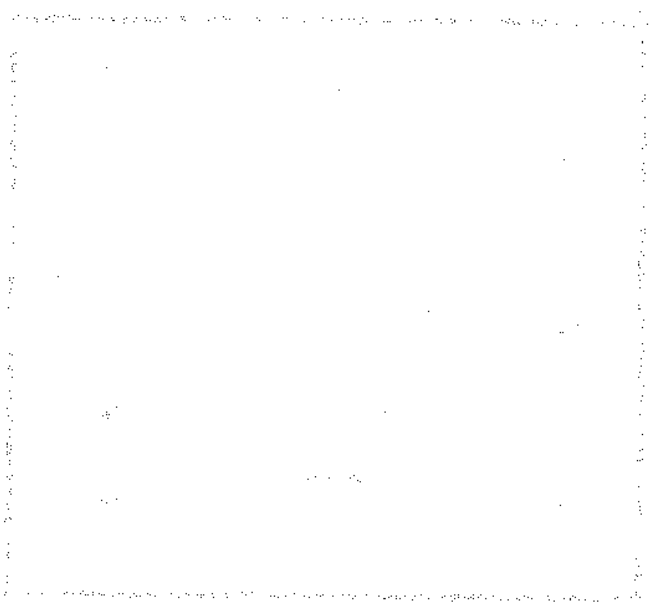


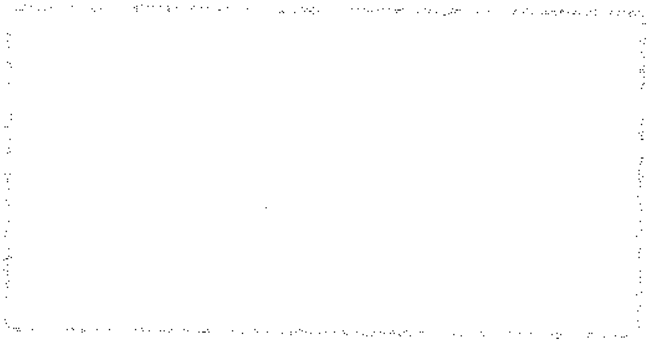
Viga de cimentación C1-C2



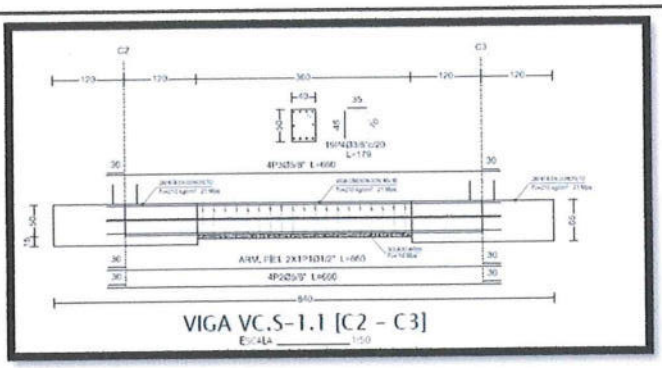
Viga de cimentación C7 – C8



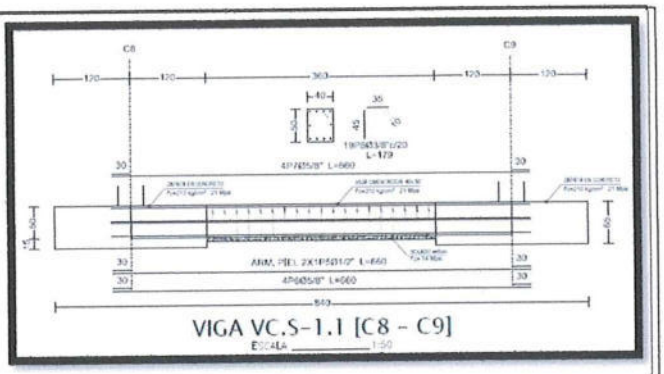




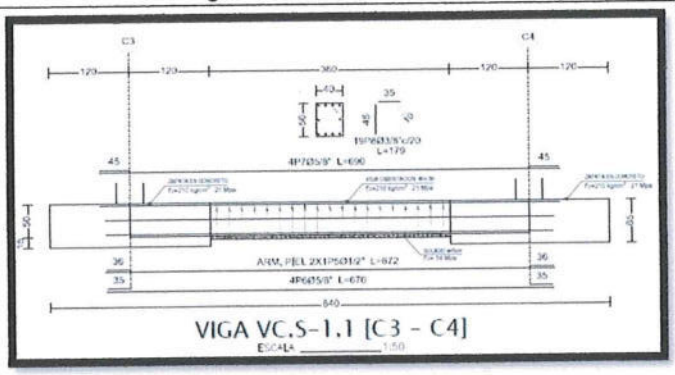




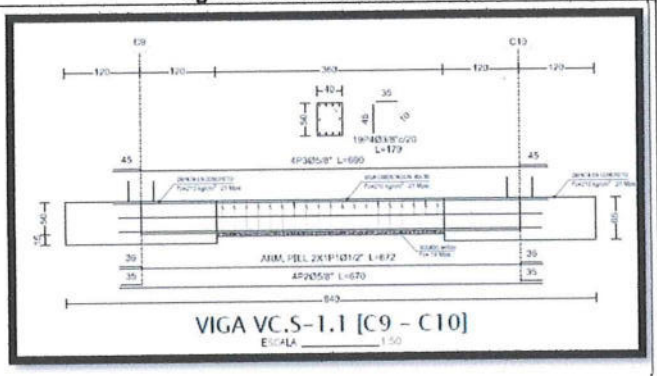
Viga de cimentación C2 – C3



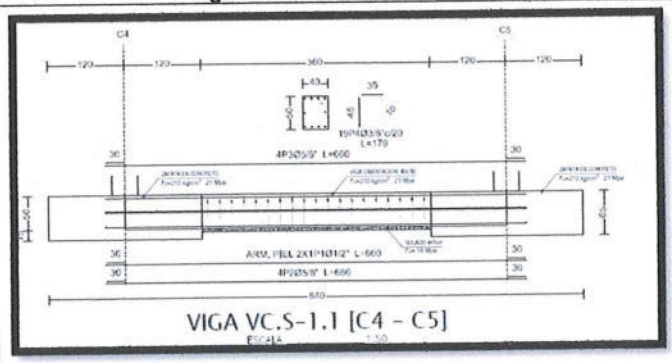
Viga de cimentación C8 – C9



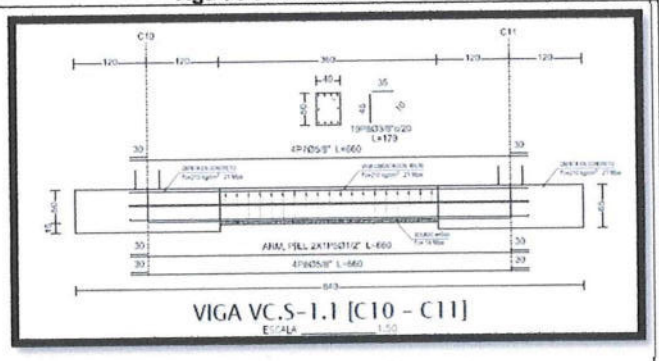
Viga de cimentación C3 – C4



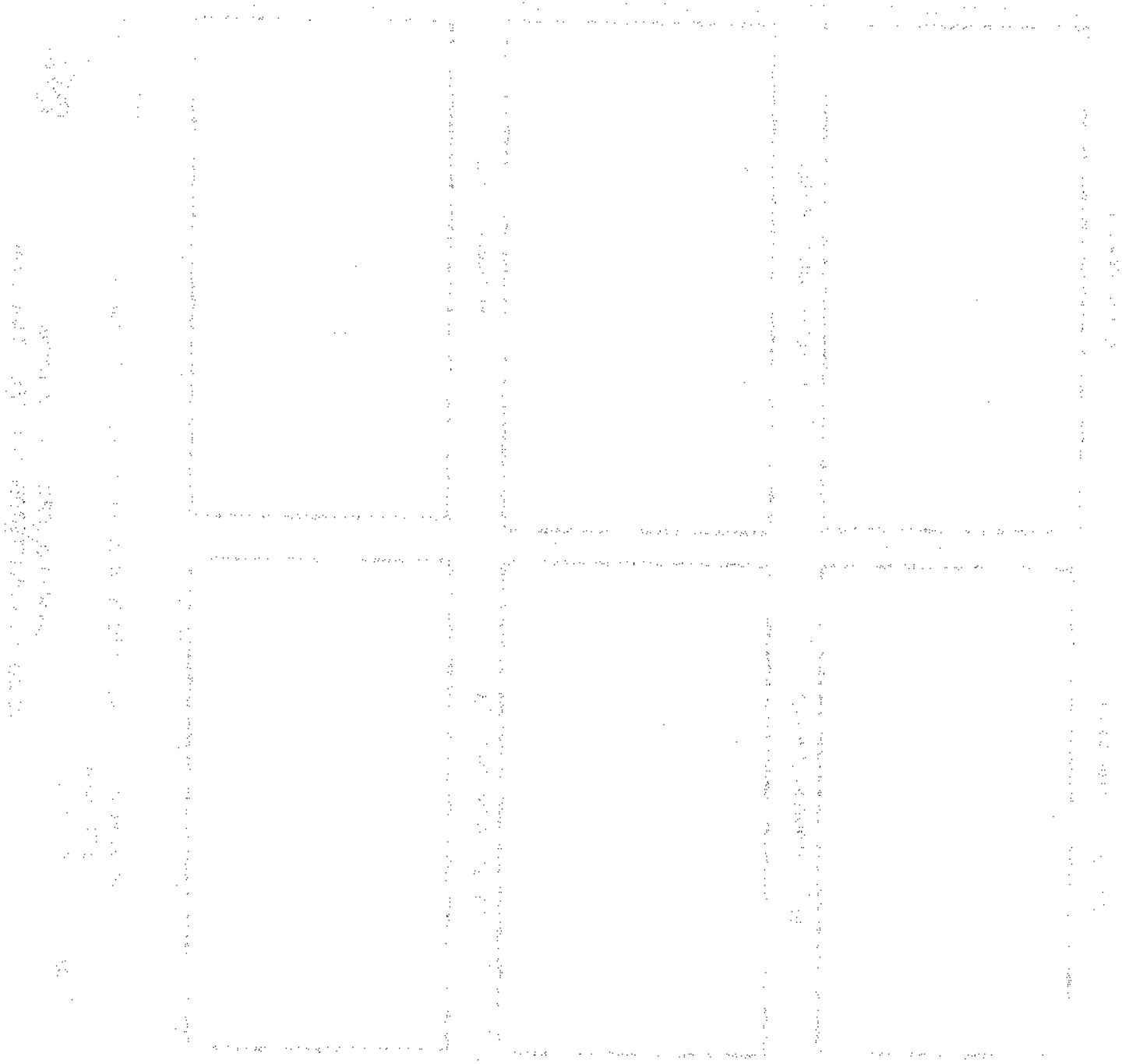
Viga de cimentación C9 – C10

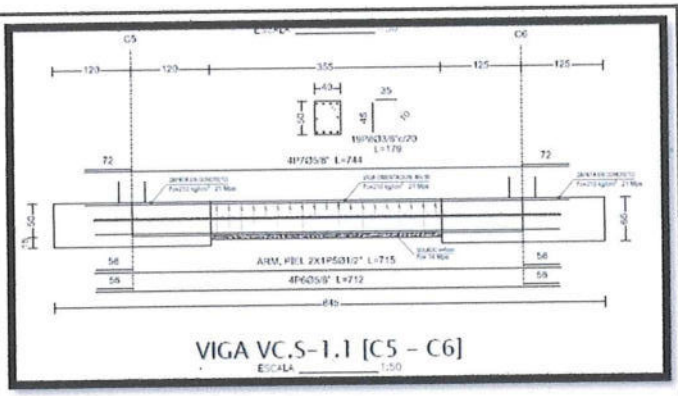


Viga de cimentación C4 – C5

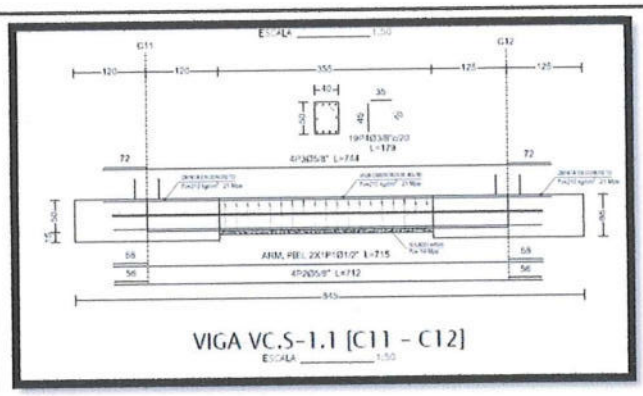


Viga de cimentación C10 – C11

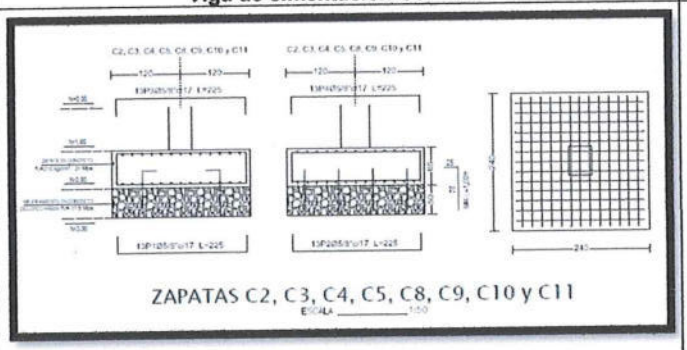




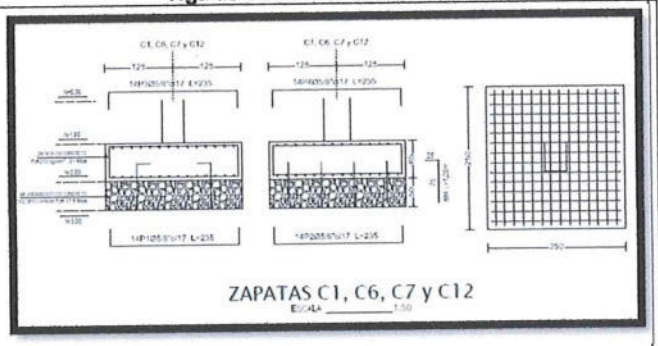
Viga de cimentación C5 – C6



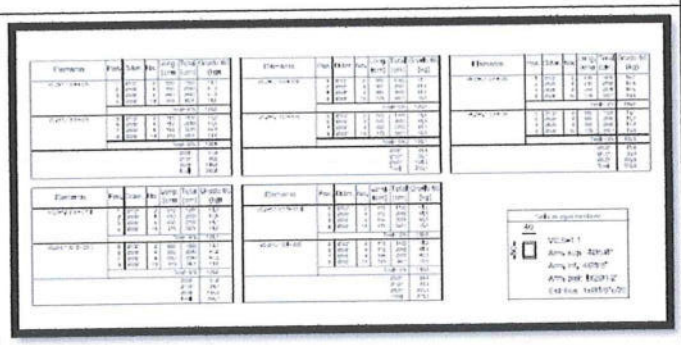
Viga de cimentación C11 – C12



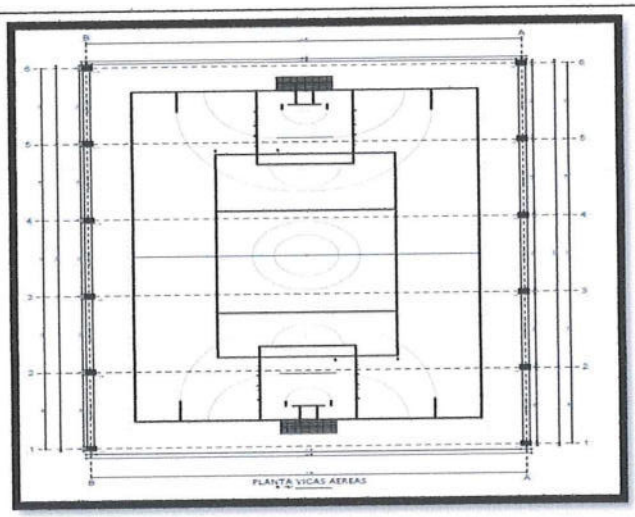
Zapatas C2, C3, C4, C5, C8, C9, C10 Y C11



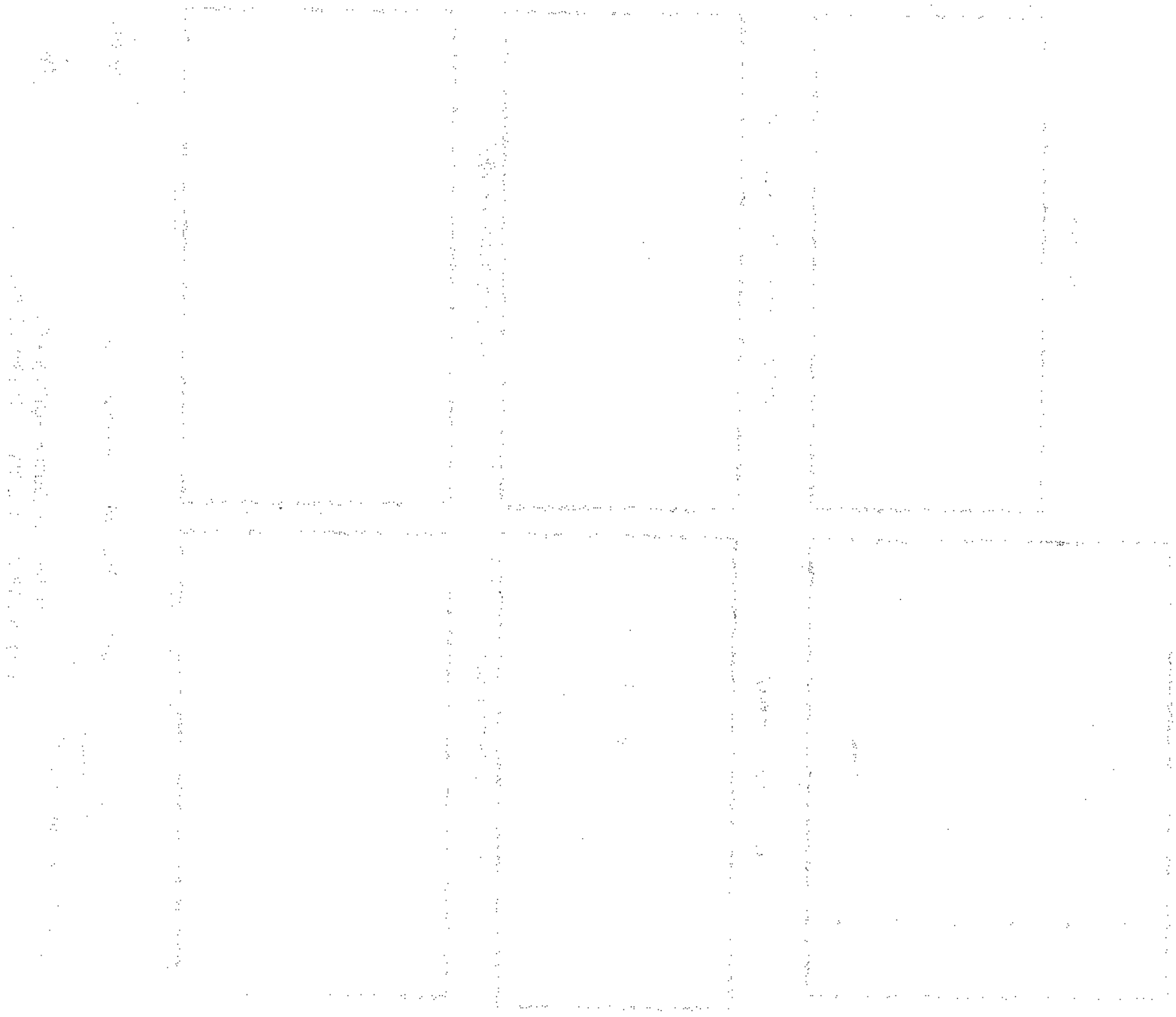
Zapatas C1, C6, C7 Y C12

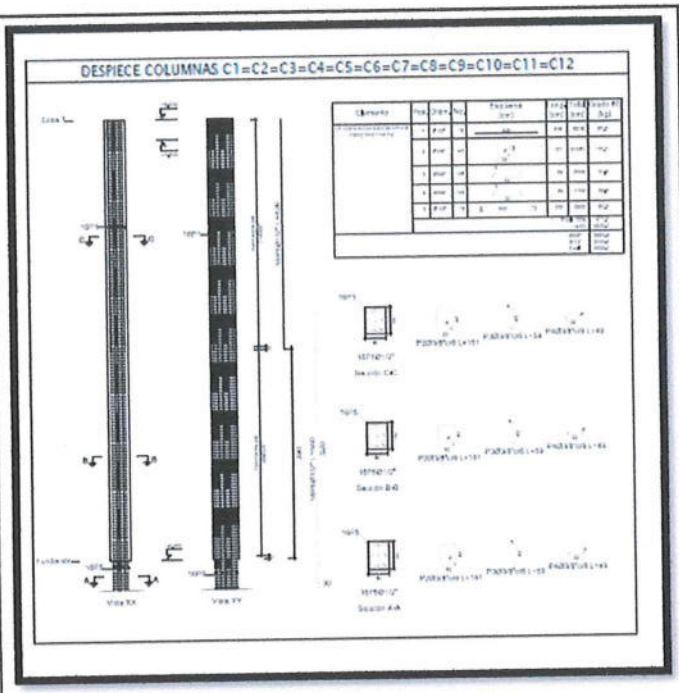


Despiece Aceros

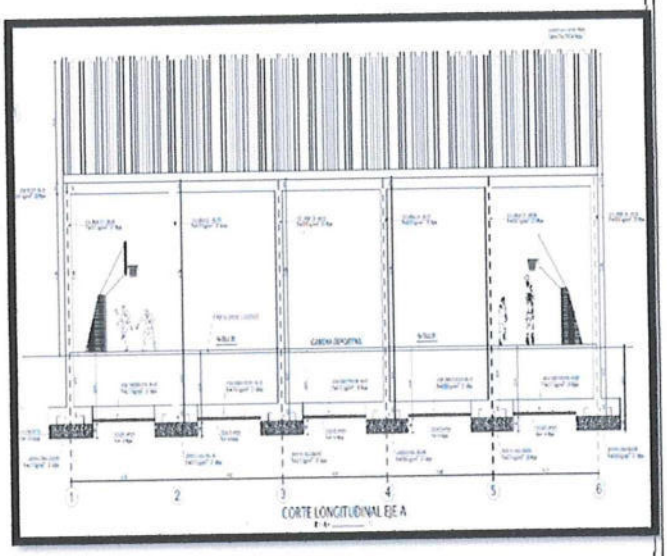


Implantación de Columna

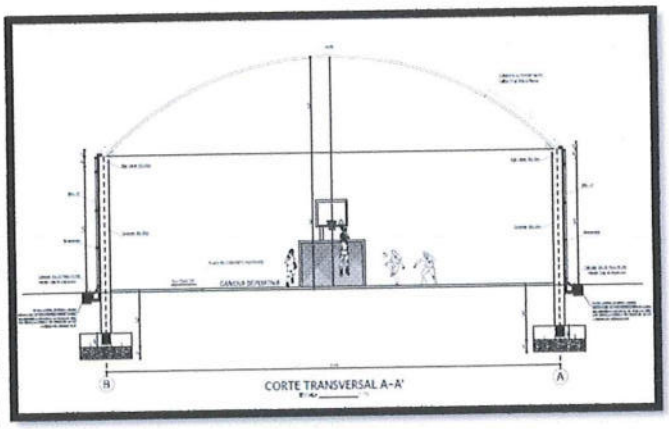




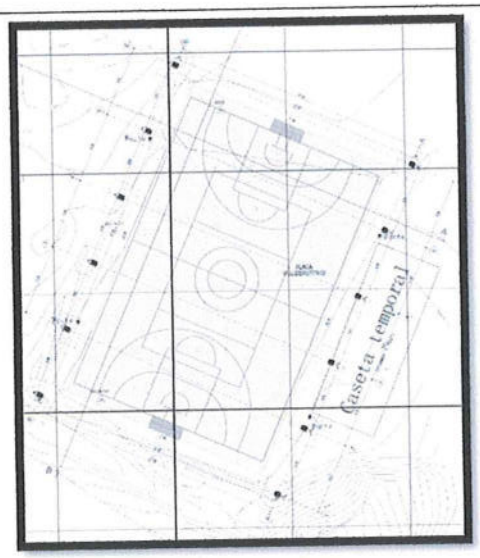
Despiece Columna



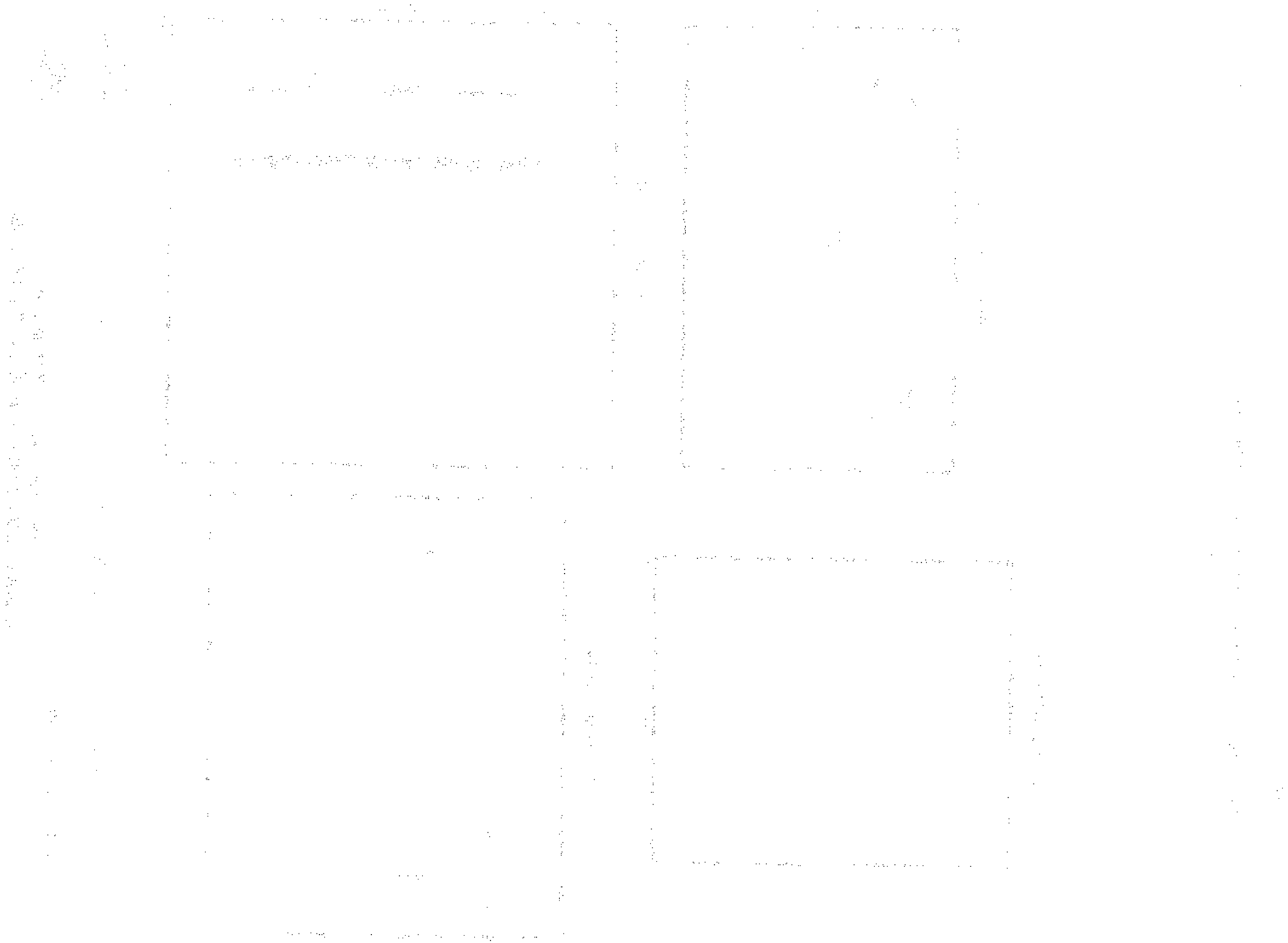
Corte Longitudinal Zapatas

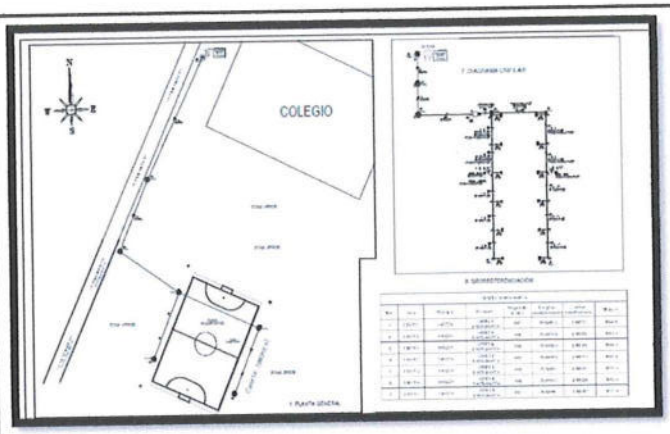


Corte Transversal Zapatas

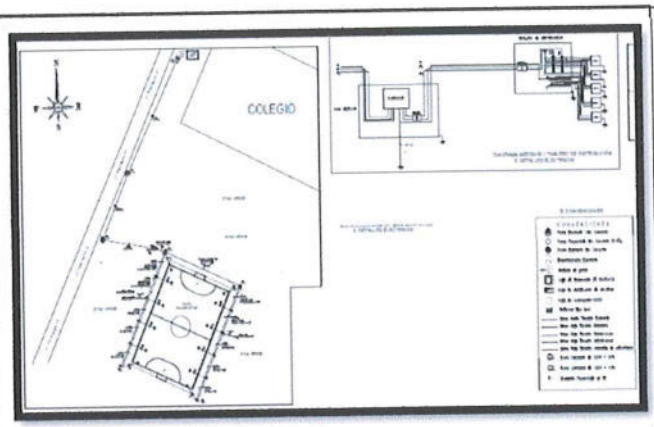


Localización Cubierta

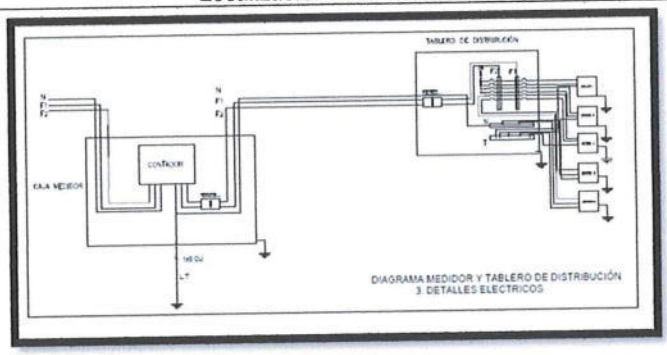




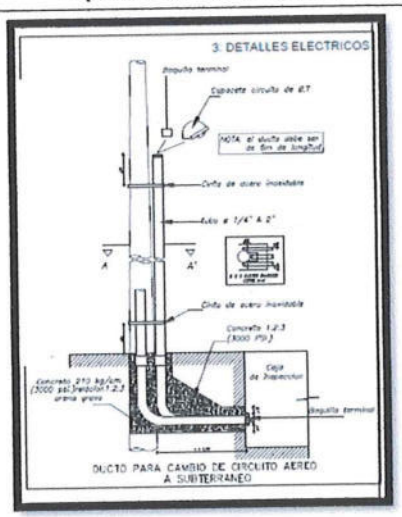
Localización Red eléctrica



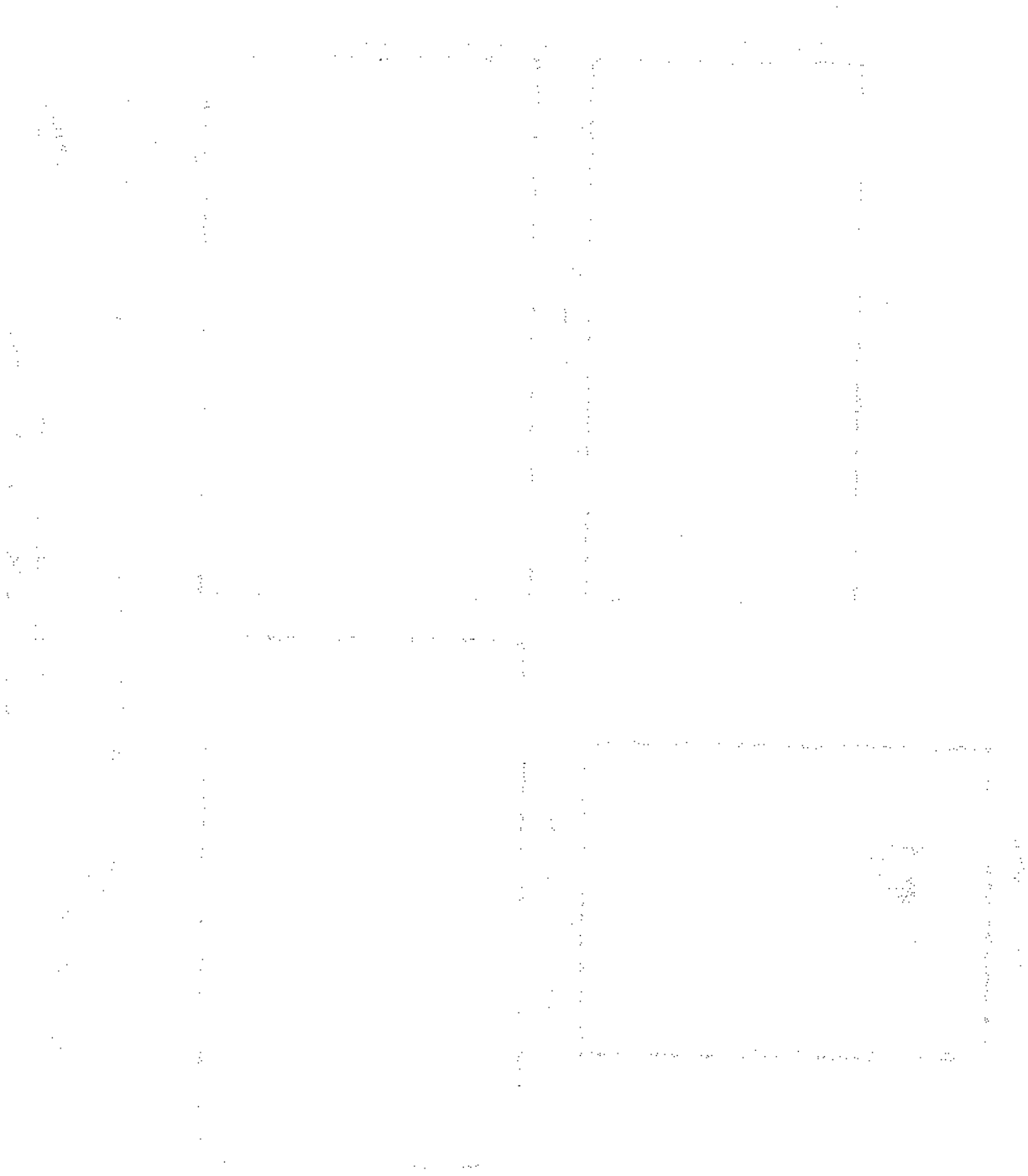
Implantación Red eléctrica

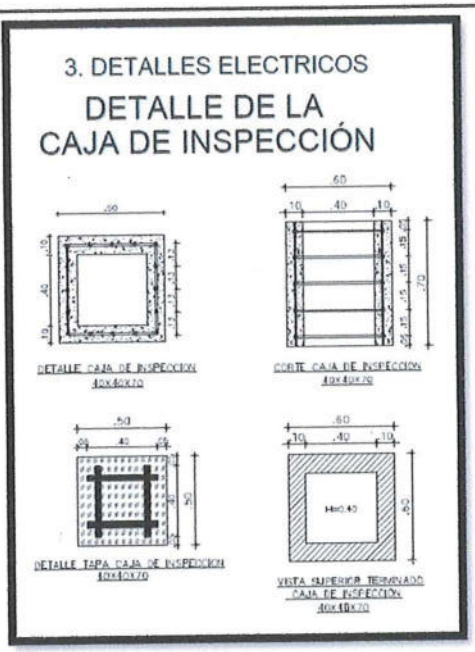


Detalle Eléctricos

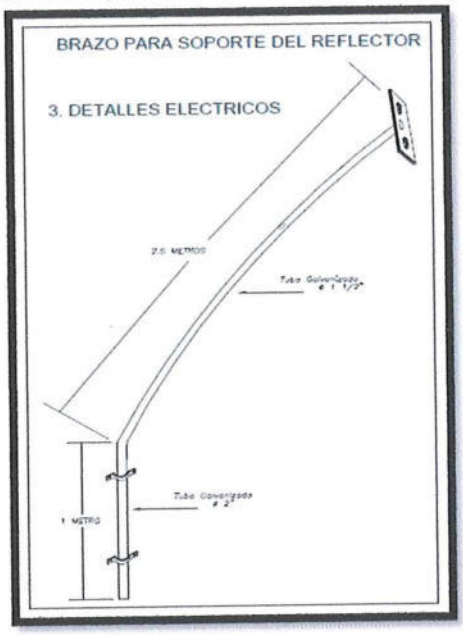


Detalle Eléctricos

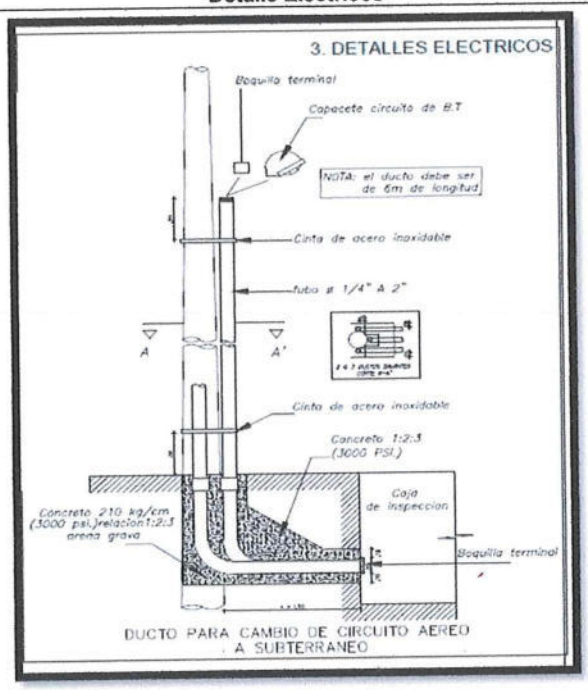




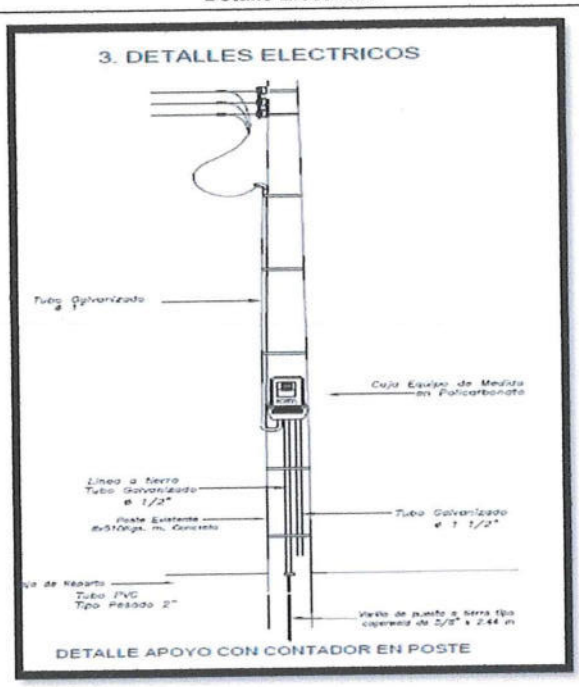
Detalle Eléctricos



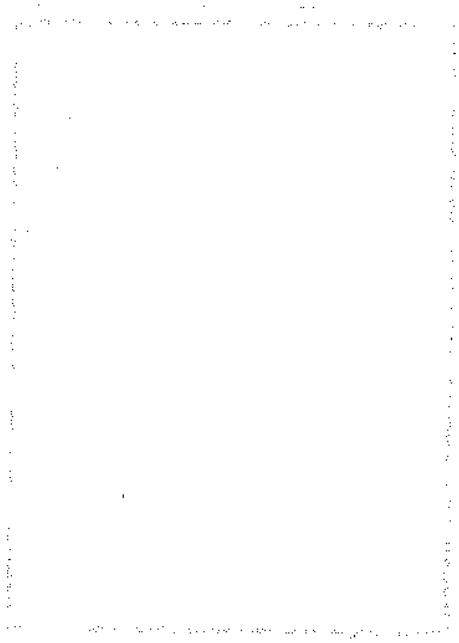
Detalle Eléctricos

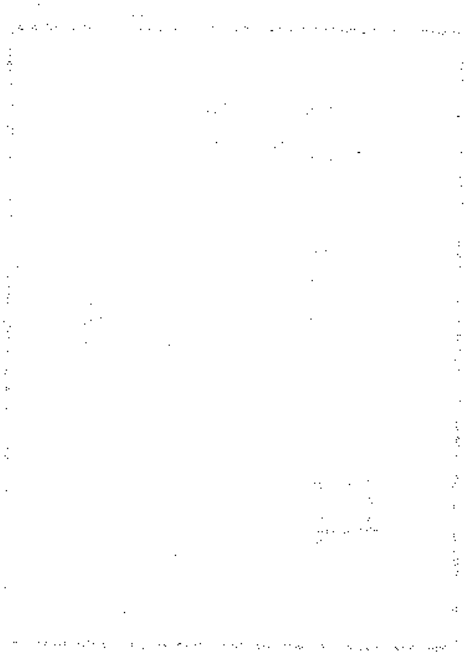


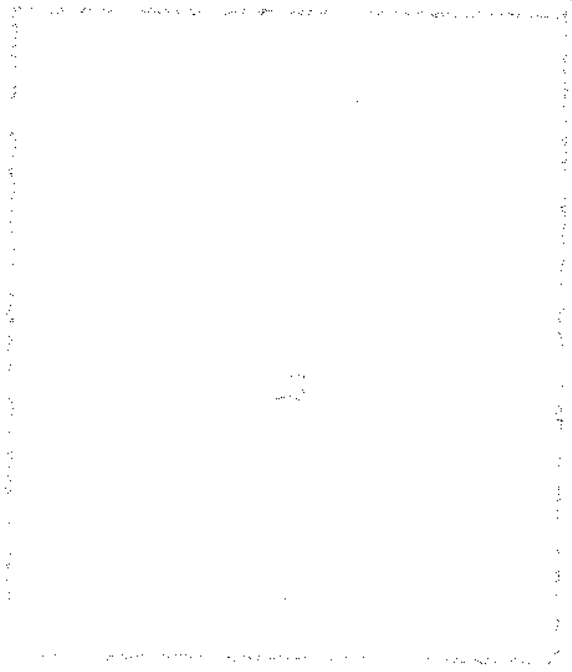
Detalle Eléctricos

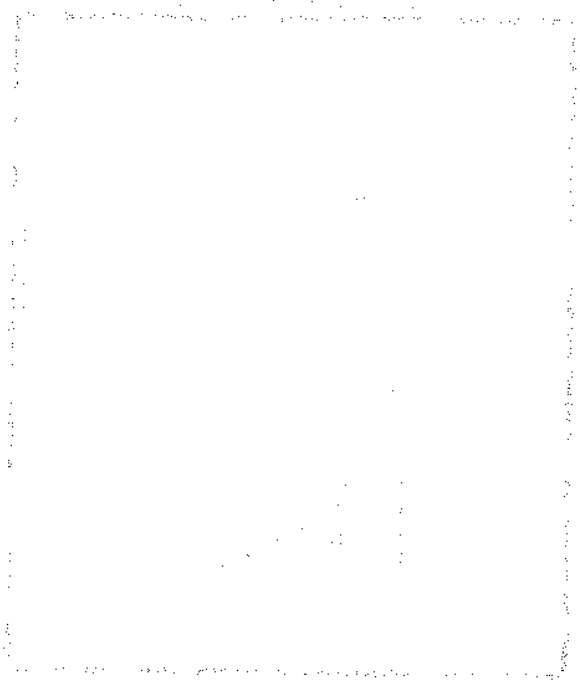


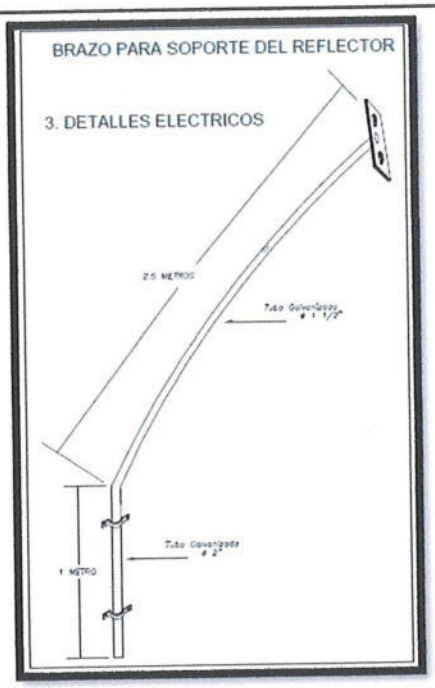
Detalle Eléctricos



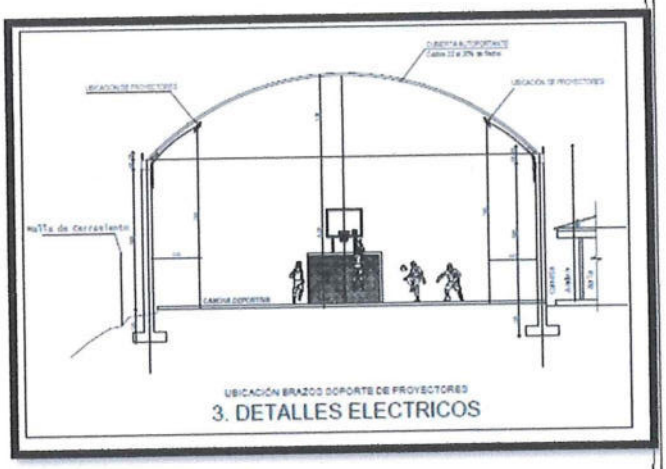




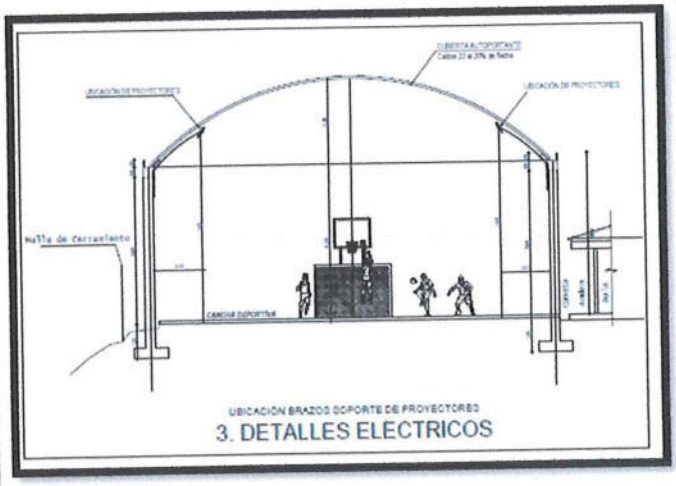




Detalle Eléctricos



Detalle Eléctricos



Detalle Eléctricos

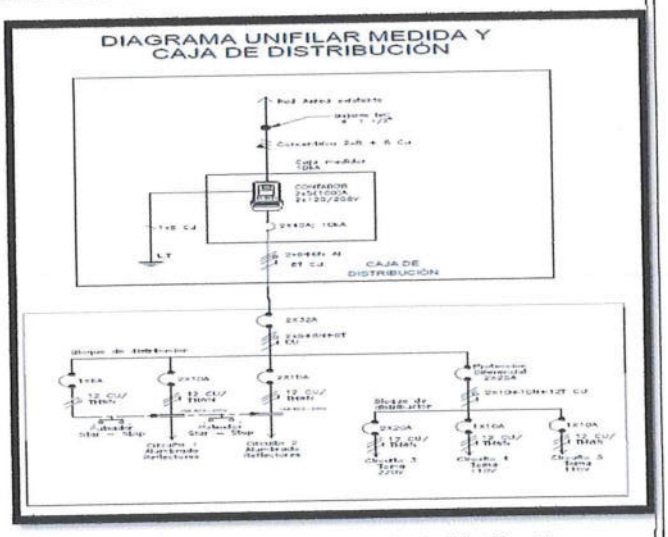
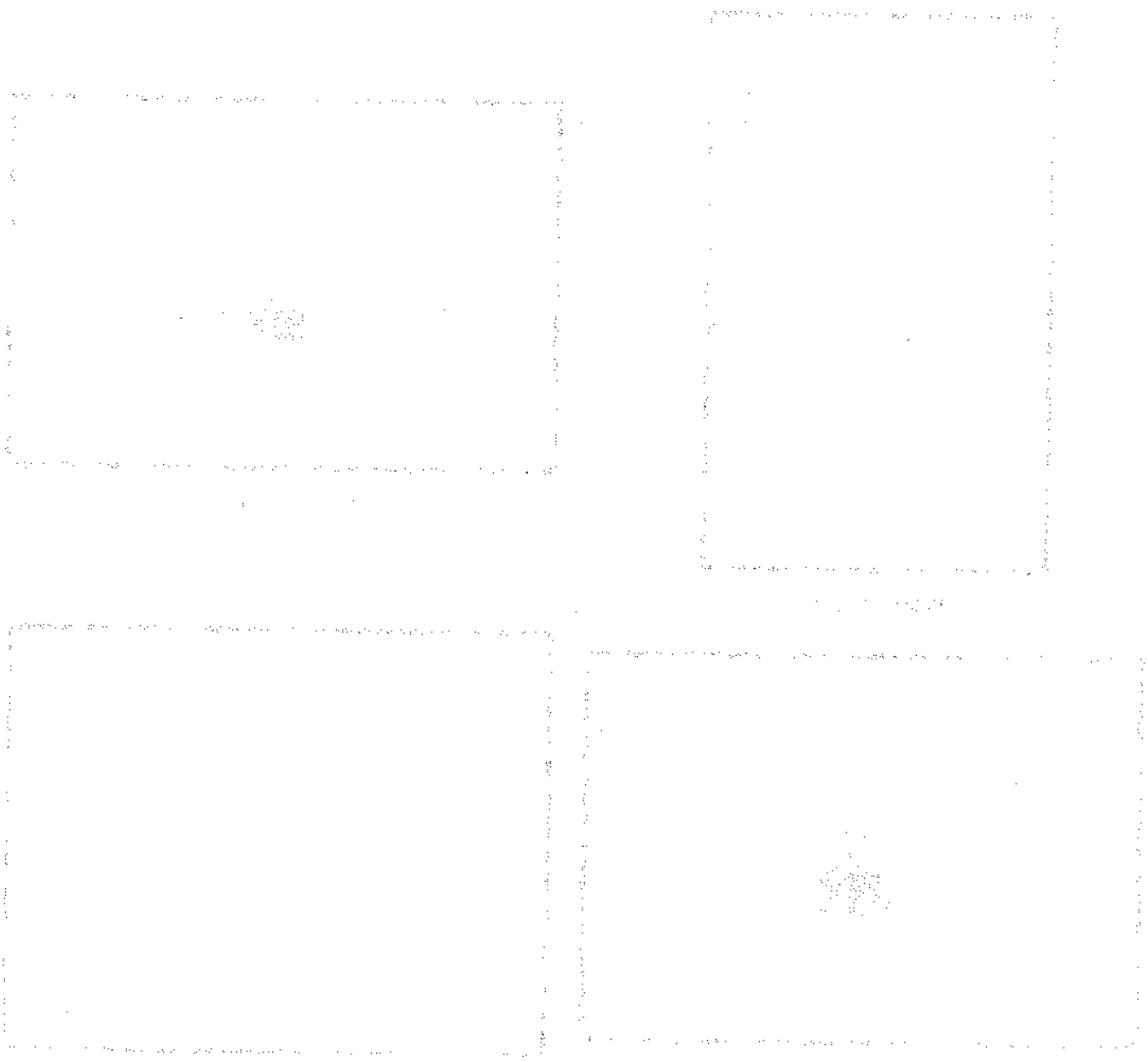
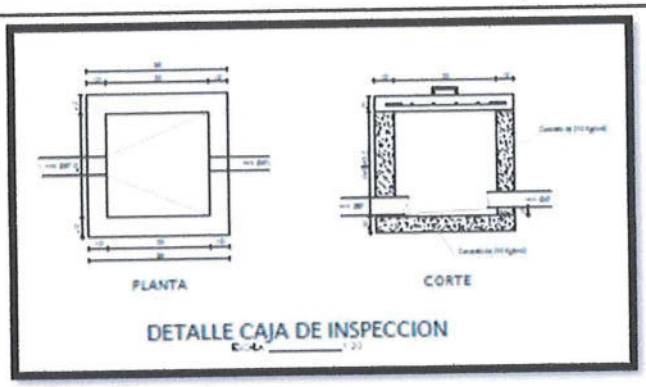
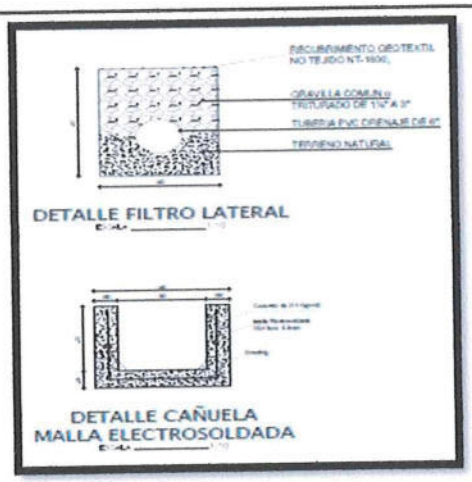


Diagrama Unifilar Medida y Caja de Distribución

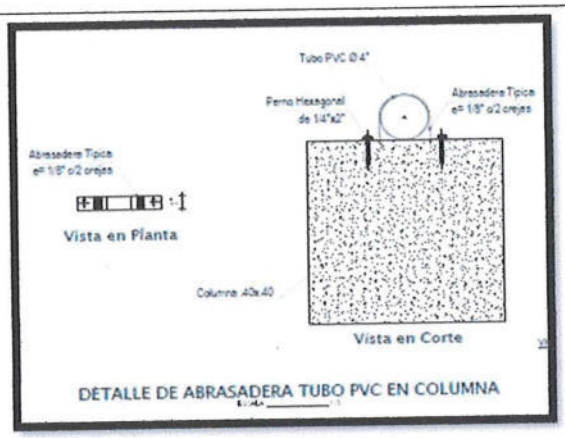




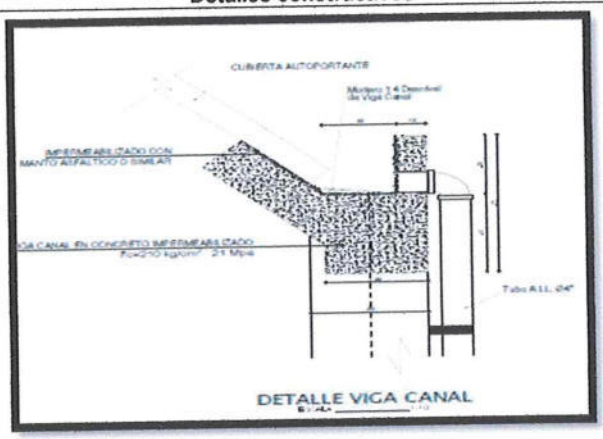
Detalle Caja de Inspección



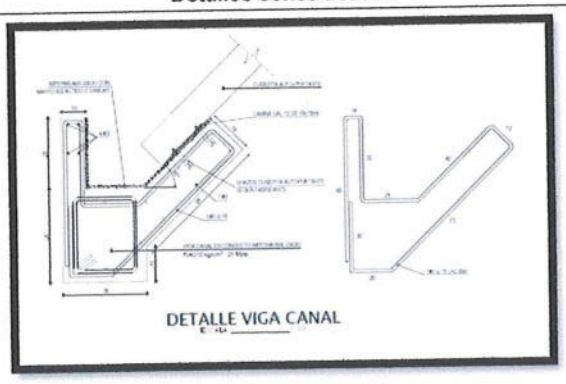
Detalles constructivos



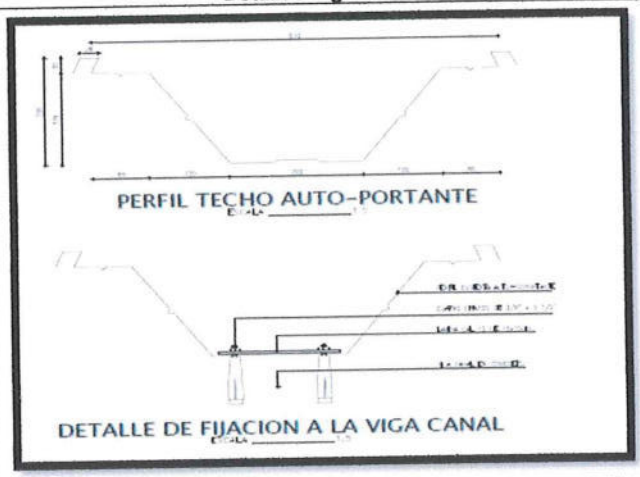
Detalles constructivos

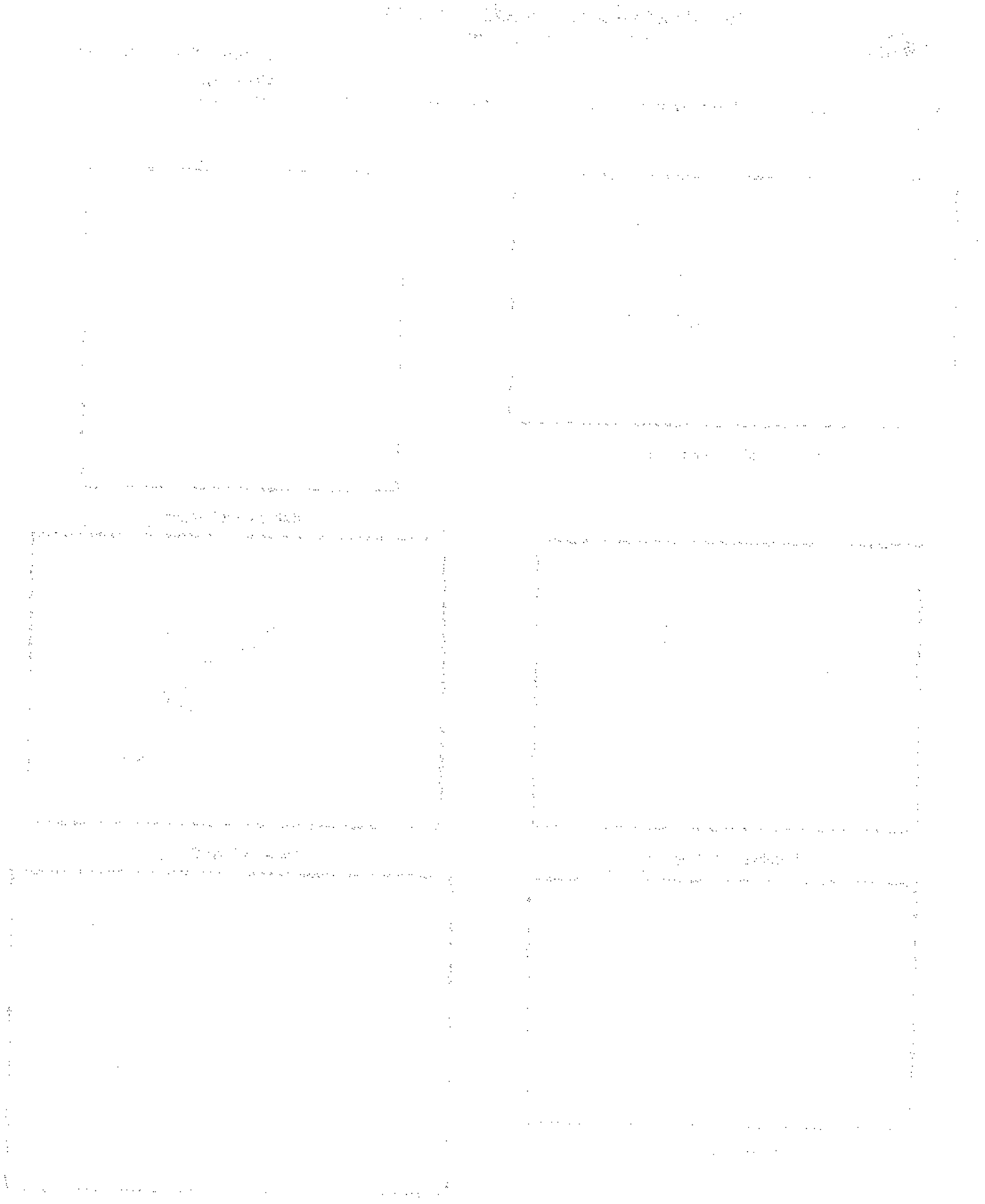


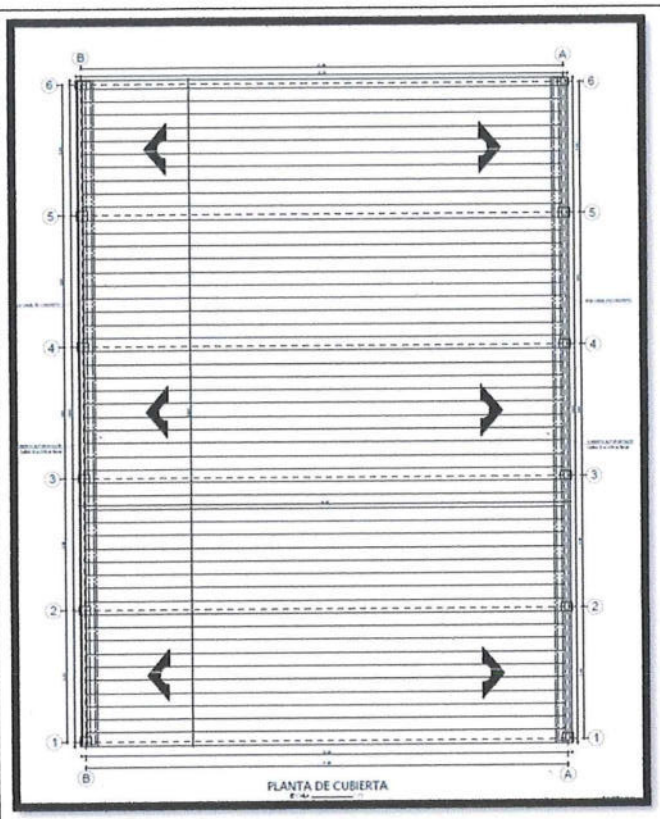
Detalles Viga Canal

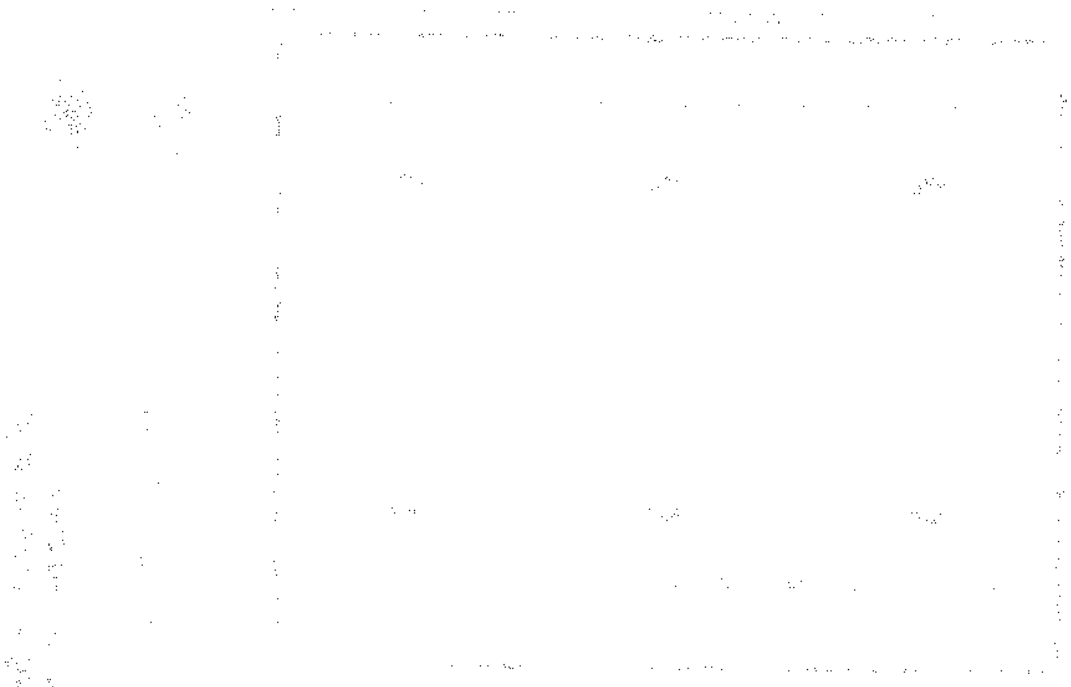


Detalles Viga Canal



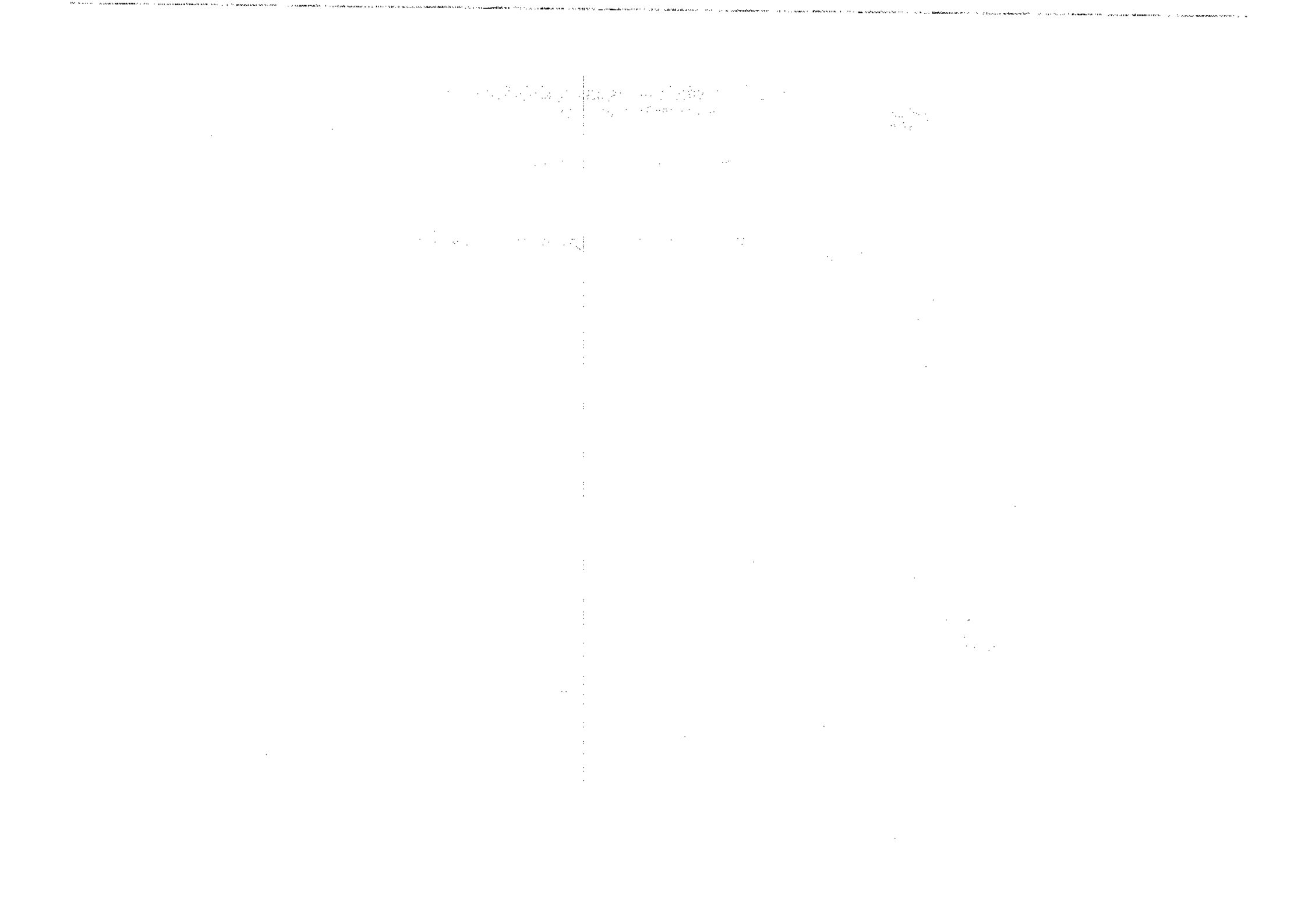


	Detalles Fijación Viga Canal
 Planta cubierta	



18. DIAGRAMA DE AVANCE DE ACTIVIDADES Y TRABAJOS

CONDICIONES CONTRACTUALES						EJECUCIÓN DE OBRA MENSUAL			EJECUCIÓN DE OBRA ACUMULADA	
ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	VR/UNITARIO	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	% EJECUCION	CANT	% EJECUCION
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES									
1.1	Localización y replanteo.	M2	789.75	$ 3.573.00	$ 2.821777.00				789.75	100%
1.2	Desmonte marcos canchas existentes.	Unid	2	$ 117.219.00	$ 234.438.00					
1.3	Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	M3	316.18	$ 46.198.00	$ 14.606.884.00	24.88	$1.149.406	7.86%	319.63	100%
1.4	Relleno en recebo seleccionado y compactado mecánicamente.	M3	187.2	$ 84.205.00	$ 15.763.176.00				187.20	100%
	SUB-TOTAL CAPITULO				$ 33.426.275,00		$1.210.034			
2	CIMENTACIÓN									
2,01	Solado en concreto de limpieza 2000 PSI. e= 0.05 mts	M2	17,90	$ 34.157,00	$ 611.410,00				12.53	70.00%
2,02	Concreto ciclópeo - 2500 PSI (175 KG/CM2) 60% Concreto 2.500 PSI +40% Piedra media zonga	M3	35,54	$ 361.531,00	$ 12.848.812,00				35.54	100%
2,03	Construcción zapatas en concreto 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño.	M3	46,20	$ 621.691,00	$ 28.722.124,00				46.20	100%
2,04	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. zapatas	KG	2976,0	$ 7.147,00	$ 21.269.472,00				2976	100%
2,05	Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2 3000 PSI. Ver diseño	M3	8,60	$ 745.191,00	$ 6.408.643,00				7.16	83.25%
2,06	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. viga de cimentación	KG	1144,00	$ 7.147,00	$ 8.176.168,00				1066.89	93.26%
	SUB-TOTAL CAPITULO				$ 78.036.629,00		$			
3	ESTRUCTURA									
3.01	Construcción en columnas en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI.	M3	18,36	$ 924.737,00	$ 16.978.171,00				18.36	100%
3.02	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. columnas	KG	4.484,00	$ 7.147,00	$ 32.047.148,00				4.483.81	99.91%



3.03	Construcción de Viga Canal en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI impermeabilizado.	M3	17,00	$ 1.009.141,00	$ 17.155.397,00	15.53	$ 15.671.959	91.35%	15.53	91.35%
3.04	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. Viga Canal	KG	2.126,00	$ 7.147,00	$ 15.194.522,00	1326	$5.717.600	62.37%	2126	100%
3.05	Suministro e instalación de manto zetal viga canal.	M2	57,76	$ 40.519,00	$ 2.340.377,00					
	SUB-TOTAL CAPITULO				**$ 83.715.615,00**		**$21.389.559**			
4	**CUBIERTA**									
4.01	Suministro, fabricación e instalación de cubierta autoportante a base de lámina de acero cal. 22, en páneles engargolados lateralmente de una sola pieza en acabado pintro poliester estándar, fabricado a un 20% de flecha con respecto a la luz.		731.12	$ 212.456,00	$ 155.330.831,00					
	SUB-TOTAL CAPITULO				**$ 155.330.831,00**		$			
5	**ACABADOS – PLACA EN CONCRETO**									
5.01	Demarcación de cancha en pintura tráfico pesado, para demarcación de las tres actividades básicas: microfútbol, voleibol y baloncesto.	ML	317,78	$ 14.861,00	$ 4.722.529,00					
5.02	Suministro e instalación de cancha multifuncional en tubo 3" tipo pesado y tubo AN 2" Cal 16 Futbol de Salón, Baloncesto, Tablero en fibra de vidrio 20MM de 1,8 * 1,05 M , Incluye: aro, malla, demarcado, logos, anticorrosivo y pintura	UND	2,00	$ 3.726.523,00	$ 7.453.046,00					
5.03	Cuneta en concreto de 3000 PSI, según diseño	ML	60,80	$ 84.208,00	$ 5.119.846,00	30.40	$2.559.923	50%	30.40	50%
	SUB-TOTAL CAPITULO				**$ 17.295.421,00**		**$2.559.923**			
6	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**									
6,01	Bajantes en tuberia PVC-S de 4" con accesorios de conexión; para desagues y bajantes de aguas lluvias.	ML	51,20	$ 80.485,00	$ 4.120.832,00					
6,02	Suministro e instalacion de tuberia PVC-S de 6", con accesorios de conexión; para desagues.	ML	22,50	$ 107.545,00	$ 2.419.763,00	22.50	$2.419.763	100%	22.50	100%
6,03	Suministro e instalacion de tuberia PVC-S de 8", con accesorios de conexión; para salida.	ML	13,50	$ 219.983,00	$ 2.969.771,00	13.50	2.969.711	100%	13.50	100%
6,04	Caja de inspeccion en concreto de F´c=2500 PSI, de seccion 0.70*0.70, H: 1M incluye cañuela, tapa en concreto reforzado de 8 cms , con espesores de paredes de 0.10 mts.segun diseño	UND	2,00	$ 351.475,00	$ 702.950,00	1	$175.738	50%	1	50%

19. REGISTRO FOTOGRAFICO



Registro No. 1 – Excavación zapata A3



Registro No. 2 – Fundición de concreto ciclopeo zapata A3



Registro No. 3 – Instalación de Valla



Registro No. 4 – Instalación de Parrilla Zapata A4



Registro No. 5 – Fundición Concreto Ciclopeo Zapata A6



Registro No. 6 – Instalación de Hierros eje A





Registro No. 7 – Fundición de zapata A1



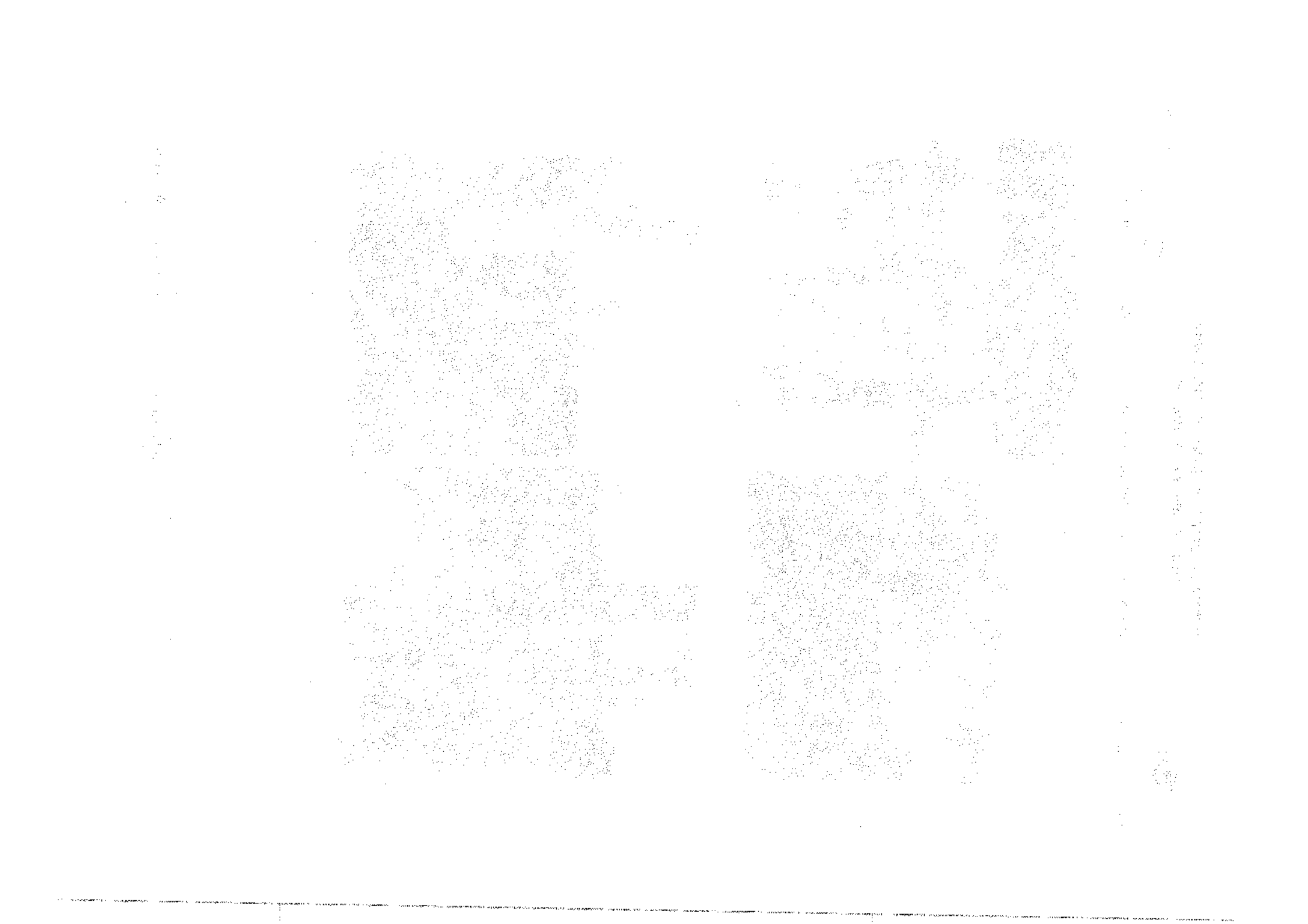
Registro No. 8 – Armado de Castillos Columnas



Registro No. 9 – Columnas Fundidas Eje A



Registro No. 10 – Fundición de columnas Eje B





Registro No. 11 – Excavación Cunetas y filtro



Registro No. 12 – Represamiento de aguas lluvias



Registro No. 13 – Compactación de recebo para nivelación de terreno

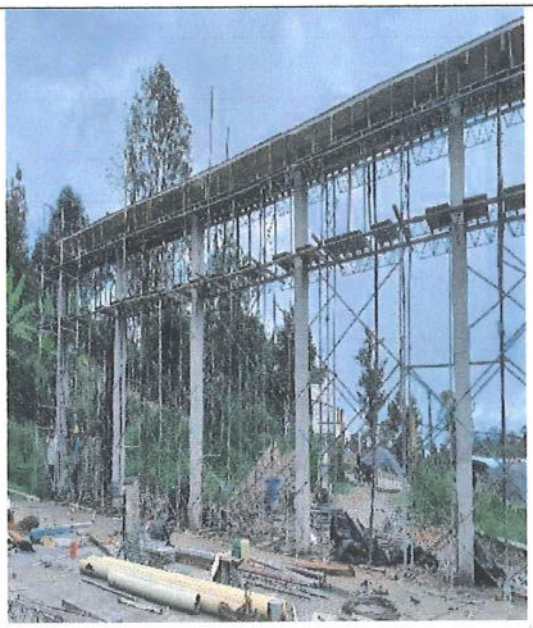


Registro No. 14 – Fundición cuneta eje A

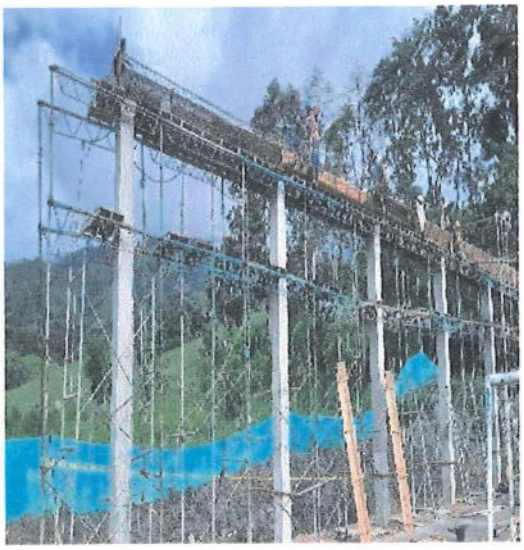




Registro No. 15 - Armado de hierro Vigacanal



Registro No. 16 - Plataforma para fundición de vigacanal eje B.

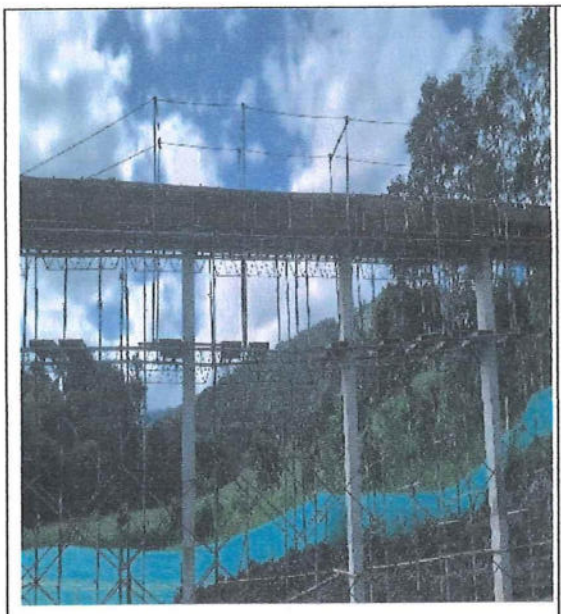


Registro No.17 - Plataforma para fundición de Vigacanal Eje A



Registro No. 18- Vigacanal eje B

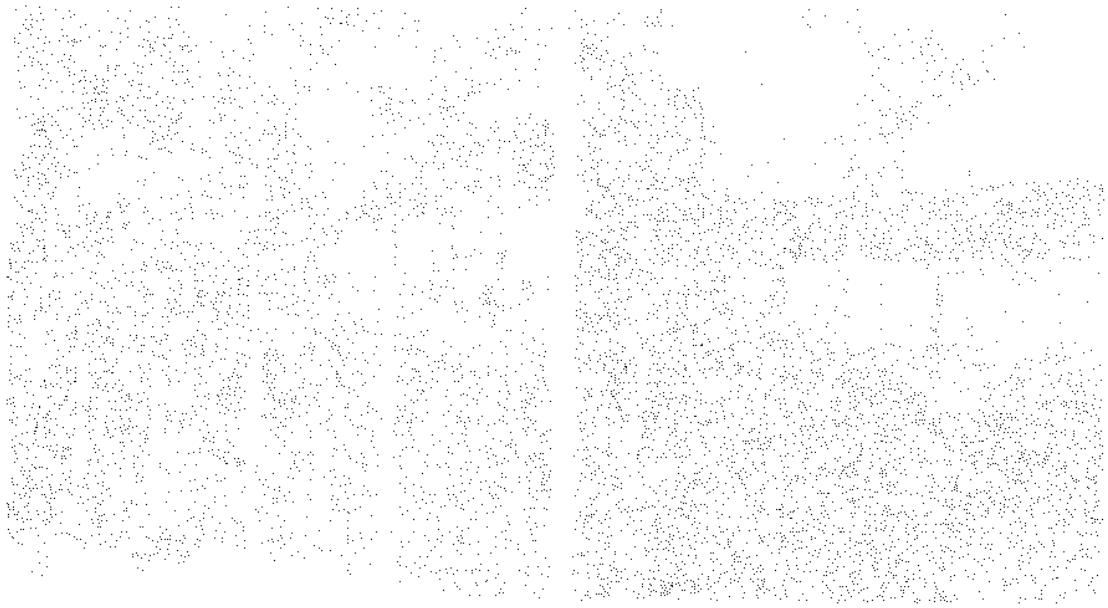


	
Registro No. 19 – Plataforma armada para fundición eje A	Registro No. 20- Fundición de Vigacanal eje A.

20. ANEXOS

- BITÁCORA DE OBRA
- MEMORIAS DE CÁLCULO PARCIAL No. 1
- RESULTADO DE ENSAYOS Y PRUEBA DE LABORATORIO.
- SOPORTES DE PAGO A APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (EPS-ARP-AFP) MES
- CERTIFICADO VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA (VoBo Interventor)

ING. ALEXANDER JOVEN YUSTRES	(27.06.2024)	ARQ. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
FIRMA ORIGINAL **DIRECTOR DE OBRA**	**FECHA DE ENTREGA**	FIRMA ORIGINAL **Vo.Bo R.L INTERVENTORÍA**



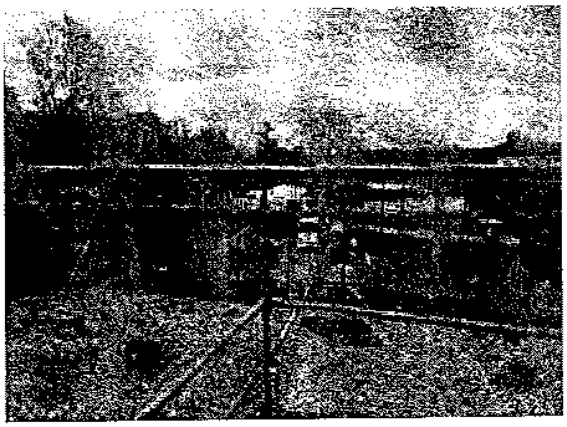
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. **CIHCM422 DE** de 2023

INFORME DE INTERVENTORIA No. 1

PARCIAL [x] **FINAL** [ ]

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A TRES (03) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABLA Y EL CENTRO POBLADO EL PARAISO DEL MUNICIPIO DE GARZON – DEPARTAMENTO DEL HUILA

Objeto Contrato:



MUNICIPIO: **VEREDA SANTA MARTA – GARZON**

DEPARTAMENTO: **HUILA**

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIHCM422 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - "INDERHUILA" Y CONSORCIO CUBO

APOYO A LA SUPERVISIÓN	ING. XIMENA JIMENEZ	ENTIDAD	INDERHUILA

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	CIHCM422DE 2023		
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A TRES (03) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABLA Y EL CENTRO POBLADO EL PARAISO DEL MUNICIPIO DE GARZON – DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO DEL INFORME	22 DE NOVIEMBRE 2023 A 26 DE DICIEMBRE DEL 2023, 07 DE MAYO 2024 A 26 DE JUNIO DE 2024
CONTRATISTA	CONSORCIO CUBO	NIT:	901765482-8
REPRESENTANTE LEGAL:	ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO	C.C:	1.019.013.695

FECHA DE INICIO:	22 DE NOVIEMBRE DE 2023
SUSPENSION No.1	27 DE DICIEMBRE DE 2023
REINICIO No.1	07 DE MAYO DE 2024
SUSPENSION No.2	27 DE JUNIO DE 2024
REINICIO No.2	09 DE JUNIO DE 2025
SUSPENSION No. 3	10 DE OCTUBRE DE 2025
REINICIO No. 3	28 DE NOVIEMBRE DE 2025.
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES, contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones
OTROSI No. 1 07/05/2024	De fecha 07/05/2024, Modificación a la CLAUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO. En el sentido de ajustar la vigencia fiscal 2023 a la vigencia fiscal 2024.
OTROSI No. 2 09/06/2025	De fecha 09/06/2025, Modifíquese la Cláusula 4 -PLAZO DE EJECUCION del contrato de interventoria No. CMCIH422 de 2023 conforme las razones expuestas en el acta de justificación No. 06 la cual quedará así: el plazo estimado para la ejecución del contrato será de CUATRO (4) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS.
OTROSI No. 3 31/07/2025	De fecha 31/07/2025, CLÁSULA PRIMERA: Modifíquese la CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO del CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°CIHCM422 de 2023 conforme las razones expuestas en el Acta de Justificación N°07, la cual quedará así: "CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO: El interventor debe ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación IHCM017-2023, los cuales hacen parte integral de este. El Interventor se obliga con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios- materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal - en forma

	independiente y con plena autonomía técnica y administrativa hasta su total terminación y aceptación final, las actividades propias de interventoría, según lo establece la legislación vigente, el Pliego de Condiciones, el Anexo Técnico, el contrato al cual se ejercerá la interventoría, y el Acta de Justificación N°07 del 31 de julio del 2025. CLÁUSULA SEGUNDA: Modifíquese la CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO, conforme las razones expuestas en el Acta de Justificación N°07, la cual quedará así: "SEIS (6) MESES Y DIEZ (10) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos del contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones, sin superar la presente vigencia fiscal 2025. CLÁUSULA TERCERA: Modifíquese la CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO, conforme las razones expuestas en el Acta de Justificación N°07, en el sentido de adicionar al Contrato de Interventoría la N°CIHCM422 de 2023, la suma de QUINCE MILLONES TREICIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS ($ 15.349.812.00) M/CTE. IVA INCLUIDO, al valor inicialmente pactado, registrando un valor total de CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS($161.687.571,00) M/CTE.
OTROSI No. 4 **17/09/2025**	De fecha 17/09/2025 CLÁSULA PRIMERA: Modifíquese la CLAUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO del CONTRATÓ DE INTERVENTORÍA N°CIHCM422 de 2023 conforme las razones expuestas en el Acta de Justificación N°08, la cual quedará así: "CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO: El interventor debe ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación IHCM017-2023, los cuales hacen parte integral de este. El interventor se obliga con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios- materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal - en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa hasta su total terminación y aceptación final, las actividades propias de interventoría, según lo establece la legislación vigente, el Pliego de Condiciones, el Anexo Técnico, el contrato al cual se ejercerá la interventoría, y el Acta de Justificación N°08 del 17 de septiembre del 2025. El Interventor y la Entidad asumen de forma obligatoria los Riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones-en la "Matriz 3 - Riesgos y aceptados con la presentación de la propuesta. CLÁUSULA SEGUNDA: Modifíquese la CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO, conforme las razones expuestas en el Acta de Justificación N°08, la cual quedará así: "SIETE (7) MESES Y DIEZ (10) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones, sin superar la presente vigencia fiscal 2025. Excepcionalmente, por causas que constituyan fuerza mayor o caso fortuito, las partes de común acuerdo podrán suspender el plazo de ejecución del contrato, siempre que la naturaleza de las obligaciones lo admita, no se contrarien normas de orden público y se adopten medidas para superar las causas que motivaron la suspensión en el menor tiempo posible." CLÁUSULA TERCERA: Modifíquese la CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO, conforme las razones expuestas en el Acta de Justificación N° 08, en el sentido de adicionar al Contrato de interventoría N°CIHCM422 de 2023, la suma de CATORCE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($14.724.465,00) MICTE. IVA INCLUIDO, al valor

	inicialmente pactado, registrando un valor total de CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL TREINTA Y SEIS PESOS ($ 176.412.036,00) MICTE.,
PLAZO TOTAL:	SIETE (07) MESES Y DIEZ (10) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES
VALOR INICIAL:	CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($146.337.759,00) M/CTE.
VALOR ADICIONAL No. 1	QUINCE MILLONES TREICIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS ($ 15.349.812.00) M/CTE. IVA INCLUIDO,
VALOR ADICIONAL No. 2	CATORCE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($14.724.465,00) MICTE. IVA INCLUIDO
VALOR TOTAL:	CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL TREINTA Y SEIS PESOS ($ 176.412.036,00) MICTE.

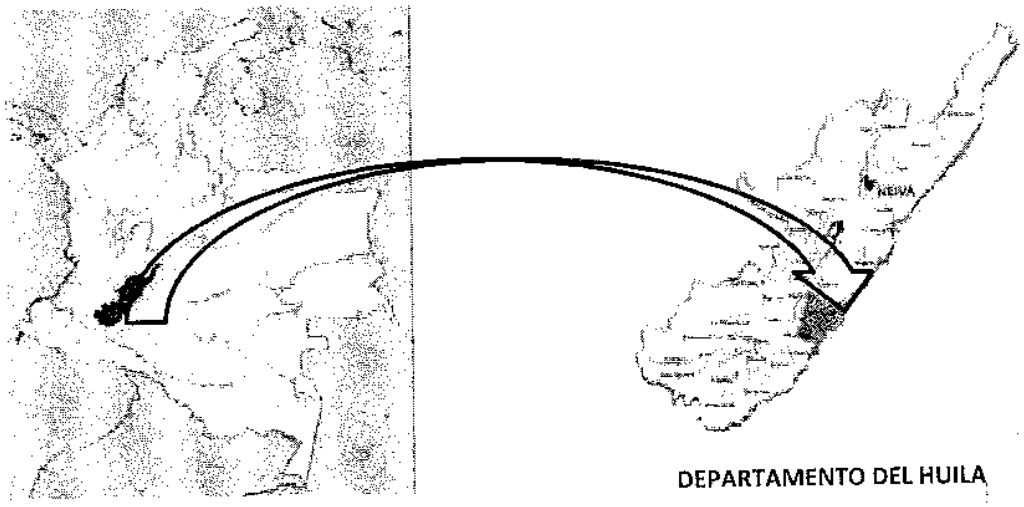
2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No.	CLPIH381 DE 2023		
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA.		
CONTRATISTA	CONSORCIO LA ESPERANZA	NIT:	901.736.950-1
REPRESENTANTE LEGAL:	RAMIRO POLANIA FERNÁNDEZ	C.C:	12.105.775

FECHA SUSCRIPCIÓN (D/M/A):	12 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE INICIO (D/M/A):	22 DE NOVIEMBRE DE 2023.
FECHA DE SUSPENSION No.1	27 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO No.1	7 DE MAYO DE 2024
FECHA DE SUSPENSION No.2	27 DE JUNIO DE 2024
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION Y APROBACION DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL O HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023.
OTROSI No. 1 05/07/2024	Modifíquese la CLAUSULA 4.-PLAZO DEL CONTRATO. En el sentido de ajustar la vigencia fiscal 2023 a la vigencia fiscal 2024, para que se ejecute el plazo restante al inicial el cual quedó suspendido el pasado 27 de diciembre de 2023 por los motivos allí expuestos; que teniendo en cuenta esta modificación del plazo esta quedará así: CLAUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO. El plazo estimado para la ejecución del contrato será de TRES (3) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones, sin superar la presente vigencia fiscal 2024.
PLAZO TOTAL:	TRES (3) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones, sin superar la presente vigencia fiscal 2024.
VALOR INICIAL:	QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/TE. ($ 546.599.274,00)

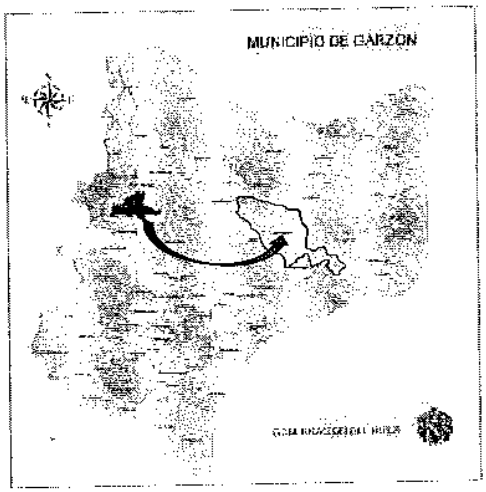
VALOR TOTAL	QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/TE. ($ 546.599.274,00)

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL HUILA



4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Construcción de cubierta auto portante con iluminación para la vereda Santa Marta del municipio de Garzón – Huila la cual comprende de la ejecución de cimentación con sus respectivas zapatas y vigas de cimentación. Igualmente, la cubierta auto portante será soportada en 12 columnas de concreto de 3.000 psi distribuida en dos ejes (A-B). El proyecto también contará con la construcción de una viga canal que hará a su vez de conductor de aguas lluvias y soporte para la misma cubierta, según diseños entregados, además con la instalación de todas las iluminarias respectivas para un buen aprovechamiento del espacio deportivo en horas nocturnas.

La cubierta será con un sistema autoportante, sostenida con columnas en concreto de 3.00 PSI. El sistema estructural propuesto consiste en columnas y vigas aéreas en concreto reforzado en 3.000 PSI y una cimentación tipo zapatas, vigas de cimentación y viga canal. Todas las obras atienden lo establecido en la NORMA SISMORESISTENTE de 2010 – NSR-10.

- ✓ ACTIVIDADES PRELIMINARES
- ✓ CIMENTACION.
- ✓ ESTRUCTURA EN CONCRETO.
- ✓ CUBIERTA.
- ✓ ACABADOS PLACA EN CONCRETO.
- ✓ INSTALACIONES SANITARIAS
- ✓ INSTALACIONES ELÉCTRICAS
- ✓ TRANSPORTE.

5. DESCRIPCION DEL AVANCE MENSUAL DE OBRA

Entre el 22 de noviembre de 2023 al 30 de noviembre de 2023.

- El inicio de la obra fue demorado debido a razones administrativas.
- Se hizo la verificación de los EPP'S.
- Se reprogramo la obra.

Entre el 1 de diciembre de 2023 al 26 de diciembre de 2023.

- Cerramiento del proyecto
- Retiro de postes de energía
- Desmonte de la caseta y bancas de guadua
- Localización y replanteo
- Excavación mecánica para la cimentación en el eje A
- Excavación para los puntos C11 y C12 del eje B
- Vaciado de concreto ciclópeo 2500 PSI (175 KG/CM2) 60% Concreto 2.500 PSI + 40% Piedra media zonga, e instalación de barras de cortante
- Armado de 24 parrillas para las zapatas de los ejes A y B; Fy=60.000 P.S.I. zapatas
- Armado de 12 castillos de arranque de columnas; Fy=60.000 P.S.I. columnas
- Armado de 5 castillos de la viga de cimentación; Fy=60.000 P.S.I. Viga Canal
- Vaciado para la viga de cimentación en el eje A del punto C1 al C4; 3000PSI
- Instalación de aceros para zapatas C1, C2 y C3
- Instalación de aceros para columnas y subtramos de viga de cimentación

- Vaciado de concreto en las zapatas C1 y C2.

Entre el 7 de mayo de 2024 al 6 de junio de 2024.

- Se ejecutaron las excavaciones del eje B, que contempla los C6 al C12
- Se ejecutaron las excavaciones de la viga de cimentación del eje B
- Se ubicaron las canastas de las zapatas faltantes en el eje A y así mismo se sigue con las del eje B que era
- Vaciado de concreto ciclópeo en las zapatas del eje B
- Aplicación del concreto de limpieza a lo largo del eje B
- Ubicación de armadura de las columnas del eje A, específicamente de la C1 a la C4
- Instalación de tuberías en PVC-S de 6" y 8" con sus respectivos accesorios para el desagüe
- Vaciado de concreto de las columnas
- Ubicación de armadura de las columnas del eje B,
- Vaciado del concreto de las columnas del eje B
- Fundición de cuneta

Entre el 7 al 26 de junio de 2024

- Instalación del acero del eje B
- Fundición viga canal eje B
- Construcción filtro lateral externo
- Construcción de la caja de inspección
- Instalación del acero del eje A
- Fundición viga canal eje A
- Construcción cuneta eje B

6. HISTORIA CRONOLOGICA DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	FECHA (dd/mm/aaaa)	DÍAS DE EJECUCION TRANSCURRIDOS	DÍAS DE SUSPENSION TRANSCURRIDOS	NUEVA FECHA DE TERMINACION (dd/mm/aaaa)
Iniciación	22 / 11 / 2023			
Acta de Suspensión 1	27 / 12 / 2023	35		
Acta de Reinicio 1	07 / 05 / 2024		130	
Acta de Suspensión 2	27 / 06 / 2024	55		
TERMINACIÓN CTO.		5		
TOTAL DIAS		90	130	

7. ACTAS (Relación de las diferentes actas: acta de Inicio, acta de Suspensión, acta de Reinicio, actas de Modificación, actas de obra ejecutada, actas de modificación y acta de recibo final.)

Tipo de Acta	No.	Fecha
Acta de inicio	1	22 / 11 / 2023
Acta de Suspensión 1	1	27 / 12 / 2023
Acta de Reinicio 1	1	07 / 05 / 2024
Acta de Suspensión 2	2	27 / 06 / 2024

8. ACTIVIDADES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS REALIZADAS PARA EL SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA DURANTE EL PERIODO
(Cumplimiento Obligaciones del contrato).

a.) Obligaciones de Carácter General	1.	Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación
	2.	Ejecutar de acuerdo con los precios establecidos en la propuesta y con sus propios medios, materiales, equipo y personal en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación.
	3.	Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato, y de la ejecución de este, de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1.993
	4.	Cumplir el objeto del contrato, ejecutar y entregar los productos contratados en el plazo estipulado, conforme a los criterios de calidad exigibles, los diseños, los planos y las especificaciones técnicas.
	5.	Adaptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para evitar poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, durante la ejecución de la consultoría.
	6.	Acreditar, en las oportunidades que así se requiera, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 90 de 1993 – adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de2007, LA AFILIACIÓN Y EL PAGO DE LOS APORTES AL Sistema De Seguridad Social integral, cuando corresponda, respecto del personal vinculado a la ejecución de la interventoría.
	7.	Velar porque el INDERHUILA se mantenga indemne de cualquier reclamación de terceras personas, subcontratista y proveedores y demás servicios que de forma indirecta se hayan requeridas para la ejecución de la interventoría.
	8.	Responder civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio a la entidad de acuerdo con la Ley 80 de 1993.
	9.	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.
	10.	Asumir el pago de los tributos y demás gastos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
	11.	Verificar y aprobar la localización e los trabajos y de sus condiciones técnicas para iniciar y desarrollar el contrato, igualmente constatar según el caso la existencia de planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos, especificaciones y demás consideraciones técnicas que estime necesarias para suscribir el acta de iniciación y la ejecución del objeto.
	12.	Verificar la disponibilidad de recursos técnicos y humanos por parte del contratista de la consultoría al momento de iniciación del contrato respectivo.
	13.	Realizar la inspección y el control con las especificaciones del caso, rechazando unos y otras cuando no cumplan con la calidad exigida, esta labor comprenderá los análisis de laboratorio que sean necesarios.

14. Conocer y analizar el diseño, las especificaciones y los anexos del contrato de obra respectivo; en el desarrollo de esta función deberá presentar oportunamente las observaciones a los planos y especificaciones, diseños et., realizar las correcciones del caso y verificar que posee los conocimientos técnicos necesarios para cumplir cabalmente con sus funciones en el respectivo contrato.
15. Abstenerse de ordenar y/o aprobar trabajos sin contar con el debido respaldo presupuestal.
16. Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definidos en el documento base y anexo técnico y presupuesto, en los plazos acordados con la entidad.
17. Ordenar la suspensión de los trabajos que se estén ejecutando en forma indebida hasta que el contratista realice los ajustes del caso para cumplir con las especificaciones adecuadas para su ejecución.
18. Entregar Planos récord.
19. En ningún caso deberá permitirse la ejecución de obras o trabajos no previstos inicialmente sin la aprobación del instituto.
20. Inspeccionar los trabajos, vigilando el cumplimiento de las normas de seguridad industrial, para ello exigirá al contratista entre otras: La señalización de seguridad apropiada, la observancia de las normas de seguridad y manejo adecuado de explosivos y materiales inflamables, prudencia en la utilización de los equipos y vehículos, y las medidas de higiene indispensables para la conservación de la salud de los trabajadores.
21. Mantener el equipo de trabajo propuesto en la interventoría el cual debe ser el mismo ofertado en la propuesta técnica y el exigido por la discriminación de la interventoría, en caso de cambios estos deberán ser notificados al supervisor donde para su aprobación el personal a proponer deberá cumplir con los mismos requisitos plasmados en el pliego de condiciones y/o superar lo consignado.
22. Presentar informes mensuales y cuando la entidad lo requiera, estableciendo cómo va su ejecución y cumplimiento, y si es del caso, solicitar las sanciones correspondientes a que hubiere lugar, lo cual deberá hacerse con la debida antelación al vencimiento del plazo de ejecución del contrato acompañada de la correspondiente justificación.
23. Ejercer la vigilancia y control sobre el cumplimiento, por parte del contratista, de todas las obligaciones contractuales, para lo cual debe estar familiarizado con el contrato, las especificaciones, así como conocer la propuesta del contratista de obra y las normas y reglamentaciones aplicables en la ejecución del contrato. El respetivo supervisor y/o ordenador del gasto debe enviar copia al interventor del contrato con todos sus anexos.
24. Colaborar con la entidad en la solución de las reclamaciones sugeridas por perjuicios causados a terceros con ocasión de la ejecución del respectivo contrato
25. Informar al gestor del proyecto y/o supervisor de manera inmediata, la ocurrencia de cualquier hecho constitutivo de fuerza mayor o caso fortuito, que implica el cumplimiento del contrato.
26. Colaborar con la entidad en la solución de las reclamaciones surgidas por perjuicios causados a terceros con ocasión de la ejecución del respectivo contrato.
27. Informar oportunamente la ocurrencia de hechos imputables al contratista que puedan causar perjuicio a la entidad, en razón de la ejecución del contrato y colaborar en la solución de los mismos.
28. Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas de los contratistas, y cuando se pertinente dar traslado de ellas a la entidad, a través del supervisor y/o ordenador del gasto y emitir su respectivo concepto.
29. Presentar y elaborar los informes mensuales sobre avance de los trabajos, entregas, inversiones, problemas presentados durante la ejecución y posibles causas de los mismos, resultados de los ensayos y controles de calidad, cuando haya lugar. Estos informes serán enviados al respectivo supervisor y/o ordenador del gasto, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes.
30. Informar inmediatamente en caso de que se presenten hechos de fuerza mayor ocaso fortuito debidamente comprobados.
31. Someter a consideración y aprobación a través del ordenador del gasto lo siguiente: a. Las solicitudes de prórroga del plazo y ampliaciones al valor del contrato por lo menos con veinte (20) días hábiles de antelación a la fecha de terminación del contrato debidamente sustentadas.
32. Suscribir con el contratista todas las actas, incluidas las de suspensión y reiniciación del contrato y tramitarlas para la aprobación.

	33. Exigir que las pólizas del contratista se mantengan actualizadas y se tramite su aprobación. 34. Requerir al contratista por escrito cuando los trabajos no marchen de acuerdo con el programa de trabajo e inversiones, los avances de las metas físicas sean inferiores a lo programado, las entregas acordades no se cumplan en su oportunidad o cuando se presenten defectos de calidad en las pruebas y ensayos especificados. Del requerimiento deberá enviar copia al INDERHUILA y dejar una en el archivo de la interventoría. 35. Elaborar y suscribir con el contratista las actas para el recibo final de la consultoría, de conformidad con lo establecido en el contrato y en las disposiciones legales vigentes. 36. Llevar en forma ordenada el archivo de la interventoría de la consultoría para ser entregado a la entidad cuando esta lo requiera. En todo caso dicho archivo deberá ser entregado en el momento de la liquidación del contrato. 37. Preparar de acuerdo con las normas legales vigentes y con las especificaciones contractuales, el acta y los documentos necesarios para la liquidación del contrato de la consultoría, garantizando que entregables y cifran correspondan a la consultoría. 38. Elaborar junto con el contratista las modificaciones en caso de que hubiere lugar y sometería a aprobación para lo cual deberá emitir concepto de viabilidad, quien deberá cuidar que no se validen atrasos imputables al contratista de obra igualmente la interventoría, deberá dentro de los tres (03) días siguientes a su recepción enviar el Acta de Modificación y/o adición al ordenador del gasto. 39. Proyectar los documentos necesarios para que la entidad pueda desarrollar los procesos sancionatorios de conformidad a la constitución y a la ley, igualmente deberá proyectar las respuestas pertinentes a las solicitudes del contratista de la consultoría respecto a la ecuación económica. 40. El interventor deberá contar con una oficina que brinde soporte de orden técnico, administrativo, contable, jurídico y financiero. 41. Obtener la aprobación del supervisor, con antelación al cambio de profesionales o técnicos requeridos y ofrecidos; la solicitud de sustitución deberá contener las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y especifica del nuevo personal, que deberá cumplir con el perfil profesional exigido en el pliego de condiciones. 42. Proyectar respuesta a los requerimientos efectuados por el supervisor, en término no mayor a tres (3) días hábiles, los cuales deberán ser entregados en forma física y/o correo electrónico de la entidad. 43. Después de la suscripción del contrato la interventoría deberá realizar los pagos correspondientes a la legalización del contrato y estampillas correspondientes a la Gobernación del Huila. 44. Velar porque la ejecución del contrato de obra no se interrumpa injustificadamente. 45. Impartir instrucciones al contratista de obra sobre el cumplimiento de sus obligaciones. 46. Realizar la inspección técnica final para la entrega de las obras y elaborar y presentar el informe técnico respectivo. 47. Todas las demás actividades que se deriven de la ejecución de estas.
b). Actividades administrativas	1. Se verifica el cumplimiento durante el desarrollo del contrato por parte de la interventoría los requisitos exigidos de los perfiles profesionales del recurso humano y el tiempo de dedicación de los mismos al contrato, así mismo se exigió la afiliación a la EPS, AFP y ARL de la totalidad del personal que intervino en la obra. El pago de las planillas de seguridad social se registró de manera extemporánea, no se realizó en los tiempos debidos. 2. Se realizó un Comité de Obra en cada periodo con el contratista, para evaluar el desarrollo del contrato, los cuales las respectivas actas fueron entregadas en los informes periódicos del contratista. 3. Elaborar, revisar, revisar y suscribir las actas y demás documentos necesarios para la ejecución del contrato como son: Actas de iniciación, actas de reuniones que se celebren en la interventoría o en las instalaciones de la entidad, actas de suspensiones, de terminación, de recibo final y liquidación de la interventoría, las cuales deberán ser firmadas por la entidad, la interventoría y el contratista, según el caso.

	4. No se realizaron solicitudes de adición. Se realizaron solicitudes de prórroga del plazo de ejecución del contrato, se emitió el respectivo concepto técnico al respecto a la entidad. Se elaboraron los documentos de justificación de suspensión y reinicio. 5. Revisar la vigencia de las pólizas del contrato y cuando sea necesario ampliarlas en plazo, requerir en efecto al contratista antes del vencimiento, en un tiempo no menor de cinco (5) días hábiles, para que se adopten las medidas que se consideren pertinentes. 6. Asistir a todas las reuniones programadas que sean necesarias para lograr la debida ejecución de los trabajos y elaborar las respectivas actas a que haya lugar. 7. Exigir y controlar la permanencia den los frentes de obra, del residente de obra y demás profesionales del contratista. 8. Permanecer en la obra en horas nocturnas, festivos y domingos programados o en horas no laborales comúnmente, y se exigirá la presencia del residente del contratista, así como de todos los profesionales que se requieran en la ejecución de dichos trabajos. 9. Exigir al contratista el estricto cumplimiento de las normas de seguridad industrial con el fin de salvaguardar la integridad física de los operarios y de todas las personas que transitan por la zona de ejecución de la obra. 10. Realizar evaluaciones periódicas sobre el avance del proyecto, en relación con el cronograma, con el fin de prever incumplimientos parciales o definitivos del contrato. Efectuar los requerimientos a que haya lugar al contratista. 11. Elaborar el proyecto de liquidación del contrato y remitirlo a la entidad para su revisión y aprobación final, junto con la totalidad de los soportes. 12. Revisar y aprobar las hojas de vida y demás documentos de los profesionales que intervendrán en el contrato y/o cuando se requiera nuevo personal. 13. En los casos en que amerite, ordenar la suspensión temporal de la respectiva ejecución hasta tanto no se tomen las medidas correctivas del caso a satisfacción de la interventoría y/o del INDERHUILA, cuando el contratista utilice procedimientos inaceptables u operaciones que presenten riesgos para el personal, para los trabajos, para el contratista o para la entidad o terceros. 14. Exigir al contratista el cambio de procedimiento o equipos de construcción y la disposición de medidas que considere necesarias por razones de seguridad, riesgo de perjuicios o para garantizar la buena calidad, uniformidad y correcta ejecución de las obras. 15. Exigir verificadas e implementadas las medidas correctivas de las actividades incorrectamente ejecutadas, para que el contratista, a su costo, las realice correctamente sin derecho a remuneración adicional, las obras de acuerdo con las especificaciones, técnicas, planos de referencia y demás condiciones del contrato. 16. Verificar que el contratista mantenga a tiempo durante la ejecución del contrato el recurso humano, técnico, físico y demás ofrecidos. Impartir por escrito todas las instrucciones, órdenes y autorizaciones que se requieran para el correcto desarrollo de los trabajos; todas las instrucciones que impartan al contratista serán por escrito y con copia al INDERHUILA.
c.) **Actividades operativas**	**1 ACTIVIDADES PRELIMINARES** 1.01 Localización y replanteo. Localización y replanteo. 1.03 Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada. "Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada."

	1.04 Relleno en recebo seleccionado y compactado mecánicamente. **2 CIMENTACIÓN** 2,01 Solado en concreto de limpieza 2000 PSI. e= 0.05 mts Solado en concreto de limpieza 2000 PSI. e= 0.05 mts 2,02 Concreto ciclópeo - 2500 PSI (175 KG/CM2) 60% Concreto 2.500 PSI + 40% Piedra media zonga "Concreto ciclópeo - 2500 PSI (175 KG/CM2) 60% Concreto 2.500 PSI + 40% Piedra media zonga" 2,03 Construcción zapatas en concreto 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño. Construcción zapatas en concreto 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño. 2,04 Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. zapatas Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. zapatas 2,05 Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2 3000 PSI. Ver diseño Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2 3000 PSI. Ver diseño 2,06 Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. viga de cimentación Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. viga de cimentación **3 ESTRUCTURA EN CONCRETO** 3.01 Construcción en columnas en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI. Construcción en columnas en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI. 3.02 Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. columnas - Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. columnas 3.03 Construcción de Viga Canal en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI impermeabilizado. Construcción de Viga Canal en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI impermeabilizado. 3.04 Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. Viga Canal Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. Viga Canal **5 ACABADOS – PLACA EN CONCRETO** 5.03 Cuneta en concreto de 3000 PSI, según diseño Cuneta en concreto de 3000 PSI, según diseño **6 INSTALACIONES SANITARIAS** 6,02 Suministro e 12ección12ón12 de 12ección PVC-S de 6", con accesorios de conexión; para 12ección12. Suministro e 12ección12ón12 de 12ección PVC-S de 6", con accesorios de conexión; para 12ección12. 6,03 Suministro e 12ección12ón12 de 12ección PVC-S de 8", con accesorios de conexión; para salida. Suministro e 12ección12ón12 de 12ección PVC-S de 8", con accesorios de conexión; para salida.

	6,04 Caja de 13ección13ón en concreto de F´c=2500 PSI, de 13ección 0.70*0.70, H: 1M incluye cañuela, tapa en concreto reforzado de 8 cms , con espesores de paredes de 0.10 mts. Según diseño Caja de 13ección13ón en concreto de F´c=2500 PSI, de 13ección 0.70*0.70, H: 1M incluye cañuela, tapa en concreto reforzado de 8 cms , con espesores de paredes de 0.10 mts. Según diseño. 6,05 Construcción de filtros laterales externos en un ancho de 0,40 mts, con altura variable menor a 0,50 mts, recubrimiento en geotextil no tejido NT-1600, con gravilla común o triturado de 1 ½" a 4"+ tubería PVC drenaje de 6" Construcción de filtros laterales externos en un ancho de 0,40 mts, con altura variable menor a 0,50 mts, recubrimiento en geotextil no tejido NT-1600, con gravilla común o triturado de 1 ½" a 4"+ tubería PVC drenaje de 6". 7 **INSTALACIONES ELÉCTRICAS** 7.01 Desmonte de Postes de iluminación; Incl. Retiro de luminarias, cableado y demolición de machón en concreto. Desmonte de Postes de iluminación; Incl. Retiro de luminarias, cableado y demolición de machón en concreto. 8 TRANSPORTE 8,01 Transporte de materiales pétreos.
d). **Actividades Logísticos.**	1. Bitácora o libro de obra: llevar con el contratista una bitácora de obra, en donde se registrarán diariamente todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos. Exigir las firmas de las personas directamente implicadas en la ejecución de la obra. 2. Mediciones de obra: Efectuara las mediciones de cada uno de los ítems ejecutados por el contratista de acuerdo con las unidades de medida estipuladas en las especificaciones técnicas y siguiendo planos de referencia. La interventoría revisará a fondo el formato diligenciado por el contratista en donde se registrará diariamente la ejecución de la obra. Aprobará las actividades ejecutadas y el contenido del formato elaborando actas de corte de obra. 3. Comité de obra: Programar una reunión de comité de Obra semanal con el contratista, el supervisor del contrato y demás personal que intervenga en la ejecución de los trabajos. Se llevarán actas de comité de los puntos tratados, los problemas que se hayan presentado y las soluciones adoptadas. 4. Inspección de obra: Evaluar e inspeccionar los trabajos ejecutados por el contratista con la programación presentada por el mismo. Controlar y vigilar la correcta construcción de cada una de las actividades que componen el contrato. 5. Suministros: Ejercer control permanente de los suministros de los diferentes materiales de construcción que se requieran para ejecutar las obras y exigir el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Vigilar controlar y rechazar la totalidad o parte de los suministros y de la obra ejecutada por el contratista, que no cumpla con las especificaciones técnicas y los planos, o si en su construcción no se emplearon materiales o procedimientos adecuados. 6. Control de calidad de los materiales: Exigir al contratista el suministro de las muestras de los materiales a utilizar antes de iniciar las obras o en el transcurso de la ejecución de las mismas. Así mismo solicitar los ensayos y/o pruebas de calidad establecidas en las especificaciones técnicas y las necesarias y convenientes de acuerdo con el desarrollo de la obra.

	7. Informes a presentar: Realizar los siguientes informes en donde se consignará el avance de la obra de acuerdo con la programación y ejecución del contrato, atrasos entiempo, costos, observaciones generales, cuadros comparativos, gráficos, fotografías, anexos, etc.1) Informe mensual; y 2) Informe final.
e). **Obligaciones de Carácter Ambiental.**	El interventor velará por el cumplimiento de la normatividad ambiental legal vigente establecida para este tipo de obras, al igual que el acatamiento de las condiciones y estipulaciones generales y particulares estipuladas en el respectivo contrato. Entre otras, el interventor realizará los procesos y actividades enfocadas a la coordinación de las diferentes actividades y métodos de control, tendientes a propiciar que las obras, programas y medidas planteadas en los estudios de impacto ambiental y/o planes de manejo ambiental y de disposición de residuos sean implementados para minimizar los efectos ambientales negativos y maximizar los positivos de acuerdo con la normatividad aplicable y las directrices dicten las entidades competentes.
f). **Actividades Financieras.**	✓ Presentar un balance económico de ejecución del contrato, así como la concertación de cantidades para la liquidación final para efectos de la liquidación del contrato. ✓ Efectuar el control de la administración y desarrollo financiero del contrato, velando porque se cumplan las condiciones de salubridad, seguridad industrial, vinculación del personal contratista a los sistemas generales de seguridad social y que se encuentre a paz y salvo con dichas entidades; así mismo que el contratista de obra se encuentre a pasa y salvo con los aportes parafiscales al SENA, ICBF y Cajas de Compensación, en los términos de Ley, si a ello hay lugar. ✓ Efectuar un control detallado de inversión en el contrato. ✓ Realizar mensualmente, en el respectivo informe un análisis del avance financiero de las obras, a fin de prever con la suficiente anticipación eventuales necesidades de modificaciones de reserva, de disponibilidades presupuestales o cualquier otra medida que INDERHUILA tome para asegurar el flujo de fondos del contrato. ✓ En la ejecución de las actividades de la obra realizada por el contratista y relacionadas en las actas parciales de obra, Los pagos de la interventoría estarán dadas por las actas parciales de la interventoría y serán realizados de acuerdo con los porcentajes de ejecución de obra.
g). **Actividades Jurídicos.**	✓ Constatar de manera permanentes el estado de las pólizas y garantía constituidas por el contratista, en virtud de las estipulaciones contractuales, a fin de verificar su concordancia con lo pactado en el contrato de obra, sus anexos y modificaciones, prórroga y adiciones y exigir el cumplimiento de sus obligaciones al respecto. ✓ En general asesorar, apoyar y mantener informado al INDERHUILA, en todos los asuntos jurídicos que se susciten en desarrollo de las obras objeto del Contrato, para resolver las peticiones y reclamos jurídicos del contratista, respecto a la ejecución de las obras objeto de esta interventoría, dándoles respuesta, en primera instancia, para luego someterlas a aprobación del INDERHUILA que hará el seguimiento al contrato de interventoría. ✓ En caso e en un eventual incumplimiento por parte del contratista de la obra el interventor deberá apoyar jurídicamente el proceso investigativo y sancionatorio que la administración adelante en contra de este. ✓ Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyude el personal o los subcontratistas contra EL INDERHUILA, por causa o con ocasión del contrato.

DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE OBRA – CONSORCIO LA ESPERANZA

	OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLIMIENTO EN EL PERIODO: *22 DE NOVIEMBRE 2023 A 26 DE DICIEMBRE DEL*

		2023, 07 DE MAYO 2024 A 26 DE JUNIO DE 2024
1	Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al treinta por ciento (30%), sin perjuicio de que el contratista incorpore un porcentaje superior al definido por la Entidad, de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el cinco por ciento (5%) sin perjuicio de establecer un porcentaje superior, de acuerdo con el estudio del sector y características propias de la región, que no podrá superar el treinta por ciento (30%) de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres.	El contratista de obra cumplió con el porcentaje mínimo exigido de la mano de obra no calificada.
2	Destinar a la ejecución del contrato en un porcentaje del cinco por ciento (5%) sin perjuicio de que el contratista incorpore un porcentaje superior al definido por la Entidad, la provisión de bienes o servicios por parte de alguno o algunos de los siguientes sujetos: población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional: victimas de conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, entre otros definidos así por la Ley o la jurisprudencia, de esta manera.	El contratista dio cumplimiento a la obligación de destinar, como mínimo el cinco por ciento (5%) a la provisión de bienes o servicios por parte de sujetos de especial protección constitucional, tales como personas de las comunidades indígenas, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana.
1	Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	El contratista dio cumplimiento a las condiciones establecidas.
2	Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	El contratista ejecutó el objeto contractual conforme a los estándares exigidos, Cumpliendo con los requisitos técnico de calidad establecidos.
3	Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	El contratista cumplió la calidad del servicio conforme a lo estipulado en el Anexo técnico y los demás documentos contractuales, durante el presente periodo de ejecución.
4	Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	En el periodo de ejecución correspondiente al acta parcial de obra No. 1, del contrato no se presentó situación relevante de reclamación directa o indirecta

5	Abstenerse de utilizar elementos y productos que contengan la fibra asbesto y/o sus derivados. El Contratista promoverá el uso de materias primas que no atenten contra la salud pública de conformidad con la Ley Aplicable	El contratista no utilizo productos que contuvieran asbesto, cumpliendo con la normativa vigente en materia de salud pública.
6	Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.	El contratista de obra presento los soportes requeridos dentro de los tiempos establecidos en el cronograma contractual.
7	Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	El contratista de obra identifico las oportunidades y promovió el empleo local durante su ejecución.
8	Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.	El contratista implementó acciones concretas para promover la mano de obra local en el desarrollo del proyecto.
9	Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	El contratista de obra cumplió sin observaciones con lo establecido en el pacto de transparencia.
10	Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los Riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el Contrato.	Durante la ejecución del presente periodo no hubo situación alguna que implique la modificación del estado de los riesgos existentes en obra.
11	Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo que pueda afectar la ejecución del Contrato.	Durante la ejecución del contrato en el presente periodo no se presentaron circunstancias política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo que afectara la ejecución del contrato.
12	Durante la ejecución del Contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos con la Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	El contratista de obra implementó las medidas de seguridad necesarias y proporciono la dotación adecuada de elementos de protección personal (EPP) al personal a cargo.
13	Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada o Sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.	Durante la ejecución del contrato en el presente periodo no hubo modificaciones algunas en composiciones de las personas jurídicas que componen la empresa.

14	Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, las tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	El contratista de obra cumplió con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, las tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor., en el presente periodo de ejecución.
15	Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.	El contratista ni sus integrantes presentaron durante el periodo de ejecución hechos que constituyeran investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas proferidas.
16	Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento de la notificación del auto de iniciación de procesos concursales, de reorganización o liquidación del Contratista [o de alguno de sus integrantes en caso de Proponentes Plurales].	El contratista ni sus integrantes no fueron requeridos durante el presente periodo de ejecución sobre hechos de procesos concursales de reorganización o liquidacion del contratista.
17	El Contratista presentará el plan de calidad especifica para el proyecto elaborado conforme con las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	El contratista de obra entrego el plan correspondiente dentro del plazo establecido y conforme a las normas NTC ISO aplicables.
18	Conocer el diseño entregado por la Entidad, analizarlo exhaustivamente y ejecutar la obra conforme al mismo. A tales efectos, el Contratista declara que el diseño entregado es idóneo y adecuado para que sea la base para la ejecución de la obra contratada por la Entidad	El contratista de obra para el presente periodo ejecutó las actividades conforme al diseño previamente analizado y aprobado por la interventoria.
19	Cumplir los criterios sostenibles que se implementarán en el desarrollo de la obra de acuerdo con lo previsto en el numeral 7 del Anexo 1 – Anexo técnico.	El contratista de obra implementó prácticas sostenibles concordancia con lo previsto en los documentos contractuales, durante el presente periodo de ejecución.
20	El Contratista se compromete a adquirir los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal en el numeral 4.4.1 del documento base. En consecuencia, el Contratista debe adquirir los bienes que se encuentren en el Registro de Productores de Bienes Nacionales durante la ejecución del contrato.	De acuerdo a la etapa precontractual la entidad determino que dé, conformidad con la consulta del Registro de Productores de Bienes Nacionales, se determinó que los bienes relevantes para el desarrollo de la obra no se encuentran incluidos en dicho registro de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de.2015. Por tal motivo, se otorgará el puntaje de apoyo a la

		industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un, porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40 %), del personal requerido para el cumplimiento del contrato, por anterior esta obligación no aplica.
21	Informar al interventor o al supervisor del contrato, según corresponda, la fecha de adquisición de los bienes nacionales relevantes para que este verifique que fueron obtenidos durante la vigencia del Registro de Productores de Bienes Nacionales correspondiente.	De acuerdo a la etapa precontractual la entidad determino que, de conformidad con la consulta del Registro de Productores de Bienes Nacionales, se determinó que los bienes relevantes para el desarrollo dela obra no se encuentran incluidos en dicho registro de conformidad con el numeral 3 del artículo 22.1.2.4.29. del Decreto 1082 de 2015. Por tal motivo, se otorgara el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%), del personal requerido para el cumplimiento del contrato, por anterior esta obligación no aplica.
22	Incorporar como mínimo el cuarenta (40%), sin perjuicio de incluir uno superior de personal colombiano para el cumplimiento de contrato.	El contratista de obra cumplió con el porcentaje mínimo exigido en la contratación de personal, según lo establecido en el contrato.

		OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
1	GENERAL	Cumplir el objeto del contrato, ejecutar y entregar las obras contratados en el plazo estipulado, conforme a los criterios de calidad exigibles, los diseños, los planos y las especificaciones de construcción.	El contrato esta en 18ección18ó y a la fecha se da cumplimiento conforme a los criterios de calidad exigibles, los diseños, los planos y las especificaciones de construcción.

2	GENERAL	Adoptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para evitar poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, durante la ejecución de la obra.	Durante el presente periodo de ejecución del contrato, no se requirió la adopción de medidas sanitarias, forestales, ecológicas e industriales, solo se adoptaron medidas ambientales para evitar poner en peligro a las personas o al medio ambiente.
3	GENERAL	Acreditar, en las oportunidades que así se requiera, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 – adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la afiliación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del servicio nacional de aprendizaje – SENA, instituto colombiano de bienestar general – ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda, respecto del personal vinculado a la ejecución de la obra.	La firma contratista de obra cumplio con realizar las afiliaciones de todo el personal al sistema de seguridad social integral. El contratista de obra cumpio con el pago pago de lo aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y las Cajas de compensación familiar de los empleados los cuales se encuentran al dia y se evidencia en las planillas de seguridad aportadas.
4	GENERAL	Velar por que EL INDERHUILA se mantenga indemne de cualquier reclamación de terceras personas, subcontratista y proveedores y demás servicios que de forma indirecta se hayan requeridas para la ejecución del contrato.	En el presente periodo correspondiente al acta parcial de obra, no se han presentado reclamación de terceras personas, subcontratistas y proveedores y demás servicios que de forma indirecta se hayan requeridas para la ejecución del contrato.
5	GENERAL	Responder civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio a la entidad de acuerdo con la Ley 80 de 1993.	El contratista de obra a cumplido cabalmente con toda las obligaciones derivadas del presente contrato, sin que se haya presentado durante la ejecución de contrato en el presente periodo ningún incumplimiento, hecho u omisión imputable que haya causado daño o perjuicio a la entidad. Por lo tanto no existen motivos para responsabilidad civil o penal conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993.
6	GENERAL	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.	Durante la ejecución del contrato en el presente periodo no se presentaron daños a terceras personas y/o al personal contratado.

7	GENERAL	Asumir el pago de los tributos y los demás gastos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	El contratista de obra cumplió y asumió con el pago de todos los tributos y gastos requeridos dentro del proyecto en el presente periodo de 20ección20ó.
8	GENERAL	Incluir en sus costos indirectos el costo de la valla de obra de acuerdo a los parámetros establecidos por INDERHUILA	El contratista cumplió e incluyo en sus costos indirectos el costo de la Valla de la Obra de acuerdo a los parámetros establecidos por Inderhuila.
9	GENERAL	Previo a la suscripción del acta de inicio y al otorgamiento del anticipo, presentar a la Interventoria y Supervisión, el análisis de precios unitarios y el desglose del AIU, suscrito y debidamente firmado por el Representante Legal.	El contratista de obra cumplió y presento, antes del otorgamiento del anticipo el análisis de precios. Unitarios y el desglose del AIU, suscrito y debidamente firmado por el Representante Legal.
10	GENERAL	El contratista deberá desarrollar teniendo en cuenta los lineamientos técnicos expuestos en el procedimiento contractual de obra pública y las normas técnicas que la regulan as: "Reglamente Técnico de Instalaciones Eléctricas" – RETIE; norma NSR 2010 "Reglamento Colombiano de Construcciones Sismorresistentes"; Normatividad de protección contra caídas en Trabajo en Alturas – Resolución No 1178 de 2017; NTC 1700 Higiene y seguridad "Medidas de Seguridad en Edificaciones – Medios de evacuación"; Reglamento Técnico para el sector de agua potable y Saneamiento Básico – RAS	El contratista durante el presente periodo de ejecución, cumplió y desarrollo las actividades de obra de acuerdo a la Normativa aplicable - NSR 2010 "Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente", las demás normativas no aplican para este tipo de infraestructura.
11	GENERAL	Constituir una fiducia o un patrimonio autónomo dentro de los diez (10) diez días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, requisito indispensable para el desembolso de los recursos que constituyen el Anticipo.	El contratista renuncio al anticipo mediante oficio Oficio No. 022- CLPIH377-2023, de fecha 16 de agosto de 2024.
1	PERSONAL	Suministrar y mantener en las etapas que resulten pertinentes durante la ejecución de la obra y hasta la entrega de la misma, el personal ofrecido y requerido para la ejecución del objeto contractual, el cual deberá cumplir con las calidades técnicas o profesionales y la experiencia general y especifica exigida por el INDEHUILA. En todo caso, El contratista deberá garantizar el tiempo de	El contratista de obra si cumplió con el personal ofrecido y requerido conforme a lo establecido en los documentos contractuales.

		dedicación de los profesionales o técnicos requeridos para cumplir con el objeto contractual.	
2	PERSONAL	Contar con una oficina central que, entre otros aspectos, le preste soporte en asuntos de orden técnico, legal, administrativo, financiero y contable	El contratista de obra durante la ejecución del contrato en el presente periodo si contó con una oficina central, para soporte en asuntos de orden técnico, legal, administrativo. Financiero y contable.
3	PERSONAL	Vincular a la ejecución de la obra, como mínimo en un 100% del personal no calificado a personas de la región.	El contratista de obra si cumplió y contrato durante la ejecución del presente periodo personal no calificado de la Región de los municipios de Garzón y de la vereda Capillas de Isnos..
4	PERSONAL	Mantener permanentemente al frente de las obras al director de obra propuesto para decidir, con el Interventor, sobre los aspectos técnicos relacionados con la ejecución del proyecto	El personal del contratista de obra si estuvo presente durante la ejecución del contrato tanto el director y residente de obra y el director y residente de interventoria, de acuerdo a la disponibilidad de dedicación establecida.
5	PERSONAL	Presentar las hojas de vida del personal solicitado en los estudios previos y documento base para la aprobación de la interventoría previo a la suscripción del acta de inicio del contrato. De presentarse cambios en el personal durante la ejecución del contrato estos deberán contar con las justificaciones correspondientes y estar acompañadas con los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, condiciones que serán avaladas y aprobadas por parte de la intervneotira	El contratista de obra presento, antes del acta de inicio, las hojas de vida del personal mínimo requerido según lo establecido en los documentos tipo-pliego de condiciones, las cuales fueron debidamente aprobadas por la interventoria.
6	PERSONAL	Asumir el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de la obra y garantizar que la celebración de los subcontratos necesarios no dará lugar al surgimiento de ningún tipo de vínculo laboral entre el personal subcontratado y el Inderhuila	El contratista de obra cumplió con la obligación correspondiente a el pago de los salarios, prestaciones sociales a los trabajadores y personal contratado durante la ejecución del contrato, en el presente periodo.

7	PERSONAL	Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social Integral, así como los propios al servicio nacional de aprendizaje – SENA, instituto colombiano de bienestar general – ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda, respecto del personal vinculado a la ejecución de la obra.	El contratista de obra se encuentra exento al pago del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. El contratista de obra se encuentra exento al pago del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.
8	PERSONAL	Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyude el personal o los subcontratistas contra el Inderhuila, por causa o con ocasión del contrato.	El contratista de obra mantuvo indemne INDERHUILA de cualquier reclamación judicial o extrajudicial por parte de empleados subcontratistas.
9	PERSONAL	Afiliar a todo el personal directo al nivel de riesgo que corresponda (I, II, III, VI, V) según su ocupación en la obra y verificar la afiliación y el nivel de riesgo de todos los subcontratistas que se requieran durante la ejecución de la obra.	El contratista de obra cumplió con la afiliación del personal al nivel de riesgo requerido según la ocupación en la obra.
1	ADECUACION DEL LUGAR DE OBRA	Obtener la prestación de los servicios públicos provisionales para la ejecución de la obra y mantener su provisión durante el tiempo necesario	Durante la ejecución del contrato, el contratista de obra no hizo uso de servicios públicos provisionales en los frentes intervenidos. El suministro de agua fue facilitado mediante un tanque proporcionado por la comunidad.
2	ADECUACION DEL LUGAR DE OBRA	Responder por el pago de los servicios públicos producto del consumo necesario para la ejecución del objeto del contrato., así como por las adecuaciones de las redes requeridas para la obtención del servicio.	El contratista de obra durante el periodo de ejecución, no ocupo los servicios de energía y agua potable por lo tan no registra pagos de servicios públicos.
3	ADECUACION DEL LUGAR DE OBRA	Ubicar la señalización preventiva necesaria para la segura circulación de los personales de obra, vecinos y terceros.	El contratista de obra durante el periodo ejecutado cumplió con la instalación de cinta peligro en el perímetro del área a intervenir al igual con toda la señalización para la circulación del personal de obra y población en general.
1	EQUIPO, HERR, MAQ Y MAT DE CONST	Ejecutar la obra con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y los demás elementos necesarios.	El contratista de obra cumplió y viene ejecutando el contrato con todos los equipos maquinaria, herramientas, material y los

			demás elementos necesarios y requeridos para la ejecución del proyecto.
2	EQUIPO, HERR, MAQ Y MAT DE CONST	Suministrar todos los equipos, maquinarias, herramienta, materiales e insumos en las fechas indicadas en la programación detallada del proyecto, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos, con él envió y recepción de los mismos en el sitio de la obra.	El contratista de obra está cumpliendo y suministró en el presente periodo oportunamente los equipo maquinaria, herramientas, materiales e insumos en las fechas establecidas en el cronograma contractual.
3	EQUIPO, HERR, MAQ Y MAT DE CONST	Garantizar la buena calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato.	El contratista de obra si cumplió y utilizó durante el presente periodo de ejecución del contrato, materiales y elementos de buena calidad, lo cual se encuentra debidamente soportado con los certificados entregados en lo informes mensuales.
1	EJECUCIÓN DE LA OBRA	Entregar a satisfacción y en funcionamiento y de acuerdo a las especificaciones técnicas de conformidad con los estudios previos, el pliego de condiciones y la propuesta presentada la obra objeto del contrato.	La obra se está ejecutando, ya que estamos en etapa de ejecución y a la fecha La firma contratista de obra ha cumplido con la obligación en el periodo entre el 28 de noviembre de 2023 al 27 de diciembre de 2023. – Del 13 de septiembre 2024 al 7 de noviembre de 2024. – Del 26 de septiembre de 2025 al 24 de octubre de 2025.
2	EJECUCIÓN DE LA OBRA	Poner en práctica procedimientos adecuados de construcción y protección de la obra contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar su calidad, estabilidad o acabados. Asi mismo deberá tener las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicios superficiales y subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles, estructuras o instalaciones.	El contratista de obra durante el presente periodo de ejecución de obra cumplió con todos lo procedimientos adecuados de construcción y protección de la obra contra cualquier daño o deterioro, Asimismo, se tomaron las precauciones necesarias para garantizar la seguridad de la comunidad en general.
3	EJECUCIÓN DE LA OBRA	Aceptar las ordenes impartidas por el interventor, relacionada con el cambio de procedimientos o equipos de construcción y la imposición de medidas que este considere necesarias para	El contratista de obra cumplió y acepto la órdenes impartidas por el Interventor durante la ejecución en el presente periodo del contrato, necesaria para

53

		garantizar la buena calidad y correcta ejecución de las obras.	garantizar la buena calidad y correcta ejecución de las obras.
4	EJECUCIÓN DE LA OBRA	Cumplir con todas las normas vigentes en cuanto manejo ambiental se refiere, como lo es el manejo de escombros de acuerdo a normatividad de la autoridad ambiental respectiva, señalización de seguridad para el área de influencia de la obra y planes de manejo tráfico requeridos por la secretaria de movilidad correspondiente.	Se aclara que para este proyecto no es necesario planes de manejo de trafico. El contratista de obra durante la ejecución del contrato en el presente periodo, realizo el manejo de escombros de acuerdo a normatividad, señalización de seguridad para el área de influencia de la obra. El plan de manejo de tráfico no aplica para la obra ejecutada.
5	EJECUCIÓN DE LA OBRA	Cumplir con la normatividad vigente a nivel nacional y departamental y municipal para la movilización de maquinaria y equipo pesado impuesta en este tipo de obras por la entidad competente	El contratista de obra durante la ejecución del contrato en el presente periodo utilizo maquinaria existente en la vereda, por lo cual no fue necesario movilizar equipos a la obra.
6	EJECUCIÓN DE LA OBRA	Garantizar que sus subcontratistas y proveedores de materiales y servicios cuentan con todas las licencias y permisos exigidos según la normatividad vigente.	El contratista de obra cumplió y garantizó que todos sus subcontratistas y proveedores de materiales y servicios contaran con las licencias, permisos y requisitos exigidos por la normatividad vigente, asegurando e cumplimiento legal en cada etapa de la ejecución del contrato.
7	EJECUCIÓN DE LA OBRA	Realizar semanalmente el costo financiero estricto y exacto de cada una de las obras a ejecutar y controlar el presupuesto de tal manera que no sobrepase el presupuesto pactado por parte y total del contrato	El contratista de obra durante el periodo de ejecución cumplió con este requisito.
8	EJECUCIÓN DE LA OBRA	Revisar y tramitar de manera oportuna cada una de las actas y/o documentos necesarios para el desarrollo del contrato proyectado por la interventoría	El contratista de obra durante el periodo ejecución cumplió con esta obligación.
9	EJECUCIÓN DE LA OBRA	Dar respuesta a los requerimientos relacionados con la ejecución del contrato por parte del interventor, el Inderhuila o la comunidad, se originen dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de los mismos.	El contratista de obra durante el periodo de ejecución cumplió con esta obligación.

10	EJECUCIÓN DE LA OBRA	Suministrar muestras de materiales a utilizar para realizar los análisis de laboratorio antes de iniciar las obras y en el transcurso de ejecución de las mismas	El contratista de obra durante el periodo de ejecución cumplió con esta obligación.
11	EJECUCIÓN DE LA OBRA	Adelantar todas las gestiones necesarias ante las autoridades respectivas para la obtención de los permisos requeridos en la ejecución de obra, diferentes a los previamente obtenidos por el Inderhuila, tales como: cruce de vías, cierre temporal de vías, accesos a cada área, ingresos de personal, horarios de trabajo, excavaciones o cualquier intervención del espacio público, entre otros.	El contratista de obra durante la ejecución del contrato no requirió la obtención permisos descritos en esta obligación.
12	EJECUCIÓN DE LA OBRA	Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza	Durante el periodo de ejecución de la obra el contratista realizó limpieza frecuente.
13	EJECUCIÓN DE LA OBRA	Mantener tanto el personal de vigilancia como las medidas de seguridad en las áreas de intervención donde se ejecute las obras	El contratista de obra durante el presente periodo de ejecución del contrato no requirió de personal vigilancia.
14	EJECUCIÓN DE LA OBRA	Reparar las vías de acceso en los lugares de obra concernientes al presente contrato de obra, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras contratadas	El contratista de obra durante el presente periodo de ejecución del contrato no causo deterioro en las vías de acceso por tal motivo no aplica.
15	EJECUCIÓN DE LA OBRA	Efectuar las reparaciones necesarias a las áreas intervenidas como consecuencias de los defectos de estabilidad, y a las áreas contiguas que presenten deterioro, incluso dentro del término de garantía de estabilidad de la obra.	A la fecha no se ha presentado afectaciones a predios aledaños.El contratista durante el presente periodo de ejecución del contrato no se presentó ningún daño deterioro atribuible a las actividad desarrolladas.
16	EJECUCIÓN DE LA OBRA	Demoler y reemplazar por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el Interventor o el Inderhuila, toda obra ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad o que no cumpla las normas de calidad requeridas para la obra, ya sea por causa de insumos o de la mano de obra	A la fecha esta obligación no ha sido necesaria. El contratista durante el presente periodo de ejecución del contrato no ha tenido que demoler ni reemplazar obras defectuosas.

17	EJECUCIÓN DE LA OBRA	Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad industrial para la ejecución del contrato, en especial en relación con los elementos de seguridad industrial necesarios para la totalidad del personal que interviene en las actividades de obra; manipulación de equipos herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para el cumplimiento del objeto contractual y, dotación de calzado y vestido de labor y documento de identificación para todo el personal utilizado en la ejecución del objeto contractual	El contratista de obra durante el presente periodo de ejecución cumplió con esta obligación.
18	EJECUCIÓN DE LA OBRA	El contratista deberá acogerse a los lineamientos establecidos en el plan de implantación, insumo fundamentas para la funcionalidad y manejo del espacio público y en general del proyecto con su entorno.	Esta obligación para este proyecto no aplica, ya que no hay intervencion del espacio publico que esta en su entorno.
21	EJECUCIÓN DE LA OBRA	Una vez la obra se encuentre ejecutada, el contratista deberá gestionar todas las actividades conducentes a la obtención del RETIE, garantizando su estado y funcionalidad	De acuerdo al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas• RETIE resolución 90708 del 30 de agosto de 2013, Articulo 34.4.1 Construcciones Nuevas en el literal e. Instalaciones comerciales de capacidad instalable igual o superior a 10 KVA. Por tanto, no se requiere la certificación RETIE.
20	EJECUCIÓN DE LA OBRA	El contratista garantizará los estudios y gestionará las actividades conducentes a la obtención del RETILAD, los estudios que se planteen se harán de acuerdo a las lámparas y/o suministros relacionados en la propuesta de los diseños; para su respectiva modificación deberá contar con el aval de Inderhuila, del profesional del diseño y de los profesionales competentes en la materia.	De acuerdo con la Resolución 180540 de 2010-por la cual se expide el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público--, dicha exigencia solo aplica en proyectos que involucren instalaciones de alumbrado o sistemas de iluminación sujetos a regulación técnica. Por lo tanto, no se hace necesaria la certificación RETILAP."

1	AMBIENTAL	Es responsabilidad de los promotores del proyecto, pero también de los particulares que lo ejecutan contribuir al desarrollo sostenible, por lo tanto, reconocen que un adecuado dimensionamiento de los componentes ambientales y sociales, contribuyen a mejorar la calidad de las obras y al cumplimiento y metas nacionales con este propósito	El contratista de obra durante el presente periodo de ejecución cumplió con esta obligación.
1	AMBIENTAL	El objeto del proyecto analizado se llevará a cabo con las tecnologías a nivel nacional para la construcción de obras, deberá ceñirse a las especificaciones que para el caso amerita.	El contratista de obra aplicó prácticas sostenibles durante el presente perido de ejecución de proyecto, utilizando materiales que minimizan los impactos negativos sobre el medio ambiente, en cumplimiento con la políticas ambientales establecidas en el contrato.
1	AMBIENTAL	Si en el desarrollo de las actividades propias de los procesos constructivos se requiere el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, se debe solicitar permiso, concesiones, autorizaciones licencias a que haya lugar, acorde con la normatividad vigente, ante las autoridades competentes.	El contratista de obra durante el periodo de ejecución no requirió el uso aprovechamiento de los recursos naturales por lo tanto esta obligación no aplica.
1	AMBIENTAL	Es obligación del interventor realizar el control y seguimiento a la obra, la normatividad aplicable y las obligaciones derivadas de la obtención de permisos, la ejecución de medidas de compensación, programas y obras, debe ser simultaneas a la ejecución de las obras del contrato.	El contratista de obra durante el presente periodo de ejecución del contrato no requirió permiso ambientales por lo tanto esta obligación no aplica.
1	AMBIENTAL	La entidad se obliga a exigir el cumplimiento de las normas ambientales vigentes, al desarrollo de buenas prácticas de ingeniería para la ejecución de obras, bajo criterio de respeto al entorno natural y social del área de influencia en el cual se desarrollan.	Durante el periodo de ejecución del contrato no requirió permisos ambiental por lo tanto esta no aplica.
1	AMBIENTAL	La ejecución del proyecto se obliga a utilizar procesos, practicas, técnicas, materiales, productos, servicios o energía para evitar reducir o controlar, la generación emisión o descargas de	Durante el periodo de ejecución del contrato no se generó emisión o descargas de cualquier tipo de contamínate o residuo, tampoco se intervino

		cualquier tipo de contaminante o residuo con el fin de reducir impactos ambientales adversos.	especie Arborea por lo tanto esta obligación no aplica.
1	AMBIENTAL	las directrices del manejo ambiental de la obra tendientes a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos ambientales, deben considerar los siguientes aspectos: Gestión Social; Manejo de las excavaciones y control de la sedimentación, manejo de residuos sólidos, materiales de obra y sobrantes de construcción, volumen, transporte, almacenamiento y disposición final, Protección de ecosistemas, aprovechamiento forestal, Control de vertimientos	El contratista de obra presento un plan de manejo ambiental cumpliendo con todos los lineamientos requeridos.
1	AMBIENTAL	La entidad exigirá la colocación de la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna, y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación del Plan de Manejo de transito	El contratista de obra durante la ejecución del contrato cumplió con la señalización instalación de valla, por otro lado, se rectifica que no se requirió de Plan de Manejo de trafico teniendo en cuenta la zona a intervenir.
1	INFORMACION	Absolver las observaciones y requerimientos realizados por el supervisor delegado por el INDERHUILA, las que realicen los órganos de control y las autoridades locales.	El contratista de obra dio respuesta oportuna y debidamente documentada a las observaciones recibidas por el supervisor del contrato. No se recibieron observaciones por parte de los órganos de control y autoridades locales.
2	INFORMACION	Presentar informes mensuales, los cuales deberán ser aprobados por la interventoria, el avance de cada uno de los frentes de trabajo, de cada una de las actividades programadas, cantidades de obra ejecutada, registros fotográficos, resultados de los ensayos de material y demás pruebas realizadas, fotocopia de la bitácora o libro de obra, resumen de las actividades realizadas en el periodo relación de personal empleado en la ejecución de la obra, informe de seguridad industrial, informe de manejo ambiental, informe de manejo de inversión del anticipo con los respectivos soportes, actualización del programa de ejecución de obra, acreditación de pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social	El contratista cumplió y presento los informes mensuales con todos los soportes requeridos, los cuales fueron aprobados por la interventoria.

3	INFORMACION	Presentar informe final, el cual deberá ser aprobado por la interventoría que contenga un resumen de actividades y desarrollo de la obra junto con la documentación técnica.	Esta obligación no se requiere, ya que el proyecto está en ejecución a la fecha.
4	INFORMACION	Llevar una bitácora de obra en el que se registren todos los acontecimientos ocurridos y decisiones adoptadas en la ejecución de los trabajos, así como de las órdenes de interventoría, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de la vista de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc. de manera que se logre la comprensión general de la obra y el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación detallada de la obra, Este registro debe encontrarse debidamente foliado y firmado por el director de obra, el residente y el director de interventoría, al cual tendrán acceso cuando así lo requieran los delegados del INDERHUILA.	Durante el presente periodo ejecutado, el contratista de obra cumplió con esta obligación.
5	INFORMACION	Elaborar y presentar conjuntamente con el Interventor, las actas de entrega mensual de obra, de entrega final de obra y de liquidación	Durante el periodo ejecutado, el contratista de obra cumplió con esta obligación.
6	INFORMACION	Dar respuesta a los requerimientos relacionados con la ejecución del contrato por parte del interventor, el Inderhuila o la comunidad, se originen dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de los mismos.	Durante el presente periodo ejecutado, el contratista de obra cumplió con esta obligación.
7	INFORMACION	Presentar para aprobación por parte del Interventor dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato y previo a la suscripción del acta de inicio, los documentos relacionados con el AIU, fiducia o patrimonio autónomo para la correcta inversión o manejo del anticipo, plan de inversión del anticipo y Cronograma de trabajo.	Durante el presente periodo ejecutado, el contratista de obra cumplió con esta obligación.
8	INFORMACION	Asumir el pago de los tributos y los demás gastos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	Durante el periodo ejecutado, el contratista de obra cumplió con esta obligación.

9. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DEL TIEMPO

NOVIEMBRE 2023

	MAÑANA	TARDE
22	nublado	lluvioso
23	nublado	lluvioso
24	lluvioso	lluvioso
25	lluvioso	lluvioso
26	nublado	lluvioso
27	soleado	soleado
28	lluvioso	lluvioso
29	lluvia fuerte	lluvia fuerte
30	soleado	soleado

DICIEMBRE 2023

	MAÑANA	TARDE
1	soleado	soleado
2	soleado	soleado
3	soleado	soleado
4	soleado	soleado
5	soleado	soleado
6	soleado	soleado
7	soleado	nublado
8	soleado	soleado
9	soleado	iloviznas
10	nublado	lloviznas
11	soleado	soleado
12	soleado	soleado
13	soleado	soleado

14	soleado	soleado
15	lluvia	Lluvia fuerte
16	soleado	llovizna
17	Fuertes lluvias	Fuertes lluvias
18	Fuertes lluvias	Fuertes lluvias
19	Fuertes lluvias	Fuertes lluvias
20	lluvia	lluvia
21	lluvia	lluvia
22	lluvia	lluvia
23	lluvia	lluvia
24	lluvia	lluvia
25	lluvia	lluvia
26	lluvia	lluvia
27	lluvia	lluvia

MAYO 2024

DÍA	MAÑANA	TARDE
7	soleado	soleado
8	soleado	lluvia
9	soleado	lluvia
10	soleado	lluvia
11	soleado	lluvia
12	soleada	lloviznas
13	soleado	soleado
14	lluvia	lluvia
15	soleado	soleado
16	soleado	llovizna
17	soleado	soleado
18	nublado	nublado
19	soleado	soleado
20	soleado	soleado
21	soleado	llovizna
22	soleado	lluvia
23	soleado	soleado
24	soleado	lluvias fuertes
25	llovizna	llovizna
26	soleado	soleado
27	soleado	lluvias fuertes
28	lluvia	lluvia
29	lluvia	lluvia

30	soleado	llovizna
31	soleado	lluvia
JUNIO 2024		
1	soleado	soleado
2	soleado	soleado
3	soleado	soleado
4	lluvia	lluvia
5	llovizna	lluvia
6	soleada	llovizna

JUNIO 2024

DIA	MAÑANA	TARDE
7	soleado	soleado
8	soleado	lluvia
9	lluvia	lluvia
10	lluvia	lluvia
11	llovizna	soleada
12	soleado	lluvia
13	soleado	lluvia
14	soleado	Fuertes lluvias
15	soleado	lluvia
16	soleado	soleado
17	soleado	llovizna
18	lluvias	soleado
19	nublada	llovizna
20	soleado	lluvia
21	soleado	lluvia
22	soleado	soleado
23	soleado	soleado
24	soleado	llovizna
25	soleado	llovizna
26	Fuertes lluvias	Fuertes lluvias

10. CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Tipo Prueba de Laboratorio	Resistencia concreto	Relación volumétrica concreto
Diseños de mezcla para los concretos.	3.000 PSI	1:2.3
compresión simple	3000 PSI	0.48

NOTA: *Las obras de concreto ejecutadas se le realiza prueba a la compresión simple, Norma Articulo 630-07 ensayo E-410, cumpliendo con las resistencias exigidas.*

Resultado de Ensayo y Pruebas de Laboratorio realizados por la INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	FECHA TOMA DE MUESTRA	FECHA ROTURA	EDAD DEL ENSAYO			RESISTENCIA REQUERIDA	RESISTENCIA FINAL OBTENIDA	CUMPLE/ NO CUMPLE
			7	14	28			
COLUMNA B2	TOMA DE NUCLEO 16/07/2024				X	3000PSI	2637PSI	CUMPLE
COLUMNA A3	TOMA DE NUCLEO 16/07/2024				X	3000PSI	2807PSI	CUMPLE
COLUMNA B5	TOMA DE NUCLEO 16/07/2024				X	3000PSI	2607PSI	CUMPLE
COLUMNA A6	TOMA DE NUCLEO 16/07/2024				X	3000PSI	2622PSI	CUMPLE

Control Resultado de Ensayo y Pruebas de Laboratorio realizados por el CONTRATISTA

DESCRIPCIÓN	FECHA TOMA DE MUESTRA	FECHA ROTURA	EDAD DEL ENSAYO			RESISTENCIA REQUERIDA	RESISTENCIA FINAL OBTENIDA	CUMPLE/ NO CUMPLE
			7	14	28			
VIGA CANAL EJE B	14/06/2024				X	3000PSI	3178,01PSI	CUMPLE
VIGA CANAL EJE A	24/06/2024				X	3000PSI	3171,98	CUMPLE

11. CONTROL DE ANTICIPO

Relación de Pago (Anticipo y/o Acta de Obra Ejecutada)	Fecha (dd/mm/aaaa)	Valor	Amortización	Valor pagado
Valor de Contrato				

Valor Anticipo 25%)				
Acta Parcial No. 1				
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$ 546.599.274,00	**$ 0,00**	**$ 546.599.274,00**	**$ 263.080.179,00**	**$ 283.519.095,00**

12. COMITES DE OBRA

Fecha de Realización (dd/mm/aaaa)	**Lugar**	**Resultado del Comité** (Describir)
19/12/2023	Virtual	Revisión de avance contrato de obra y documentos para el buen desarrollo del contrato.
10/05/2024	Virtual	Socializar el actual reinicio del contrato de interventoría CIHCM 422 de 2023 y obra del contrato CLPIH 381 de 2023
22/05/2024	Virtual	Avance ejecución contrato de obra No. CLPIH381 de 2023.

13. RELACIÓN DE DOCUMENTOS YA ENTREGADOS

TIPO DOCUMENTO	**FECHA DE ENTREGA A LA ENTIDAD** (dd/mm/aaaa)	**No. RADICADO (Emitido por INDERHUILA)**	**FORMATO (Físico/Digital)**
LINEAMIENTOS DE RADICACIÓN Y SOLICITUD DE DOCUMENTOS INICIALES	23/11/2023	INT-INDER-SM-2023-001	VIRTUAL
SOLICITUD CRONOGRAMADE OBRA	04/12/2023	INT-INDER-SM-2023-004	VIRTUAL
OBSERVACIONES PLAN DE CALIDAD	09/12/2023	INT-INDER-SM-2023-005	VIRTUAL
SOLICITUD BALANCE DEOBRA	11/12/2023	INT-INDER-SM-2023-006	VIRTUAL
SOLICITUDENTREGA INFORME MENSUAL CONTRATO DE OBRA	27/12/2023	INT-INDER-SM-2023-008	VIRTUAL
RESPUESTA OFICIO CLPIH381-10-01-2024	11/01/2024	INT-INDER-SM-2024-001	VIRTUAL
RESPUESTA OFICIOS INFORME ITEMS NO PREVISTOS – ENTREGA DE BALANCE Y SOLICITUD DE ACTIVIDAD NO PREVISTA PARA LA TERMINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DEL CONTRATO DE OBRA – REANUDACIÓN ACTIVIDADES	24/04/2024	INT-INDER-SM-2024-003	VIRTUAL

RESPUESTA OFICIO RESPUESTA AL OFICIO CON RADICADO INT-INDER-SM-2024-003.	26/04/2024	INT-INDER-SM-2024-004	VIRTUAL
RESPUESTA SOLICITUD REAJUSTE DE PRECIOS CONTRATO DE OBRA CLIPH 381 DE 2023	08/05/2024	INT-INDER-SM-2024-006	VIRTUAL
RESPUESTA SOLICITUD DE RETIRO DEL ITEM 3.0 DEL CAPITULO CONCLUSIONES DEL ACTA DE JUSTIFICACION DE REINICIO DEL CONTRATO DE OBRA CLIPH 381 DE 2023	08/05/2024	INT-INDER-SM-2024-005	VIRTUAL
OLICITUD DE REMISION DE DOCUMENTOS PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA	16/05/2024	INT-INDER-SM-2024-007	VIRTUAL
RESPUESTA OFICIO "DOCUMENTOS REINICIO DE OBRA"	17/05/2024	INT-INDER-SM-2024-008	VIRTUAL
SOLICITUD DE DISEÑOS DE MEZCLA 3000 PSI, 2500 PSI y 2000 PSI	20/05/2024	INT-INDER-PR-2024-009	VIRTUAL
SOLICITUD DE DESGLOSE DEL AIU DEL CONTRATO DE OBRA	20/05/2024	INT-INDER-PR-2024-010	VIRTUAL
SOLICITUD DE COPIA DE LICENCIA AMBIENTAL DE CANTERAS	20/05/2024	INT-INDER-PR-2024-011	VIRTUAL
ACTIVIDADES DE OBRA REALIZADAS DURANTE LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	20/05/2024	INT-INDER-PR-2024-012	VIRTUAL
SOLICITUD PERSONAL MINIMO EN OBRA	20/05/2024	INT-INDER-PR-2024-013	VIRTUAL
SOLICITUD DE RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO DE CILINDROS DE CONCRETO	20/05/2024	INT-INDER-PR-2024-014	VIRTUAL
MEJORAS EN LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PROPORCIONADOS A LOS TRABAJADORES	20/05/2024	INT-INDER-PR-2024-015	VIRTUAL
SOLICITUD DE COPIA DEL CERTIFICADO DEL LUGAR DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS (ESCOMBRERA)	20/05/2024	INT-INDER-PR-2024-016	VIRTUAL
SOLICITUD DE FICHA TÉCNICA DE LOS ACEROS UTILIZADOS EN EL PROYECTO	20/05/2024	INT-INDER-PR-2024-017	VIRTUAL

SOLICITUD DEL PLAN DE INVERSIÓN MENSUAL DETALLADO DEL CONTRATISTA	20/05/2024	INT-INDER-PR-2024-018:	VIRTUAL
PRESENTACIÓN COMPLETA DE LAS AFILIACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DE TODOS LOS TRABAJADORES	20/05/2024	INT-INDER-PR-2024-019	VIRTUAL
SOLICITUD EXÁMENES DE INGRESO DEL PERSONAL ASIGNADO A LA OBRA	20/05/2024	INT-INDER-PR-2024-020	VIRTUAL
SOLICITUD PROPUESTA DE INDUMENTARIA DE LOS TRABAJADORES	20/05/2024	INT-INDER-PR-2024-021	VIRTUAL
SOLICITUD URGENTE DE LISTADO Y DOCUMENTACIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA Y DESCARGA	20/05/2024	INT-INDER-SM-2024-023	VIRTUAL
SOLICITUD ASISTENCIA PRESENCIAL A OBRA DEL CONTRATO N° CLPIH 381	20/05/2024	INT-INDER-SM-2024-024	VIRTUAL
REITERACION DOCUMENTACION FALTANTE PARA EL REINICIO DEL CONTRATO DE OBRA N° CLPIH 381	20/05/2024	INT-INDER-PR-2024-022:	VIRTUAL

14. RELACION DE PERSONAL (Profesional Interventoría)

NOMBRE YAPELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	CARGO	MODALIDAD DE CONTRATACION
Arq. Adriana Carolina Sanabria	1.019.013.695	Director	Obra – labor
Ing. Fabio Mejia Medina	3.102.749	Residente	Obra – labor
Maria Camila Castellanos	1.003.806.955	Secretaria	Obra – labor
Marco Antonio Contreras Rojas	79.493.953	Topógrafo	Obra – labor
Michael Douglas Franco Gelvez	1.114.730.637	Cadenero	Obra – labor

RELACION DE PERSONAL DE OBRA

NOMBRE YAPELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	CARGO	MODALIDAD DE CONTRATACION
Alexander Joven Yustres	12.137.786	Director de Obra	Prestación de Servicios
Maira Bonilla Ramos	55.056.506	Residente de Obra	Prestación de Servicios

Angie Mileidy Ramírez Hernández	1.077.870.432	Profesional Siso	Prestación de Servicios
Guillermo Cordoba	1.025.658.468	Ayudante de Obra	Prestación de Servicios
Jorge Ivan Murillo	12.202.403	Ayudante de Obra	Prestación de Servicios
Manuel Stiven Prada Chavarro	1.003.965.634	Ayudante de Obra	Prestación de Servicios
Janier Remisio Leal	1.006.156.915	Ayudante de Obra	Prestación de Servicios
Henry Tovar Viscaya	12.202.205	Maestro de Obra	Prestación de Servicios
Fernando Trujillo Daza	1.082.154.454	Ayudante de Obra	Prestación de Servicios
Fabio Alberto Valderrama Rojas	7.730.966	Ayudante de Obra	Prestación de Servicios
Arnulfo Remisio	14.277.975	Ayudante de Obra	Prestación de Servicios

15. RELACIÓN DE PAGOS

TIPO DE PAGO (Anticipo / Acta No.)	No. COMPROBANTE	FECHA
Anticipo		
Acta Parcial No. 1		

16. RELACIÓN DE PAGOS DURANTE EL PERIODO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Por Mes) INTERVENTORIA

MES DE NOVIEMBRE 2023

PERSONAL	PENSIÓN	SALUD	ARL	CCF	PARAFISCALES	N° PLANILLA	FECHA DE PAGO
Arq. Adriana Carolina Sanabria	$ 22.800	$ 5.700	$ 10.000	$ 5.700	$ 0,00	88274927	13/12/2023
Ing. Fabio Mejia Medina	$ 36.000	$ 9.000	$ 15.700	$ 9.000	$ 0,00	88274927	13/12/2023
Maria Camila Castellanos	$ 24.000,00	$ 6.000,00	$ 10.500,00	$6.000,00	$ 0,00	88274927	13/12/2023
Marco Antonio Contreras Rojas	$22.800,00	$5.700,00	$10.000,00	$5.700,00	$ 0,00	88274927	13/12/2023
Michael Douglas Franco Gelvez	$22.800,00	$5.700,00	$10.000,00	$5.700,00	$ 0,00	88274927	13/12/2023

MES DE DICIEMBRE 2023

PERSONAL	PENSIÓN	SALUD	ARL	CCF	PARAFISCALES	N° PLANILLA	FECHA DE PAGO

Arq. Adriana Carolina Sanabria	$ 212.600	$ 53.200	$ 92.500	$ 53.200	$ 0,00	88275715	12/01/2024
Ing. Fabio Mejia Medina	$ 336.000	$ 84.000	$ 146.200	$ 84.000	$ 0,00	88275715	12/01/2024
Maria Camila Castellanos	$ 224.000	$ 56.000	$ 97.500	$ 56.000	$ 0,00	88275715	12/01/2024
Marco Antonio Contreras Rojas	$ 51.900	$ 13.000	$ 22.600	$ 13.000	$ 0,00	88275715	12/01/2024
Michael Douglas Franco Gelvez	$ 86.400	$ 21.600	$ 37.600	$ 21.600	$ 0,00	88275715	12/01/2024

MES DE MAYO 2024

PERSONAL	PENSIÓN	SALUD	ARL	CCF	PARAFISCALES	N° PLANILLA	FECHA DE PAGO
Ing. Fabio Mejia Medina	$ 288.000	$ 72.000	$ 125.300	$ 72.000	$ 0,00	85660741	12/06/2024
Maria Camila Castellanos	$ 192.000	$ 48.000	$ 83.600	$ 48.000	$ 0,00	85660741	12/06/2024
Marco Antonio Contreras Rojas	$ 86.400	$ 21.600	$ 37.600	$ 21.600	$ 0,00	85660741	12/06/2024
Michael Douglas Franco Gelvez	$ 51.900	$ 13.000	$ 22.600	$ 13.000	$ 0,00	85660741	12/06/2024

MES DE JUNIO 2024

PERSONAL	PENSIÓN	SALUD	ARL	CCF	PARAFISCALES	N° PLANILLA	FECHA DE PAGO
Ing. Fabio Mejia Medina	$ 336.000	$ 84.000	$ 146.200	$ 84.000	$ 0,00	85661366	12/07/2024
Maria Camila Castellanos	$ 224.000	$ 56.000	$ 97.500	$ 56.000	$ 0,00	85661366	12/07/2024
Marco Antonio Contreras Rojas	$ 86.400	$ 21.600	$ 37.600	$ 21.600	$ 0,00	85661366	12/07/2024
Michael Douglas Franco Gelvez	$ 51.900	$ 13.000	$ 22.600	$ 13.000	$ 0,00	85661366	12/07/2024

RELACIÓN DE PAGOS DURANTE EL PERIODO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Por Mes)
Obra

MES NOVIEMBRE 2023

PERSONAL	PENSIÓN	SALUD	ARL	CCF	PARAFISCALES	N° PLANILLA	FECHA DE PAGO
Alexander Joven Yustres	$49.493	$12.373	$21.546	$	$12.373	28409966	11.12.2024
Maria Bonilla Ramos	$0	$26.300	$45.800	$	$26.300	28425592	15.12.2024
Angie Mileidy Ramirez Hernández	$105.200	$26.300	$45.800	$	$26.300	28425592	15.12.2024
Guillermo Cordoba	$99.000	$24.800	$43.100	$	$24.800	28425592	15.12.2024
Jorge Ivan Murillo	$99.000	$24.800	$43.100	$	$24.800	28425592	15.12.2024

Manuel Stiven Prada Chavarro	$99.000	$24.800	$43.100	$	$24.800	28425592	15.12.2024
Janier Remisio Leal	$99.000	$24.800	$43.100	$	$24.800	30033961	04.06.2024
Henry Tovar Viscaya	$99.000	$24.800	$43.100	$	$24.800	30033961	04.06.2024
Fernando Trujillo Daza	$99.000	$24.800	$43.100	$	$24.800	30033961	04.06.2024
Fabio Alberto Valderrama Rojas	$99.000	$24.800	$43.100	$	$24.800	30033961	04.06.2024
Arnulfo Remisio	$	$24.800	$43.100	$	$24.800	30033961	04.06.2024

MES DICIEMBRE DE 2023

PERSONAL	PENSIÓN	SALUD	ARL	CCF	PARAFISCALES	N° PLANILLA	FECHA DE PAGO
Alexander Joven Yustres	$185.000	$46.400	$80.800	$	$46.400	28781756	15.01.2024
Maira Bonilla Ramos	$	$46.400	$80.800	$	$46.400	28782329	15.01.2024
Cesar Augusto Camargo Gaona	$6.200	$1.600	$2.700	$	$1.600	28782329	15.01.2024
Guillermo Cordoba	$12.400	$3.100	$5.400	$	$3.100	28782329	15.01.2024
Jorge Ivan Murillo	$185.600	$46.400	$46.400	$	$46.400	28782329	15.01.2024
Manuel Stiven Prada Chavarro	$12.400	$46.400	$80.800	$	$46.400	28782329	15.01.2024
Angie Mileidy Ramírez Hernández	$185.600	$46.400	$80.800	$	$46.400	28782329	15.01.2024
Arnulfo Remisio	$0	$46.400	$80.800	$	$46.400	28782329	15.01.2024
Janier Remisio Leal	$185.600	$46.400	$80.800	$	$46.400	28782329	15.01.2024
Henry Tovar Viscaya	$12.400	$3.100	$5.400	$	$3.100	28782329	15.01.2024
Fernando Trujillo Daza	$12.400	$3.100	$5.400	$	$3.100	28782329	15.01.2024
Fabio Alberto Valderrama Rojas	$16.800	$4.700	$8.100	$	$4.700	28782329	15.01.2024

MES MAYO DE 2024

PERSONAL	PENSIÓN	SALUD	ARL	CCF	PARAFISCALES	N° PLANILLA	FECHA DE PAGO
Alexander Joven Yustres	$208.800	$52.000	$90.500	$	$52.000	30034526	04.06.2024
Maria Bonilla Ramos	$0	$27.800	$48.300	$	$27.800	30033961	04.06.2024
Martha Stella Ramirez Castrillon	$76.300	$19.100	$33.200	$	$19.100	30033961	04.06.2024
Angie Mileidy Ramirez Hernandez	$152.600	$38.200	$66.400	$	$38.200	30033961	04.06.2024
Juan Manuel Artunduaga Herrera	$13.900	$3.500	$6.100	$	$3.500	30033961	04.06.2024
Cesar Augusto Camargo Gaona	$131.800	$33.000	$57.400	$	$33.000	30033961	04.06.2024
Victor Francisco Carrera Vargas	$152.600	$38.200	$66.400	$	$38.200	30033961	04.06.2024
Emey Castro Serrano	$152.600	$38.200	$66.400	$	$38.200	30033961	04.06.2024
Miller Diaz	$13.900	$3.500	$6.100	$	$3.500	30033961	04.06.2024
Jhonatant Medina Polo	$152.600	$38.200	$66.400	$	$38.200	30033961	04.06.2024
Kevin Yovany Opsina Valderrama	$152.600	$38.200	$66.400	$152.600	$38.200	30033961	04.06.2024

Yeiner Mauricio Pimentel Ospina	$111.000	$27.800	$48.300	$111.000	$27.800	30033961	04.06.2024
Tobias Andrés Polanco Ramirez	$152.600	$38.200	$66.400	$152.600	$38.200	30033961	04.06.2024
Arnulfo Remiso	$0	$38.200	$66.400	$	$38.200	30033961	04.06.2024
Diego Javier Rojas Trujillo	$13.900	$3.500	$6.100	$	$3.500	30033961	04.06.2024
Yeferson Andrés Cadena Gutiérrez	$13.900	$3.500	$6.100	$	$3.500	30033961	04.06.2024

MES JUNIO DE 2024

PERSONAL	PENSIÓN	SALUD	ARL	CCF	PARAFISCALES	N° PLANILLA	FECHA DE PAGO
Alexander Joven Yustres	$208.800	$52.000	$90.500	$	$52.000	30402304	15.07.2024
Martha Stella Ramirez Castrillon	$187.200	$46.800	$81.500	$	$46.800	30402304	15.07.2024
Angie Mileidy Ramirez Hernandez	$187.200	$46.800	$81.500	$	$46.800	30402304	15.07.2024
German Trujillo Trujillo	$111.000	$27.800	$48.300	$	$27.800	30417322	15.07.2024
Juan Manuel Arlunduaga Herrera	$166.400	$41.600	$72.400	$	$41.600	30402304	15.07.2024
Cesar Augusto Camargo Gaona	$208.000	$52.000	$90.500	$	$52.000	30402304	15.07.2024
Victor Francisco Carrera Vargas	$208.000	$52.000	$90.500	$	$52.000	30402304	15.07.2024
Erney Castro Serrano	$208.000	$52.000	$90.500	$	$52.000	30402304	15.07.2024
Miller Diaz	$7.000	$1.800	$3.100	$	$1.800	30402304	15.07.2024
Edwin Dueñes Gomez	$55.000	$13.900	$24.200	$	$13.900	30402304	15.07.2024
Jhonatant Medina Polo	$208.000	$52.000	$90.500	$	$52.000	30402304	15.07.2024
Edgar Muñoz Valderrama	$83.200	$20.800	$36.200	$	$20.800	30402304	15.07.2024
Kevin Yovany Opsina Valderrama	$208.000	$52.000	$90.500	$	$52.000	30402304	15.07.2024
Yeiner Mauricio Pimentel Ospina	$187.200	$46.800	$81.500	$	$46.800	30402304	15.07.2024
Fredman Santiago Plazas Artunduaga	$41.600	$10.400	$18.100	$	$10.400	30402304	15.07.2024
Tobias Andrés Polanco Ramirez	$55.000	$13.900	$24.200	$	$13.900	30402304	15.07.2024

1. RELACIÓN DE POLIZAS DE GARANTIA

PÓLIZA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	430-47-994000063740		16/11/2023	Cumplimiento del contrato	15/11/2023	15/08/2024
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo		

	ANEXO: 0			Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	15/11/2023	15/02/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	15/02/2024	15/02/2029

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	430-74-994000023600-ANEXO 0		16/11/2023		15/11/2023	15/02/2024

Póliza actualizada según ACTA DE INICIO:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	430-47-994000063740-ANEXO 1		04/12/2023	Cumplimiento del contrato	27/11/2023	27/08/2024
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	27/11/2023	27/02/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	27/02/2024	27/02/2029

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	430-74-994000023600-ANEXO 1		04/12/2023	15/02/2024	27/02/2024

Póliza actualizada según ACTA DE SUSPENSION 1 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2023 Y ACTA DE REINICIO 1 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024..

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	430-47-994000063740 ANEXO 2		18/09/2024	Cumplimiento del contrato	27/11/2023	11/05/2025
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo		
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	27/11/2023	11/11/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	11/11/2024	11/11/2029

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	430-47-994000063740 ANEXO 3		09/04/2025	Cumplimiento del contrato	27/11/2023	11/05/2025
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo		
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	27/11/2023	11/11/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	11/11/2024	11/11/2029

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	430 – 74 – 994000023600 ANEXO 2		18/09/2024 09/04/2025	Predios, labores y operaciones, contratistas y subcontratistas, RCE patronal, vehículos propios y no propios.	27/11/2023	11/11/2024
	ANEXO 3			patronal, vehiculos propios y no propios.		

Póliza actualizada según OTROSI MODIFICATORIO NO. 01 DE FECHA 13/09/2024

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	430-47-994000063740 ANEXO 4		16/04/2025	Cumplimiento del contrato	27/11/2023	11/05/2025
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo		
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	27/11/2023	11/11/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	11/11/2024	11/11/2029

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	430 – 74 – 994000023600 ANEXO 4		16/04/2025	Predios, labores y operaciones, contratistas y subcontratistas, RCE patronal, vehiculos propios y no propios.	27/11/2023	11/11/2024

Póliza actualizada según ACTA DE SUSPENSION No. 2 DE FECHA 08/11/2024, ACTA DE REINICIO No. 2 DE FECHA 26/09/2025 Y OTROSÍ MODIFICATORIO No.02 DE FECHA 26/09/2025

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	430-47-994000063740 ANEXO 5		10/10/2025	Cumplimiento del contrato	26/09/2025	29/05/2026
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo		
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	26/09/2025	29/11/2028
				Estabilidad y Calidad de Obras	29/11/2025	29/11/2030

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	430 – 74 – 994000023600 ANEXO 5		10/10/2025	Predios, labores y operaciones, contratistas y subcontratistas, RCE patronal, vehículos propios y no propios.	11/11/2024	29/11/2025

Póliza actualizada OTROSÍ MODIFICATORIO No.02 DE FECHA 26/09/2025 SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO POR ADICION DE: $24.528.997

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	430-47-994000063740 ANEXO 6		10/10/2025	Cumplimiento del contrato	26/09/2025	29/05/2026
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo		
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	26/09/2025	29/11/2028
				Estabilidad y Calidad de Obras	29/11/2025	29/11/2030

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	430 – 74 – 994000023600 ANEXO 6		31/10/2025	Predios, labores y operaciones, contratistas y subcontratistas, RCE patronal, vehículos propios y no propios.	29/11/2025	30/11/2025

Póliza actualizada: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LA PRESENTE POLIZA.

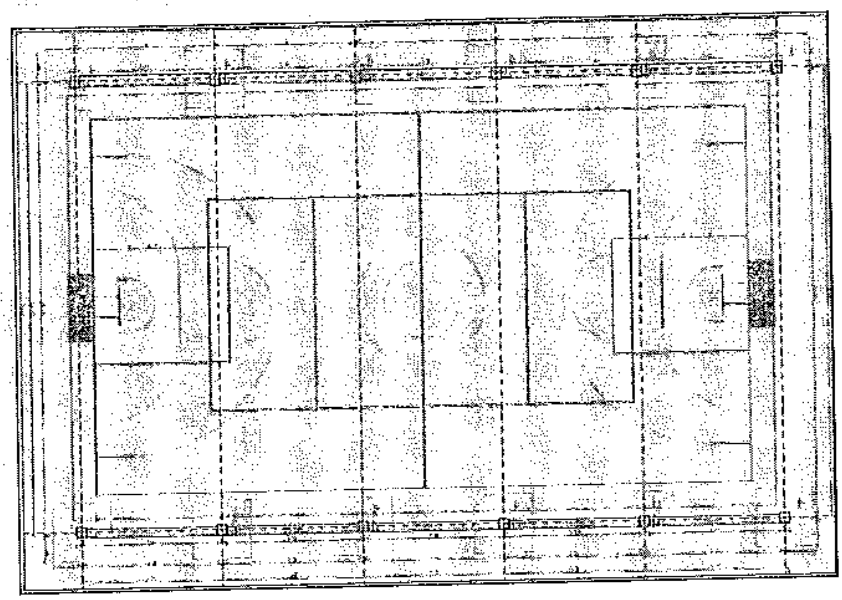
POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	430-47-994000063740 ANEXO 7		31/10/2025	Cumplimiento del contrato	26/09/2025	30/05/2026
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo		
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	26/09/2025	30/11/2028
				Estabilidad y Calidad de Obras	30/11/2025	30/11/2030

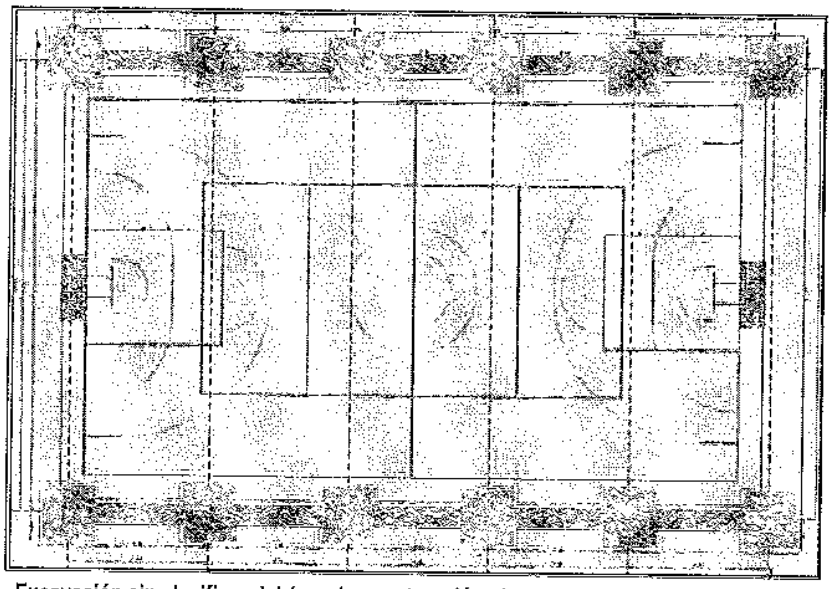
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)

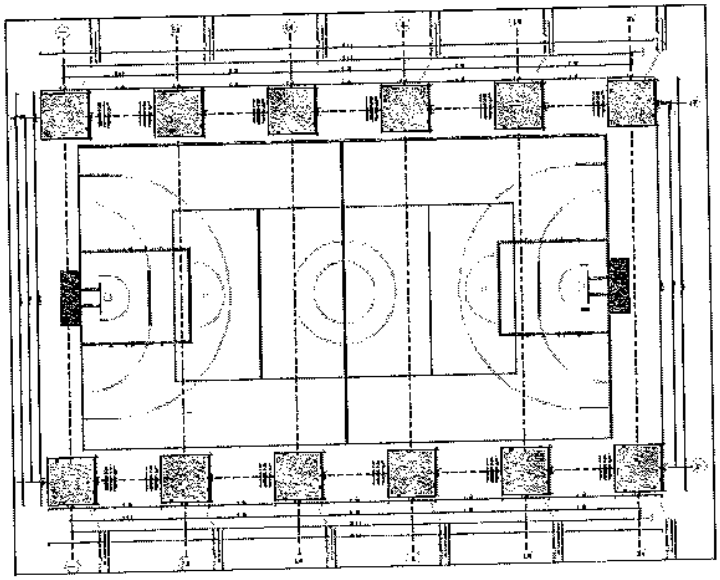
17. PLANO y/o ESQUEMAS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
(Describir el contenido del plano)



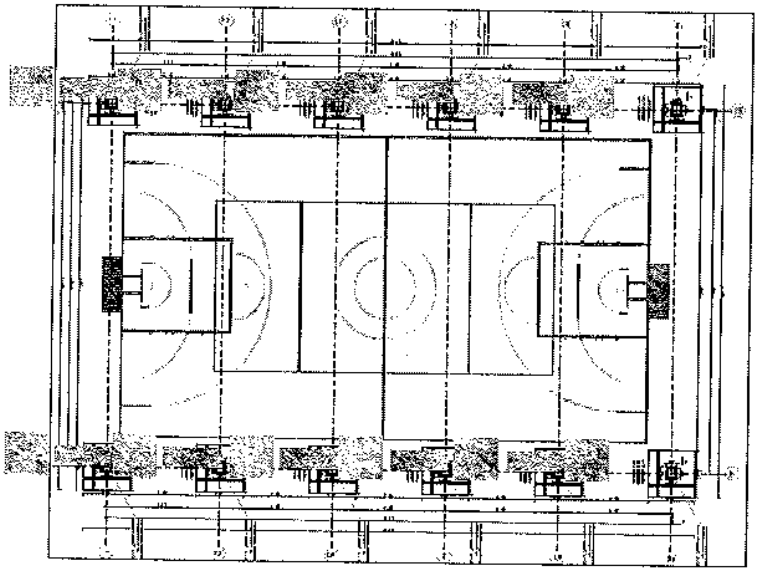
Localización y replanteo del área de construcción.



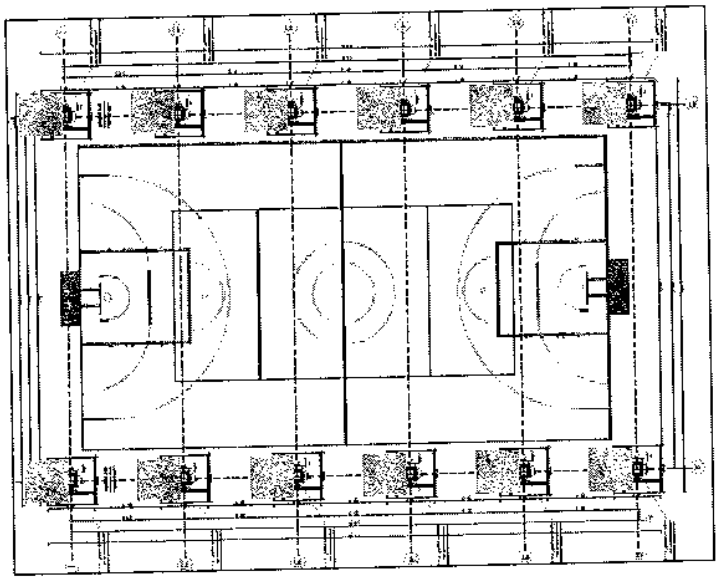
Excavación sin clasificar del área de construcción, de zapatas y vigas de cimentación.



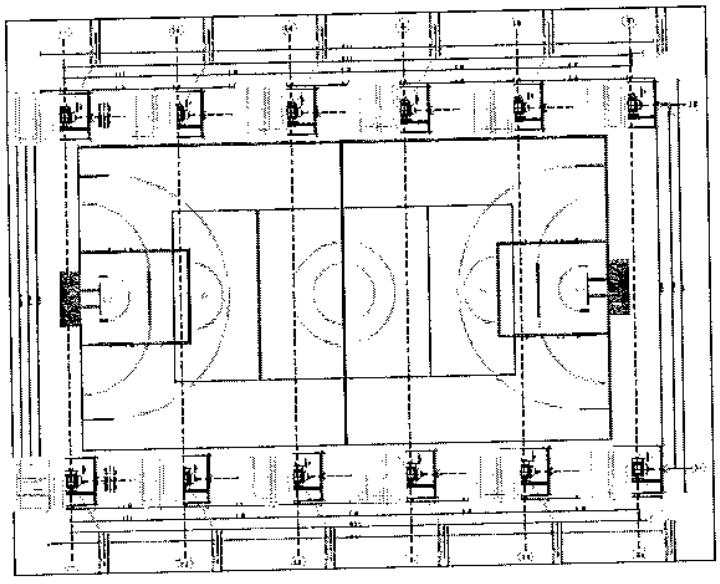
Relleno con recebo en zapatas Eje A y Eje B



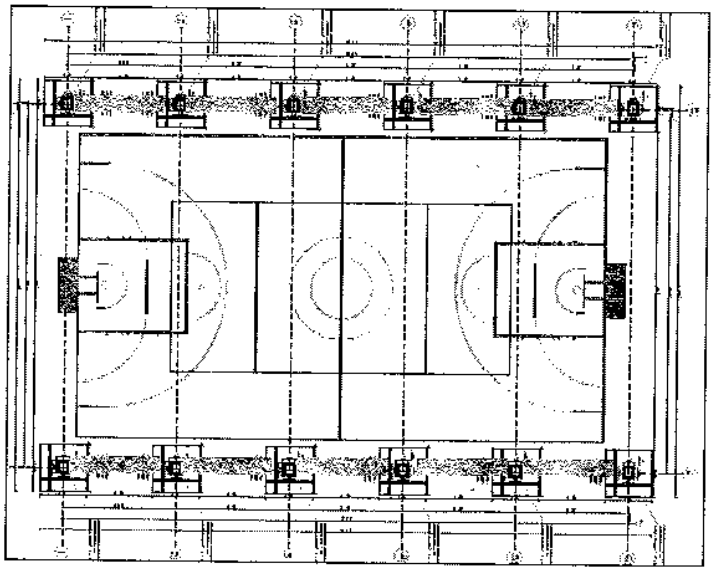
Solado en concreto de limpieza 2000 PSI, para zapatas y viga de cimentación. Eje A y Eje B.



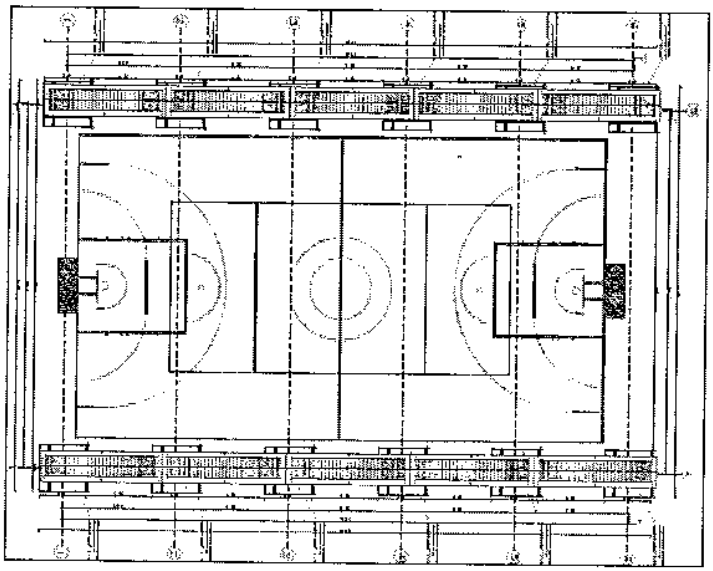
Construcción zapatas en concreto 210 KG/CM2-3000 PSI sobre el Eje A y Eje B.



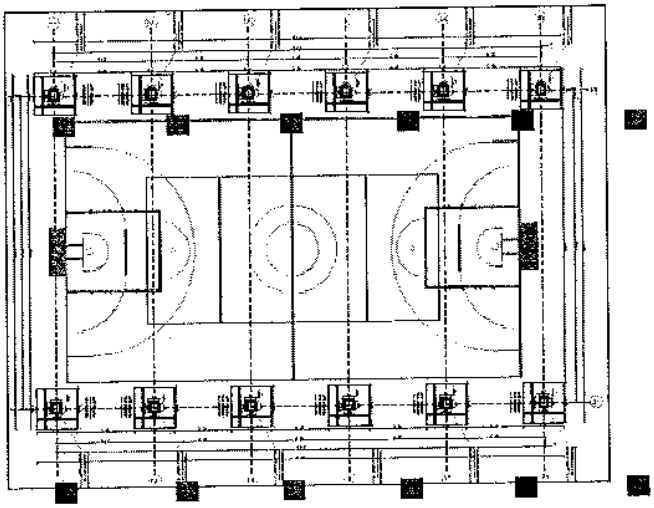
Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. zapatas eje A y eje B.



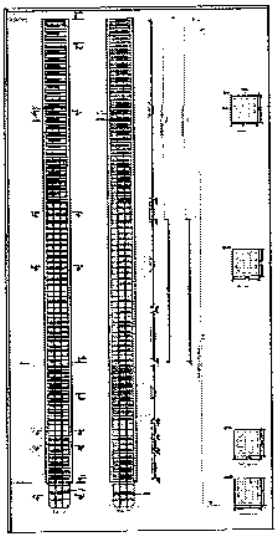
Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI. En el Eje A y Eje B.

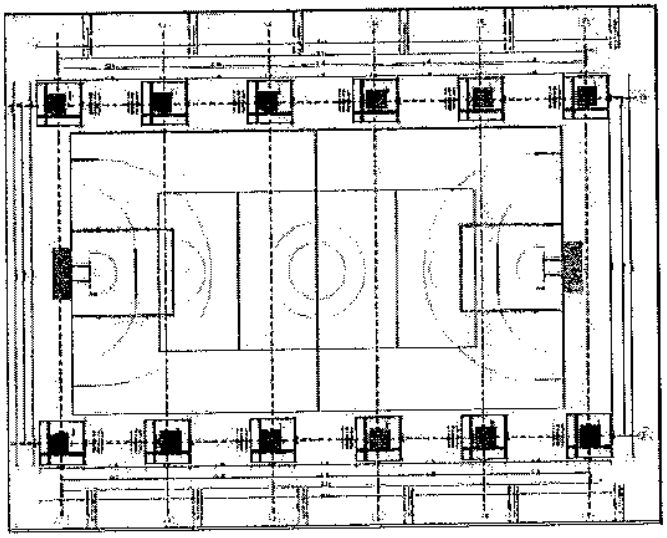


Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. viga de cimentación, eje A y eje B.



Construcción en columnas en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI. - Eje A y Eje B.





1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				
1.01	Localización y replanteo.	M2	789,75	$	2.821.777,00
1.02	Desmonte marcos canchas existentes.	UND	0,00	$	-
1.03	Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	M3	316,18	$	14.606.884,00
1.04	Relleno en recebo seleccionado y compactado mecánicamente.	M3	187,20	$	15.763.176,00
	Subtotal			**$**	**33.191.837,00**
2	**CIMENTACIÓN**				
2,01	Solado en concreto de limpieza 2000 PSI. e= 0.05 mts	M2	12,53	$	427.987,00
2,02	Concreto ciclópeo - 2500 PSI (175 KG/CM2) 60% Concreto 2.500 PSI + 40% Piedra media zonga	M3	35,54	$	12.848.812,00
2,03	Construcción zapatas en concreto 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño.	M3	46,20	$	28.722.124,00
2,04	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. zapatas	KG	2.976,00	$	21.269.472,00
2,05	Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2 3000 PSI. Ver diseño	M3	7,16	$	5.335.568,00
2,06	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. viga de cimentación	KG	1.066,89	$	7.625.063,00
	Subtotal			**$**	**76.229.026,00**
3	**ESTRUCTURA EN CONCRETO**				
3.01	Construcción en columnas en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI.	M3	18,36	$	16.978.171,00
3.02	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. columnas	KG	4483,81	$	32.045.790,00

3.03	Construcción de Viga Canal en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI impermeabilizado.	M3	15,53	$	15.671.960,00
3.04	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. Viga Canal	KG	2126,00	$	15.194.522,00
3.05	Suministro e instalación de manto zetal viga canal.	M2	0,00	$	-
	Subtotal			**$**	**79.890.443,00**
	Subtotal			**$**	-
5	**ACABADOS – PLACA EN CONCRETO**				
5.03	Cuneta en concreto de 3000 PSI, según diseño	ML	30,40	$	2.559.923,00
	Subtotal			**$**	**2.559.923,00**
6	**INSTALACIONES SANITARIAS**				
6,02	Suministro e instalación de tubería PVC-S de 6", con accesorios de conexión; para desagües.	ML	22,50	$	2.419.763,00
6,03	Suministro e instalación de tubería PVC-S de 8", con accesorios de conexión; para salida.	ML	13,50	$	2.969.771,00
6,04	Caja de inspección en concreto de F´c=2500 PSI, de sección 0.70*0.70, H: 1M incluye cañuela, tapa en concreto reforzado de 8 cms , con espesores de paredes de 0.10 mts.segun diseño	UND	1,00	$	351.475,00
6,05	Construcción de filtros laterales externos en un ancho de 0,40 mts, con altura variable menor a 0,50 mts, recubrimiento en geotextil no tejido NT-1600, con gravilla común o triturado de 1 ½" a 4"+ tubería PVC drenaje de 6"	ML	60,80	$	3.884.330,00
	Subtotal			**$**	**9.625.339,00**
7	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**				

7.01	Desmonte de Postes de iluminación; Incl. Retiro de luminarias, clabeado y demolición de machón en concreto.	UND	4,00	$	1.178.392,00
	Subtotal			**$**	**1.178.392,00**
8	**TRANSPORTE**				
8,01	Transporte de materiales petreos	M3-Km	7049,034	$	7.789.183,00
	Subtotal			**$**	**7.789.183,00**

Con la ejecución de las anteriores actividades, el contrato llega aun 48,1303564629323% de avance acumulado, en el presente periodo a cobrar.

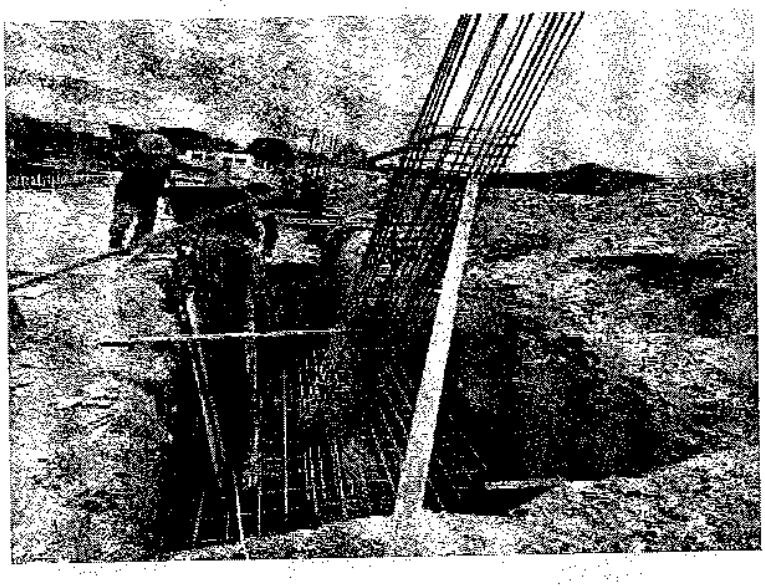
NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en el presente informe, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

ALEXANDER JOVEN YUSTRES
DIRECTOR DE OBRA

ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
DIRECTORA DE INTERVENTORIA

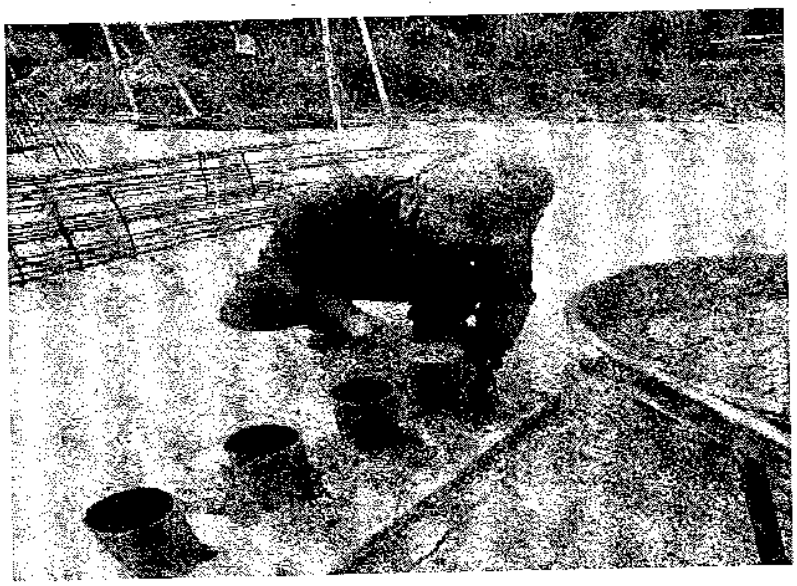
18. REGISTRO FOTOGRAFICO

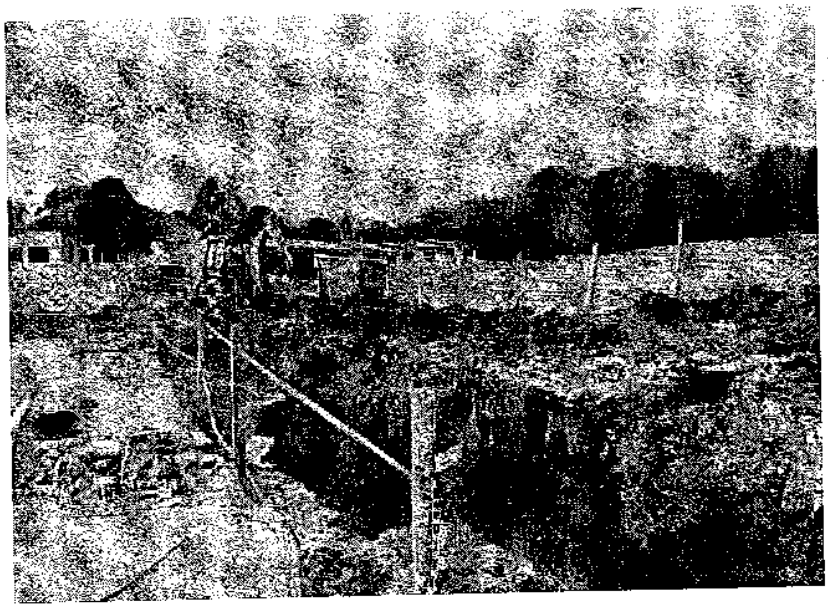
REGISTRO FOTOGRAFICO MES 2



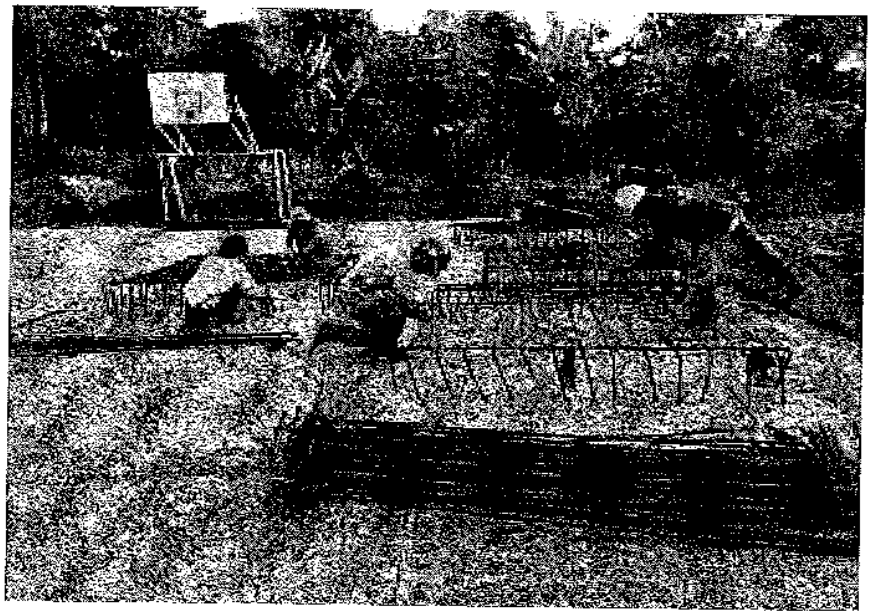


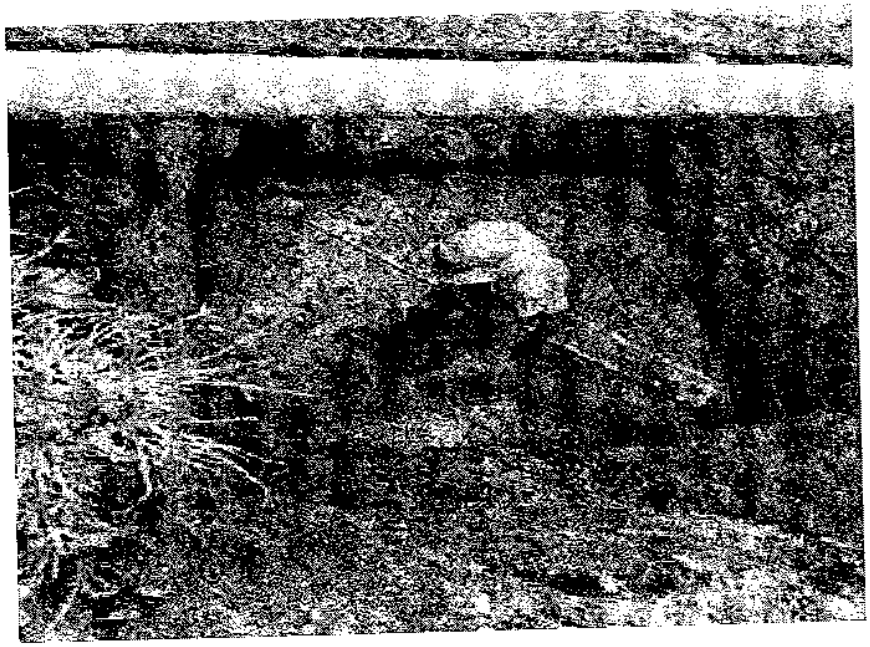


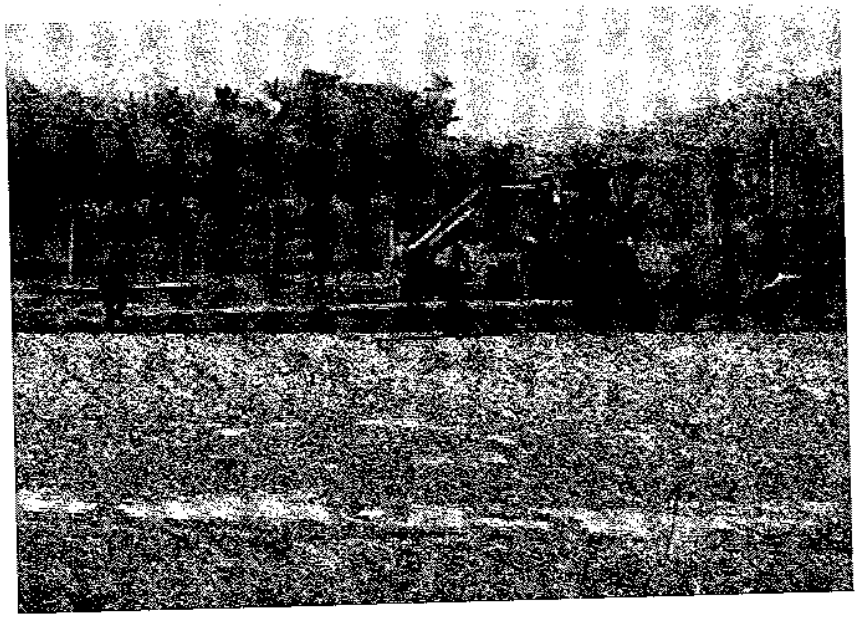


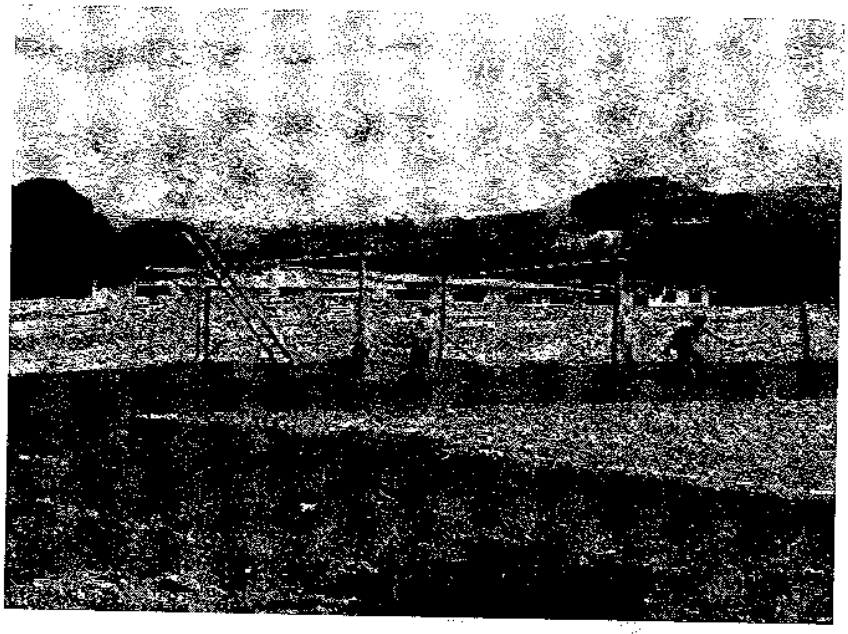




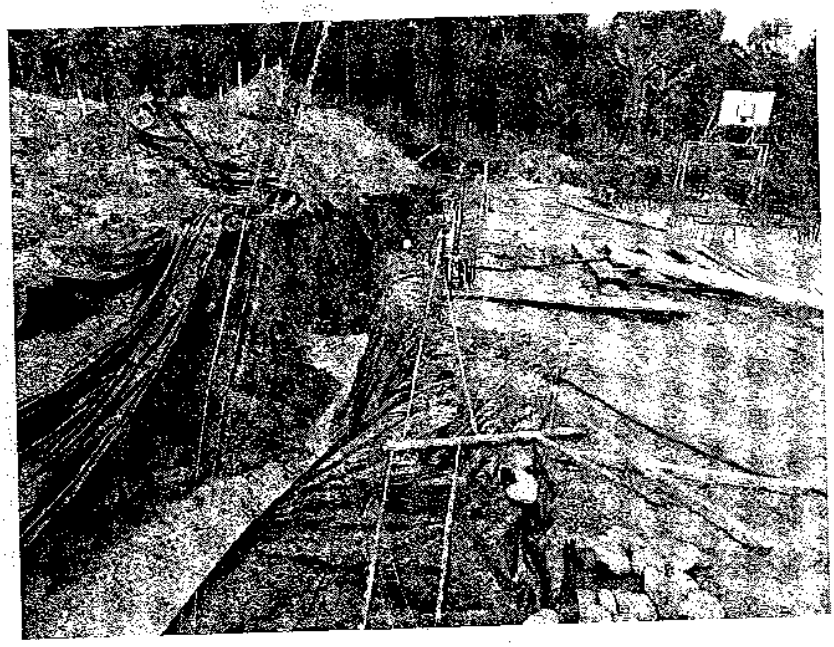




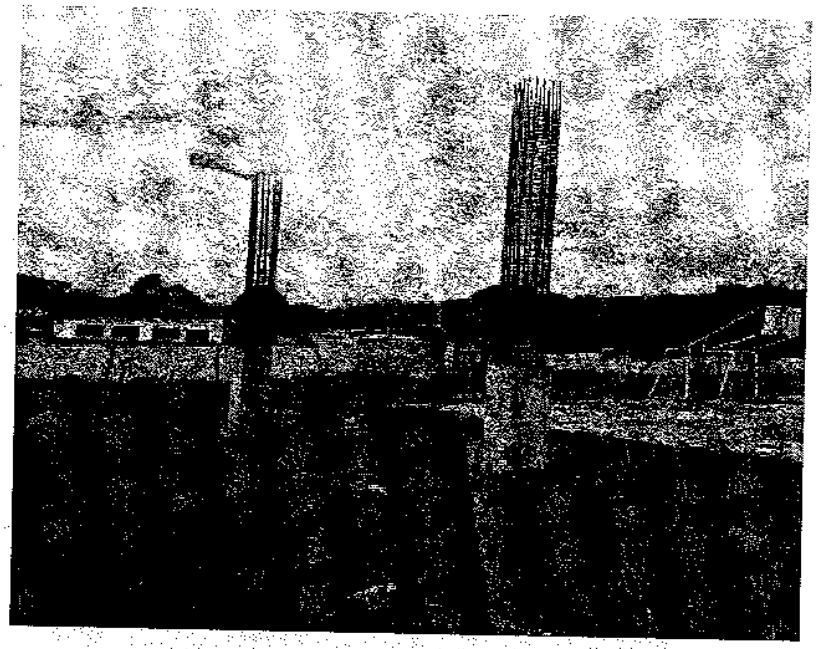


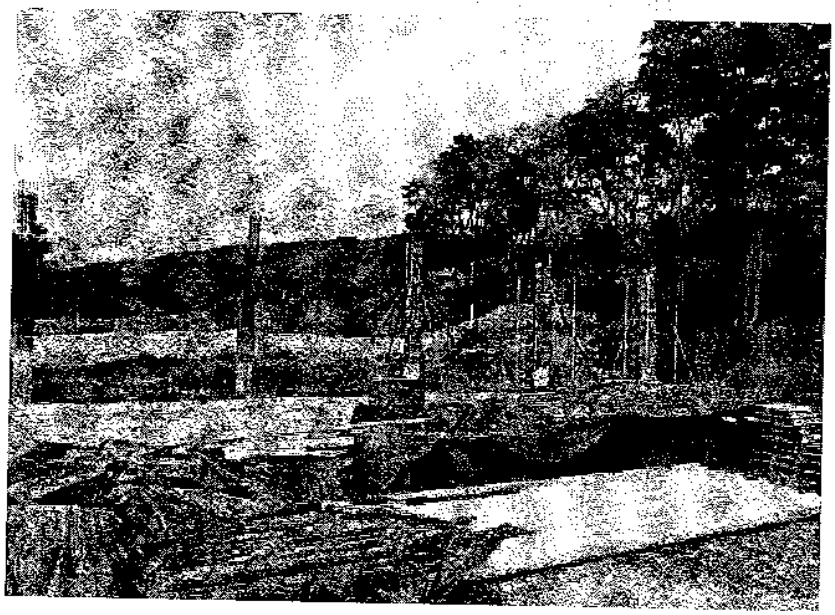


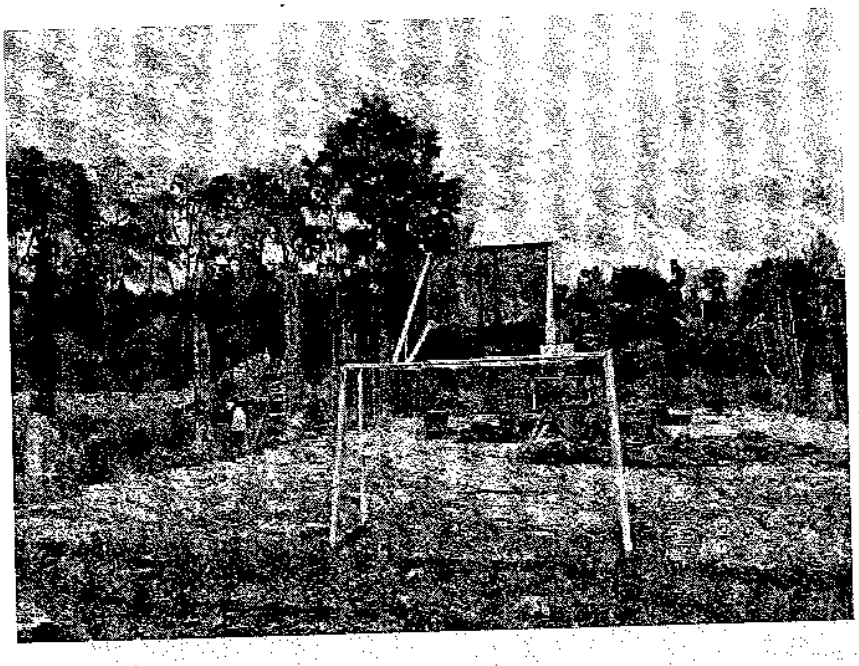




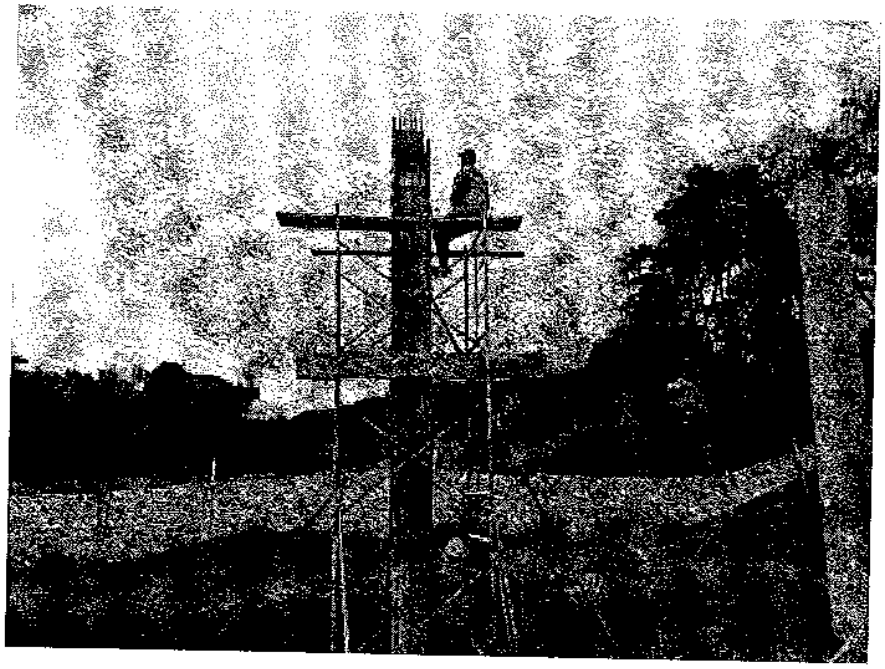
REGISTRO FOTOGRAFICO MES 3







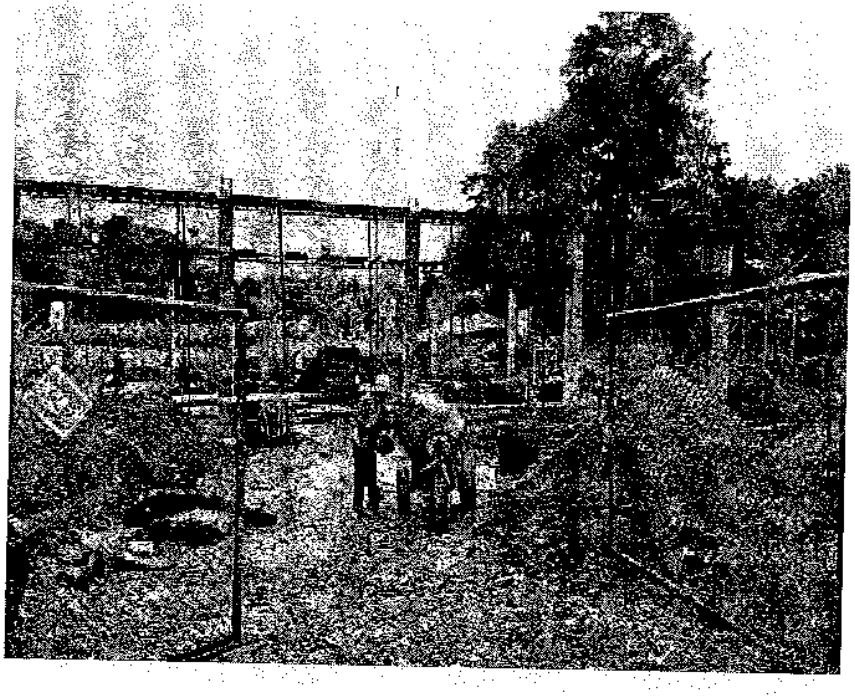


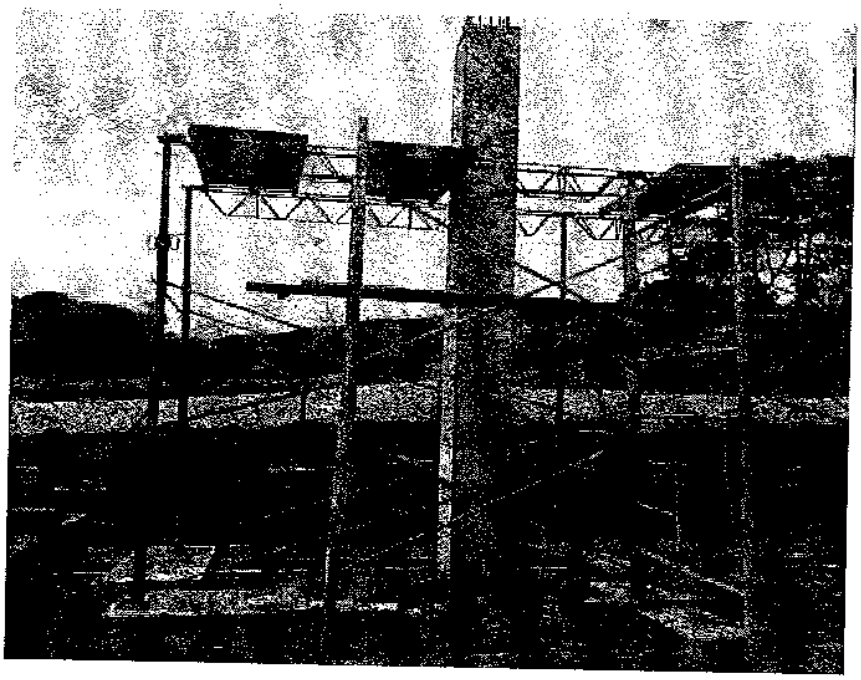




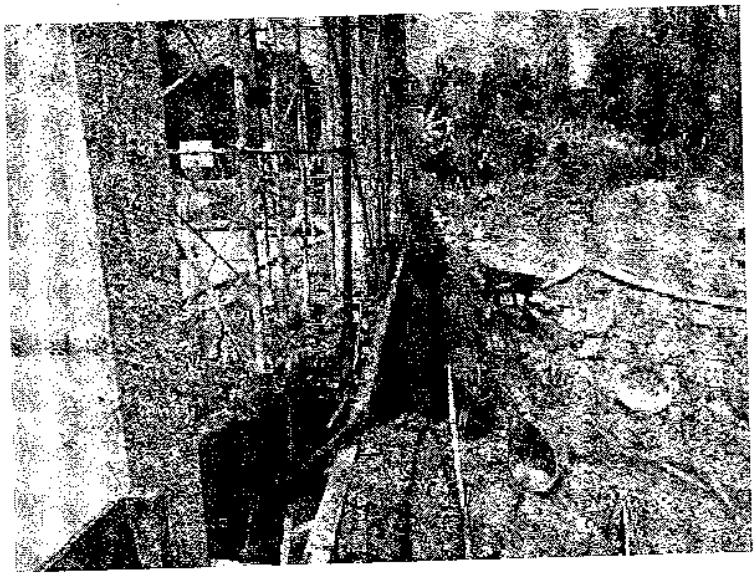




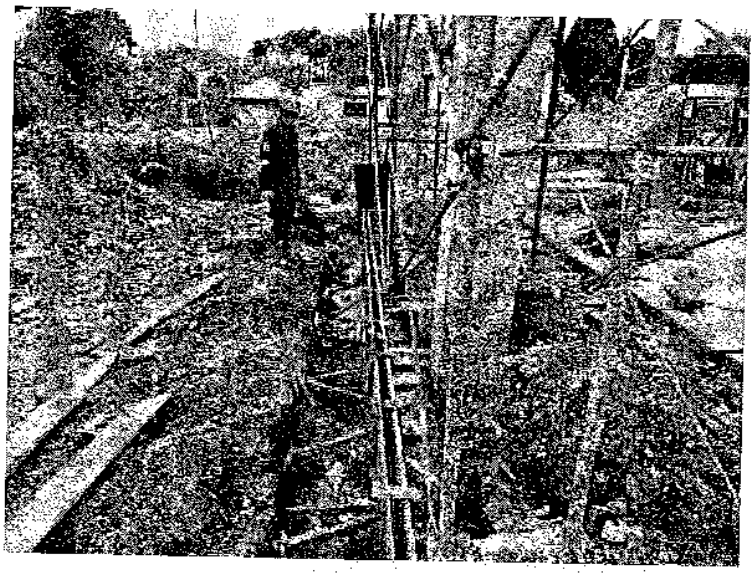


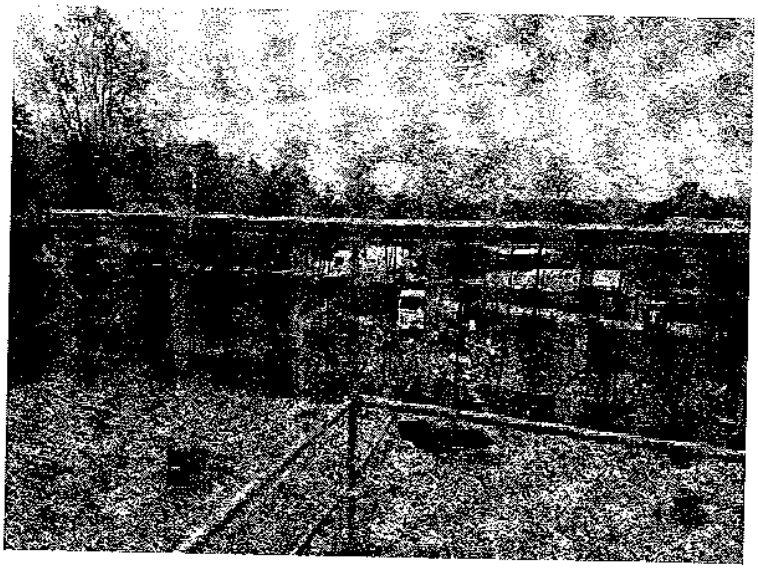


REGISTRO FOTOGRAFICO MES 4

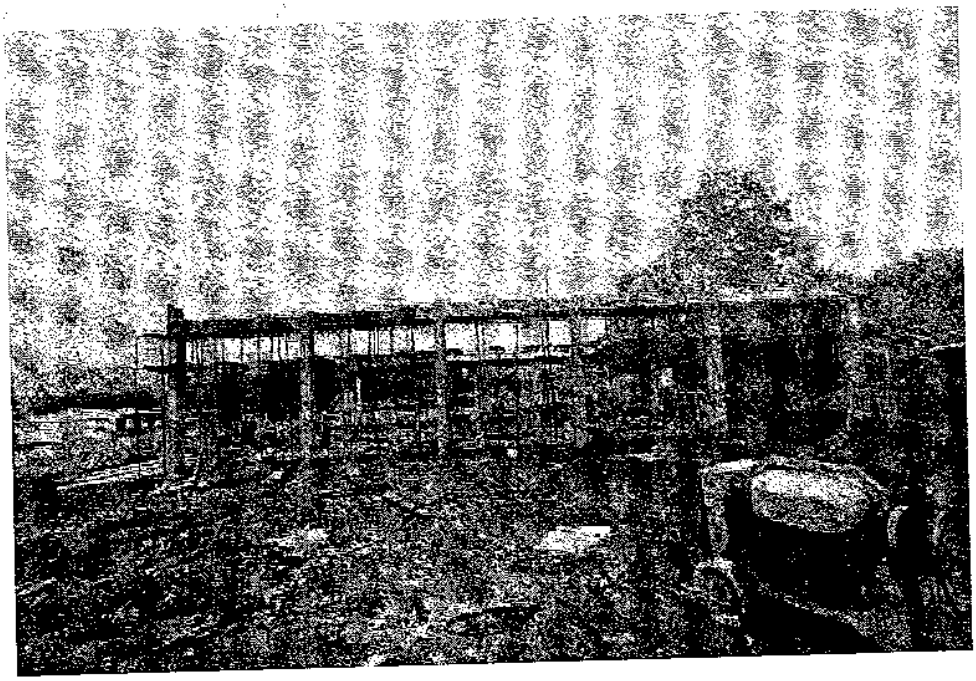


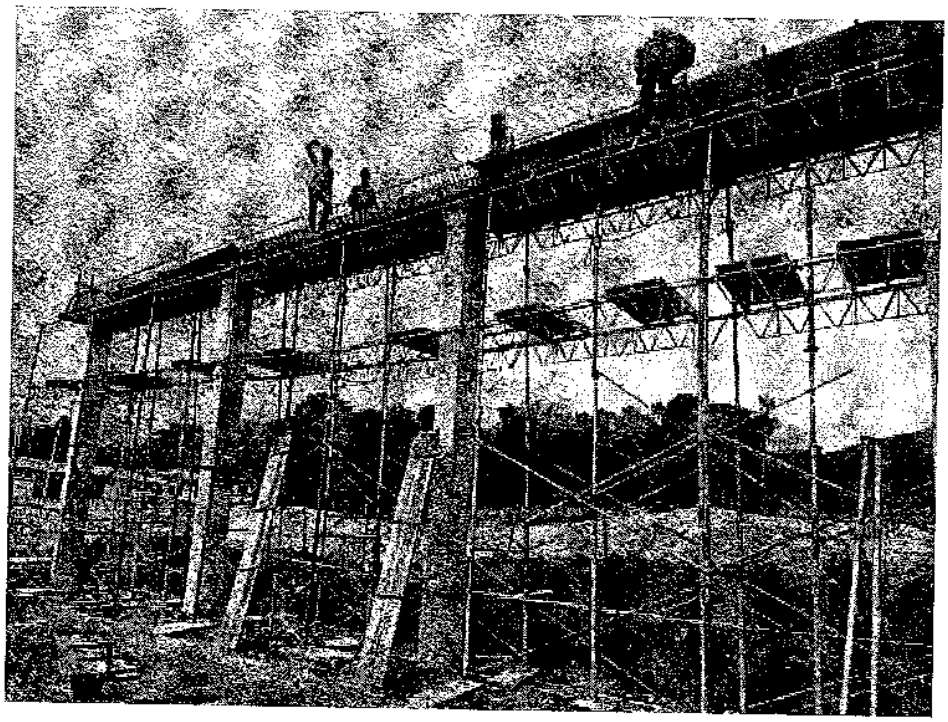


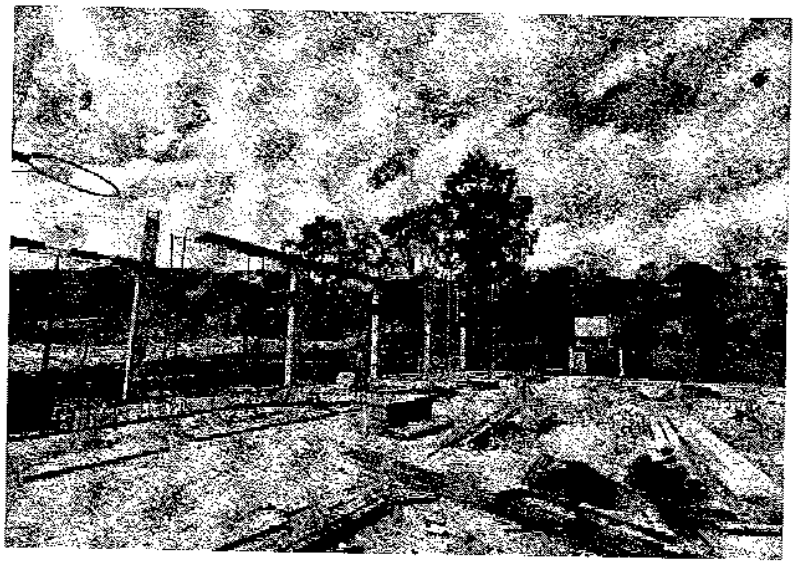


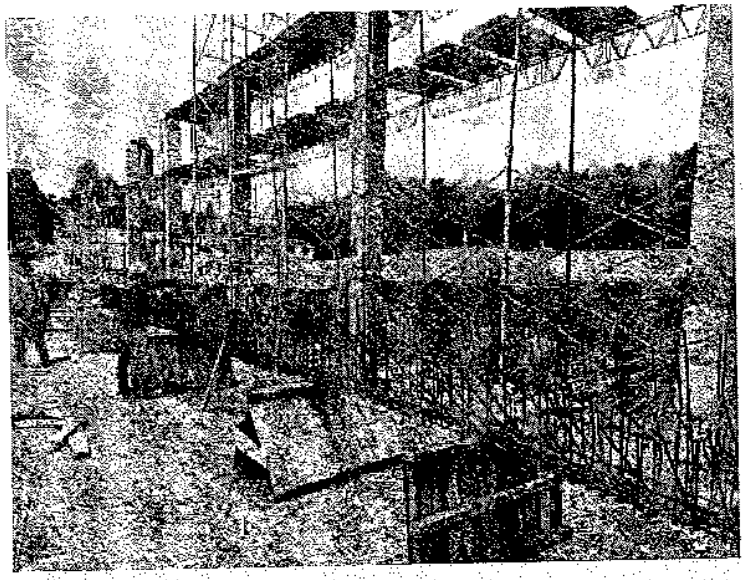


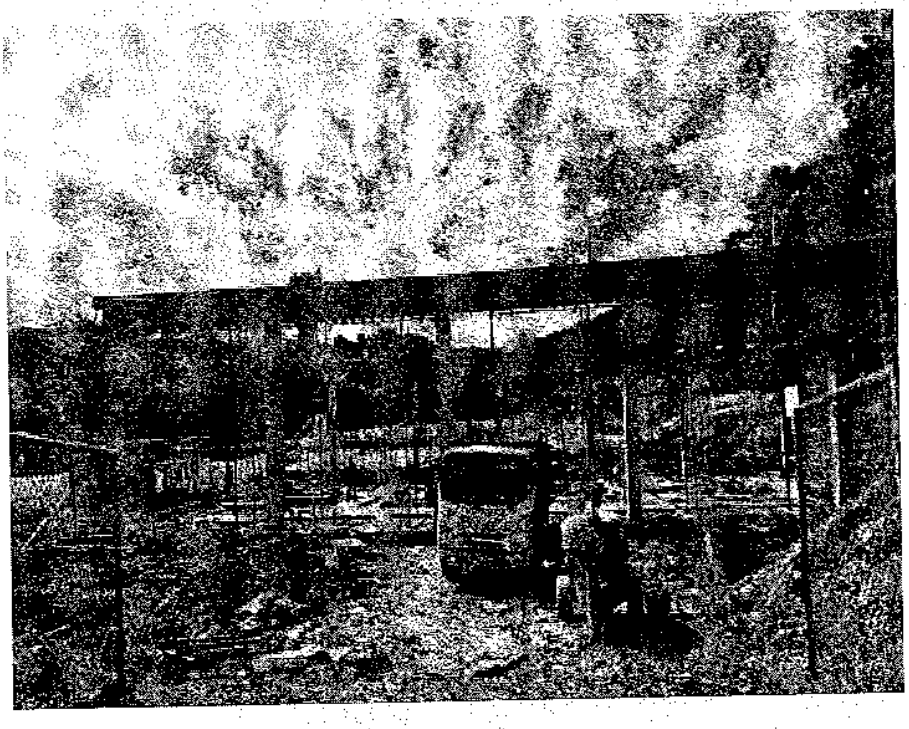


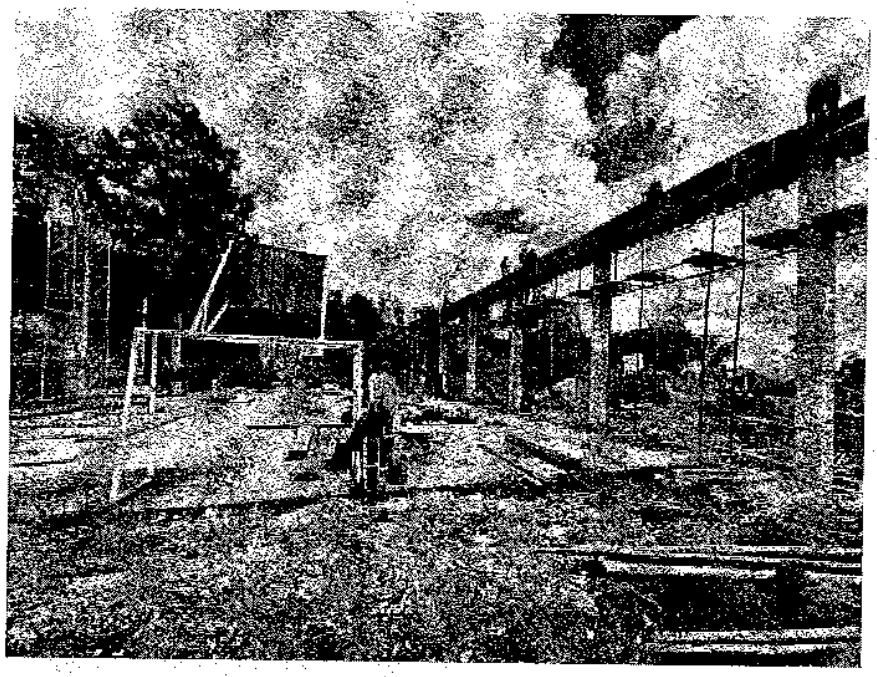


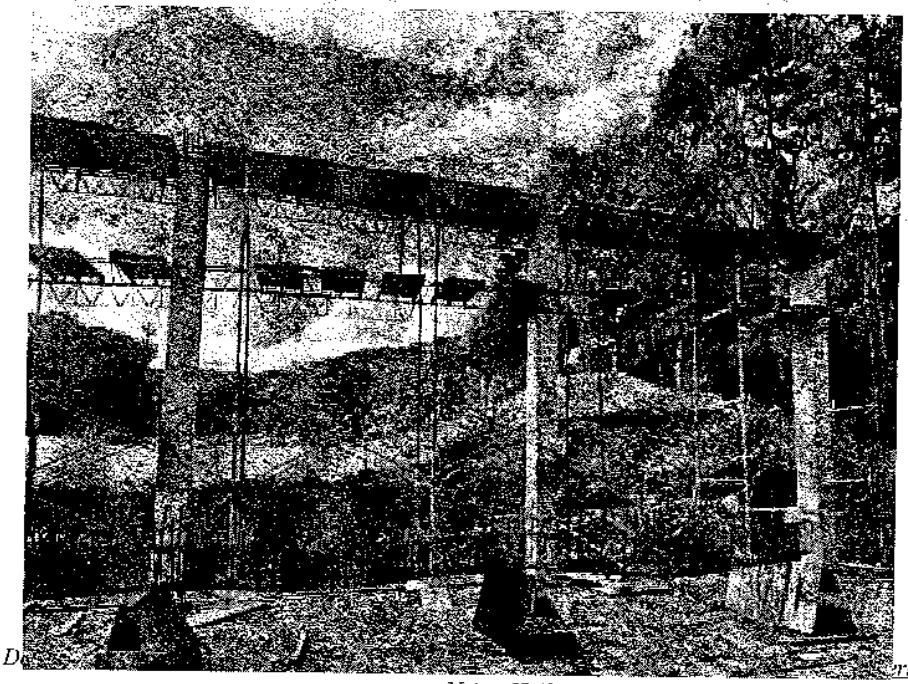












19. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Durante el presente periodo, el Contratista llevó a cabo las actividades programadas, cumpliendo con los lineamientos establecidos para cada tarea. A pesar de que la fundición de la viga canal presentó ciertos desafíos debido a condiciones climáticas adversas, específicamente las lluvias, se logró completar este proceso sin mayores inconvenientes. Ambas vigas fueron fundidas, siguiendo las especificaciones detalladas en los planos proporcionados por el especialista. Asimismo, la excavación y fundición de la canaleta se ejecutaron de manera eficiente, respetando las pendientes establecidas en los planos para garantizar la correcta evacuación del agua hacia la zona de desagüe. El Contratista cumplió con todos los requisitos técnicos y las condiciones de seguridad, asegurando que las obras se realizaran conforme a lo planeado y sin contratiempos adicionales.

Para la presente acta parcial de obra No. 1, el porcentaje a cobrar es del 48,1303564629323%.

Esta interventoria igualmente, manifiesta que el contratista de obra CONSORCIO LA ESPERANZA, ejecuto actividades en tiempos de suspensión, por lo que esta interventoria, NO avala aquellas actividades ejecutadas en suspensión del contrato de obra.

ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO	(1/12/2025)	XIMENA ADELINDA JIMENEZ ZUÑIGA
FIRMA ORIGINAL DIRECTOR DE INTERVENTORIA	FECHA DE ENTREGA	FIRMA ORIGINAL Vo.Bo APOYO SUPERVISION

LA ESPERANZA
CONSORCIO
NIT: 901.736.950-1

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FISICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO DEL HUILA- INDERHUILA
NIT. 813.005.578-7

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. CLPIH 381 DE 2023

OBJETO: CONSTRUCCIÒN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÒN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZÒN – DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATISTA: CONSORCIO LA ESPERANZA

NIT: 901.736.950-1

BITÁCORA DE OBRA

(318) 291 66 97
consorciolaesperanza@hotmail.com
Avenida La Toma No. 10 A - 46.
Neiva (Huila), Colombia.

Noviembre 22 de 2023, miercoles

Se hace presencia por parte del personal del Asociación La Esperanza a partir de las 7:00 a.m, y se inicia con las siguientes labores, con la presencia de algunos miembros de la JAC de la vereda Santa Marta, señores Tobias Polanco y Arbey Cotiz, vicepresidente y Ple de Deportes.

Desmonte de lámparas y cableado de la iluminación existente.

Localización y replanteo de los ejes A y D que conforman los dos pórticos de la estructura del proyecto.

Se desmontan los postes de las luminarias y se depositan cerca del cerramiento del predio de la JAC.

Se desmonta la caseta existente y algunas bancas en guadua.

Tiempo: mañana nublado y tarde lluviosa.

Personal: Ing. Residente, sisa, Maestro de obra, 2 oficiales, 1 ayudante, comisión de topografía y operador

Equipo: Estación total, nivel, retroexcavador CAT 420D

Ing. Residente

Noviembre 23 de 2023, jueves.

Tiempo: mañana nublado y tarde lluviosa.

Excavación para los zapatas y la viga de cimentación en el eje A; el material de desecho se deja temporalmente en el área aledaña, porque el tiempo está muy lluvioso y el material es de bajas condiciones geotécnicas. Es necesario utilizar equipo de drenaje para los pozos de las excavaciones por el alto nivel freático y los nacederos que algunos presentan.

Se instala cerramiento y se construye caseta para oficina, se instala punto de agua.

Llega material de construcción, equipo menor, formaleta metálica.

Personal: Ing. Residente, sisa, Maestro de obra, 2 oficiales y 4 ayudantes y operador.

Equipo: Retro CAT, equipo menor y herramienta, estacionaria.

Noviembre 24 de 2023, viernes

Tiempo: se presentaron 6 horas de fuertes aguaceros

Continua excavación de zapatas y viga de cimentación eje A,

Se continua el descaje de los pozos C_1, C_2 y C_3 para en las horas de la tarde, proceder a perfilar y alistar para vaciado de concreto ciclópeo.

Llega a la obra material de construcción: hierro figurado, cemento, piedra, material de playa.

Personal: Ing Residente, Sisa, Maestro, 2 oficiales, 4 ayudantes, operador

Equipo: Retro, estacionaria, equipo menor, herramienta

Noviembre 25 de 2023, sábado

Tiempo: Mañana lluviosa

Continua excavación de C_6 y terraceo de viga de cimentación

El personal se dedica a organizar el acero en la bodega

Personal: Ing Residente, Sisa, Maestro, 2 oficiales, 4 ayudantes, 1 operador

Equipo: Retro, estacionaria, equipo y herramienta menor.

Noviembre 26 de 2023, domingo

Tiempo: Nublado, tarde lluviosa

No se realiza actividad de campo

Noviembre 27 de 2023, lunes

Drenaje de pozo en C_1 y mezclado de ciclópeo en altura de 0.50 m, instalación de 8 barras de cortante.
Continua drenaje de C_3, se perfila para excavación C_2 y C_3
En la tarde se organiza hierro figurado y se instala tablero eléctrico.

Personal: Residente, Sisa, Maestro, 2 oficiales, 4 ayudantes
Equipo: Estacionaria, electrobomba, equipo y herramienta menor.

Noviembre 28 de 2023, martes
Tiempo: 8 horas de lluvia fuerte
Se hace perfilado de C_2 y se deja lista para vaciado
Se inicia armado de parrillas para zapatas
Personal: Residente, Sisa, Maestro, 2 oficiales, 4 ayudantes
Equipo: Estacionaria electrobomba, equipo y herramienta menor

Noviembre 29 de 2023, miércoles.
Tiempo: 8 horas de fuertes lluvias, tarde y noche
Mezclado e instalación de concreto ciclópeo en C_2, instalación de barras de cortante, previo drenaje del pozo por aguas de escorrentía.
Continua armado de parrillas para zapatas del eje A, bajo bloque

Personal: Residente, Sisa, Maestro, 2 oficiales y 4 ayudantes
Equipo: estacionaria, electrobomba, equipo y herramienta menor.

Noviembre 30 de 2023, jueves
Tiempo: Soleado

En la tarde se coló e instaló concreto ciclópeo en C_3, instalación de varillas de anclaje, previo drenaje del pozo.
Continúa armado de castillos para arranque de columnas en C_1, C_2

Personal: Residente, Sisa, Maestro, 2 oficiales, 4 ayudantes, 1 operador
Equipo: Retro, estacionaria, electrobomba, equipo y herramienta menor.

Diciembre 1 de 2023, viernes
Sacando desmonte y perfilado de C_4 y C_5.
Vaciado de concreto ciclópeo en C_4, instalación de varillas de anclaje, previo drenaje del pozo.
Armado de parrillas para columnas, tramo de arranque en C_1, C_2, C_3
Perfilado y sacada de demasías en C_6
Tiempo: soleado.

Personal: Residente, Sisa, Maestro, 2 oficiales, 4 ayudantes, 1 operador
Equipo: Retro, estacionaria, electrobomba, equipo y herramienta menor

Diciembre 2 de 2023, sábado.
Tiempo: soleado
Excavación y perfilado para viga de cimentación C_1-C_2, previo drenaje del agua en C_1 y C_2
Vaciado de concreto ciclópeo en C_6, instalación de varillas de anclaje previo drenaje del pozo.
Armado de castillos para columnas, sobresalientes C_1, C_2, C_3 y C_4

Personal: Residente, Sisa, Maestro, 2 oficiales, 4 ayudantes
Equipo: Estacionaria, electrobomba, equipo y herramienta

Hace presencia el Ing Ricardo Floriano hacia el mediodía, de parte de la Interventoría

Diciembre 3 de 2023 domingo

Tiempo: soleado

No se realiza actividad de campo

Diciembre 4 de 2023, lunes

Tiempo: soleado.

Se recibe visita del Ing Carlos Plazas, del INDER Huila, nos acompaña el Sr. Santiago Parra, fiscal de la JAC de la vereda Santa Marta, se inspecciona la obra que se está ejecutando y se pone de presente las novedades que se han presentado en la excavación para la cimentación del eje A.

el Ing Carlos solicita un balance de la obra y el % de avance actual

Verificación por topografía de niveles y alineamientos en los ejes A y B para iniciar la instalación de castillos en los pozos.

Sacando demolición y perfilado de excavación del sub-tramo C_2 - C_3 de viga cimentación y pena drenaje de los pozos C_2 y C_3

Sacando demolición en C_5, pena drenaje

Armado de castillos para viga cimentación C_2-C_3 y C_3-C_4

Alistamiento de materiales para los concretos estructurales

Personal: Residente, Sisa, Maestro, 2 oficiales, 5 ayudantes.

Equipo: estacionario, electrobomba, equipo y herramienta menor

Diciembre 5 de 2023, martes

Tiempo: soleado.

Patrlado de excavación de los subtramos C_1-C_2 y C_2-C_3, previo drenado de los ejes de las zapatas correspondientes
Llega material triturado de Massey y se lleva al laboratorio los correspondientes materiales granulares para el diseño de concreto para resistencia 21 Mpa. Igualmente se lleva muestra del material de cantera.

Personal: Residente, Sisa, Maestro, 2 oficiales, 5 ayudantes
Equipo: Estacionaria, electrobomba, equipo y herramienta menor

Diciembre 6/2023, miércoles
Tiempo soleado
Vaciado del solado para viga de cimentación subtramos C_1-C_2 y C_2-C_3
Se finaliza armado de 6 parrillas dobles para sendas zapatas y diseño estructural, 6 tramos de columna para amarre y 5 subtramos (castillos) para viga de cimentación, quedando a la espera del chequeo por parte de la Interventoría del alineamiento del eje A y niveles de zapata y viga de cimentación para armar los nudos estructurales in situ.

Personal: Residente, Sisa, Maestro, 2 oficiales y 5 ayudantes
Equipo: estacionaria, electrobomba, equipo y herramienta menor

Diciembre 7 de 2023, jueves
Tiempo: mañana soleada y tarde nublada
Se inicia armado de parrillas para el eje D, se arman 4 parrillas
Se adelanta revisión del presupuesto (balance de obra)
Personal: Residente, Sisa, Maestro, 2 oficiales y 5 ayudantes
Equipo: estacionaria, electrobomba, equipo y herramienta menor

Se realiza comité de obra con la Interventoría y el contratista

Diciembre 8 de 2023, viernes festivo
Tiempo soleado
No hubo actividad de campo

Diciembre 9 de 2023, sábado
Continúa armado de pantallas para zapatas del eje D
Tiempo: nublado y lloviznas esporádicas

Personal: Residente, Sisa, Maestro, 2 oficiales y 5 ayudantes
Equipo: estacionario, electrobomba

Diciembre 10 de 2023, Domingo
Tiempo: nublado y lloviznas
No hubo actividad de campo

Diciembre 11 de 2023, Lunes
Tiempo: soleado
Finaliza armado de pantallas del eje D. Se inicia armado de castillos para columnas de este eje.
Se hace revisión con el Ing Ricardo de la Interventoría de las pantallas para las zapatas y los castillos para columnas y viga de cimentación del eje D. Se revisan niveles para desplante de las zapatas encontrando acorde los niveles y los castillos y pantallas.

196

para proceder a instalar la estructura en eje A.

Personal: Residente, sssa, Maestro, 2 oficiales, 6 ayudantes
Equipo estacionaria, electrobomba, equipo & herramienta menor

Diciembre 12, martes.
Tiempo soleado.
Armado de columnas para eje D.
Se drenan los pozos de C_1 y C_2 para instalar parillas de las zapatas y los castillos de las columnas.
El pozo de C_1 tiene naciente propia, y se instaló concreto contra el talud para minimizar la entrada de agua.

Personal: Residente, sssa, Maestro, 2 oficiales, 6 ayudantes
Equipo: estacionaria, electrobomba, equipo & herramienta

Diciembre 13, miércoles
Tiempo soleado.
Se continúa instalando castillo de nivelación entre C_1 y C_2 y armado de castillos de columnas en C_1 y C_2.
Se hace excavación de C_{12} a solicitud del Ing. Estructural del INDEP para encontrar el mismo tipo de material de C_4, C_5, $h = 2.50$ m relleno en material orgánico en proceso de consolidación y una capa intermedia de 1.30m en arcilla gris blanco altamente compresible. Contando con la anuencia del Ing. Interventor se desplanta a la cota de diseño.
Se hace vaciado de ciclópeo en C_{12} y se dejan parillas de cortante.
Personal: Residente, sssa, Maestro, [illegible]

Equipo: estacionaria, electrobomba, equipo y herramienta, retroexcav.

Diciembre 14, jueves

Tiempo: soleado

Se asiste y hace el vaciado de la zapata C1 concreto 3000 psi, dosificación conforme al Diseño de Laboratorio Sead del Ing Caballero: se transporta material de desecho del eje 1 a sitio de disposición se mantiene drenaje del pozo C1.

Personal:

Ing Residente, Siso, Maestro, 2oficiales, 5 ayudantes, operador, conductor

Equipo: Retro, estacionaria, electrobomba, equipo y herramienta menor, volqueta de 6m³

Diciembre 15, viernes

Tiempo: mañana lloviza / tarde fuertes lluvias

se hace excavación para cimiento en C11, continúa un pequeño estrato de material de afirmado que viene de la construcción de la cancha deportiva, luego en espesor de 2m material depositado contaminado con material orgánica, su color es negro, y en la base de la excavación se encuentra el suelo natural que es una arcilla blanca grisácea de alta plasticidad.

Se instala castillo de C2-C3 y parrilla en C3

Continúa armado de castillo para columnas del eje D.

Personal: Residente, Siso, Maestro, 2 oficiales, 5 ayudantes y 1 operador

Equipo: Retro, estacionaria, electrobomba, equipo y herramienta menor,

Diciembre 16, sábado

Se alista y hace vaciado de zapata C_2 y de sobado de $C_2 - C_3$
Continua armado de castillos para columnas ejes D

Personal: Residente, sobrestante, Maestro, 2 oficiales, 5 ayudantes.
Equipo: estacionaria, electrobomba, equipo y herramienta menor

Diciembre 17, domingo
Tiempo: fuertes lluvias día y noche
No hubo actividad de campo

Diciembre 18, lunes
Tiempo: lluvias continuas en la madrugada hasta 1/2 día
Se continúa armado de castillos para columnas ejes D
El invierno intenso del fin de semana afectó en forma considerable el talud norte de la excavación de C_{11}, dejando en cantiliver un area de 0.50 de ancho x 2.50 m de largo del borde longitudinal de la placa. Se dejaron los pozos C_{12} y C_{11} para acometer acciones de defensa y proteger la placa. Se funde un concreto ciclópeo en la pata del talud para dar firmeza y apoyo a 3 postes que se instalaron x soportar el borde de la placa. Se champea una lechada espesa en la pared concava del talud para darle cohesión al material expuesto x la escorrentía, porque es un material arenoso limpio, deleznable
Esta labor se procede a cubrir los taludes del pozo C_{11} con plástico y tejas de zinc, que resguarden la superficie de los taludes de las fuertes lluvias que se están sucediendo x esta segunda quincena del mes.
Así mismo se acometen las acciones del champeado de mortero denso en los taludes de los pozos desde C_4 a C_6, y la protección mediante cobertura de plástico para evitar derrumbes.

Personal: Residente, siso, Maestro, 2 oficiales, 5 ayudantes
Equipo: estacionaria, electrobomba, equipo y herramienta menor

Diciembre 14, martes
Tiempo: lluvias muy fuertes desde la madrugada hasta la tarde y noche
Se continua armado de castillos para columnas eje D.
En C3 se evacuo agua para liberar la panilla que ya se habia instalado y se evacuo el material que se habia derrumbado
Se deja protección de taludes con cobertor de plástico

Personal: Residente, siso, Maestro, 2 oficiales, 5 ayudantes
Equipo: estacionaria, electrobomba, equipo y herramienta menor

Es necesario suspender las obras físicas por la intensidad de las lluvias; desde el 15 de diciembre han sido continuas y de alta pluviosidad
Se produjo derrumbe sobre la Vía Corazón - Zolvaga, en el punto Agua Blanca y se obstaculiza el paso, cerrando la circulación de vehículos y motos

Diciembre 20, miercoles
Actividades: no se realizan actividades debido a las fuertes lluvias que se presentaron e impidieron la buena calidad y seguridad de las obras
Personal: Residente, Siso, maestro, 2 oficiales, 5 ayudantes
clima: lluvioso
Observaciones: fuertes lluvias, y cierre de la via implica que no se realicen actividades

Diciembre 21, jueves:
Actividades: no se realizan actividades debido a las fuertes lluvias que se presentaron e impidieron la buena calidad y seguridad de las obras.
Clima: lluvioso
Observaciones: Las fuertes lluvias y el cierre de la via pancipal impidieron el normal desarrollo de las obras.
Personal: Residente, Siso, maestro 2 oficiales 5 ayudantes

Diciembre 22 viernes:
Actividades: no se realizan actividades debido a las fuertes lluvias
Clima lluvioso
Observaciones: las fuertes lluvias impidieron el normal desarrollo de las actividades.
Personal: Residente, siso, maestro, 2 oficiales, 5 ayudantes

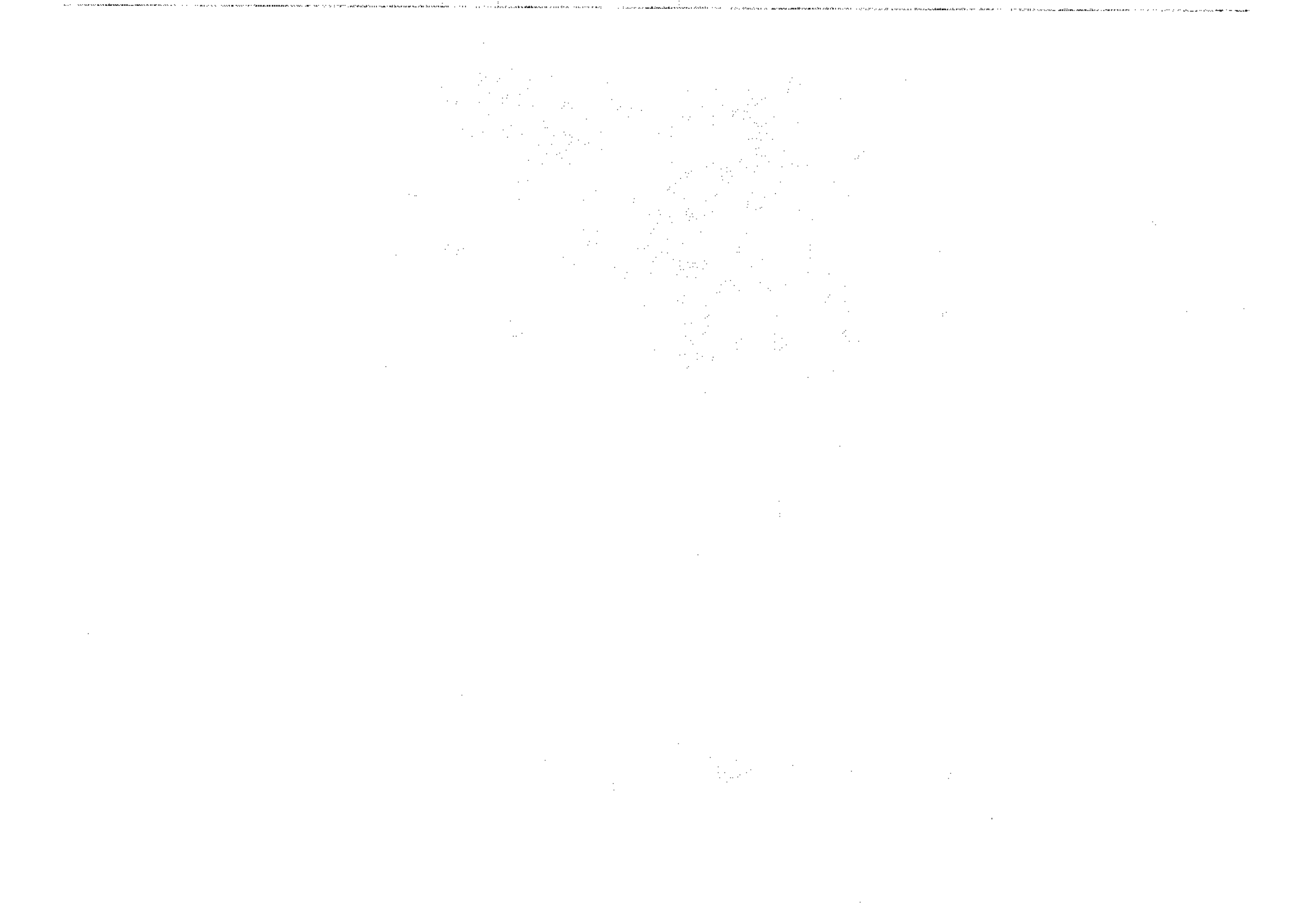
Diciembre 23 Sábado
Actividades no se realizan actividades debido a las fuertes lluvias que se presentaron
Clima: lluvioso
Observaciones: Las fuertes lluvias impidieron el correcto desarrollo de las actividades

Diciembre 24 Domingo
Actividades: Sin actividades
Clima: lluvioso
observaciones: continuan las fuertes lluvias

Diciembre 25 Lunes
Actividades: Sin actividades
Clima: lluvioso
Observaciones: Las fuertes lluvias no han permitido la ejecución en obra

Diciembre 26 Martes
Actividades: no se realizan actividades debido a las lluvias
Clima: lluvioso
Observaciones: Las fuertes lluvias impiden el normal desarrollo de las obras

El día 27 de Diciembre de 2023 se suspende la obra por fuertes lluvias



Martes 7 de mayo 2024
*Actividad: Sin actividad

Miercoles 8 de mayo 2024
*Actividad: acarreo de materiales y equipo de obra
*Personal: 1 maestro, 1 ayudante, 1 residente obra, 1 siso

Jueves 9 de mayo 2024
*Actividades: Cerramiento tela verde, instalacion congamente y limpieza
Asi mismo, en las horas de la tarde se excava una zanja que permite el drenaje de las aguas lluvias regresadas en las excavaciones del eje 1.
*Personal: 1 residente obra, 1 siso, 1 maestro, 3 ayudantes, 1 siso
*Clima: Soleado en la mañana, lluvias tarde, lluvias fuerte noche
*Observaciones: Sin observaciones

Viernes 10 de mayo 2024
*Actividades: Se reciben materiales en obra. excavacion tuberia 6"
*Personal: 1 residente de obra, 1 siso, 1 maestro, 3 ayudantes, 1 siso
*Clima: Soleado de dia, llovizna en la noche

Sabado 11 mayo 2024
*Actividades: Excavacion manual de tuberia de 8" y 6" y caja de inspeccion eje D
*personal: 1 residente de obra, 1 siso, 1 maestro, 3 ayudantes, 1 siso
*Clima: Soleado de dia, lluvias en la noche

Domingo 12 mayo 2024
*Actividades: Sin actividades
*Clima: Soleado, lluviena en la noche

Lunes 13 mayo 2024
*Actividades: Instalacion formaleta en columnas, relleno eje 1
*Personal: Ing residente de obra, 1 maestro, 2oficiales, 3 ayudantes, 1sisa
*Clima: Soleado

Martes 14 mayo de 2024
*Actividades: formaleta columnas eje A 1 2 y 3, relleno eje 1
*Personal: 1 residente obra, 1 maestro, 2 oficiales, 4 ayudantes
*Clima: lluvia todo el dia

Miercoles 15 mayo de 2024
*Actividades: Instalacion aceros columnas 7 y 8, instalacion formaleta columnas
*Personal: 1 ing residente interventoria, 1 ing obra, 1 maestro 2 oficiales, 4 ayudantes
*Clima: Soleado

Jonathan Cruz
Residente interventoria

Jueves 16 mayo 2024

* Actividades: Instalacion aceros, formaleta columnas
* Personal: Residente interventoria, residente obra, 1 maestro, 2 oficiales, 4 ayudantes
* Clima: Soleado mañana, lloviznas 40 minutos tarde, 1 sitio
* Observaciones: la residente de obra no hace presencia constante en obra

Jonathan Cano A
Residente interventoria

Viernes 17 mayo 2024

* Actividades: Fundida columnas 1 y 2 siguiendo especificacion diseño de mezcla
* Personal: Residente interventoria, 1 maestro, 2 oficiales, 4 ayudantes
* Clima: Soleado todo el dia

Jonathan Cano A
Residente interventoria

Sabado 18 mayo 2024

* Actividades: Fundida columna 3. Retiro formaleta 1 y 2 e interior formaleta 4, 1 sitio
* Personal: Residente interventoria, 1 maestro, 2 oficiales 4 ayudantes
* Clima: Nublado

Jonathan Cano A
Residente interventoria

Lunes 20 de mayo 2024
* Actividad: Comite seguimiento obra. Instalacion aceros. Retiro formaleta
* Personal: Residente obra, residente interventoria, 1 maestro 2 oficiales, 4 ayudantes, 1 siso
* Clima: Soleado

Residente interventoria — Residente Obra.

Martes 21 mayo
* Actividad: Instalacion aceros, instalacion formaleta, relleno con recebo
* Personal: Residente interventoria, residente obra, 1 siso, 1 maestro 2 oficiales, 4 ayudantes
* Clima: Soleado, lluvias a medio dia (11:30 : 12:10) soleado tarde

Residente interventoria — Residente Obra.

Miércoles 22 de Mayo/24.
Actividades: Se funden 3 columnas del eje A, se toman muestras de concreto en columna A6., relleno con recebo
Personal: Residente interventoría, residente de obra, 1 siso, 1 maestro, 2 oficiales, 4 ayudantes.
Clima: Sdeado en la mañana, lluvia a las 3:PM.

Residente Obra.
R. I.

Jueves 23 de Mayo/24.
Actividades: Se retiran formaletas de columnas 4, 5 y 6 del eje A, Se inicia formaleta de columnas en eje B, En la tarde se funden columnas 5 y 6 del eje B.
Personal: Residente interv., Residente Obra, 1 siso, 1 maestro, 2 oficiales, 4 ayudantes.

Clima: día soleado.

Ronaldson Esq 1 — Residente Obra.
R. I.

Viernes, 24 de Mayo/24.
Actividades: En la mañana retiro de formaleta Columnas B5 y B6. En la tarde se funde columna B4, formaleta columna B3.
Personal: R Interventoría, Res Obra, Siso, 1 maestro, 2 oficiales, 4 ayudantes.
Clima: mañana tiempo seco, en la tarde fuertes lluvias que impidieron seguir fundiendo.

Ronaldson Esq 1 — Residente Obra.
R. I.

Sábado, 25 de Mayo/24.
Actividades: Se funde columna B3, se toman muestras de concreto, Se formaletea columna B2., Drenaje de Aguas lluvias y Retiro material sobr
Personal: Res. interventoría, Residente Obra, siso, 2 oficiales, 4 ayudantes.
Clima: Llovizna en la mañana.

Ronaldson Esq 1 — Residente Obra.
Residente interventoría

Lunes, 27 de Mayo/24.
Actividades: Se retira formaleta de columna B3, se amarran flejes pendiente en columna B1, instalación de formaleta en columna B1, En la tarde se funden las últimas 2 columnas. Muestras de concreto en Columna B1.
Personal: Res. interventoría, Residente Obra, siso, 2 oficiales, 4 ayudantes.
Clima: Mañana soleada, Fuertes lluvias a las 3 de la tarde.

Ronaldson Esq 1

Martes, 28 de Mayo/24.
Actividades: Retiro formaleta de columnas, descarga formaleta para viga canal, Nivelación terreno, retiro de Aguas lluvias de las excavaciones, colocación de recebo en áreas donde se va a apoyar los parales de la formaleta.
Personal: Res de Interventoria, Residente obra, SISO 2 oficiales, 4 ayudantes.
Clima: Lluvias al medio día.

Jonathan Cog A — Residente interventoria
Residente Obra.

Miércoles, 29 de Mayo/24.
Actividades: Se arman canastas de vigas de Eje A En obra una retroexcavadora con llantas, haciendo excavaciones para filtro en eje A.
Personal: Residente Interventoria, Residente obra, SISO, 2 oficiales, 7 ayudantes, 1 maestro.
Clima: Lluvias fuertes todo el día.
Observacion: El ing Daniel, apoyo a la coordinacion de obra, retiró la bitacora de manera irregular y se la llevó a Neiva. Fecha retiro: 29/05/2024

Jonathan Cog A — Residente interventoria
Residente Obra.

Jueves 30 de Mayo/24.
Actividades: Se nivela con recebo y se compacta en lateral del eje B para apoyo de formaleta (parales) Se inicia instalación de formaleta en eje B.
En obra una retroexcavadora con llantas.
Personal: Residente interv, Residente de Obra, SISO, 2 maestros, 8 oficiales, 5 ayudantes.
Clima: día soleado con lloviznas al medio día.

Jonathan Cog A — Residente interventoria
Residente Obra.

Viernes 31 de Mayo/24
Actividades: Se arman canastas de viga canal eje A, Se instalan camillas para formaleta de viga canal eje B.
Personal: Residente de Interventoría, Residente de Obra, Siso, 2 maestros, 3 oficiales, 6 ayudantes
Visita la obra el ing. Director de Obra.
Clima: Soleado con lluvias de 11:15 a 11:45 y en la tarde de nuevo llueve de 2:30 a 3: PM.
OBSERVACIONES: Desde las 7: am se cierra la vía que va desde el cruce de la vía principal a la vereda Santa Marta. Cierre total con duración aproximada de 4 meses.

Residente Interventoría — Residente Obra.

Sábado 1 de Junio/24.
Actividades: Instalación de camillas de formaleta de viga canal eje B, trabajos de filtro en el eje A, Retiro de excesos de Agua por lluvias día Anterior
Personal: Residente Interv, Residente de Obra, Siso, 2 maestros, 3 oficiales, 6 ayudantes.
Clima: día seco, el terreno está con excesos de agua, por lluvias del día anterior.

R. I. — Residente Obra.

Domingo 2 de Junio/24.
Actividades: Mejoramiento del terreno en sitio de cuneta y filtro. eje A., Retiro de exceso de aguas lluvias de excavaciones. trabajo 1/2 día
Personal: 1 maestro, 1 oficial práctico, 1 ayudante
Clima: Mañana seca.

R. I. — Res. Obra.

Lunes 3 de Junio/24. (Festivo).
Actividades; compactación del terreno para cuneta y filtro del eje A.
Personal: 1 maestro, 1 oficial práctico, 1 ayudante.
Clima: Mañana Soleada, día Seco lluvias fuerte en la noche.

Jonathan Gay
R.I.

Residente Obra.

Martes 4 de Junio/24
Actividades: trabajo de nivelación y compactación de Recebo para base de filtro eje A, Instalación de formaleta viga canal eje B. En la tarde se funde placa de base de cuneta hasta columna 4.
Personal: 1 residente interventoria, 1 residente obra, 1 siso, 2 maestro 2 oficiales, 6 ayudante
Clima: lluvias todo el día.

Jonathan Gay
R. I

Res. Obra.

Miércoles 5 de Junio/24.
Actividades: Construcción de laterales de cuneta, construcción de filtro eje A., trabajos en altura de amarre de hierro en viga canal eje B.
Personal: Residente Interv., Residente obra, 1 siso, 2 maestros, 3 oficiales, 6 ayudantes.
clima: llovizna de 11:20 AM lluvias toda la tarde seco de 7 a 11:20.

Jonathan Gay
R. I.

Res. Obra.

Jueves 6 de Junio/24.
Actividades: Se trabaja en construcción de filtro perimetral eje A, se funden laterales de cuneta hasta columna 6, trabajo de amarre de hierro en Viga canal eje B, perfilado de excavación para cajas de inspección eje A y Formaleta de C.I. eje A.
Personal: Res. Interv, Residente Obra, Siso, 2 maestros, 3 oficiales, 6 ayudantes.
Clima: Soleado, llueve media hora en la tarde

Jonathan Cano R. I. — Res. Obra.

Viernes 7 de Junio/24.
Actividades: Amarre de hierro en Viga canal eje B, se funde caja de inspección eje A.
Personal: Res. Interv, Residente Obra, Siso, 2 maestros, 3 oficiales, 6 ayudantes.
Clima: Mañana seca, llovizna a 1/2 día - tarde soleada.

Jonathan Cano R. I. — Res. Obra.

Sábado 8 de Junio/24
Actividades: trabajos de formaleta de Viga Ca eje B. (parte posterior) trabajos en filtro eje A Retiro formaleta C.I y Muros laterales de cu
Personal: Res Interv, Residente obra, Siso, 2 maestros, 3 oficiales, 6 ayudantes.
Clima: Mañana Soleada, llueve fuerte de las 11am a 12 m.

Jonathan Cano R. I — Res. Obra

Domingo, 9 de Junio/24.
Actividades: Inicia instalación de camillas en eje A.
Personal: 1 Maestro, 3 ayudantes.
Clima: lluvia todo el día.

Jonathan Cory 1 — Res. Obra.
R. I

Lunes, Junio 10/24. Festivo.
Actividades: Instalación de camillas en eje A,
Personal: 1 maestro, 3 ayudantes.
Clima: lluvias en mañana y tarde.

Jonathan Cory 1 — Res. Obra.
R. I

Martes, 11 de Junio/24.
Actividades: Instalación de camillas en eje A, Instalación de formaleta de las aletas de la viga canal del eje B.
Personal: Residente Interv, Residente obra, 1 siso, 2 maestros, 2 opciales, 5 ayudantes.
clima: llovizna 30 mint. en la mañana, tarde soleada hasta las 3 que inician lluvias hasta las 4 PM.

Jonathan Cory 1 — Res. Obra.
R. I

Miércoles, 12 de Junio/24.
Actividades: Trabajo en Instalación de camillas eje A, En el eje B se trabaja instalando formaleta (Aleta diagonal) de Viga canal. Hay comité de obra (En linea) hasta las 11am.
Personal: Res. interventoría, Residente obra, Siso, 2 maestros, 2 opiciales, 5 ayudantes, Visita la obra el ing. Germán trujillo (apoyo profesional del contratista).
Clima: Soleado en la mañana, lluvia de 10 minutos

en la tarde.
Observacion: Hay 20 pacas de cemento que se encuentran vencidos, Estos deben ser retirados de obra y por ningun motivo se pueden emplear en la obra.

Jonathan Cano / R. I.

Residente Obra.

Jueves 13 de Junio/24.
Actividades: Se instala formaleta en Viga Canal del eje B, Correcion de instalación de flejes de Viga canal eje B, Instalación de formaleta eje A.
Personal: Res. Interv, Residente Obra, Siso, 2 maestros, 3 oficiales, 7 ayudantes, Ing. Apoyo profesional
Clima: Soleado en la mañana, En la tarde lluvias fuertes de 40 minutos.

Jonathan Cano / R. I

Res. Obra.

Viernes 14 de Junio/24
Actividades: Se realizan ajustes finales y revisión a la formaleta de la Viga Canal del eje B. Se inicia vaciado del concreto (premezclado) a las 3:30 pm y se termina a las 11 pm. Se toman ensayo de asentamiento y cilindros
Personal: Res. Interventoría, Residente Obra, Ing de apoyo profesional, 1 siso, 2 maestros, 3 oficiales, 7 ayudantes, Director de Obra.
Clima: lluvias de las 11:40 a 12:30 PM, En la noche se presentan fuertes lluvias.

Jonathan Cano / R. I.

Res. Obra.

Sabado 15 de Junio/24.
Actividades: Amarre de hierro del eje A, trabajo en formaleta (instalación Camillas) del último tramo de viga (C5 y C6). Se sube la canasta de la viga canal del eje A, que se había armado en piso.
Personal: Res. Interv, Residente obra, 2 maestros, 3 oficiales, 7 ayudantes, SISO.
Clima: Seco en la mañana, lluvias en la tarde
Observacion: Se debe pañetar la cuneta del eje A, puesto que los muros de esta presentan un acabado curvo.

Jonathan Cory I
Residente I.

Residente Obra.

Lunes 17 de Junio/24.
Actividades: Todo el personal labora en viga canal del eje A, se sube una segunda parte de canasta de viga, y se instalan flejes de viga canal. Aseo a la obra. se inicia retiro de formaleta de la viga canal del eje B.
Personal: Res. Interv, Residente obra, SISO, ing de apoyo profesional, 2 maestros, 2 oficiales, 6 ayudantes
Clima: Soleado en la mañana, llovizna de 1/2 hora en la tarde.

Jonathan Cory I
R. I

Residente Obra.

Martes 18 de Junio/24
Actividades: Retiro de formaleta de Viga Canal Eje B, Armado de hierro Viga Canal eje A se instala parte de formaleta posterior de Viga canal.
Personal: Res. Interventoría, Residente obra, Ing. apoyo profesional, Siso, 2 maestros, 3 oficiales 6 ayudantes.
Clima: lluvias de las 12m a 2 pm. Soleado resto d

Residente Interventoría | Res. Obra

Miércoles 19 de Junio/24
Actividades: Se instala formaleta para Viga canal en eje A.
Personal: 2 maestros, 3 oficiales, 5 ayudantes, Ing de apoyo profesional, Residente Interv, Residente Obra, Siso.
Clima: Mañana nublada, llovizna intermitente todo el día.

R. I. | Res. Obra.

Jueves 20 de Junio/24
Actividades: Se termino instalación de formaleta de Viga Canal del eje A, Se retira formaleta de Viga canal eje B, Se inician excavaciones del eje B para cuneta y filtro.
Personal: Residente Interv, Residente Obra, Siso, 2 maestros, 3 oficiales, 4 ayudantes, Ing. Apoyo profesional.
Clima: Tiempo soleado en la mañana, lluvias en la tarde.

R I | Res. Obra.

Viernes 21 de Junio/24.
Actividades: Excavación para cuneta y filtro eje B.
Limpieza y organización de elementos en obra, Retiro de equipo y formaletas que ya no se usan en obra.
Personal: Residente Interv, Residente obra, Siso, 1 maestro, 2 oficiales, 3 ayudantes, trg. de apoyo profesional.
Clima: dia Soleado con lluvias de 1 a 2 pm.

Jonathan Coy A
R. I

Res. Obra.

Sabado 22 de Junio/24
Actividades: Se realizan trabajos en cuneta eje B (se funde piso de base), terminan excavación de cuneta
Personal: 1 Res. Interventoría, Res. Obra, Siso, 1 maestro, 2 oficiales, 3 ayudantes.
Clima: Soleado en la mañana
Observaciones: La interventoria expresa su preocupacion acerca de la terminacion de obra. Esta terminacion es el 1/07/2024, fecha en la cual el contratista debe entregar la totalidad de las actividades de obra a satisfacción. Sin embargo, hasta la presente fecha, restan 10 dias para dicha finalizacion, pero, teniendo en cuenta las actividades restantes, es evidente que el contratista no finalizará la totalidad de las obras. Las actividades que aun faltan son: *Fundida viga canal eje A cuneta y filtro eje B, instalacion cubierta, desmonte marcos, instalacion marcos, demarcacion placa, instalaciones electricas, bajantes agua lluvias. A esto, el contratista manifiesta que tiene problemas economicos, pues hasta la presente fecha, no ha recibido el anticipo ni el pago del Acta parcial #1. No obstante, la interventoria ha sido clara al mencionar que los documentos entregados para el anticipo y el acta parcial #1 tienen observaciones, y que estos no han sido subsanados. Por ende, la responsabilidad de que aun no se hayan desembolsado los recursos es del contratista.

Jonathan Coy A
Residente Interventoria

Res. Obra.

Lunes 24 de Junio /24.
Actividades: Todo el personal se dedica a fundir viga cantil eje A (en horas de la tarde) con concreto premezclado, En la mañana se Funde pared de cuneta eje B.
Personal: Res. Interventoría, Res. Obra, Supervisor de apoyo profesional, 2 maestros, 3 oficiales 4 ayudantes.
Clima: día soleado, llovizna a ½ día.

Jonathan Eng 1 — Residente I.
Hfuentes — Res. Obra.

Martes 25 de Junio/24.
Actividades: Se trabaja en filtro y cuneta de eje B.
Personal: Res. Interv, Res. Obra, Ing. apoyo profesional, 1 maestro, 2 oficiales, 3 ayudantes.
Clima: Seco en la mañana, lloviznas en la tarde.

Jonathan Eng 1 — Residente I.
Hfuentes — Res. Obra.

Miércoles 26 de Junio /24.
Actividades: Se trabaja en cuneta y filtro eje B. Se retiran equipos de obra porque ya no se necesitan.
Personal: Res. Interv, Res Obra, apoyo profesional 1 maestro, 2 oficiales, 3 ayudantes.
Clima: Fuertes lluvias todo el día.

Jonathan Eng 1 — Residente Interventoría
Hfuentes — Res. Obra.

Jueves 27 de Junio/24.

Actividades: Se trabaja en filtro de eje B, se forma-leta y funde C.I. de eje B, se hace Aseo y recolección de herramientas.

Personal: Res. Interventoría, Residente de obra, 1 maestro, 2 oficiales, 3 ayudantes.

Clima: día soleado.

Jonathan Cox / R. I.

Res. Obra.

Viernes 28 de Junio/24.

Sin Actividades:

Jonathan Cox / R. I

Res. Obra

LA ESPERANZA
CONSORCIO
NIT: 901.736.950-1

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FISICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO DEL HUILA- INDERHUILA
NIT. 813.005.578-7

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. CLPIH 381 DE 2023

OBJETO: CONSTRUCCIÒN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÒN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZÒN – DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATISTA: CONSORCIO LA ESPERANZA

NIT: 901.736.950-1

INFORME DE SUPERVISIÓN

(318) 291 66 97
consorciolaesperanza@hotmail.com
Avenida La Toma No. 10 A - 46.
Neiva (Huila), Colombia.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIHCM 422 DE 2023
CONTRATO DE OBRA No. CLPIH 381 DE 2023

INFORME DE SUPERVISION

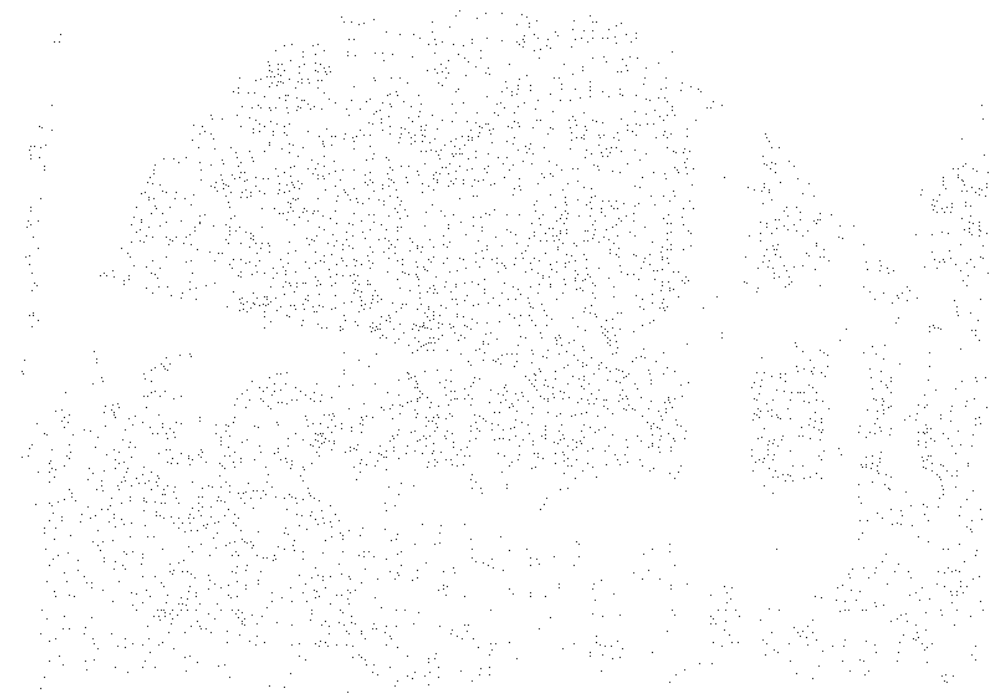
OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A TRES (03) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABLA Y EL CENTRO POBLADO EL PARAISO DEL MUNICIPIO DE GARZON – DEPARTAMENTO DEL HUILA "



MUNICIPIO: **VEREDA SANTA MARTA – GARZON**

DEPARTAMENTO: **HUILA**

210



1. PRESENTACIÓN

El presente informe corresponde a las labores desarrolladas por la supervisión desde el 6 de septiembre a 1 de diciembre de 2025., en cumplimiento del contrato general de **"INTERVENTORIA No. CIHCM 422 DE 2023"** cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A TRES (03) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABLA Y EL CENTRO POBLADO EL PARAISO DEL MUNICIPIO DE GARZON – DEPARTAMENTO DEL HUILA"**; para el seguimiento del contrato de **OBRA No. CLPIH 381 DE 2023"** cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

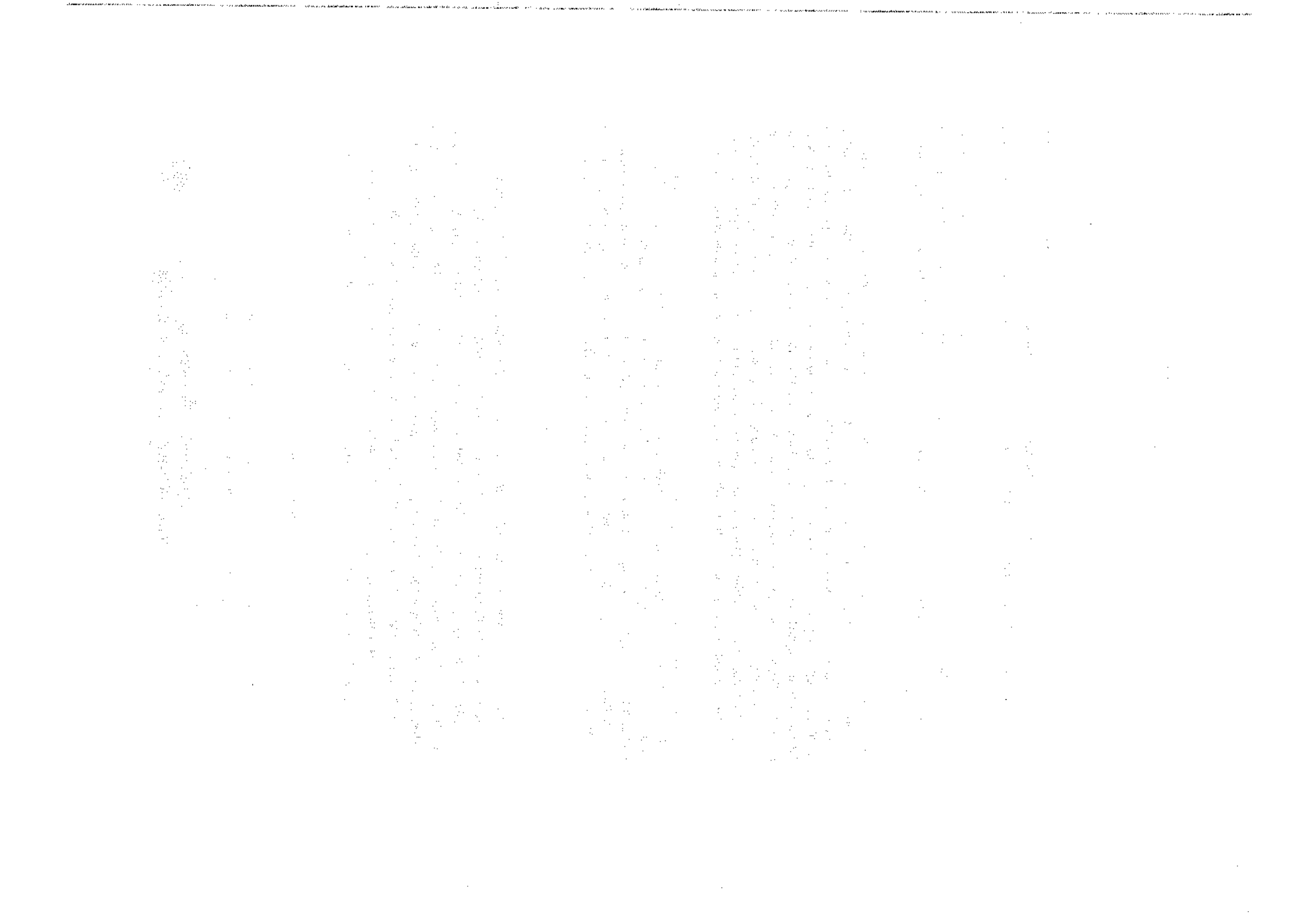
2. JUSTIFICACIÓN

La baja práctica de deportes, la carencia de programas de fomento al deporte o las actividades de recreación en la vereda Santa Martha, se relaciona con el mal estado de los escenarios deportivos, por cuanto no tienen un espacio adecuado para realizar actividades deportivas, recreativas, culturales y de índole comunitario; es por ello que se viabiliza, prioriza y se aprueba mediante código BPIN No. 2023004410117 el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA".

Buscando el mejoramiento de las zonas de recreación, para que los niños, jóvenes y los adultos puedan llevar a cabo las actividades recreativas y deportivas en un ambiente agradable, seguro y adecuado. se planteó la construcción de tres cubiertas con iluminación, que permita a todos los habitantes de las veredas pertenecientes al municipio Garzón, donde se pretende desarrollar el proyecto, adelantar actividades recreativas y deportivas para satisfacer las necesidades de recreación y deporte de la población, así como facilitar un buen espacio deportivo para la comunidad, libre se genera la posibilidad de implementar la inclusión de personas con movilidad reducida y que estas se motiven a realizar prácticas de tipo deportivo, social y cultural en miras a mejorar la salud física y mental de todos y cada uno de los ciudadanos para que de esta manera se reduzcan los riesgos de enfermedades de tipo vascular y cardiaco así como evitar el sedentarismo, tan común hoy en día.

La supervisión de interventoría tiene como propósito garantizar que los trabajos o actividades ejecutadas en el marco del proyecto se realicen conforme a los estándares de calidad, tiempos estipulados y requisitos técnicos establecidos en los documentos contractuales.

Este informe de supervisión responde a la necesidad de mantener seguimiento sobre el avance de las actividades y de evaluar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato, detectando posibles desviaciones y proponiendo acciones correctivas en caso de ser necesarias.



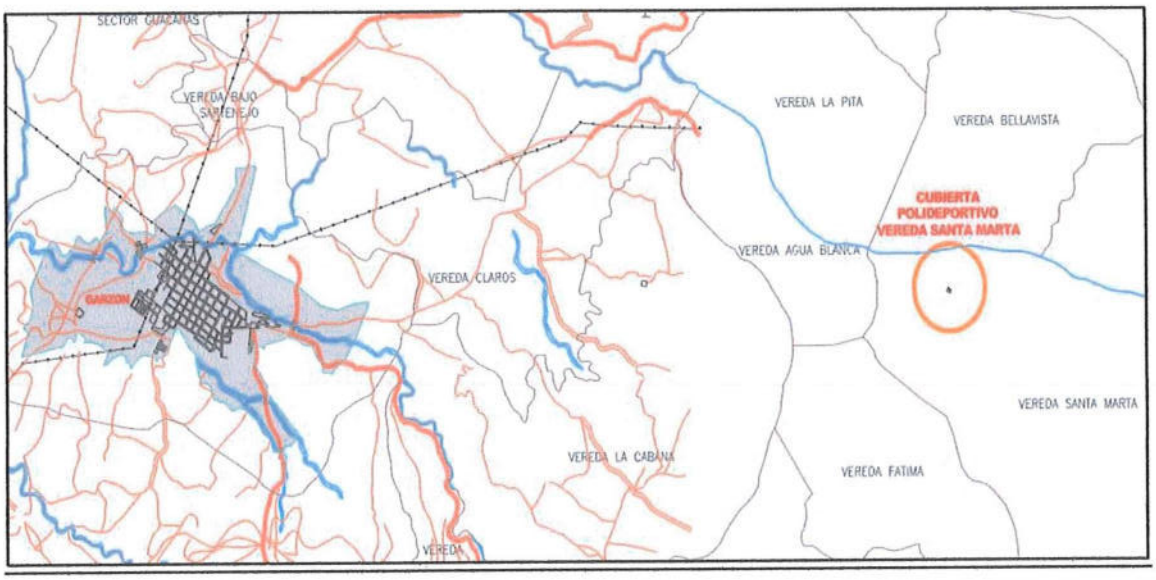
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto arquitectónico tiene como objetivo la construcción de una cubierta autoportante cal. 22 para el polideportivo ubicado en la vereda SANTA MARTA de la zona rural del municipio del Garzón– Huila, la cual tiene una destinación de uso recreativo, deportivo y cultural; el polideportivo corresponderá a estructura, cubierta, iluminación, acabados y sistema hidráulico para el manejo de aguas lluvias.

La cubierta será con un sistema autoportante, sostenida con columnas en concreto de 3.000 PSI. El sistema estructural propuesto consiste en columnas y viga canal en concreto reforzado en 3.000 PSI y una cimentación tipo zapatas, vigas de cimentación y. Todas las obras atienden lo establecido en la NORMA SISMORESISTENTE de 2010 – NSR-10.

3.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto se encuentra ubicado en la Vereda SANTA MARTA del Municipio del GARZON, Departamento del Huila.



3.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La obra consiste en la construcción de cubierta auto portante en teja de lámina calibre 22, la cual descansa sobre dos (2) pórticos en concreto cada uno conformado por seis (6) columnas, unidas por viga canal con aletas. Las columnas están apoyadas sobre vigas de cimentación y zapatas, así mismo cuenta con ciclópeo según planos.

Las actividades u obras ejecutadas para el pago del acta parcial No.1, corresponden a las siguientes actividades:

ACTIVIDADES PRELIMINARES

* Localización y replanteo.
* Excavación manual y retiro de material
* Relleno en recebo seleccionado y compactado mecánicamente.

CIMENTACION

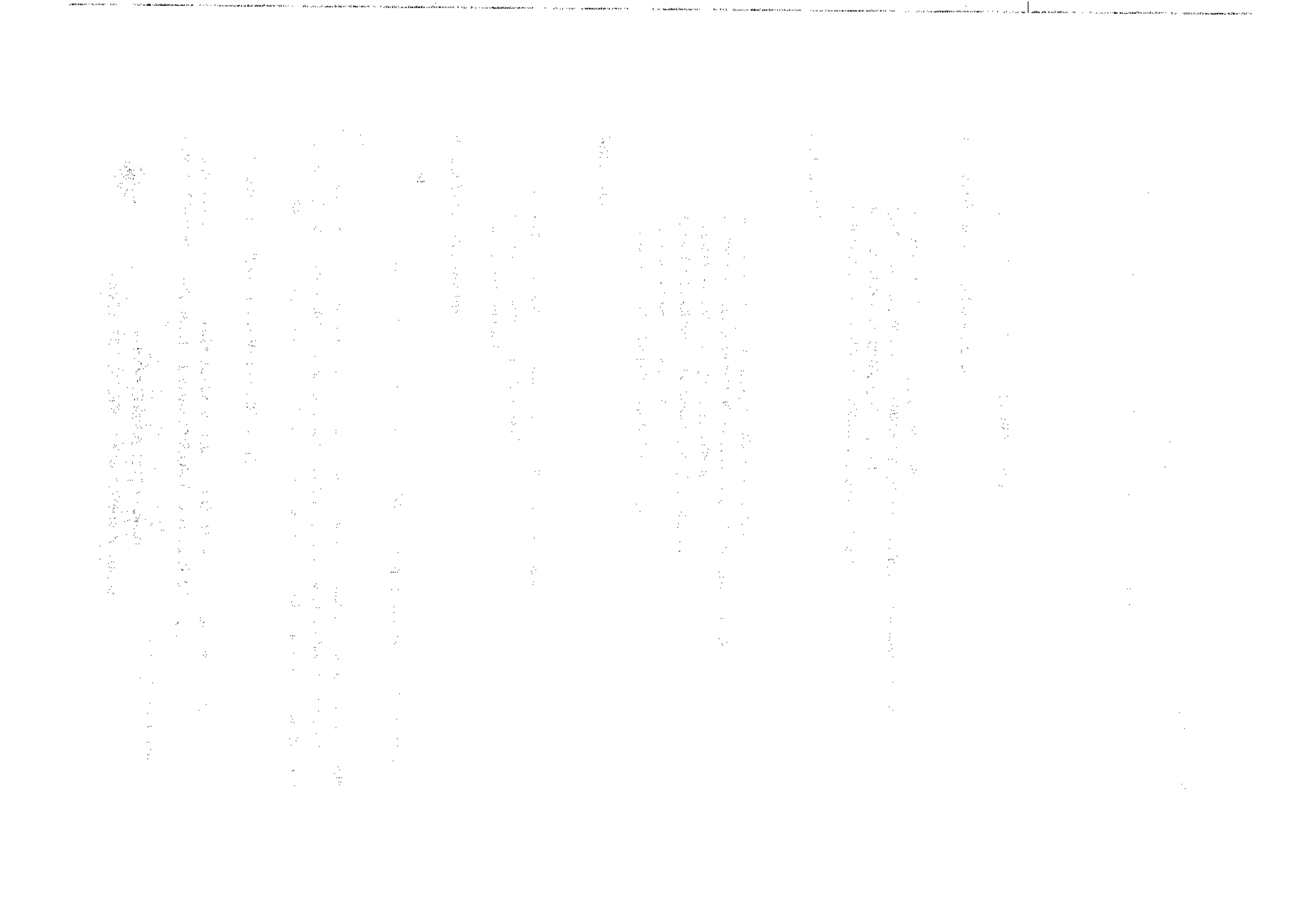
* Solado en concreto de limpieza 2000 PSI. e=0.05 mts.
* Concreto ciclópeo - 2500 PSI
* Construcción zapatas en concreto 210 KG/CM2-3000 PSI.
* Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. zapatas
* Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2 3000 PSI.
* Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. viga de cimentación

CONCRETOS

* Construcción en columnas en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI.
* Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. columnas
* Construcción de Viga Canal en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI impermeabilizado.
* Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. Viga Canal

ACABADOS - PLACA EN CONCRETO

* Cuneta en concreto de 3000 PSI, según diseño.



INSTALACIONES SANITARIAS

* Suministro e instalación de tubería PVC-S de 6", con accesorios de conexión; para desagües.
* Suministro e instalación de tubería PVC-S de 8", con accesorios de conexión; para salida.
* Caja de inspección en concreto de F´c=2500 PSI, de sección 0.70*0.70, H: 1M incluye cañuela, tapa en concreto reforzado de 8 cms, con espesores de paredes de 0.10 mts. según diseño.
* Construcción de filtros laterales externos en un ancho de 0,40 mts, con altura variable menor a 0,50 mts, recubrimiento en geotextil no tejido NT-1600, con gravilla común o triturado de 1 1/2" a 4"+ tubería PVC drenaje de 6"

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Desmonte de Postes de iluminación; Incl. Retiro de luminarias, cableado y demolición de machón en concreto.

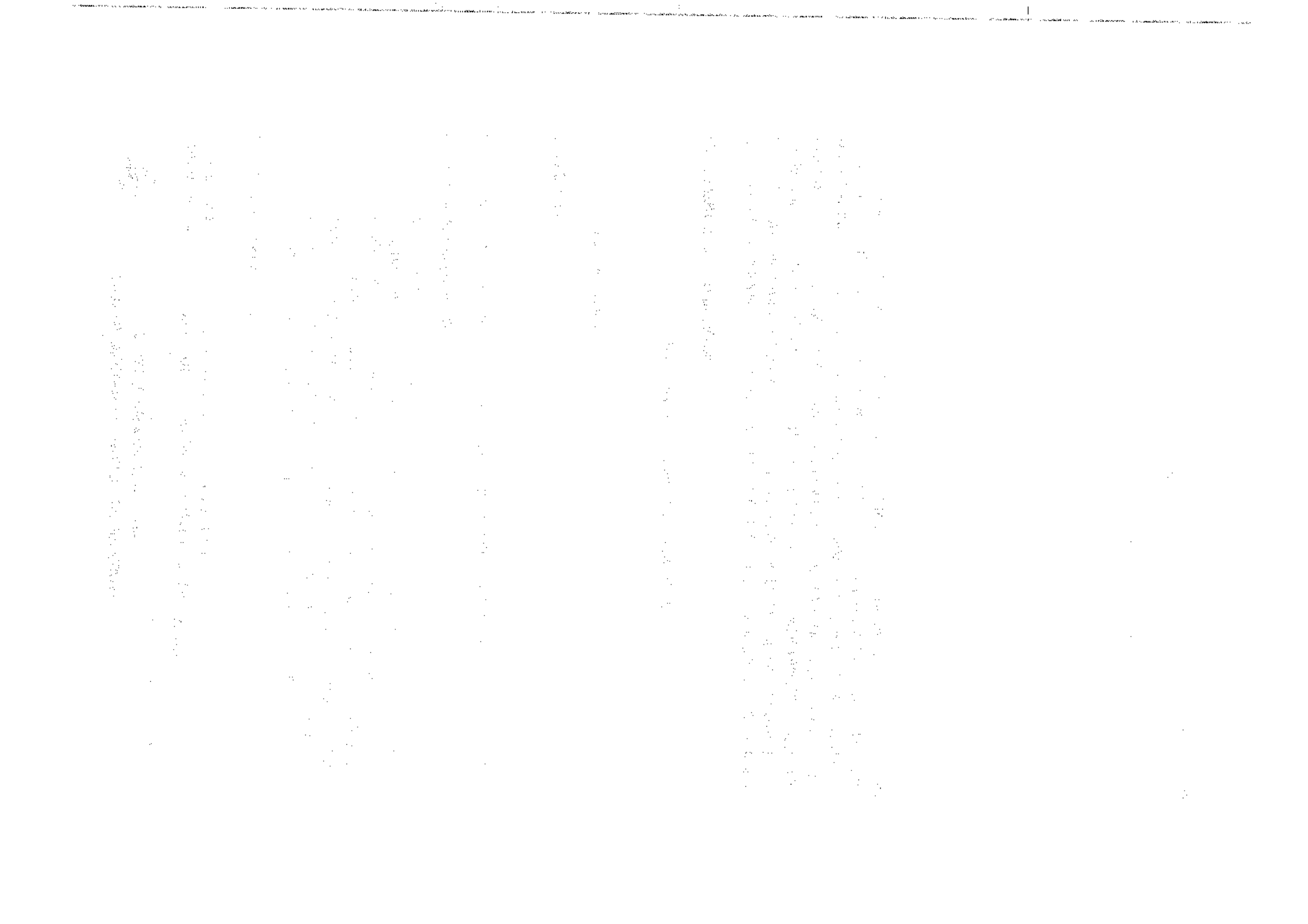
TRANSPORTE

Transporte de materiales pétreos

4 INFORMACION GENERAL DE CONTRATOS

4.1 CONTRATO DE INTERVENTORIA

Que, mediante acto administrativo se adjudicó el proceso concurso de méritos N°IHCM-017-2023 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A TRES (03) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABLA Y EL CENTRO POBLADO EL PARAISO DEL MUNICIPIO DE GARZON – DEPARTAMENTO DEL HUILA"; suscribiéndose el Contrato de Interventoría No.CMCIH422 de 2023 entre el INDERHUILA y el CONSORCIO CUBO, el día 7 de noviembre del 2023, por un valor de CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($ 146.337.759) M/CTE.



CONTRATO No.	CIHCM422 de 2023
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORIA
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO DE GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAISO DEL MUNICIPIO DEL GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA".
CONTRATISTA:	CONSORCIO CUBO R/L ARQ. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO C.C. No. 1.019.013.695 NIT: 901.765.482-8 Celular: 6016253115 - 3203426278 Correo Electrónico: consorciocubo@gmail.com
CONTRATANTE:	INDERHUILA NIT: 813.005.578-7
VALOR INICIAL:	CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($146.337.759,00) M/CTE.
VALOR ADICIONAL1:	QUINCE MILLONES TREICIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS ($ 15.349.812,00) M/CTE.
VALOR ADICIONAL2:	CATORCE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($14.724.465,00)M/CTE..
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL TREINTA Y SEIS PESOS ($176.412.036,00) M/CTE.
FECHA SUSCRIPCIÓN:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAZO INICIAL:	**TRES (3) MESES,** CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN, Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
ACTA DE INICIO:	22 DE NOVIEMBRE DE 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN No.1:	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO.